

## **Caixa d'Estalvis de Manresa**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2009 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de  
Caixa d'Estalvis de Manresa:

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa d'Estalvis de Manresa (en adelante, Caixa Manresa), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Caixa Manresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de Caixa Manresa presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 28 de mayo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.

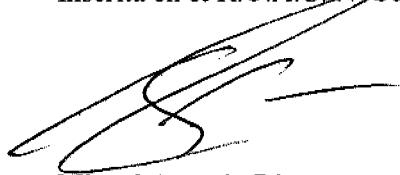
Los Administradores de Caixa Manresa han formulado, simultáneamente, a las cuentas anuales individuales de Caixa Manresa del ejercicio 2009, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Manresa correspondientes a dicho ejercicio, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 26 de marzo de 2010. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, los activos y el patrimonio neto consolidados del Grupo Caixa Manresa al cierre del ejercicio 2009 ascienden a 6.545 y 350 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2009 a 17 millones de euros.

Tal y como se indica a la Nota 1.2, Caixa Manresa, Caixa d'Estalvis de Catalunya y Caixa d'Estalvis de Tarragona han iniciado un proceso de fusión que se encuentra pendiente de aprobación por parte de las Asambleas Generales de las tres entidades y de los organismos competentes. Con motivo de esta fusión, los Administradores han elaborado un Plan de Integración que ha sido aprobado el 25 de marzo de 2010 por la Comisión Ejecutiva del Banco de España y que contempla, entre otras medidas, la emisión de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas para ser adquiridas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, un proceso de reestructuración y el registro de los activos y pasivos a su valor razonable en el momento de la fusión. Las cuentas anuales adjuntas no incluyen los efectos que se podrían derivar de la conclusión o no del proceso de fusión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa Manresa al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados contenidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión del ejercicio 2009 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Caixa Manresa, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance citado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información diferente de la obtenida a partir de los registros contables de Caixa Manresa.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N<sup>o</sup> 80692



Miguel Antonio Pérez

26 de marzo de 2010



Membre exercent:

DELOITTE, S.L.

Any 2010 Núm. 20/10/03596  
CÒPIA GRATUÏTA

.....  
Aquest informe està subjecte a  
la taxa aplicable establerta a la  
Llei 44/2002 de 22 de novembre.  
.....

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de euros)

(Notas 1 a 4)

<b>ACTIVO</b>	<b>31/12/2009</b>	<b>31/12/2008 (*)</b>
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 6)	97.328	96.222
Cartera de negociación (Nota 7)	-	74.281
Derivados de Negociación	-	74.281
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	<b>652.413</b>	<b>977.566</b>
Valores representativos de deuda	513.496	841.743
Otros instrumentos de capital	138.917	135.823
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	433.344	393.121
Inversiones crediticias (Nota 9)	<b>5.282.027</b>	<b>4.903.723</b>
Depósitos en entidades de crédito	146.852	266.977
Crédito a la clientela	4.646.101	4.636.746
Valores representativos de deuda	489.074	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	31.373	-
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 10)	<b>154.423</b>	<b>248.000</b>
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	59.360	212.823
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (Nota 11)	54.784	2.182
Activos no corrientes en venta (Nota 12)	4.025	358
Participaciones (Nota 13)	<b>93.241</b>	<b>63.531</b>
Entidades Multigrupo	6.764	8.295
Entidades del Grupo	86.477	55.236
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 14)	<b>140.750</b>	<b>115.439</b>
Inmovilizado material	126.771	105.899
De uso propio	100.719	81.690
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la obra social	26.052	24.209
Inversiones inmobiliarias	13.979	9.540
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	32.225	12.731
Activo intangible (Nota 15)	<b>6.838</b>	<b>7.136</b>
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	6.838	7.136
Activos fiscales (Nota 16)	<b>40.661</b>	<b>31.628</b>
Corrientes	5.440	2.303
Diferidos	35.221	29.325
Resto de activos (Nota 17)	<b>25.524</b>	<b>36.120</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.552.014</b>	<b>6.556.186</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
**(Expresados en miles de euros)**

(Notas 1 a 4)

<b>PASIVO</b>	<b>31/12/2009</b>	<b>31/12/2008 (*)</b>
<b>Cartera de negociación (Nota 7)</b>	<b>87.767</b>	<b>86.087</b>
Derivados de Negociación	87.767	86.087
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)</b>	<b>6.029.735</b>	<b>6.064.673</b>
Depósitos de bancos centrales	355.604	228.591
Depósitos de entidades de crédito	230.394	419.535
Depósitos de la clientela	4.912.756	4.911.092
Débitos representados por valores negociables	314.222	284.395
Pasivos subordinados	180.289	182.109
Otros pasivos financieros	36.470	38.951
<b>Derivados de cobertura (Nota 11)</b>	<b>15.501</b>	<b>22.599</b>
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Provisiones (Nota 19)</b>	<b>21.971</b>	<b>5.260</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos	364	350
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	5.504	4.691
Otras provisiones	16.103	219
<b>Pasivos fiscales (Nota 16)</b>	<b>18.857</b>	<b>16.441</b>
Corrientes	15	2.341
Diferidos	18.842	14.100
<b>Fondo Obra Social (Nota 20)</b>	<b>27.975</b>	<b>26.829</b>
<b>Resto de pasivos (Nota 21)</b>	<b>8.975</b>	<b>10.725</b>
<b>Capital reembolsable a la vista</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.210.781</b>	<b>6.232.614</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
**(Expresados en miles de euros)**  
**(Notas 1 a 4)**

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008 (*)</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Fondos propios (Nota 22)	<u>331.313</u>	<u>322.389</u>
Reservas	<u>314.889</u>	<u>289.717</u>
Reservas (pérdidas) acumuladas	314.889	289.717
Resultado del ejercicio	<u>16.424</u>	<u>32.672</u>
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Ajustes por valoración (Nota 23)	<u>9.920</u>	<u>1.183</u>
Activos financieros disponibles para la venta	<u>9.920</u>	<u>1.183</u>
Valores representativos de deuda	(5.569)	(5.243)
Instrumentos de Patrimonio	15.489	6.426
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>341.233</u>	<u>323.572</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<u>6.552.014</u>	<u>6.556.186</u>
<b>PRO MEMORIA</b>	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
Riesgos contingentes (Nota 26)	839.761	454.171
Compromisos contingentes (Nota 27)	1.253.464	1.188.479
<b>Total PRO MEMORIA</b>	<u>2.093.225</u>	<u>1.642.650</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008  
(Expresadas en miles de euros)**  
(Notas 1 a 4)

	<b>2009</b>	<b>2008 (*)</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados (Nota 28)</b>	279.670	322.054
<b>Intereses y cargas asimiladas (Nota 29)</b>	(162.324)	(232.617)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>117.346</b>	<b>89.437</b>
<b>Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 30)</b>	7.618	9.972
<b>Comisiones percibidas (Nota 31)</b>	27.659	30.255
<b>Comisiones pagadas (Nota 32)</b>	(2.834)	(3.031)
<b>Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 33)</b>	<b>(3.354)</b>	<b>(705)</b>
Cartera de negociación	5.934	(1.615)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(12.707)	652
Otros	3.419	258
<b>Diferencias de cambio (neto) (Nota 34)</b>	<b>186</b>	<b>50</b>
<b>Otros productos de explotación (Nota 35)</b>	<b>2.212</b>	<b>2.427</b>
<b>Otras cargas de explotación (Nota 36)</b>	<b>(2.608)</b>	<b>(1.925)</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>146.225</b>	<b>126.480</b>
<b>Gastos de Administración</b>	<b>(62.556)</b>	<b>(64.753)</b>
Gastos de personal (Nota 37)	(43.336)	(45.052)
Otros gastos generales de administración (Nota 38)	(19.220)	(19.701)
<b>Amortización (Nota 39)</b>	<b>(7.450)</b>	<b>(7.125)</b>
<b>Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 40)</b>	<b>(807)</b>	<b>(234)</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 41)</b>	<b>(51.850)</b>	<b>(15.054)</b>
Inversiones crediticias	(29.094)	(13.760)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(22.756)	(1.294)

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES**  
**A LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008**  
**(Expresadas en miles de euros)**  
**(Notas 1 a 4)**

<b>RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>23.562</b>	<b>39.314</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) (Nota 42)	242	(171)
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Activo material	242	-
Activos no corrientes en venta	-	(173)
Otros activos	-	2
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 43)	5	170
Diferencias negativas en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>23.809</b>	<b>39.313</b>
Impuesto sobre beneficios (Nota 24)	(7.385)	(6.641)
Dotación obligatoria a Fondos y Obras Sociales	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>16.424</b>	<b>32.672</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>16.424</b>	<b>32.672</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
(Expresados en miles de euros)  
(Notas 1 a 4)

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>16.424</b>	<b>32.672</b>
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>8.737</b>	<b>(19.491)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	12.481	(27.844)
Ganancias (pérdidas) por valoración	25.625	(28.496)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(13.144)	652
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(3.744)	8.353
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)</b>	<b>25.161</b>	<b>13.181</b>

(\*) Se presenta, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
(Expresados en miles de euros)  
(Notas 1 a 4)

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

31 de diciembre 2009

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD				
	FONDOS PROPIOS			Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación	Reservas	Resultado		
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2008</b>	-	289.717	32.672	1.183	323.572
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	-	289.717	32.672	1.183	323.572
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-		16.424	8.737	25.161
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	25.172	(32.672)	-	(7.500)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	25.172	(25.172)	-	-
Dotación discrecional a obras sociales	-	-	(7.500)	-	(7.500)
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2009</b>	-	314.889	16.424	9.920	341.233

31 de diciembre 2008 (\*)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD				
	FONDOS PROPIOS			Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación	Reservas	Resultado		
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2007</b>	-	261.087	37.065	20.674	318.826
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	-	261.087	37.065	20.674	318.826
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	32.672	(19.491)	13.181
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	28.630	(37.065)	-	(8.435)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	28.630	(28.630)	-	-
Dotación discrecional a obras sociales	-	-	(8.435)	-	(8.435)
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2008</b>	-	289.717	32.672	1.183	323.572

(\*) Se presenta, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2009.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES ACABADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
(Expresados en miles de euros)  
(Notas 1 a 4)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(17.515)</b>	<b>65.759</b>
1. Resultado del ejercicio	16.424	32.672
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	62.644	29.010
2.1 Amortización	7.450	7.125
2.2 Otros ajustes	55.194	21.885
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	68.762	578.689
3.1 Cartera de negociación	(74.281)	74.281
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	(302.346)	520.467
3.4 Inversiones crediticias	386.438	(11.351)
3.5 Otros activos de explotación	58.951	(4.708)
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(20.436)	585.389
4.1 Cartera de negociación	1.680	86.087
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	(33.971)	658.180
4.4 Otros pasivos de explotación	11.855	(158.878)
5. Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	(7.385)	(2.623)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>5.817</b>	<b>(42.266)</b>
<b>6. Pagos</b>	<b>87.749</b>	<b>43.115</b>
6.1 Activos materiales	48.387	17.943
6.2 Activos intangibles	754	1.194
6.3 Participaciones	34.941	23.457
6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	3.667	521
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>7. Cobros</b>	<b>93.566</b>	<b>849</b>
7.1 Activos materiales	-	-
7.2 Activos intangibles	-	-
7.3 Participaciones	-	-
7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	93.566	849
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES ACABADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
(Expresados en miles de euros)  
(Notas 1 a 4)

<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		(967)	71
<b>8. Pagos</b>		<b>(967)</b>	-
8.1 Dividendos		-	-
8.2 Pasivos subordinados		(967)	-
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio		-	-
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>9. Cobros</b>		-	71
9.1 Pasivos subordinados		-	71
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio		-	-
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>(186)</b>	<b>50</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		<b>(12.851)</b>	<b>23.614</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>		<b>111.108</b>	<b>87.494</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>		<b>98.257</b>	<b>111.108</b>
<b>PRO-MEMORIA:</b>			
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>			
1.1 Caja		26.294	28.656
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		71.034	67.566
1.3 Otros activos financieros		929	14.886
1.4 Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		<b>98.257</b>	<b>111.108</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

##### **1.1 Introducción -**

Caixa d'Estalvis de Manresa (en adelante Caixa Manresa o la Entidad, indistintamente), fundada el 8 de enero de 1865, es una institución financiera de carácter benéfico y social, siendo su actividad principal la que se deriva de su naturaleza de Caja General de Ahorro Popular, con ámbito de actuación centrado principalmente en Catalunya. Está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Manresa, Passeig de Pere III, nº 24. Tanto en la "web" oficial de la Entidad ([www.caixamanresa.es](http://www.caixamanresa.es)) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Entidad.

La gestión y la utilización de los recursos de clientes captados y administrados por las cajas de ahorros están sujetos a determinadas normas legales, que establecen, entre otras cosas, que la aplicación del excedente neto del ejercicio se debe imputar a Reservas y al Fondo de la Obra Social.

Las cuentas anuales de Caixa Manresa del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Asamblea General de Caixa Manresa celebrada el 16 de junio de 2009.

##### **1.2. Proyecto de fusión de Caixa d'Estalvis de Manresa, Caixa d'Estalvis de Catalunya y Caixa d'Estalvis de Tarragona –**

En la reunión celebrada el 13 de octubre de 2009, el Consejo de Administración acordó la elaboración conjunta con Caixa d'Estalvis de Catalunya y Caixa d'Estalvis de Tarragona de un Plan de Integración de las tres entidades, así como determinados acuerdos básicos, que consisten fundamentalmente en crear una nueva entidad, fruto de la integración de las tres cajas, con una nueva denominación y marca. Adicionalmente, dichos acuerdos incluyen compromisos sobre la Obra Social, los órganos de gobierno y las sedes. Posteriormente, en la reunión celebrada el 4 de diciembre de 2009, el Consejo de Administración acordó formular el Plan de Integración, elaborado conjuntamente con las otras dos Cajas, y someterlo al Banco de España a los efectos preceptivos. Asimismo, en dicha reunión se acordó:

- Suscribir el protocolo de Fusión de las tres Cajas, que desarrolla los acuerdos básicos aprobados el 13 de octubre.
- Formular como balance de fusión el del 31 de octubre de 2009.
- Ratificar el Principio de Acuerdo laboral de Integración.
- Formular y suscribir el Proyecto Común de Fusión, así como el Informe del Consejo de Administración sobre el mismo.
- Convocar una sesión extraordinaria de la Asamblea General para, entre otros puntos, el examen y aprobación de la Fusión.

El citado Plan de Integración, que fue sometido a la consideración previa del Banco de España y de la Generalitat de Catalunya, contempla las líneas básicas de actuación de la nueva entidad (modelo de gobierno y gestión, objetivos estratégicos, integración tecnológica, racionalización de la red comercial y gestión del excedente de personal) así como la emisión de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas por un importe total entre las tres entidades de 1.315 millones de euros, a suscribir por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (véase Nota 3). Asimismo el Plan de la entidad fusionada contempla el registro de todos los activos y pasivos de las sociedades integradas a su valor razonable. Las entidades calcularán dicho valor razonable aplicando criterios de extrema prudencia sobre la base de la pérdida esperada en un escenario de estrés.”

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El 15 de enero del 2010 el Consejo de Administración acordó desconvocar la Asamblea General prevista para el 21 de enero, debido a que para dicha fecha la Comisión Europea no había decidido sobre el sistema español de ayudas públicas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se está realizando la actualización del Plan de Integración para su envío oficial a las autoridades competentes para obtener su aprobación definitiva y realizar a continuación la nueva convocatoria de la Asamblea General para el examen y aprobación de la fusión.

Dado que como consecuencia del proceso de fusión se creará una entidad de nueva constitución, la continuidad de la actual caja debe entenderse como parte de la entidad resultante. Las cuentas anuales adjuntas no reflejan ningún efecto de los que se derivarán de la conclusión de dicho proceso, como por ejemplo los costes de racionalización de la red y de gestión del excedente del personal, los saneamientos indicados en el párrafo anterior y las variaciones en los valores contables de determinados activos y pasivos que surgirán en el momento en que la fusión sea efectiva.

#### **1. 3. Bases de presentación de las cuentas anuales -**

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 de la Entidad han sido formuladas por sus Administradores en la reunión del Consejo de Administración de fecha 18 de febrero de 2010.

Dichas cuentas anuales no han sido sometidas todavía a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad considera que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales de la Entidad se presentan de acuerdo con los modelos y criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España (en adelante, la Circular 4/2004), modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Circular 4/2004, constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las cuentas anuales se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen efecto significativo en las cuentas anuales, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esta fecha. Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de Caixa Manresa.

En la Nota 2 se incluye un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las presentes cuentas anuales.

No hay ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio y con efecto significativo en las cuentas anuales que se haya dejado de aplicar.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **1. 4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas -**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. En las cuentas anuales de Caixa Manresa correspondientes al ejercicio 2009 se han utilizado en determinadas ocasiones estimaciones realizadas por los Administradores de Caixa Manresa, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas de 8 a 10, 12, 13, 14 y 15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véanse Notas 2.14 y 37).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 14 y 15).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 25).
- La estimación del valor razonable del compromiso de compra de activos ilíquidos otorgado a las instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones gestionados por el Grupo Caixa Manresa (véase Nota 7).
- La valoración de los fondos específicos (véase Nota 19).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo que establece la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

#### **1. 5. Información referida al ejercicio 2008 -**

La información contenida en estas Notas referidas al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2009.

#### **1.6. Contratos de agencia -**

Ni al ciere del ejercicio 2009 ni en ningún momento durante el mismo, la Entidad ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

#### **1.7. Participaciones en el capital de entidades de crédito -**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1.245/1995, de 14 de julio, a 31 de diciembre de 2008, no existen participaciones mantenidas por la Entidad que superen el 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito nacionales o extranjeras.

A 31 de diciembre de 2009, Caixa Manresa no posee, directa o indirectamente, ninguna participación diferente de las del Grupo descritas en la Nota 13 en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o de sus derechos de voto.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **1. 8. Impacto medioambiental -**

Dada la actividad a las que se dedica Caixa Manresa, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad. Por este motivo, la presente memoria de las cuentas anuales no incluye detalles específicos respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### **1.9. Coeficiente de Reservas Mínimas -**

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínima.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, Caixa Manresa cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

#### **1. 10. Fondo de Garantía de Depósitos -**

Caixa Manresa está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 788 miles de euros (1.137 miles de euros en el ejercicio 2008), aproximadamente, que se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 36).

El artículo tercero del Real Decreto-Ley 18/1982, de 24 de septiembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito, según la redacción dada por la disposición adicional séptima del Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, así como el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, establecen las aportaciones anuales de las cajas de ahorro al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro en el 2 por 1.000 de la base de cálculo. Asimismo, se faculta al Ministro de Economía para reducir esas aportaciones cuando el Fondo alcance una cuantía suficiente para el cumplimiento de sus fines.

En este sentido, la Orden Ministerial EHA/3515/2009, de 29 de diciembre y publicada en el B.O.E. de 31 de diciembre de 2009, ha establecido que el importe de las aportaciones de las cajas de ahorro al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro se incrementará hasta el 1 por mil de la base de cálculo, que se estimará conforme a lo previsto en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito. La presente Orden ha entrado en vigor el día de su publicación en el B.O.E., siendo de aplicación, por tanto, a las aportaciones que se desembolsen a partir de la indicada fecha (aportaciones a realizar en el ejercicio 2010). En el ejercicio 2009, el importe de las aportaciones estaba fijado en el 0,4 por mil de la citada base de cálculo.

#### **1.11. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley-**

De acuerdo con aquello que dispone el apartado 7 del artículo 21 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, el Consejo de Administración de Caixa Manresa, como entidad emisora de cédulas hipotecarias, manifiesta expresamente la existencia de políticas y procedimientos expresos en relación con las actividades de Caixa Manresa en el mercado hipotecario, haciéndose responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el valor nominal en miles de euros de los títulos del mercado hipotecario emitidos por Caixa Manresa y vivos a 31 de diciembre de 2009 agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	<b>2009</b>
Cédulas hipotecarias	1.756.000
De las cuales: emitidas en oferta pública	1.294.900
Participaciones hipotecarias	83.925
De las cuales: emitidas en oferta pública	<u>64.525</u>

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de Caixa Manresa, así como aquéllos que resultan elegibles de acuerdo con lo que dispone la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

<i>(en miles de euros)</i>	<b>2009</b>
Valor efectivo de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortizar	3.761.403
Valor efectivo de los préstamos o créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	<u>2.631.473</u>

A continuación se presenta información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de Caixa Manresa a 31 de diciembre de 2009:

- Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados y pendientes de cobro, registrados o no) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):

<i>(en miles de euros)</i>	<b>2009</b>
Operaciones con LTV inferior al 50%	637.873
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	1.993.600
Operaciones con LTV superior al 80%	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.631.473</b>

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **1.12. Hechos posteriores al cierre -**

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa, excepto por lo comentado en la Nota 1.2.

#### **1.13. Cambios en los criterios contables -**

En el ejercicio 2009 no se ha producido ninguna modificación relevante en la normativa contable aplicable que afecte a la comparación de la información entre ejercicios.

## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2009 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### **2.1 Participaciones**

#### *Entidades dependientes*

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Entidad el control.

En la Nota 13, se presenta el detalle de las sociedades del Grupo junto con determinada información significativa sobre las mismas. Se detalla, asimismo, información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2009 de entidades dependientes, a través de las cuales se ha adquirido el control de las mismas, así como sobre las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades dependientes que han tenido lugar durante el ejercicio.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del Grupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de las participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre las participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el capítulo "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### *Negocios conjuntos*

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo.

En la Nota 13, se presenta el detalle de los Negocios conjuntos junto con determinada información significativa sobre los mismos. Se detalla, asimismo, información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2009 de entidades multigrupo, a través de las cuales se ha adquirido el control de las mismas, así como sobre las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades multigrupo que han tenido lugar durante el ejercicio.

#### *Entidades asociadas*

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Entidad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En la Nota 13, se presenta el detalle de las Entidades asociadas junto con determinada información significativa sobre las mismas.

#### **2.2. Instrumentos financieros-**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a la vez a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital, o de patrimonio neto, es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos los pasivos.

##### **2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando Caixa Manresa se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### *2.2.2 Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieran por parte de Caixa Manresa.

#### *2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

En su registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de transacción. Después de la contabilización inicial, en una fecha determinada, se entiende por valor razonable de un instrumento financiero el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al precio establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, tomándose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

La mayoría de instrumentos financieros de Caixa Manresa, tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, utilizan por determinar su valor razonable el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (el precio de cotización o el precio de mercado).

No obstante lo anterior, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en la cartera de "Inversiones crediticias" y "Cartera de inversión a vencimiento" y, en lo que respecta a los pasivos financieros, los registrados como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

Parte de los activos y pasivos financieros contenidos en estos capítulos están incluidos en alguna de las microcoberturas gestionadas por la Entidad y, por lo tanto, figuran en el balance de situación por el valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

Una parte importante del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que el valor razonable de estos activos, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en balance.

De los activos a tipo fijo, una parte significativa tiene vencimiento residual inferior a un año y por lo tanto, al igual que ocurre en el párrafo anterior, su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de movimientos en los tipos de interés de mercado, no es significativamente diferente del registrado en el balance.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

Los importes de los activos y pasivos que no se incluyen en alguno de los párrafos anteriores, es decir, los que son a tipo fijo con vencimiento residual superior a 1 año y no cubiertos, corresponden principalmente a cédulas hipotecarias (véase Nota 18), cuyo valor razonable no difiere sustancialmente del valor en libros atendiendo a que su tipo de interés se asimila con los tipos y curvas de tipos de mercado.

En lo que respecta al valor razonable de los activos financieros clasificados en la "Cartera de inversión a vencimiento" y a "Activo material" se hace mención en las Notas 10 y 14, respectivamente.

#### 2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de Caixa Manresa de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Cartera de negociación:**
  - Se consideran activos financieros incluidos en la "Cartera de Negociación" aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos que hayan sido segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
  - Se consideran pasivos financieros incluidos en la "Cartera de negociación" aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos que hayan sido segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 y el compromiso de compra de activos ilíquidos a favor de los fondos (véase Nota 7).
- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que Caixa Manresa mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Entidad y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de Caixa Manresa mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, como cartera de negociación, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad de Caixa Manresa.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de Caixa Manresa en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)".

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen los pasivos emitidos por la Entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, esto es, básicamente, las acciones emitidas por la Entidad que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que la Entidad los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.18.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 2.2.5 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplica el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).
- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de Caixa Manresa, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.
- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
  - a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
  - b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

En el ejercicio 2009, la Entidad ha reclasificado los bonos de titulización relacionados con las cédulas hipotecarias multicedentes emitidas por la Caja a la cartera de "Inversiones crediticias - Valores representativos de deuda", por importe nominal de 486.453 miles de euros, que hasta el 31 de diciembre de 2008 se encontraban clasificados dentro de la cartera de "Activos disponible para la venta", aunque se valoraban a coste amortizado debido a la naturaleza de las mismas. El impacto de la reclasificación ha sido únicamente de clasificación en la cartera, no generando efecto alguno en Patrimonio – Ajustes por valoración (véase Notas 8 y 9).

#### **2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos**

Caixa Manresa utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Circular 4/2004, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando Caixa Manresa designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por Caixa Manresa para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

Caixa Manresa sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, Caixa Manresa analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La única operación de cobertura realizada por Caixa Manresa son las coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros, o de una porción identificada de dichos activos o pasivos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como coberturas de valor razonable las diferencias producidas tanto en los instrumentos de cobertura como en los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Caixa Manresa interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura (véase Nota 7).

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos, se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con el instrumento o contrato principal, y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.

#### 2. 4. Operaciones en moneda extranjera -

##### 2. 4.1. Moneda funcional:

La moneda funcional de Caixa Manresa es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	31.12.09		31.12.08	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Dólares USA	3.086	3.062	3.986	3.850
Libras esterlinas	108	50	41	17
Dólar canadiense	16	-	6	-
Franco suizo	18	7	283	278
Corona sueca	30	28	-	-
Corona noruega	3	-	4	-
Corona danesa	4	-	6	-
Yen japonés	8	-	8	-
Dólar australiano	20	-	5	-
Otras divisas	28	-	12	-
	<u>3.321</u>	<u>3.147</u>	<u>4.351</u>	<u>4.145</u>

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>		
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Caja	235	-	218	-
Entidades de crédito españolas en España	2.995	100	3.379	831
Créditos a otros sectores residentes	84	-	742	-
Créditos a otros sectores no residentes	7	-	9	-
Restos de activos	-	-	3	-
Provisiones en moneda extranjera	-	53	-	28
Depósitos a otros sectores residentes	-	2.981	-	3.275
Depósitos a otros sectores no residentes	-	13	-	11
	<u>3.321</u>	<u>3.147</u>	<u>4.351</u>	<u>4.145</u>

#### 2. 4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera:

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

#### 2. 4.3. Tipos de cambio aplicados:

Los tipos de cambio utilizados por Caixa Manresa para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente son los publicados por el Banco Central Europeo a la fecha indicada.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **2.4.4. Registro de las diferencias de cambio:**

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional, se registran, con carácter general por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

#### **2.5. Reconocimiento de Ingresos y gastos-**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por Caixa Manresa para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### **2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

##### **2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se imputan a las cuenta de pérdidas y ganancias según se trate de comisiones financieras o de comisiones no financieras.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Las comisiones financieras, como las de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en la misma partida que los productos o costes financieros, es decir, como "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones se imputan, excluida la parte que compense los costes directos relacionados, a la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de la operación, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación, y si finalmente el compromiso expira sin disponer de la financiación, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias individual en la fecha de la expiración.

Se consideran costes directos relacionados, todos los costes en los cuales no se habría incurrido si no se hubiera concertado la operación. El importe de las comisiones liquidadas que se podrán registrar como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, por compensar los costes directos relacionados, si no hay una contabilidad analítica que lo soporte, no podrá ser superior al 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros, y se podrá reconocer su totalidad cuando el importe no sea superior a 90 euros. Estos costes directos comentados, se contabilizarán dentro del epígrafe "Otros productos de explotación – Comisiones financieras compensadoras de costes directos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 35).

Las comisiones no financieras son las derivadas de las prestaciones de servicios surgidas en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo o por la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### *2.5.3. Ingresos y gastos no financieros:*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### *2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo:*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

### **2. 6. Compensaciones de saldos -**

Solo se compensan entre sí, y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

### **2. 7. Transferencias de activos financieros -**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la Nota 45 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2009 que no han supuesto la baja de los activos del balance de situación individual.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **2. 8. Deterioro del valor de los activos financieros -**

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo Caixa Manresa para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por Caixa Manresa para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

#### *2.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: Caixa Manresa establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de la Entidad.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, Caixa Manresa reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

#### *2.8.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:*

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Entidad para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### *2.8.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:*

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.8.2.); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

#### *2.8.4. Instrumentos de capital valorados a coste:*

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

#### **2. 9. Permutas de activos -**

Se entiende por "permuto de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades no se considera una permuto de activos.

Los activos recibidos en una permuto de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuto se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por la Circular 4/2004 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuto que no cumplen con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

#### **2. 10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas -**

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

En el momento de su registro inicial, la Entidad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la Circular 4/2004. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia en que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

#### **2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento -**

##### **2.11.1. Arrendamientos financieros:**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Entidad actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Entidad (véase Nota 2.16).

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004.

#### **2. 12. Patrimonios gestionados –**

Los patrimonios gestionados por Caixa Manresa que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 45 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por Caixa Manresa a 31 de diciembre de 2009 y durante el ejercicio terminado en esa fecha.

#### **2.13. Fondos de inversión y fondos de pensiones comercializados por Caixa Manresa –**

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones comercializados por Caixa Manresa no se presentan registrados en el balance de la Entidad, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 45). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por Caixa Manresa (servicios de comercialización de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **2. 14. Gastos de personal y retribuciones post-empleo -**

##### **2.14.1. Retribuciones post-empleo**

La Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Entidad con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida", cuando la Entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Entidad se encuentran cubiertos mediante un Plan de Pensiones y pólizas de seguro, según se indica a continuación.

##### **Planes de aportación definida**

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que a 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. A 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**  
**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
**(Expresada en miles de euros)**

Planes de prestación definida

La Entidad registra en el epígrafe "Resto de Activos - Activos netos en planes de pensiones" del activo del balance el valor actual de las retribuciones post-empleo de prestación definida, neta, según se explica a continuación, del valor razonable de aquellos activos que cumplen los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan", y de las ganancias y/o pérdidas actariales puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos que son diferidas en virtud del criterio de la "banda de fluctuación" adoptado por la Entidad en el ejercicio 2007.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Entidad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Entidad, salvo cuando, en su caso, los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Entidad.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actariales utilizadas.

La Entidad aplica el criterio de la "banda de fluctuación" expuesto en el apartado 11 de la norma 35 de la Circular 4/2004, para el registro de las ganancias o pérdidas actariales que puedan surgir en la valoración de las retribuciones post-empleo asumidas con su personal. De esta manera, la Entidad sólo registra las ganancias o pérdidas actariales que surjan en la valoración de cada uno de sus compromisos en el caso de que las ganancias o pérdidas actariales netas acumuladas no registradas al inicio del período contable excedan del 10% del valor razonable de los activos del plan existentes al final del período inmediatamente anterior, o al 10% del valor actual de la obligación por prestación definida existente igualmente al final del período contable inmediatamente anterior, el mayor de los dos límites. El importe de las ganancias o pérdidas actariales netas acumuladas que excediesen del mayor de los dos límites anteriores, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias individual linealmente en un período de 5 años. El registro de las ganancias o pérdidas actariales se realiza de manera separada para cada uno de los planes de prestación definida existentes.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancia de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del período corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal".
- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal". Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del balance de situación, netas de los activos del plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde, exclusivamente, a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos así como las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal".
- La amortización de las pérdidas y ganancias actariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación contemplado en la Circular 4/2004 y del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **2.14.2. Otras retribuciones a largo plazo:**

##### **Fallecimiento e invalidez**

Los compromisos asumidos por la Entidad para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguros contratada a través del plan de pensiones.

El importe devengado por esta póliza de seguros en el ejercicio 2009, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 25 miles de euros (18 miles de euros en el ejercicio 2008).

##### **Indemnizaciones por cese**

En el marco de la fusión indicada en la Nota 1.2, se ha llegado a un acuerdo marco por el que los empleados de las 3 entidades podrán voluntariamente adherirse a la propuesta de prejubilaciones y bajas incentivadas. A la fecha de estas cuentas anuales, dado que todavía no se ha materializado la misma, no se ha registrado provisión alguna para cubrir el coste de las citadas propuestas.

Los importes pagados en concepto de indemnizaciones por la Entidad por cese durante los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a 893 y 542 miles de euros, respectivamente.

#### **2.15. Impuesto sobre beneficios -**

El gasto por el Impuesto de Sociedades español se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 24).

La Entidad considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Entidad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para la Entidad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Entidad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando la Entidad puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, Caixa Manresa sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que Caixa Manresa vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### 2. 16. Activos materiales -

##### 2.16.1. Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Entidad tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por Caixa Manresa para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

En su implantación la Circular 4/2004 dio la opción de registrar, como coste de los activos materiales de libre disposición, su valor razonable a 1 de enero de 2004, quedando excluidos los activos afectos a la Obra Social. Caixa Manresa actualizó el valor de adquisición de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 805 de 2003. La revalorización se registró como reservas y se está reclasificando como otras reservas a medida que los activos se van dando de baja por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los siguientes años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios de uso propio	75
Mobiliario	Entre 7 y 10
Instalaciones	Entre 5 y 12
Equipos de procesos de información	4
Vehículos	Entre 4 y 6

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción.

La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.16.2 siguiente.

#### **2.16.2. Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

#### **2.16.3. Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo**

El epígrafe "Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Entidad en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

#### **2.16.4. Inmovilizado material afecto a la obra social**

En el epígrafe "Inmovilizado material – Afecto a la Obra Social" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Entidad.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el capítulo "Fondo de la obra social" del balance de situación.

#### **2.17. Activo intangible -**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Entidad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Entidad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Entidad - o de "vida útil definida ", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La vida útil estimada en los activos intangibles es entre 3,5 y 10 años.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

#### **2.18. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta.**

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. En las adjudicaciones de activos inmobiliarios por Caixa Manresa, no se liberan las provisiones constituidas por su deuda crediticia, a no ser que la deuda crediticia sea inferior al 70 por ciento del valor de tasación. Posteriormente, los activos adjudicados que se encuentran clasificados dentro de "activos no corrientes en venta" se valoran por su coste de adquisición, el cual, mientras no se vendan ni se alquilen, se contrasta siempre con el valor de tasación corregido. Se entiende por valor de tasación corregido el resultante de aplicar al valor de tasación (actualizado a la fecha de compra del inmueble) los siguientes porcentajes:

- En el momento de adquisición: 100%
- A los 6 meses: 95%
- A los 12 meses: 90%
- A los 18 meses: 80%

La Entidad dotará provisión por depreciación, en el caso de que el coste de adquisición supere el valor de tasación corregido.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

#### **2.19. Provisiones y pasivos contingentes -**

Al formular las cuentas anuales, los Administradores de Caixa Manresa diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de Caixa Manresa recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 (véanse Notas 26 y 27).

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

La contabilización y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 40).

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluyendo los compromisos contraídos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véanse Notas 2.14).
- Provisiones para impuestos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal (véanse Notas 19 y 24.5).
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como las operaciones en las cuales la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas a consecuencia de garantías financieras concedidas o de otros tipos de contratos y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 19).
- Otras provisiones: incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por la Entidad (véase Nota 19).

Al cierre del ejercicio 2009 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones iniciadas contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de Caixa Manresa como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por la Entidad, a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

#### **2.20. Estado de cambios en el patrimonio neto -**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### **2.20.1 Estado de ingresos y gastos reconocidos**

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### 2.20.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### 2. 21. Estado de flujos de efectivo -

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos financieros:

- El efectivo propiedad de la Entidad, el cual se encuentra registrado en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance de situación. El importe del efectivo propiedad de la Entidad a 31 de diciembre de 2009 ascendía a 97.328 miles de euros (96.222 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, dentro de "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación, ascendiendo su importe a 31 de diciembre de 2009 a 929 miles de euros (14.886 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **2.22. Obra Social -**

El fondo de la obra social se registra en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del balance de situación.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Entidad.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en el epígrafe del balance de situación "Activo material – Inmovilizado material - Afecto a la obra social".

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Entidad, se registra simultáneamente mediante la reducción del fondo de la obra social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

#### **3. Gestión del riesgo**

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solucionar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, para preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de las mencionadas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, si se precisa abastecer de recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acaecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en lo sucesivo, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla el mencionado real decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, abonados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

▪ Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y el Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 del mencionado real decreto e incluye las siguientes medidas:

- Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años, si bien este plazo puede ampliarse a 5 años con informe previo del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para las emisiones realizadas a tipo variable; la amortización tiene que realizarse en un único pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tienen que tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2009 es de 100.000 millones de euros.
- Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, abarcando participaciones preferentes y cuotas participativas.

En este sentido, en el mes de junio de 2009 se aprobó el Real Decreto-ley 9/2009 sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, por el que se crea el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. Este Fondo podrá adquirir participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas emitidas por entidades de crédito que necesiten reforzar sus recursos propios con el fin exclusivo de llevar a cabo entre sí procesos de integración. Tales procesos deben comportar, entre otros, una mejora de su eficiencia, la racionalización de su administración y gerencia así como un redimensionamiento de su capacidad productiva y todo ello con la finalidad de mejorar sus perspectivas futuras.

Los administradores de la Entidad, consideran que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para que sus operaciones se puedan desarrollar normalmente durante los próximos ejercicios en el marco de la nueva Entidad que se creará mediante la fusión indicada en la Nota 1.2. Hasta el 31 de diciembre de 2009, Caixa Manresa acudió a subastas públicas del FAAF en la cual el Tesoro Público le adjudicó 50.257 miles de euros.

#### **3.1. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de atender compromisos de pago por no disponer de activos líquidos, aunque sea de forma temporal.

Caixa Manresa realiza una gestión coordinada de los activos y pasivos para hacer frente a las demandas de liquidez derivadas de la disponibilidad por reintegros de depósitos de clientes y compromisos con otras entidades financieras, así como del crecimiento de la cartera de inversiones crediticias, préstamos, etc.

Esta gestión consiste en proyectar las masas patrimoniales de acuerdo con sus vencimientos, con los siguientes objetivos:

- Asegurar un nivel de liquidez suficiente para el funcionamiento diario de la Entidad sin tener que restringir la aprobación de operaciones crediticias o cualquier inversión.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

- Establecer un superávit mínimo de liquidez de carácter permanente de forma que se aseguren los compromisos derivados de los recursos captados y las previsiones de crecimiento de las inversiones de la Entidad.
- Evitar el recurso al mercado interbancario a corto plazo como fuente de financiación regular y recurrente.
- Seleccionar fuentes de captación de recursos más permanentes a medio y largo plazo procedentes principalmente de inversiones del mercado mayorista. Las mencionadas fuentes deben ser diversificadas, duraderas y recurrentes en el tiempo.
- Mantener una adecuada estructura de vencimientos de los pasivos en relación a la de los activos.

A continuación detallamos el "Gap de vencimientos" de la Entidad, que agrupa las masas de balance en función de los períodos que restan entre el 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 y la fecha contractual de vencimiento, sin tener en cuenta los ajustes por valoración:

	<b>A la vista</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Entre 3 y 12 meses</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Vto. no det. Y sin clasificar</b>	<b>Total</b>
<b>A 31 de diciembre de 2009</b>								
<b>ACTIVO</b>								
<b>Caja y depósitos en Bancos Centrales</b>								
	97.295	-	-	-	-	-	-	97.295
<b>Inversiones crediticias-</b>								
Depósitos en entidades de crédito	3.147	136.441	229	69	4.000	748	1.990	146.624
Crédito a la clientela	41.575	100.944	144.805	166.834	576.266	3.567.625	112.008	4.710.057
<b>Valores representativos de Deuda</b>								
	-	24.678	8.899	217.884	825.675	99.292	-	1.176.428
	<b>142.017</b>	<b>262.063</b>	<b>153.933</b>	<b>384.787</b>	<b>1.405.941</b>	<b>3.667.665</b>	<b>113.998</b>	<b>6.130.404</b>
<b>PASIVO</b>								
<b>Depósitos en bancos centrales</b>								
	-	200.000	55.000	100.000	-	-	-	355.000
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>								
	3.945	26.118	47.664	70.537	37.078	31.935	12.580	229.857
<b>Depósitos de la clientela</b>								
	1.150.767	333.005	298.602	774.340	1.370.564	927.239	37.182	4.891.699
<b>Débitos representados por valores negociables</b>								
	-	17.044	29.998	23.272	243.000	-	-	313.314
<b>Pasivos subordinados</b>								
	-	-	-	-	39.218	140.920	-	180.138
<b>Otros pasivos financieros</b>								
	-	36.470	-	-	-	-	-	36.470
	<b>1.154.712</b>	<b>612.637</b>	<b>431.264</b>	<b>968.149</b>	<b>1.689.860</b>	<b>1.100.094</b>	<b>49.762</b>	<b>6.006.478</b>
<b>DIFERÈNCIA</b>								
	<b>(1.012.695)</b>	<b>(350.574)</b>	<b>(277.331)</b>	<b>(583.362)</b>	<b>(283.919)</b>	<b>2.567.571</b>	<b>64.236</b>	<b>123.926</b>

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vto. no det. Y sin clasificar	Total
<b>A 31 de diciembre de 2008</b>								
<b>ACTIVO</b>								
<b>Caja y depósitos en Bancos Centrales</b>								
	95.957	-	-	-	-	-	-	95.957
<b>Inversiones crediticias:</b>								
Depósitos en entidades de Crédito	7.369	210.941	-	25.700	-	694	20.755	265.459
Crédito a la clientela	53.163	129.445	146.244	273.698	448.370	3.578.094	85.732	4.714.746
<b>Valores representativos de Deuda</b>	-	3.042	42.114	88.633	854.280	103.584	-	1.091.653
	<b>156.489</b>	<b>343.428</b>	<b>188.358</b>	<b>388.031</b>	<b>1.302.650</b>	<b>3.682.372</b>	<b>106.487</b>	<b>6.167.815</b>
<b>PASIVO</b>								
<b>Depósitos en bancos centrales</b>	-	80.000	-	145.000	-	-	-	225.000
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>	2.417	21.155	35.954	212.364	90.968	20.131	29.330	412.319
<b>Depósitos de la clientela</b>	1.083.068	349.105	302.303	1.015.938	1.151.630	1.008.294	-	4.910.338
<b>Débitos representados por valores negociables</b>	-	13.279	40.550	75.678	150.926	-	-	280.433
<b>Pasivos subordinados</b>	-	-	-	-	39.219	142.020	-	181.239
<b>Otros pasivos financieros</b>	-	38.591	-	-	-	-	-	38.591
	<b>1.085.485</b>	<b>502.130</b>	<b>378.807</b>	<b>1.448.980</b>	<b>1.432.743</b>	<b>1.170.445</b>	<b>29.330</b>	<b>6.047.920</b>
<b>DIFERÈNCIA</b>	<b>(928.996)</b>	<b>(158.702)</b>	<b>(190.449)</b>	<b>(1.060.949)</b>	<b>(130.093)</b>	<b>2.511.927</b>	<b>77.157</b>	<b>119.895</b>

### 3.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieren sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros, que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Entidad se han registrado en estos estados financieros, la Entidad aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

La Entidad dispone de políticas de riesgo orientadas a mantener el equilibrio entre la creación de valor con la rentabilidad de las inversiones y el adecuado grado de exposición al riesgo. Las políticas establecen procedimientos de identificación de los riesgos y límites de concentración en función de las finalidades de las inversiones, tipos de inversiones, zonas geográficas, contrapartes, etc. Asimismo, las políticas establecen procedimientos de control y de seguimiento de los riesgos, todo esto con el objetivo de mitigar el riesgo de crédito.

Asimismo, la Entidad cuenta con un escalado de atribuciones para la concesión de operaciones de riesgo, de forma que los riesgos de mayor importe y de características más críticas se canalizan para los niveles ejecutivos más altos de la Entidad y determinados riesgos sólo los puede aprobar su Consejo de Administración. La exposición al riesgo de crédito se gestiona mediante un análisis regular de la capacidad de los deudores y de los potenciales deudores los cuales deben cumplir las obligaciones de devoluciones de intereses y de capital.

Asimismo, la Entidad dispone de un sistema de "credit scoring" para operaciones de crédito al consumo y está desarrollando sistemas equivalentes para el resto de operaciones. Los sistemas de credit scoring implantados en la Entidad consideran el perfil del potencial deudor y su capacidad de pago y en función de ambas se obtiene el dictamen final. Los resultados del credit scoring se evalúan periódicamente y si es necesario se cambian las políticas de concesión y las fronteras de aprobación.

Existen también procedimientos para el análisis y seguimiento de la evolución de los proyectos financiados, con el fin de detectar situaciones de insolvencia de los titulares y, en su caso, actuar de forma preventiva.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Entidad se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por su valor nominal, al que se añade el saldo de los importes disponibles sin condición alguna por los acreditados.

La Entidad clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

A continuación se muestra una tabla con aquellas variables que mejor reflejan la exposición al riesgo de crédito para el ejercicio 2009 y 2008:

Tipo de riesgo	Importe total		Importes dudosos		Tasa morosidad	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
Depósitos en entidades de crédito	146.852	266.977	-	-	-	-
Crédito a la clientela	4.646.101	4.636.746	112.008	85.732	2,41%	1,85%
Valores representativos de deuda	489.074	-	-	-	-	-
<b>Total Inversiones crediticias</b>	<b>5.282.027</b>	<b>4.903.723</b>	<b>112.008</b>	<b>85.732</b>	<b>2,12%</b>	<b>1,75%</b>
Valores representativos de deudas cartera disponible para la venta y vencimiento	667.919	1.089.743	-	-	-	-
Riesgos por avales	839.761	454.171	1.240	3.561	0,15%	0,78%
<b>Total</b>	<b>6.789.707</b>	<b>6.447.637</b>	<b>113.248</b>	<b>89.293</b>	<b>1,67%</b>	<b>1,38%</b>

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

La mayor parte de los riesgos de la Entidad se encuentran en la zona de la Comunidad Autónoma de Catalunya.

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados, así como el movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, se detallan en la Nota 9 de Inversión Crediticia.

El ratio de morosidad (activos morosos sobre total inversiones crediticias) es del 2,12% y el ratio de cobertura de las provisiones por el deterioro de los riesgos de crédito es del 81,95% (1,85% y 96,53%, respectivamente, para el ejercicio 2008).

Adicionalmente, para cada una de las carteras de la Entidad, se informa de la exposición máxima al riesgo de crédito (véanse Notas 8 a 10).

#### 3.3. Riesgo de mercado

##### 3.3.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de interés de balance es la exposición de la Entidad a variaciones de los tipos de interés de mercado derivadas de diferentes estructuras de reprecisión de las masas de balance (activo y pasivo), así como la diferente estructura temporal de vencimientos.

Los desfases temporales de las posiciones de activo y pasivo por plazos de reprecisión o vencimientos diferentes pueden repercutir en los resultados de la Entidad.

Para el control de este riesgo Caixa Manresa dispone de herramientas que calculan el "gap de tipo de interés" de todas las partidas de balance, bien utilizando información cierta y conocida de los contratos firmados con clientes, o bien asumiendo ciertas hipótesis para aquellos contratos o masas de balance que no cuenten con un vencimiento o fecha de reprecisión conocido.

A tal efecto, nuestro balance se presenta a través de una matriz de vencimientos o revisiones, sin considerar los ajustes por valoración:

A 31 de diciembre de 2009	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Gap de interés</u>	<u>Gap de interés acumulado</u>
Hasta 1 mes	1.106.647	1.805.712	(699.065)	(699.065)
Entre 1 mes y 3 meses	1.285.117	1.680.781	(395.664)	(1.094.729)
Entre 3 meses y 1 año	3.002.621	1.281.664	1.720.957	626.228
Entre 1 año y 2 años	215.242	225.680	(10.438)	615.790
Entre 2 años y 3 años	69.858	208.698	(138.840)	476.950
Más de 3 años	354.602	176.740	177.862	654.812
No sensible	517.927	1.172.739	(654.812)	-
	<b><u>6.552.014</u></b>	<b><u>6.552.014</u></b>		
A 31 de diciembre de 2008	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Gap de interés</u>	<u>Gap de interés acumulado</u>
Hasta 1 mes	1.151.611	1.608.092	(456.481)	(456.481)
Entre 1 mes y 3 meses	1.200.269	794.375	405.894	(50.587)
Entre 3 meses y 1 año	2.896.557	1.415.464	1.481.093	1.430.506
Entre 1 año y 2 años	166.946	128.259	38.687	1.469.193
Entre 2 años y 3 años	205.038	230.230	(25.192)	1.444.001
Más de 3 años	464.900	1.232.011	(767.111)	676.890
No sensible	470.865	1.147.755	(676.890)	-
	<b><u>6.556.186</u></b>	<b><u>6.556.186</u></b>		

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El riesgo real de tipo de interés se cuantifica a partir de la sensibilidad del margen de intermediación ante variaciones del tipo de interés de mercado, a un horizonte temporal de un año.

La sensibilidad estimada del balance de la Entidad a una variación de un punto porcentual de los tipos de interés de mercado tendría un impacto en valor absoluto sobre el margen de intereses equivalente a un 5,27% para este ejercicio 2009 (15,99% del año 2008).

#### *3.3.2. Coberturas contables del riesgo de tipos de interés*

Una cobertura es una técnica financiera a través de la cual uno o diversos instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura se designan para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en flujos de efectivo de uno o diversos elementos concretos, denominados partidas cubiertas. Para la cobertura del riesgo de tipos de interés, Caixa Manresa establece las siguientes relaciones de cobertura contable, aplicando los criterios correspondientes establecidos para cada una (véase Nota 2.3.):

- **Microcoberturas de riesgo de tipos de interés de valor razonable:** son coberturas contables en las cuales hay una identificación perfecta entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, ya sea el primero un activo o un pasivo. Se definen por la cobertura del riesgo de optionalidad que incorporan determinados activos y pasivos con el objetivo de cubrir fluctuaciones del tipo de interés de mercado. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente caps, floors o interest rate swaps (IRS) que intercambian cupones (idénticos a coste del pasivo cubierto) por cupones variables.

Caixa Manresa analiza la eficacia de las operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipos de interés, de un determinado importe de activos financieros, desde el inicio de la operación de cobertura y durante todos los períodos para los que se designa como tal.

#### **3.4. Riesgo operacional**

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de sufrir pérdidas causadas por ineficiencias personales o errores en procesos, sistemas o factores externos. La gestión del riesgo operacional es un elemento estratégico para las entidades de crédito, puesto que afecta directamente a la generación de valor vía resultados e indirectamente a la reputación y la confianza puesta en la Entidad por los agentes sociales, reguladores, clientes y público en general.

El Departamento de Auditoría Interna conjuntamente con Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo se encuentran en una primera fase de desarrollo del modelo de gestión del riesgo operacional, con el objetivo de evolucionar (a medio plazo) del actual Método Básico al Método Estándar.

En este sentido, las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento se han centrado en la confección de una base de datos específica de riesgo operacional por parte de Auditoría Interna, en la cual se han registrado los eventos de pérdida (sin umbral mínimo) acontecidos en la Entidad durante los tres últimos años.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **3.5. Otros riesgos**

La Entidad cuenta con un documento de políticas de riesgos, aprobada por el órgano de administración, en el que se establecen los límites máximos de exposición. De acuerdo con la tipología de los riesgos en el documento se establecen procedimientos para medir y para limitar la exposición a los riesgos.

Para inversiones financieras se establecen limitaciones de acuerdo con los ratings de los emisores, su naturaleza jurídica, su tipología y las características de las emisiones. La Entidad utiliza la metodología VaR (Value at Risk) para medir, controlar y gestionar el riesgo de mercado de la cartera de activos financieros cotizados.

Los riesgos de cambio se limitan a un máximo para posiciones abiertas para el conjunto de divisas y para cada tipo de divisa.

Asimismo, la Entidad no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

#### **3.6. Concentración de riesgos**

La determinación de las políticas de riesgo es un objetivo prioritario de Caixa Manresa, al ser el grado de exposición a los diferentes riesgos de la actividad financiera un elemento que condiciona las posibilidades de rentabilidad, crecimiento y creación de valor de la Entidad.

Las políticas de riesgo de la Entidad están aprobadas por el Consejo de Administración e incorporan la concentración de riesgos, que es el capítulo que nos ocupa en este punto.

De los diferentes controles que se llevan a cabo mensualmente, destacan los siguientes:

##### **3.6.1 Concentración por cliente**

Caixa Manresa establece que la inversión crediticia con un mismo cliente o un mismo grupo no pueden exceder el 25% de los recursos propios de la Entidad.

A 31 de diciembre de 2009, la máxima concentración entre los 5 clientes más grandes del sector privado titulares de riesgo con la Entidad oscilan entre 65.547 miles de euros y 43.450 miles de euros, que representa entre un 13% y un 9% sobre el total de los recursos propios computables. A 31 de diciembre de 2008, la máxima concentración entre los 5 clientes más grandes del sector privado titulares de riesgo con la Entidad oscilaban entre 84.916 miles de euros y 37.252 miles de euros, que representa entre un 17% y un 7% sobre el total de los recursos propios computables.

Asimismo, la Entidad se ha impuesto diversas limitaciones internas de concentración de riesgo dentro de sus políticas de riesgo.

##### **3.6.2. Concentración por sector**

Caixa Manresa fija como objetivo que la financiación de actividad productiva en un mismo sector económico sea inferior al 15% de la inversión crediticia, a excepción de los sectores de la promoción y de la construcción, que a 31 de diciembre de 2009, ambos sectores suponen un 37% del total de inversión crediticia (un 35% a 31 de diciembre de 2008).

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **3.6.3. Concentración por zona geográfica**

El negocio crediticio de Caixa d'Estalvis de Manresa está localizado fundamentalmente en la Comunidad Autonómica de Catalunya. La Entidad sólo cuenta con una oficina ubicada fuera de dicha comunidad, localizada en la ciudad de Madrid, motivo por el cual los límites de concentración por zona geográfica de la Entidad son por comarcas.

La Entidad se impone el límite máximo del 10% de la inversión crediticia en una misma comarca destinada a la financiación de promociones inmobiliarias de viviendas a la venta.

#### **3.7. Riesgo de Cumplimiento Normativo**

Actualmente las iniciativas legales que regulan la función de Cumplimiento Normativo se concentran en la transposición de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros –MiFID – a la legislación española. En este sentido, la función de cumplimiento aparece como legalmente exigible dentro las entidades financieras, concretamente a:

- Ley 47/2007 del 19 de diciembre, del Mercado de Valores, que modifica la Ley 24/1988 del 28 de julio.
- RD 216/2008 del 15 de febrero, recursos propios de las entidades financieras.
- RD 217/2008 del 16 de febrero, de empresas de servicios de inversión.

La misión de Cumplimiento Normativo en la Entidad va encaminada a la gestión del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional que Caixa Manresa pueda tener como resultado de incumplir con leyes, normas, estándares de regulación y códigos de conducta.

Esta misión, supone el desarrollo de una serie de actividades entre las cuales destacan: la creación, difusión e implantación de la cultura de cumplimiento a todos los niveles de la Entidad, el asesoramiento a la Alta Dirección en materia de cumplimiento normativo elaborando normas y códigos internos o, en su caso, mejorándolos, y la definición de procedimientos eficaces, proponiendo los controles adecuados. En este sentido, hace falta detectar cualquier riesgo de incumplimiento, formulando, en su caso, propuestas de mejora y llevando a cabo su seguimiento y el examen de posibles deficiencias con los principios de deontología.

Para conseguir estos objetivos, el Área de Cumplimiento Normativo elabora informes de cumplimiento normativo y lleva a cabo el seguimiento de mejoras y las actividades propias del Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores.

El seguimiento de estas mejoras se realiza mensualmente hasta su resolución. Con respecto a este aspecto, hace falta remarcar que el alcance del cumplimiento normativo es universal e incluye todas las actividades de la Entidad.

#### **3. 8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital -**

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas (tanto a título individual como de grupo consolidado) y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las mencionadas entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigido a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por tanto, la Entidad ha culminado en una etapa inicial, el proceso de adaptación de la Entidad a los requerimientos establecidos por esta normativa, que comenzó varios años atrás. Este proceso no puede considerarse aún completo, debido a que Caixa Manresa, si bien cumple rigurosamente con lo establecido en dicha Circular al 31 de diciembre de 2009, se encuentra inmerso en determinados procesos de mejora de los métodos aplicados para el cálculo de requerimientos por riesgo de crédito. Dicho proceso de cambio supuso para la Entidad modificar de manera significativa la metodología que venía aplicando en el cálculo de los requerimientos de recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de Caixa Manresa, en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, Caixa Manresa dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone de las unidades, dependientes de la dirección de Planificación y Control de la Entidad, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Entidad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, Caixa Manresa dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones de la Entidad, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por lo tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión de la Entidad, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la Entidad, entre otras.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada Circular 4/2004.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8<sup>a</sup> de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y adicionalmente al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios estimados del Grupo a 31 de diciembre de 2009 y 2008, calculados de acuerdo con lo que establece la Circular 3/2008 de Banco de España:

	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>
<b>Recursos propios básicos -</b>	<b>331.148</b>	<b>329.863</b>
+ Reservas	303.840	287.299
+ Resultado computable del ejercicio	9.924	25.172
- Ajustes por valoración computables como recursos propios básicos	(5.568)	(5.243)
+ Participaciones preferentes	30.000	30.000
- Otras deducciones de los recursos propios básicos	(7.048)	(7.365)
<b>Recursos propios de segunda categoría -</b>	<b>215.027</b>	<b>225.170</b>
+ Plusvalías instrumentos de capital disponibles para la venta	9.957	4.131
+ Reservas de revalorización	19.201	19.279
+ Cobertura genérica computable	34.173	38.042
+ Fondo de la obra social	21.131	24.209
+ Financiaciones subordinadas	130.565	139.509
<b>Deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría</b>	<b>(23.332)</b>	<b>(28.560)</b>
<b>Total Recursos Propios del Grupo</b>	<b>522.843</b>	<b>526.473</b>
<b>Recursos propios exigibles</b>	<b>385.247</b>	<b>367.756</b>
<b>Superávit de recursos propios</b>	<b>137.596</b>	<b>158.717</b>

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **4. Distribución del resultado del ejercicio**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2009 que el Consejo de Administración de la Entidad someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Distribución-</b>		
A Reservas	9.924	25.172
Fondo Obra Social	6.500	7.500
<b>Resultado distribuido / Resultado del ejercicio</b>	<b>16.424</b>	<b>32.672</b>

#### **5. Retribuciones de los Administradores y al personal clave de la Dirección**

En el marco de la Circular 4/2004, el "personal clave de la administración y la dirección" de la Entidad, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera "parte vinculada" y, como tal, sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con "el personal clave de la administración y la dirección" determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas comentadas de su entorno familiar. Las transacciones de la Entidad con éstas otras partes vinculadas se informan en la Nota 44.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 5. 1. Remuneración al Consejo de Administración y a la Comisión de Control de la Entidad -

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2009 y 2008 de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Entidad, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la misma, o por ser miembros de la Comisión, respectivamente, durante los ejercicios 2009 y 2008:

	2009	2008
Sr. Badia Sala, Josep Maria	12	9
Sr. Boatella Ribera, Josep M. (1)	1	2
Sr. Botifoll Almendros, Benet (2)	5	-
Sr. Calsina Gomà, Enric (1)	1	3
Sr. Camprubi Duocastella, Josep	5	2
Sr. Catllà Calvet, Sebastià (2)	2	-
Sr. Canal Martínez, Josep (1)	2	6
Sr. Catot Jamilà, José	6	4
Sr. Espinal Farre, Jaume (1)	1	3
Sr. Fletas Anglada, Rogeli	5	-
Sr. Garcia Noguera, Roger	5	-
Sr. Gimeno Iglesias, Cristóbal	4	4
Sr. Güell Marquès, Joan (1)	2	3
Sr. Guerrero Sala, Luís Antonio (2)	3	-
Sr. Jorge Machado, Florentí	11	10
Sr. Llanas Sanmiquel, Ramon	12	9
Sra. Masferrer Mascort, Adelinda	8	7
Sr. Obradors Penina, Esteve	3	3
Sr. Palà Palou, Joaquín José	6	4
Sra. Ribera Puig, Montserrat (1)	3	3
Sr. Riera Llussà, Jordi	3	3
Sr. Roqueta Guillamet, Valenti (1)	21	45
Sr. Rosell Martí, Manuel (2)	27	-
Sr. Sánchez Sevilla, Víctor (2)	2	-
Sr. Santasusana Codina, Jordi (1)	2	2
Sr. Sensada Massanes, Blai (1)	3	6
Sra. Subirana Fernandez, Laura (1)	3	8
Sra. Trullàs Povedano, Mª Antònia (2)	4	-
Sr. Vall Ciuró, Ramon (2)	3	-
Sra. Vives Tapias, Laura (2)	5	-
	<hr/> <b>170</b>	<hr/> <b>136</b>

(1) Miembro hasta junio 2009

(2) Miembro a partir de junio 2009

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Las retribuciones por sueldos y salarios de los empleados de la Entidad que a su vez son miembros del Consejo de Administración han sido en el 2009 de 158 miles de euros (139 miles de euros en el ejercicio 2008).

Ningún miembro del Consejo de Administración de la Entidad o de la Comisión de Control pertenece al Consejo de Administración de otras Entidades del Grupo, motivo por el cual, no han obtenido remuneración alguna en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento, durante los ejercicios 2009 y 2008.

Las aportaciones realizadas en materia de pensiones o de pagos de primas de seguros de vida de los empleados de la Entidad que a su vez son miembros del Consejo de Administración han sido en el 2009 de 11 miles de euros (9 miles de euros en 2008).

#### **5.2 Compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales y otros conceptos**

Los créditos de la Entidad con sus Administradores a 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 631 y 409 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

No se han realizado avales de la Entidad con sus Administradores ni a 31 de diciembre de 2009 ni a 31 de diciembre de 2008.

#### **5.3 Remuneraciones al personal clave de la Dirección de la Entidad**

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal clave de la dirección de la Entidad los miembros del Comité de Dirección, compuesto por 7 personas a 31 de diciembre de 2009 y a 31 de diciembre de 2008.

Las retribuciones percibidas por el personal de la Alta Dirección de Caixa d'Estalvis de Manresa, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 son las siguientes:

Personal de la Alta Dirección de Caixa d'Estalvis de Manresa	Sueldos y otras remuneraciones análogas		Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pagos de primas de seguros de vida	
	2009	2008	2009	2008
Comité de Dirección	1.248	1.609	271	183

Los créditos de la Entidad con los componentes de su Alta Dirección a 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 919 miles de euros y 1.044 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado, de acuerdo con las condiciones aplicables al personal según el convenio colectivo vigente.

No se han realizado avales de la Entidad con los componentes de la Alta Dirección ni a 31 de diciembre de 2009 ni a 31 de diciembre de 2008.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 6. Caja y Depósitos en Bancos Centrales

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Caja	26.294	28.656
Depósitos en Bancos Centrales	71.002	67.301
Depósitos en Banco de España	71.002	67.301
Ajustes por valoración	32	265
	<b>97.328</b>	<b>96.222</b>

El tipo de interés efectivo medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos en bancos centrales ha ascendido al 0,59% y al 2,98%, respectivamente.

#### 7. Cartera de Negociación

El desglose de estos capítulos del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Derivados de Negociación -</b>				
Permutas financieras de tipo de interés	-	74.281	-	1.511
Compromisos Garantía Fondos	-	-	87.767	84.576
	<b>-</b>	<b>74.281</b>	<b>87.767</b>	<b>86.087</b>

#### Permutas financieras de tipo de interés

Con fecha 21 de octubre de 2008, se revocó la relación de cobertura de las cédulas hipotecarias, por lo que se reclasificaron las permutas financieras de tipo de interés (IRS) de cobertura, al epígrafe de "Cartera de Negociación – Derivados de Negociación", por su valor razonable. En mayo de este ejercicio 2009, la Entidad procedió a la venta de las citadas permutas financieras, motivo por el cual el saldo de activo de "Cartera de Negociación – Derivados de Negociación" es nulo a 31 de diciembre de 2009.

#### Compromisos Garantía Fondos

Dentro del importe registrado en el epígrafe de derivados de negociación de pasivo, se encuentra contabilizada la estimación del valor razonable del compromiso de liquidez, en forma de compromiso de compra de activos ilíquidos a los valores razonables por los que estén contabilizados, otorgado a las instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones gestionados por sus filiales Caixa Manresa Inversió, S.G.I.I.C., S.A.U. y Caixa Manresa Vida, S.A.U., respectivamente, mientras persistan las turbulencias de mercado.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

La estimación del valor razonable del mencionado compromiso de compra a las instituciones de inversión colectiva gestionadas por Caixa Manresa Inversió, S.G.I.I.C., S.A.U., así como a los fondos de pensiones gestionados por Caixa Manresa Vida, S.A.U., asciende a 31 de diciembre de 2009, a 87.767 miles de euros. El valor nocial de los compromisos de garantía de los fondos a 31 de diciembre de 2009 y a 31 de diciembre de 2008, asciende a 1.083.734 y 1.226.347 miles de euros, respectivamente.

El desglose de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación, en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente (véase Nota 2.2.3):

	Activo		Pasivo	
	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Nivel 1	-	-	-	-
Nivel 2	-	74.281	-	1.511
Nivel 3	-	-	87.767	84.576
	-	<u>74.281</u>	<u>87.767</u>	<u>86.087</u>

#### 8. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Valores representativos de deuda -</b>	<b>513.496</b>	<b>841.743</b>
Deuda Pública española	85.287	2.228
Entidades de crédito	204.586	129.783
Emitidos por otros residentes	196.303	639.697
Emitidos por otros no residentes	46.744	71.908
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(19.424)	(1.873)
<b>Otros instrumentos de capital -</b>	<b>138.917</b>	<b>135.823</b>
Participaciones en entidades españolas cotizadas	35.382	27.009
Participaciones en entidades extranjeras	-	-
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Riesgo	87.147	88.973
Otras participaciones no cotizadas	16.496	19.949
Correcciones de valor por deterioro de activos	(108)	(108)
	<b>652.413</b>	<b>977.566</b>

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, la totalidad de los saldos de los activos disponibles para la venta son en moneda euro.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés medio efectivo anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de disponible para la venta, ha ascendido al 4,35% y al 5,37%, respectivamente.

El saldo de las participaciones en instituciones de inversión colectiva corresponde principalmente a las participaciones mantenidas por la Entidad en Fondos de Inversión gestionados por una Sociedad del Grupo.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el capítulo de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Saldo al inicio del ejercicio	977.566	458.352
Adiciones por compras	594.578	617.789
Ventas y amortizaciones	(441.542)	(69.474)
Reclasificación (*)	(488.703)	-
Movimientos por cambios del valor razonable	28.065	(27.844)
Movimientos por pérdidas por deterioro	<u>(17.551)</u>	<u>(1.257)</u>
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>652.413</b>	<b>977.566</b>

(\*) *Reclasificación de los bonos de cédulas hipotecarias propias a la cartera de inversión crediticia, anteriormente clasificadas dentro de la cartera de Disponible para la venta (véase Nota 9).*

El desglose de los activos financieros disponibles para la venta, en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente (véase Nota 2.2.3) a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>
Nivel 1	636.026	329.655
Nivel 2	-	629.943
Nivel 3	<u>16.387</u>	<u>17.968</u>
	<b><u>652.413</u></b>	<b><u>977.566</u></b>

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo del epígrafe de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del capítulo de Activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2009 y 2008, por tipo de instrumento y por tipo de cobertura, se muestra a continuación:

	<b><u>31.12.09</u></b>	<b><u>31.12.08</u></b>
<b>Por tipo de instrumento-</b>		
Valores representativos de deuda	(108)	(108)
Otros instrumentos de capital	<u>(19.424)</u>	<u>(1.873)</u>
	<b><u>(19.532)</u></b>	<b><u>(1.981)</u></b>
<b>Por tipo de cobertura-</b>		
Provisión específica	(108)	(108)
Provisión genérica	<u>(19.424)</u>	<u>(1.873)</u>
	<b><u>(19.532)</u></b>	<b><u>(1.981)</u></b>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del capítulo de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<b>2009</b>		<b>2008</b>	
	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda
Saldo a inicio del ejercicio	(108)	(1.873)	(108)	(616)
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	(18.200)	-	(1.257)
Utilizaciones	<u>-</u>	<u>649</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Saldo a final del ejercicio</b>	<b><u>(108)</u></b>	<b><u>(19.424)</u></b>	<b><u>(108)</u></b>	<b><u>(1.873)</u></b>

En la Nota 23 se incluye el desglose y movimiento de los Ajustes por valoración de Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2009 y 2008, producidos por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en este capítulo.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 9. Inversiones crediticias

##### 9.1 Composición del saldo

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Depósitos en entidades de crédito	146.852	266.977
Crédito a la clientela	4.712.524	4.719.507
Valores representativos de deuda	489.074	-
	<hr/>	<hr/>
Correcciones de valor por deterioro de activos:	5.348.450	4.986.484
Crédito a la clientela	(66.423)	(82.761)
	<hr/>	<hr/>
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>5.282.027</b>	<b>4.903.723</b>

El desglose por monedas del capítulo de Inversiones crediticias, del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente (en miles de euros):

	<u>31.12.09</u>		<u>31.12.08</u>	
	<u>En euros</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>En euros</u>	<u>En moneda extranjera</u>
Depósitos en entidades de crédito	143.857	2.995	263.596	3.381
Crédito a la clientela	4.646.010	91	4.635.995	751
Valores representativos de deuda	489.074	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	<b>5.278.941</b>	<b>3.086</b>	<b>4.899.591</b>	<b>4.132</b>

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Dólares USA	3.001	3.842
Libras Esterlinas	50	18
Franco Suizo	7	272
Corona Sueca	28	-
	<hr/>	<hr/>
	<b>3.086</b>	<b>4.132</b>

El desglose por vencimiento del saldo de Inversiones crediticias, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, del balance de situación, a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se detalla en la Nota 3.2.

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el capítulo de "Inversiones crediticias" del balance de situación, se muestran a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Saldo al inicio del ejercicio	<b>4.903.723</b>	4.942.289
Nueva producción / disposición	812.878	1.044.340
Amortizaciones	(963.596)	(1.135.551)
Reclasificación (*)	488.703	-
Movimientos por activos dudosos	26.276	48.803
Movimientos por ajustes por valoración	14.043	3.842
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>5.282.027</b>	<b>4.903.723</b>

(\*) Reclasificación de los bonos de cédulas hipotecarias propias a la cartera de inversión crediticia, anteriormente clasificadas dentro de la cartera de ADV y (véase Nota 8 y Nota 2.2.5).

**9.1.1. Depósitos en entidades de crédito**

El desglose, por tipo de instrumento, del saldo de "Depósitos en entidades de crédito" del epígrafe de Inversiones crediticias a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>
<b>Por tipo de instrumento -</b>		
Cuentas mutuas	929	14.886
Cuentas a plazo	141.472	247.561
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	4.137	2.836
Otros activos financieros	86	176
Ajustes por valoración	228	1.518
	<b>146.852</b>	<b>266.977</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 2,04% y al 4,61%, respectivamente.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 9.1.2. Crédito a la clientela

El desglose por diversos criterios, del saldo de "Crédito a la clientela" del capítulo de Inversiones crediticias a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Por tipo de instrumento -</b>		
Crédito comercial	71.276	88.188
Deudores con garantía hipotecaria	3.761.043	3.841.082
Otros deudores a plazo	649.535	584.518
Deudores a la vista y varios	96.029	106.630
Otros activos financieros	20.167	8.596
Activos dudosos	112.008	85.732
Ajustes por valoración	<u>(63.957)</u>	<u>(78.000)</u>
	<b><u>4.646.101</u></b>	<b><u>4.636.746</u></b>
<b>Por sector de actividad del acreitado -</b>		
Administraciones Públicas Españolas	12.028	10.780
Otros sectores residentes	<u>4.669.521</u>	<u>4.693.780</u>
Créditos aplicados a financiar actividades productivas	2.219.615	2.187.667
Créditos aplicados a financiar gastos a los hogares	2.449.906	2.497.517
Otros activos financieros	20.167	8.596
Otros sectores no residentes	8.342	10.186
Ajustes por valoración	<u>(63.957)</u>	<u>(78.000)</u>
	<b><u>4.646.101</u></b>	<b><u>4.636.746</u></b>
<b>Por tipo de interés aplicado -</b>		
Tipo de interés fijo	483.067	601.731
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	599.044	555.476
Tipo de interés variable referenciado al Euribor Hipotecario (BOE)	<u>2.704.103</u>	<u>2.628.749</u>
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	678.682	722.274
Otros (tarjetas, etc.)	245.162	206.516
Ajustes por valoración	<u>(63.957)</u>	<u>(78.000)</u>
	<b><u>4.646.101</u></b>	<b><u>4.636.746</u></b>

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 del Crédito a la Clientela, ha ascendido al 4,95% y al 5,80%, respectivamente.

#### 9.1.3. Valores representativos de deuda

Dentro de este epígrafe se encuentran los bonos de las cédulas hipotecarias propias que la Entidad ha reclasificado dentro del epígrafe de "inversiones crediticias" (anteriormente estaban clasificados dentro de la cartera de disponible para la venta), por importe de 488.703 M de €, y cuyo método de valoración, al igual que las cédulas es a coste amortizado.

La cartera de inversión crediticia a 31 de diciembre de 2009 incorpora activos cedidos por valor de 24.424 miles de euros, en garantía de operaciones de financiación del Banco de España.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### **9. 2. Activos vencidos y no deteriorados**

A continuación se presenta el desglose por fechas, de los activos vencidos no deteriorados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, por clases de contrapartes:

31 de diciembre de 2009				
Miles de euros	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
<b>Por clases de contrapartes-</b>				
Otros sectores residentes	2.800	1.397	892	<b>5.089</b>
Otros sectores no residentes	-	3	-	<b>3</b>
	<b>2.800</b>	<b>1.400</b>	<b>892</b>	<b>5.092</b>

31 de diciembre de 2008				
Miles de euros	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
<b>Por clases de contrapartes-</b>				
Otros sectores residentes	18.157	2.651	3.146	<b>23.954</b>
Otros sectores no residentes	1	6	-	<b>7</b>
	<b>18.158</b>	<b>2.657</b>	<b>3.146</b>	<b>23.961</b>

La práctica totalidad de los activos vencidos no deteriorados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponden a contrapartes residentes en España.

#### **9. 3. Activos dudosos**

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo de "activos dudosos" se detalla a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	85.732	36.929
Más:		
Adición de nuevos activos	87.547	70.589
Menos:		
Activos normalizados	(31.780)	(13.234)
Activos dados de baja (Nota 9.6)	(29.491)	(8.552)
 <b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>112.008</b>	<b>85.732</b>

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende a 31 de diciembre de 2009 y 2008 a 8.077 y 6.407 miles de euros, respectivamente.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2009 y de 2008, clasificados por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Miles de euros	31 de diciembre de 2009					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
<b>Por clases de contrapartes -</b>						
Otros sectores residentes	28.255	47.815	21.995	9.910	3.840	<b>111.815</b>
Otros sectores no residentes	-	185	8	-	-	<b>193</b>
	<b>28.255</b>	<b>48.000</b>	<b>22.003</b>	<b>9.910</b>	<b>3.840</b>	<b>112.008</b>
<b>Por tipos de instrumentos -</b>						
Operaciones sin garantía real	5.200	6.446	786	-	-	<b>12.432</b>
Operaciones con garantía real (*)	23.055	41.554	21.217	9.910	3.840	<b>99.576</b>
	<b>28.255</b>	<b>48.000</b>	<b>22.003</b>	<b>9.910</b>	<b>3.840</b>	<b>112.008</b>
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	11.205	20.220	7.824	5.319	2.808	<b>47.376</b>

(\*) Incluye el saldo de otras operaciones con garantía real y las operaciones con garantía real sobre vivienda terminada.

Miles de euros	31 de diciembre de 2008					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
<b>Por clases de contrapartes -</b>						
Otros sectores residentes	27.726	38.140	9.116	7.596	3.140	<b>85.718</b>
Otros sectores no residentes	2	-	5	7	-	<b>14</b>
	<b>27.728</b>	<b>38.140</b>	<b>9.121</b>	<b>7.603</b>	<b>3.140</b>	<b>85.732</b>
<b>Por tipos de instrumentos -</b>						
Operaciones sin garantía real	7.533	6.994	4.484	3.509	1.219	<b>23.739</b>
Operaciones con garantía real (*)	20.195	31.146	4.637	4.094	1.921	<b>61.993</b>
	<b>27.728</b>	<b>38.140</b>	<b>9.121</b>	<b>7.603</b>	<b>3.140</b>	<b>85.732</b>
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	11.858	19.457	3.848	2.113	1.728	<b>39.004</b>

(\*) Incluye el saldo de otras operaciones con garantía real y las operaciones con garantía real sobre vivienda terminada.

La práctica totalidad de los activos dudosos a 31 de diciembre de 2009 y de 2008, corresponden a contrapartes residentes en España.

A 31 de diciembre de 2009 el importe de los activos financieros que estarían en mora o se habrían deteriorado, si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas asciende a 91.600 miles de euros. Las refinanciaciones propuestas en su gran mayoría, han supuesto o bien la ampliación de la garantía en favor de la Entidad o bien se han realizado alargamientos del periodo de carencia.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 9. 4. Cobertura del riesgo de crédito

El detalle a 31 de diciembre de 2009 y 2008 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del capítulo de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Por tipo de cobertura -</b>		
Cobertura genérica	26.258	50.003
Cobertura específica	40.165	32.758
Cobertura del riesgo-país	-	-
	<b><u>66.423</u></b>	<b><u>82.761</u></b>
<b>Cobertura genérica -</b>		
Sector público	26.258	50.003
Sector no residente	210	210
Otros sectores residentes	26.048	49.793
<b>Cobertura específica -</b>		
Sector público	40.165	32.758
Sector no residente	7	10
Otros sectores residentes	<u>40.158</u>	<u>32.748</u>
	<b><u>66.423</u></b>	<b><u>82.761</u></b>

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, Caixa Manresa ha registrado como activos subestandards 164.372 y 77.726 miles de euros, respectivamente, cuyas provisiones asociadas ascienden a un importe de 22.666 y 12.277 miles de euros, respectivamente, clasificadas dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones Crediticias".

La práctica totalidad de las correcciones de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2009 y a 31 de diciembre de 2009, corresponden a contrapartes residentes en España.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del capítulo de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	<b>Cobertura específica</b>	<b>Cobertura genérica</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2008</b>	<b>14.620</b>	<b>62.101</b>	<b>76.721</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados	28.738	1	28.739
Adiciones año en curso	36.971	4.835	41.806
Retiros año en curso	(8.233)	(4.834)	(13.067)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(8.552)	-	(8.552)
Recuperación años anteriores	(2.048)	(12.099)	(14.147)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2008</b>	<b>32.758</b>	<b>50.003</b>	<b>82.761</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados	60.585	16.743	77.328
Adiciones año en curso	76.847	44.567	121.414
Recuperaciones año en curso	(16.262)	(27.824)	(44.086)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(29.491)	-	(29.491)
Recuperación años anteriores	(6.771)	(40.488)	(47.259)
Otros movimientos (*)	(16.916)	-	(16.916)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2009</b>	<b>40.165</b>	<b>26.258</b>	<b>66.423</b>

(\*) Dentro de la dotación con cargo a resultados se incluye la dotación por la cobertura de bienes adquiridos Caixa Manresa pero gestionado por sus filiales, por importe de 16.916 miles de euros y cuyo saldo se traspasa ("Otros movimientos") al fondo de cobertura de dichos bienes por el importe dotado, dependiendo si son bienes adjudicados ("activos no corrientes en venta", por importe de 1.013 miles de euros, véase Nota 12) o bienes adquiridos ("Provisiones", por importe de 15.903, véase Nota 19).

**9. 5. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias**

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Dotaciones con cargo a resultados	(77.328)	(28.739)
Provisión específica	(60.585)	(28.738)
Provisión genérica	(16.743)	(1)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	47.259	14.147
Provisión específica	6.771	2.048
Provisión genérica	40.488	12.099
Partidas en suspenso recuperadas	975	832
	<b>(29.094)</b>	<b>(13.760)</b>

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **9. 6. Activos financieros dados de baja del balance por su deterioro**

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2009 y 2008 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque la Entidad no haya interrumpido las acciones para conseguir el recobro de los importes adeudados:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Saldo al inicio del ejercicio	22.419	14.991
Adiciones:	29.491	8.552
Por deterioro de activos (véase Nota 9.3)	29.491	8.552
Recuperaciones:	-	-
Bajas definitivas:	(2.810)	(1.124)
Por recuperación en efectivo del principal	(2.810)	(1.124)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>49.100</b>	<b>22.419</b>

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos del capítulo de "Inversiones crediticias" dados de baja del balance de situación de la Entidad al considerarse remota su recuperación, corresponden íntegramente a crédito de la clientela.

#### **9.7. Valor razonable**

La cuantificación del nivel de provisiones que mantiene la Entidad para su cartera de préstamos y créditos se ha realizado conforme a las normas contables que le son de aplicación y se estima suficiente para cubrir el riesgo de crédito asociado a estas inversiones.

No obstante, dado el contexto de crisis económica y financiera, el importe por el cual pudieran ser intercambiados entre partes interesadas estos activos, podría resultar inferior a su valor neto registrado, pues un potencial comprador podría no solo descontar las pérdidas ya incurridas y contabilizadas siguiendo los principios contables generalmente aceptados, sino también las que podrían sufrir en un futuro próximo, en el supuesto de prolongación del actual entorno económico, excepcional por su duración y efectos.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

**10. Cartera de inversión a vencimiento**

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<b><u>31.12.09</u></b>	<b><u>31.12.08</u></b>
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	146.578	235.081
Obligaciones y bonos:	-	12.956
Emitidos por entidades de crédito	-	5.042
Residentes	-	5.042
No residentes	-	-
Otros valores de renta fija	7.856	7.914
Emitidos por otros residentes	1.967	1.963
Emitidos por otros no residentes	5.889	5.951
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(11)	(37)
	<b><u>154.423</u></b>	<b><u>248.000</u></b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 del capítulo de la Cartera de inversión a vencimiento ha ascendido al 3,90% y al 3,71%, respectivamente.

Los activos financieros incluidos en esta categoría tienen un valor razonable 156.309 miles de euros a 31 de diciembre de 2009.

El desglose por cotización del capítulo de la cartera de inversión a vencimiento del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<b><u>31.12.09</u></b>	<b><u>31.12.08</u></b>
<b>Por cotización -</b>		
Cotizados en mercados organizados	154.423	248.000
No cotizados en mercados organizados	-	-
	<b><u>154.423</u></b>	<b><u>248.000</u></b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el capítulo de cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Saldo al inicio del ejercicio	248.000	248.887
Adiciones por compras	17.819	58.576
Amortizaciones	(111.422)	(59.463)
Movimientos por pérdidas por deterioro	26	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>154.423</u></b>	<b><u>248.000</u></b>

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

El desglose por tipo de cobertura, del saldo del epígrafe de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del capítulo de la cartera de inversión a vencimiento a 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestra a continuación:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Por tipo de cobertura -</b>		
Provisión específica	-	-
Provisión genérica	<u>(11)</u>	<u>(37)</u>
	<u>(11)</u>	<u>(37)</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del capítulo de la Cartera de inversión a vencimiento, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Valores representativos de deuda</u>	<u>Valores representativos de deuda</u>
Saldo a inicio del ejercicio	(37)	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	26	(37)
Utilizaciones	-	-
<b>Saldo a final del ejercicio</b>	<b><u>(11)</u></b>	<b><u>(37)</u></b>

#### 11. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos capítulos del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, son los siguientes:

	<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Micro-coberturas -</b>				
Coberturas del valor razonable	54.784	2.182	15.501	22.599
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-	-
	<b><u>54.784</u></b>	<b><u>2.182</u></b>	<b><u>15.501</u></b>	<b><u>22.599</u></b>

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

Los desgloses del saldo del capítulo de "Derivados de cobertura" de activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	<u>31.12.2009</u>		
	<u>Valor nocial</u>	<u>Valor razonable</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	
Ventas a plazo valores	35.400	3.219	-
Compra-venta de divisas no vencidas	2.585	1.293	1.293
Opciones sobre valores	202.469	3.717	3.622
Opciones sobre tipos de interés	1.527	-	123
Opciones sobre índices	1.710	1	1
Permutas financieras	1.400.764	46.554	10.462
	<b>54.784</b>	<b>15.501</b>	
<u>31.12.08</u>			
	<u>Valor nocial</u>	<u>Valor razonable</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	
Compra-venta de divisas no vencidas	2.640	1.320	1.320
Opciones sobre valores	312.939	135	4.854
Opciones sobre tipos de interés	9.945	727	765
Opciones sobre índices	877	-	98
Permutas financieras	128.655	-	15.562
	<b>2.182</b>	<b>22.599</b>	

El importe nocional y/o contractual de los contratos de derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

El desglose de los instrumentos financieros clasificados como derivados de cobertura, en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente (véase Nota 2.2.3):

	<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Nivel 1	-	-	-	-
Nivel 2	54.784	2.182	15.501	22.599
Nivel 3	-	-	-	-
	<b>54.784</b>	<b>2.182</b>	<b>15.501</b>	<b>22.599</b>

En el mes de junio de este ejercicio la Entidad a efectos de cubrir el riesgo de tipo de interés y en función de su estimación de la evolución de los tipos de interés, ha contratado permutas financieras de tipo de interés (IRS) para la cobertura de las cédulas hipotecarias, contabilizando el valor razonable de las mismas dentro del epígrafe de "Derivados de cobertura".

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El importe nocial y/o contractual de los contratos de Derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

La Entidad utiliza los siguientes instrumentos derivados para fines de cobertura:

- a) Los SWAP sobre divisas y sobre tipos de interés, son compromisos para intercambiar una serie de flujos de caja por otros. Los SWAP dan lugar a un intercambio económico de divisas o tipos de interés (por ejemplo, tipo fijo o variable) o una mezcla de ambos (esto es, SWAP sobre tipos de interés cross-currency). Salvo para ciertos SWAP de divisas, no tiene lugar ningún intercambio de principal. El riesgo de crédito de la Entidad representa el coste potencial de reemplazar los contratos de SWAP si las contrapartes no cumplen con sus obligaciones. Este riesgo se sigue en una base continua con referencia al valor razonable actual, una proporción del nocial de los contratos y la liquidez del mercado. Para controlar el nivel del riesgo de crédito, la Entidad valora a las contrapartes utilizando criterios internos que tienen en cuenta, entre otros, la calificación crediticia otorgada por entidades de calificación independientes y reconocidas.
- b) Opciones sobre tipos de interés, que son acuerdos contractuales bajo los que el vendedor garantiza al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (call) o vender (put), en o hasta una fecha establecida o durante un periodo determinado, una cantidad específica de un instrumento financiero a un precio predeterminado. En compensación por la asunción del riesgo de tipo de interés y riesgo de precio, el vendedor recibe una prima del comprador. Las opciones se pueden negociar tanto en mercados organizados como entre la Entidad y la contraparte (OTC). La Entidad se expone al riesgo de crédito sólo en las opciones compradas y únicamente en la medida de su valor contable, que es el valor razonable.
- c) Opciones sobre índices bursátiles, cestas de acciones y acciones, que son acuerdos contractuales bajo los que el vendedor garantiza al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (call) o vender (put), en o hasta una fecha establecida o durante un periodo determinado, una cantidad específica de un instrumento financiero a un precio predeterminado. En compensación por la asunción del riesgo de tipo de interés, el vendedor recibe una prima del comprador. Las opciones se pueden negociar tanto en mercados organizados como entre la Entidad y la contraparte (OTC). La Entidad se expone al riesgo de crédito sólo en las opciones compradas y únicamente en la medida de su valor contable, que es el valor razonable.
- d) Ventas a plazo de activos financieros.

El nocial de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación, pero no indican necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos o de las cotizaciones de los activos subyacentes.

La Entidad no realiza, en un porcentaje significativo, transacciones en moneda extranjera y contratos sobre tipos de interés con otras entidades financieras.

La Dirección de la Entidad tiene establecido un límite máximo de riesgo neto por contrapartida en operaciones con derivados OTC que no podrá superar el 10% de los recursos propios en un único emisor (o Grupo).

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

**12. Activos no corrientes en venta**

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Activo material -</b>		
Activo material adjudicado	5.215	535
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(1.190)</u>	<u>(177)</u>
	<b><u>4.025</u></b>	<b><u>358</u></b>

Los activos no corrientes en venta se valoran en el momento de la adjudicación, de acuerdo con el valor de tasación obtenido de un experto independiente menos los costes de venta, o el valor en libros del activo sustituido por la incorporación si este fuera menor. Atendiendo al objetivo de enajenar estos activos en el menor plazo posible no se obtienen nuevas tasaciones mientras éstos permanecen en el balance de la Entidad.

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2009 y 2008 en el capítulo de "Activos no corrientes en venta" es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	358	10
Coste		
Adiciones	4.680	521
Bajas por venta	-	-
Correcciones por valor de deterioro		
Dotaciones (*)	<u>(1.013)</u>	<u>(173)</u>
Recuperaciones	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>4.025</u></b>	<b><u>358</u></b>

(\*) La dotación realizada en el ejercicio 2009, se realiza con cargo a la provisión genérica de créditos (véase Nota 9.4).

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

**13. Participaciones**

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Entidades del Grupo (Dependientes) -</b>		
Valor bruto	86.477	55.236
No cotizadas	86.477	55.236
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<b>86.477</b>	<b>55.236</b>
<b>Entidades Multigrupo -</b>		
Valor bruto	11.995	8.295
No cotizadas	11.995	8.295
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.231)	-
	<b>6.764</b>	<b>8.295</b>
<b>Total</b>	<b>93.241</b>	<b>63.531</b>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo del capítulo de Participaciones es el siguiente:

<u>Entidades del Grupo</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	55.236	40.024
Adquisiciones o ampliaciones de capital	31.241	19.547
Ventas	-	-
Otros (*)	-	(4.335)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>86.477</b>	<b>55.236</b>

(\*) Clasificación de CEM Monestir como Multigrupo

<u>Entidades Multigrupo</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	8.295	50
Adquisiciones o ampliaciones de capital	3.750	3.910
Ventas / Disoluciones	(50)	-
Correcciones por valor de deterioro	(5.231)	-
Otros (*)	-	4.335
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>6.764</b>	<b>8.295</b>

(\*) Clasificación de CEM Monestir como Multigrupo

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Los principales movimientos que han tenido lugar en el ejercicio 2009 en las participaciones en Entidades del Grupo y Multigrupo han sido los siguientes:

a) Entidades del Grupo:

- Cuatro ampliaciones de capital con fecha 20 de febrero, 1 de junio, 24 de septiembre y 17 de diciembre de 2009 de Saticem Immobiliària S.L. en 2.000, 2.000, 2.000 y 4.000 miles de euros, respectivamente. Ambas ampliaciones de capital se producen con aportaciones dinerarias.
- Dos ampliaciones de capital con fecha 18 de marzo y 24 de septiembre de 2009 de Saticem Gestió S.L. en 1.400 y 7.600 miles de euros, respectivamente. Ambas ampliaciones de capital se producen con aportaciones dinerarias.
- Ampliación de capital con fecha 24 de septiembre de 2009 de Saticem Immobles en Arrendament S.L., en 6.500 miles de euros. Esta ampliación de capital se produce con una aportación dineraria.
- Ampliación de capital con fecha 24 de septiembre de 2009 de Caixa Manresa Oncasa Immobiliària S.L., en 1.400 miles de euros. Esta ampliación de capital se produce con una aportación dineraria.
- Entrada de tres nuevos socios en Servimanresa actius en lloguer, S.L., realizando cada nuevo socio una aportación dineraria de 191 miles de euros. Con la entrada de los tres nuevos socios el porcentaje de participación de Caixa Manresa ha pasado a ser el 85%.
- Adquisición de las sociedades de inversión de capital variable Bcn Ecomanresa, S.I.C.A.V., S.A. y Manresa Gestió Activa 1, S.I.C.A.V., S.A por importe de 2.604 y 2.400 miles de € respectivamente.

b) Entidades Multigrupo:

- Ampliación de capital con fecha 20 de noviembre de 2009 de CEM Monestir S.L., en 3.750 miles de euros. Esta ampliación de capital se produce con una aportación dineraria.
- Disolución de la sociedad Arcedomus Immobiliaria S.L., cuyo valor de la participación ascendía a 50 miles de euros y que ha generado unas plusvalías de 150 miles de euros, contabilizadas dentro del epígrafe Rendimientos de instrumentos de Capital de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los principales acontecimientos que tuvieron lugar durante el ejercicio 2008 en las participaciones en Entidades del Grupo y Multigrupo fueron las siguientes:

c) Entidades del Grupo:

- Constitución de Caixa Manresa Generals, S.L., con fecha 19 de septiembre de 2008, en la que Caixa Manresa tiene un participación del 100% con 4.510 miles de euros.
- Constitución de Servimanresa Actius en Lloguer, S.L., con fecha 9 de diciembre de 2008, en la que Caixa Manresa tiene un participación del 100% con 3.910 miles de euros.
- Constitución de Saticem Immobles en Arrendament S.L., con fecha 1 de agosto de 2008, en la que Caixa Manresa tiene un participación del 100% con 600 miles de euros.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

- Constitución de Saticem Gestió S.L., con fecha 1 de agosto de 2008, en la que Caixa Manresa tiene un participación del 100% con 600 miles de euros. Posteriormente, con fecha 15 de diciembre de 2008, se realiza una ampliación de capital, con aportación dineraria, por importe de 3.000 miles de euros.
- Ampliación de capital con fecha 10 de abril de 2008 de Caixa Manresa Immobiliària Social S.A., en 1.500 miles de euros. Esta ampliación de capital se produce con una aportación dineraria.
- Dos ampliaciones de capital con fecha 20 de mayo y 4 de septiembre de 2008 de Saticem Immobiliària S.L. en 3.000 y 2.000 miles de euros, respectivamente. Ambas ampliaciones de capital se producen con aportaciones dinerarias.
- Dos ampliaciones de capital con fecha 21 de julio y 19 de diciembre de 2008 de Caixa Manresa Oncasa Immobiliària S.L., en 50 y 377 miles de euros, respectivamente. Ambas ampliaciones de capital se producen con aportaciones dinerarias.
- CEM Monestir S.L., clasificada hasta 31 de diciembre de 2007, como Entidades del Grupo, se ha pasado a considerar "Multigrupo" en el ejercicio 2008, puesto que la gestión de esta sociedad corresponde conjuntamente a la Entidad y a un socio no vinculado al Grupo Caixa Manresa.

d) Entidades Multigrupo:

- A 31 de diciembre de 2007 la participación ascendía a 4.335 miles de euros.
- Dos ampliaciones de capital con fecha 3 de marzo y 25 de septiembre de 2008 de CEM Monestir S.L. en 1.700 y 2.210 miles de euros, respectivamente. Ambas ampliaciones de capital se producen con aportaciones dinerarias.

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Entidades del Grupo	-	-
Entidades Multigrupo	(5.231)	-

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del capítulo de Participaciones es el siguiente:

**Entidades del Grupo**

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	-
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Traspasos	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Entidades Multigrupo**

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	(5.231)	-
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Traspasos	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>(5.231)</b>	<b>-</b>

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

La información relevante no auditada de las participaciones en Entidades del Grupo a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Entidades del Grupo Nombre	Domicilio	Actividad	% de derechos de voto controlados		
			Directos	Indirectos	Total
<b><u>El 31 de diciembre de 2009</u></b>					
CAIXA MANRESA INVERSIÓ, SGIIC, S.A.U.	Manresa	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100%	-	100%
CAIXA MANRESA OPERADOR DE BANCA-SEGUROS, VINCULADO, S.A.U.	Manresa	Correduría de seguros	100%	-	100%
SATICEM IMMOBILIARIA S.L.	Manresa	Compraventa construcción	100%	-	100%
SATICEM HOLDING S.L.	Manresa	Explotación y administración de bienes inmuebles	100%	-	100%
CAIXA MANRESA VIDA S.A.U.	Manresa	Compañía de seguros	100%	-	100%
CAIXA MANRESA IMMOBILIÀRIA SOCIAL S.L.U	St. Fruitós de Bages	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.U.	Manresa	Emisión acciones preferentes	100%	-	100%
CAIXA MANRESA ONCASA IMMOBILIÀRIA S.L.	Manresa	Mediación Inmobiliaria	100%	-	100%
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
SATICEM GESTIÓ, S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYIA D'ASSEGURANCES, S.A.U.	Manresa	Compañía de seguros	100%	-	100%
SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
MANRESA GESTIÓ ACTIVA 1, S.I.C.A.V., S.A.	-	S.I.C.A.V.	100%	-	100%
BCN ECOMANRESA, S.I.C.A.V., S.A.	-	S.I.C.A.V.	100%	-	100%
<b><u>El 31 de diciembre de 2008</u></b>					
CAIXA MANRESA INVERSIÓ, S.G.I.I.C, S.A.U.	Manresa	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100%	-	100%
CAIXA MANRESA OPERADOR DE BANCA-SEGUROS, VINCULADO, S.A.U.	Manresa	Correduría de seguros	100%	-	100%
SATICEM IMMOBILIARIA S.L.	Manresa	Compraventa construcción	100%	-	100%
SATICEM HOLDING S.L.	Manresa	Explotación y administración de bienes inmuebles	100%	-	100%
CAIXA MANRESA VIDA S.A.U.	Manresa	Compañía de seguros	100%	-	100%
CAIXA MANRESA IMMOBILIÀRIA SOCIAL S.L.U	St. Fruitós de Bages	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.U.	Manresa	Emisión acciones preferentes	100%	-	100%
CAIXA MANRESA ONCASA IMMOBILIÀRIA S.L.	Manresa	Mediación Inmobiliaria	100%	-	100%
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
SATICEM GESTIÓ, S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYIA D'ASSEGURANCES, S.A.U.	Manresa	Compañía de seguros	100%	-	100%
SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

Entidades del Grupo	Valor en libros			Datos de la Entidad Dependiente		
	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultados
<b><u>El 31 de diciembre de 2009</u></b>						
CAIXA MANRESA INVERSIÓ, SGIIC, S.A.U.	601	-	601	7.255	4.832	1.955
CAIXA MANRESA OPERADOR DE BANCA-SEGUROS, VINCULADO, S.A.U.	75	-	75	1.271	218	1374
SATICEM HOLDING S.L.	7.331	-	7.331	7.772	6.922	167
SATICEM IMMOBILIARIA S.L.	31.732	-	31.732	66.741	18.402	(5.775)
CAIXA MANRESA VIDA S.A.U.	10.116	-	10.116	83.068	13.272	3.011
CAIXA MANRESA IMMOBILIÀRIA SOCIAL S.L.U	2.100	-	2.100	3.862	1.857	(139)
CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.U.	61	-	61	30.069	58	(4)
CAIXA MANRESA ONCASA IMMOBILIÀRIA S.L.	2.000	-	2.000	6.098	1.504	(320)
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, S.L.	7.100	-	7.100	60.458	3.531	(3.388)
SATICEM GESTIÓ, S.L.	12.600	-	12.600	99.072	9.910	(2.350)
CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYIA D'ASSEGURANCES, S.A.U.	4.510	-	4.510	4.526	4.509	28
SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER, S.L.	3.247	-	3.247	3.808	3.808	(11)
MANRESA GESTIÓ ACTIVA 1, S.I.C.A.V., S.A.	2.604	-	2.604	2.605	2.599	5
BCN ECOMANRESA, S.I.C.A.V., S.A.	2.400	-	2.400	2.388	2.382	(19)
<b><u>El 31 de diciembre de 2008</u></b>						
CAIXA MANRESA INVERSIÓ, SGIIC, S.A.U.	601	-	601	7.839	4.326	2.391
CEM OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO S.A.U.	75	-	75	1.111	214	1.344
SATICEM HOLDING S.L.	7.331	-	7.331	10.099	8.164	190
SATICEM IMMOBILIARIA S.L.	21.733	-	21.733	50.527	19.263	(1.929)
CAIXA MANRESA VIDA S.A	10.116	-	10.116	83.771	12.507	2.972
CAIXA MANRESA IMMOBILIÀRIA SOCIAL S.L	2.100	-	2.100	4.327	1.961	(21)
CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.	61	-	61	30.078	62	2
CAIXA MANRESA ONCASA IMMOBILIÀRIA S.L.	600	-	600	4.434	438	(121)
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, S.L.	600	-	600	16.284	419	(181)
SATICEM GESTIÓ, S.L.	3.600	-	3.600	27.914	351	(249)
CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYIA D'ASSEGURANCES, S.A.	4.510	-	4.510	4.481	4.481	(29)
SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER, S.L.	3.910	-	3.910	3.910	3.910	-

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

La información relevante no auditada de las participaciones en Entidades Multigrupo a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Entidades Multigrupo Nombre	Domicilio	Actividad	% de derechos de voto controlado		
			Directos	Indirectos	Total
<b><u>El 31 de diciembre de 2009</u></b>					
CEM MONESTIR S.L.	Manresa	Arrendamientos inmobiliarios	89,18%	-	89,18%
<b><u>El 31 de diciembre de 2008</u></b>					
ARCEDOMUS IMMOBILIÀRIA S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	50%	-	50%
CEM MONESTIR S.L.	Manresa	Arrendamientos inmobiliarios	85%	-	85%

Entidades Multigrupo	Valor en libros			Datos de la Entidad Multigrupo		
	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultados
<b><u>El 31 de diciembre de 2009</u></b>						
CEM MONESTIR S.L.	11.995	(5.231)	6.764	25.188	6.557	(1.737)
<b><u>El 31 de diciembre de 2008</u></b>						
ARCEDOMUS IMMOBILIÀRIA S.L.	50	-	50	451	433	11
CEM MONESTIR S.L.	8.245	-	8.245	27.123	9.057	(528)

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 14. Activo Material

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Inmovilizado material -</b>		
<b>De uso propio:</b>		
Equipos informáticos y sus instalaciones	126.771	105.899
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	100.719	81.690
Edificios	4.526	3.838
Obras en curso	16.138	18.038
Otros	80.183	60.174
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
<b>Activos cedidos en arrendamiento operativo</b>	(128)	(360)
<b>Afecto a la Obra Social:</b>	<b>26.052</b>	<b>24.209</b>
Mobiliario e instalaciones	16.588	1.678
Inmuebles	9.464	22.531
<b>Inversiones inmobiliarias -</b>	<b>13.979</b>	<b>9.540</b>
Edificios	7.910	6.835
Fincas rústicas, parcelas y solares	6.385	3.031
Correcciones de valor por deterioro de activos	(316)	(326)
	<b>140.750</b>	<b>115.439</b>

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo del capítulo de "Activo material" es el siguiente:

	<b>De uso propio</b>	<b>Afecto a la obra social</b>	<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>Total</b>
<b>Coste</b>				
Saldo al 1 de enero de 2008	141.143	22.915	7.937	171.995
Adiciones	13.141	3.075	2.874	19.090
Bajas	(2.717)	-	-	(2.717)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	<b>151.567</b>	<b>25.990</b>	<b>10.811</b>	<b>188.368</b>
Adiciones	24.985	3.034	4.680	32.699
Bajas	(794)	(20)	-	(814)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>175.758</b>	<b>29.004</b>	<b>15.491</b>	<b>220.253</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldo al 1 de enero de 2008	(65.929)	(1.291)	(868)	(68.088)
Dotaciones	(5.816)	(490)	(77)	(6.383)
Bajas	2.228	-	-	2.228
Saldo a 31 de diciembre de 2008	<b>(69.517)</b>	<b>(1.781)</b>	<b>(945)</b>	<b>(72.243)</b>
Dotaciones	(6.147)	(1.191)	(251)	(7.589)
Bajas	753	20	-	773
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(74.911)</b>	<b>(2.952)</b>	<b>(1.196)</b>	<b>(79.059)</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>				
Saldo al 1 de enero de 2008	(362)	-	(326)	(688)
Dotaciones	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-
Otros	2	-	-	2
Saldo a 31 de diciembre de 2008	<b>(360)</b>	<b>-</b>	<b>(326)</b>	<b>(686)</b>
Dotaciones	-	-	-	-
Recuperaciones	232	-	10	242
Otros	-	-	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(128)</b>	<b>-</b>	<b>(316)</b>	<b>(444)</b>
<b>Neto</b>				
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>81.690</b>	<b>24.209</b>	<b>9.540</b>	<b>115.439</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>100.719</b>	<b>26.052</b>	<b>13.979</b>	<b>140.750</b>

El valor contable corresponde a su coste de adquisición, que fue actualizado a 1 de enero de 2004 por los inmuebles de uso propio, de acuerdo con las tasaciones efectuadas en aplicación de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 (véase Nota 2.16).

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

El importe de las revalorizaciones contables fue:

- Activo material de uso propio, Edificios: 25.598 miles de euros.
- Activo material inversiones inmobiliarias, Edificios: 3.866 miles de euros.

#### 14.1. Inmovilizado material – Uso propio

El desglose del saldo del "Activo material de uso propio" del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
<b>A 31 de diciembre de 2008</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	29.906	(26.068)	(139)	3.699
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	55.757	(37.719)	(92)	17.946
Edificios	65.904	(5.730)	(129)	60.045
	<b>151.567</b>	<b>(69.517)</b>	<b>(360)</b>	<b>81.690</b>
<b>A 31 de diciembre de 2009</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	32.357	(27.831)	-	4.526
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	56.868	(40.730)	-	16.138
Edificios	86.533	(6.350)	(128)	80.055
	<b>175.758</b>	<b>(74.911)</b>	<b>(128)</b>	<b>100.719</b>

Los importes incluidos en el capítulo del Activo material de uso propio y Activo Material – Inversiones Inmobiliarias incluyen la actualización de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable a la mencionada fecha. Este valor razonable fue determinado por la sociedad de tasación Tasaciones Inmobiliarias, S.A. inscrita en el Registro de Banco de España con el nº 4313.

El valor razonable de la totalidad del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2009 y 2008 no difiere significativamente del registrado bajo el capítulo "Activo material" del balance de situación adjunto.

El saldo neto a 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 del Activo material de uso propio incluye 32.225 y 12.731 miles de euros, respectivamente correspondientes a Activo material que la Entidad ha adquirido en régimen de arrendamiento financiero.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 48.724 y 45.122 miles de euros, respectivamente.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

**14.2. Inversiones inmobiliarias –**

El desglose del saldo de las "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
<b>A 31 de diciembre de 2008</b>				
Edificios	7.779	(945)	(326)	6.508
Fincas rústicas, solares y parcelas	3.032	-	-	3.032
	<b>10.811</b>	<b>(945)</b>	<b>(326)</b>	<b>9.540</b>
<b>A 31 de diciembre de 2009</b>				
Edificios	9.106	(1.196)	(316)	7.594
Fincas rústicas, solares y parcelas	6.385	-	-	6.385
	<b>15.491</b>	<b>(1.196)</b>	<b>(316)</b>	<b>13.979</b>

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2009 y 2008 ascendieron a 643 miles de euros y 335 miles de euros, respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2009 y 2008 ascendieron a 271 miles de euros y 107 miles de euros, respectivamente.

**15. Activo intangible**

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	6.838	7.136
Con vida útil definida	6.838	7.136
Aplicaciones informáticas	6.034	5.949
Aplicaciones informáticas en curso	804	1.187
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<b>6.838</b>	<b>7.136</b>

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de "Otros activos intangibles", sin considerar la amortización acumulada y las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Saldo al inicio del ejercicio	14.035	12.841
Adiciones	808	1.258
Retiros	(54)	(64)
Traspasos y otros	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>14.789</b>	<b>14.035</b>

Las adiciones se corresponden principalmente a los costes por implantación y adaptación de la plataforma informática "Avancem", así como a la implantación de plataformas derivadas de los requerimientos de "Basilea II" (scorings, datamart de riesgos, nuevos estados) y el proyecto de expediente electrónico. Con estas aplicaciones la Entidad espera una mejora en su operativa diaria.

Los retiros, por importe de 54 miles de euros, son por aplicaciones informáticas en curso que no se han desarrollado y la Entidad ha decidido darlas de baja.

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Amortización acumulada de "Otros activos intangibles" es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Saldo al inicio del ejercicio	(6.899)	(5.667)
Dotaciones	(1.052)	(1.232)
Bajas	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>(7.951)</b>	<b>(6.899)</b>

El valor bruto de los elementos de los "Otros activos intangibles" que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 3.238 y 3.201 miles de euros, respectivamente.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

**16. Activos y pasivos fiscales**

El desglose de estos capítulos del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, son los siguientes:

	<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>
<b>Impuestos corrientes -</b>	<b>5.440</b>	<b>2.303</b>	<b>15</b>	<b>2.341</b>
Impuesto sobre sociedades	4.011	-	15	1.944
IVA	1.427	2.303	-	397
Otros	2	-	-	-
<b>Impuestos diferidos -</b>	<b>35.221</b>	<b>29.325</b>	<b>18.842</b>	<b>14.100</b>
Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias	24.679	23.293	-	-
Activos materiales e Intangibles (Pérdidas por deterioro, saneamientos, amortización, ...)	3.988	206	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos de capital	803	1.904	7.441	5.566
Ajustes por valoración de valores represent. de deuda	5.276	3.156	2.889	-
Revalorización Inmuebles Activo Material	-	-	8.385	8.418
Otros	475	766	127	116
	<b>40.661</b>	<b>31.628</b>	<b>18.857</b>	<b>16.441</b>

El importe registrado como impuestos corrientes – Impuesto sobre sociedades se corresponde con el importe a liquidar a la Hacienda Pública correspondiente al Grupo fiscal consolidado formado por la Entidad. Los saldos a liquidar con las empresas del Grupo están incluidos en los capítulos de "Resto de Activos" y "Resto de Pasivos", respectivamente (véanse Notas 17 y 21, respectivamente).

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad, en los ejercicios 2009 y 2008 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en los saldos de impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Saldo al inicio del ejercicio	29.325	20.368	14.100	18.376
Adiciones	35.437	11.080	7.452	10
Disminuciones	(29.323)	(2.123)	(2710)	(4.286)
Traspasos y otros	(218)	-	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>35.221</b>	<b>29.325</b>	<b>18.842</b>	<b>14.100</b>

En la Nota 24 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal de la Entidad.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 17. Resto de activos

El desglose del capítulo de Resto de activos del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Periodificaciones	2.421	7.108
Existencias	31	-
Activos netos en planes de pensiones (véase Nota 37.3)	1.894	1.486
Operaciones en camino	370	283
Otros conceptos	<u>20.808</u>	<u>27.243</u>
	<u>25.524</u>	<u>36.120</u>

Las periodificaciones contabilizadas en el activo en el ejercicio 2009, corresponden principalmente a las comisiones devengadas en concepto de comercialización de fondos de la sociedad participada Caixa Manresa Inversió, S.G.I.I.C., S.A., por 676 miles de euros.

En otros conceptos se incluyen principalmente los siguientes conceptos:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Cheques pendientes de compensaciones de otras entidades de crédito	42	85
Patrimonio histórico pendiente de asignación a Activo Material afecto		
Obra Social	18.218	24.691
Empresas del Grupo – Impuesto de sociedades (véanse Notas 16 y 24)	<u>2.549</u>	<u>2.468</u>
	<u>20.809</u>	<u>27.244</u>

#### 18. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Depósitos de bancos centrales	355.604	228.591
Depósitos de entidades de crédito	230.394	419.535
Depósitos de la clientela	4.912.756	4.911.092
Débitos representados por valores negociables	314.222	284.395
Pasivos subordinados	180.289	182.109
Otros pasivos financieros	<u>36.470</u>	<u>38.951</u>
	<u>6.029.735</u>	<u>6.064.673</u>

El desglose por vencimientos del capítulo de "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detalla en la Nota 3.2.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

El tipo de interés efectivo medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 1,76% y al 5,01%, respectivamente.

El desglose por monedas distintas al euro, expresados en miles de euros, a 31 de diciembre de 2009 y 2008 del capítulo de "Pasivos financieros a coste amortizado", es el siguiente:

	<b><u>31.12.09</u></b>	<b><u>31.12.08</u></b>
Dólares USA	3.010	3.822
Libras Esterlinas	50	17
Franco Suizo	7	278
Corona Sueca	<u>28</u>	<u>-</u>
	<b><u>3.095</u></b>	<b><u>4.117</u></b>

El desglose del saldo de "Depósitos de entidades de crédito" del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<b><u>31.12.09</u></b>	<b><u>31.12.08</u></b>
Cuentas mutuas	2.343	62
Cuentas a plazo	181.506	246.364
Cesión temporal de activos	46.008	165.893
Otras cuentas	-	-
Ajustes por valoración	<u>537</u>	<u>7.216</u>
	<b><u>230.394</u></b>	<b><u>419.535</u></b>

El tipo de interés efectivo medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los "Depósitos en entidades de crédito" ha ascendido al 3,57% y al 5,21%, respectivamente.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de "Depósitos de la clientela" del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente :

	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>
Administraciones Públicas Españolas	120.106	100.286
Otros sectores residentes-	<u>4.780.830</u>	<u>4.798.863</u>
Depósitos a la vista:	<u>1.110.712</u>	<u>1.028.531</u>
Cuentas corrientes	870.564	805.685
Cuentas de ahorro	228.055	213.840
Otros	12.093	9.006
Depósitos a plazo:	<u>3.545.150</u>	<u>3.575.703</u>
Imposiciones a plazo	3.392.985	3.399.018
Otros	152.165	176.685
Cesión temporal de activos	104.192	194.292
Ajustes por valoración:	20.776	337
Intereses devengados	23.423	1.778
Operaciones de Micro-cobertura	25.343	-
Primas / descuentos en la asunción	(26.883)	-
Costes de transacción	(1.107)	(1.441)
Otros sectores no residentes	<u>11.820</u>	<u>11.943</u>
	<b><u>4.912.756</u></b>	<b><u>4.911.092</u></b>

El tipo de interés efectivo medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los "Depósitos de la clientela" ha ascendido al 3,03% y al 3,74%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2009, el epígrafe de "Depósitos de la clientela – Otros" incluye 37.182 miles de euros, que corresponden básicamente a la contrapartida de las titulizaciones posteriores a 1 de enero de 2004, de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo del balance (véase Nota 45). Este importe, a 31 de diciembre de 2009, es neto de los préstamos subordinados y de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido adquiridos por la Entidad por un importe global de 26.655 miles de euros.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

Asimismo, el epígrafe "Depósitos de la clientela – Depósitos a plazo" recoge a 31 de diciembre de 2009 y 2008, emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 1.756.000 miles de euros y 1.720.000 miles de euros respectivamente. A continuación mostramos el detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias vigentes a 31 de diciembre de 2009:

Cédulas hipotecarias	Importe (miles de euros)	Tipo de interés a 31.12.09	Formalización	Vencimiento
AyT Cédulas Cajas III FTA	150.000	5,26%	26/06/2002	26/06/2012
AyT Cédulas Cajas V FTA Tramo A	48.387	4,51%	02/12/2003	02/12/2013
AyT Cédulas Cajas V FTA Tramo B	101.613	4,76%	02/12/2003	02/12/2018
Cédulas TDA 3 FTA	75.000	4,38%	03/03/2004	03/03/2016
AyT Cédulas Cajas VII FTA	50.000	4,01%	21/06/2004	21/06/2011
IM Cédulas 3 FTA	80.000	4,01%	19/11/2004	21/11/2016
Cédula TDA 5 FTA	70.000	4,12%	29/11/2004	27/11/2019
IM Cédula 3 FTA	100.000	3,76%	01/03/2005	11/03/2015
Cédulas TDA 6 FTA	60.000	3,87%	13/05/2005	23/05/2025
Cédulas TDA 6 FTA 2º emisión	60.000	3,87%	10/11/2005	23/05/2025
AyT Cédulas Cajas Global serie 1	20.000	0,77% (*)	01/12/2005	12/12/2012
AyT Cédulas Cajas Global serie 2	10.000	3,50%	01/12/2005	14/03/2016
AyT Cédulas Cajas Global serie 3	95.000	3,75%	01/12/2005	14/12/2022
IM Cédulas 10 FTA	200.000	4,51%	21/02/2007	21/02/2022
Cédulas TDA Serie A6	150.000	4,25%	04/07/2007	10/04/2031
AyT Cédulas Cajas XI, FTA	200.000	0,83% (*)	26/11/2007	25/11/2012
AyT Cédulas Cajas Global XIX, FTA	250.000	1,65% (*)	18/09/2007	23/10/2013
AyT Cédulas Cajas Global XXII, FTA	36.000	3,50%	17/02/2009	17/02/2012
<b>1.756.000</b>				

(\*) Tipos de interés variable, referenciados a Euribor 3M + spread

El valor razonable de los pasivos no varía significativamente del valor contable de los mismos, dado que son a corto plazo, o a tipos de interés variable o están cubiertos por derivados. Para determinados productos, dicho valor se estima en la forma indicada en los dos párrafos siguientes.

Para la parte de los depósitos de entidades de crédito y de depósitos de la clientela que son cédulas hipotecarias cubiertas con swaps de tipo de interés y depósitos interbancarios tomados cubiertos con Call Money Swaps se ha calculado su valor razonable como la suma de los flujos de caja futuros descontados a la fecha de valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros. A 31 de diciembre de 2009 las cédulas de tipo fijo se hallan cubiertas con swaps de tipo de interés, cuyo coste de financiación medio efectivo a cierre del ejercicio asciende a 0,80%.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Para la parte de depósitos de la clientela que son depósitos estructurados se calcula su valor razonable siguiendo los principios de prudencia valorativa, mediante varios modelos y fórmulas de general aceptación y desarrollados por las prácticas habituales de mercado, en las cuales se utilizan datos observados directamente en éste y del contrato, siendo los principales los siguientes: el precio de ejercicio de la opción, el precio de mercado del subyacente, los dividendos estimados, la volatilidad del subyacente, la correlación entre los componentes del índice o de la cesta de acciones, los tipos de interés correspondientes y aquellas observaciones de acuerdo con las condiciones que figuran en el contrato.

El desglose del saldo de débitos representados por valores negociables del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b><u>31.12.09</u></b>	<b><u>31.12.08</u></b>
Pagarés y efectos	70.313	130.433
Otros valores no convertibles	250.000	150.000
Valores propios	(7.000)	-
Ajustes por valoración	<u>909</u>	<u>3.962</u>
	<b><u>314.222</u></b>	<b><u>284.395</u></b>

Los "Otros valores no convertibles" corresponden a:

- La emisión de obligaciones simples con fecha de emisión 14 de julio de 2006, y vencimiento máximo 14 de julio de 2011. La emisión fue de 1.500 títulos con un nominal de 100 miles de euros. Estas obligaciones tienen una remuneración de Euribor más un diferencial de 0,19%, y liquidaciones trimestrales.
- La emisión de bonos simples con fecha de emisión 18 de junio de 2009, y vencimiento máximo 18 de junio de 2012. La emisión ha sido por un importe nominal de 50.000 miles de euros. Estas obligaciones tienen una remuneración fija del 3,43%, cuyo pago del cupón es anual.
- La emisión de bonos simples no subordinados y no garantizados con otros tipos de garantías distintas del aval de la Administración General del Estado, con fecha de emisión 19 de junio de 2009, y vencimiento máximo de 21 de mayo de 2012. La emisión ha sido de 1.000 títulos con un nominal de 50 miles de euros. Estas obligaciones tienen una remuneración fija del 3,12%, cuyo pago del cupón es anual.

A 31 de diciembre de 2009, el saldo vivo de pagarés institucionales asciende a 70.313 miles de euros. El vencimiento máximo de estos pagarés es el 17 de septiembre de 2010. La remuneración de estos pagarés está comprometida entre el 0,769% y el 5,277%, en función del momento en que se realizaron y del tipo Euribor de referencia más un spread.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de "pasivos subordinados" del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Débitos representados por valores negociables subordinados	150.139	151.239
No convertibles	150.139	151.239
Depósitos subordinados	30.000	30.000
Ajustes por valoración	150	870
	<u>180.289</u>	<u>182.109</u>

Los "pasivos subordinados" incluyen las siguientes emisiones:

<u>Emisión</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Importe suscrito</u>		<u>Tipo de emisión</u>	<u>Vencimiento</u>
		<u>31.12.2009</u>	<u>31.12.2008</u>		
1 <sup>a</sup>	30/09/1988	12.020	12.020	al portador de 601 euros de nominal	Perpetuo (*)
2 <sup>a</sup>	14/02/2002	11.260	11.260	al portador de 1.000 euros de nominal	diez años (**)
3 <sup>a</sup>	17/04/2002	8.172	8.172	al portador de 500 euros de nominal	diez años (**)
4 <sup>a</sup>	22/11/2002	19.787	19.787	al portador de 500 euros de nominal	diez años (**)
5 <sup>a</sup>	27/04/2006	<u>98.900</u>	<u>100.000</u>	al portador de 100.000 euros de nominal	diez años (**)
		<u>150.139</u>	<u>151.239</u>		

(\*) Hay posibilidad de reembolso a los 20 años, con autorización previa del Banco de España.

(\*\*) Hay posibilidad de reembolso a los 5 años, con autorización previa del Banco de España.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2005, la filial Caixa Manresa Preferents, S.A. realizó una emisión de Participaciones Preferentes por importe nominal de 30.000 miles de euros. La emisión fue colocada por la red de oficinas de Caixa d'Estalvis de Manresa a clientes de la Entidad. La emisión es perpetua con posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor a partir del quinto año. La remuneración anual, condicionada a la existencia de beneficios es del 3,00% el primer año, y posteriormente indexada al Euríbor a 12 meses más un diferencial del 0,5% pagadero mensualmente.

Durante el ejercicio 2009 y 2008 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos subordinados ha sido del 2,43% y del 4,90%, respectivamente.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

El desglose, por el tipo de interés aplicado, del saldo de Pasivos subordinados del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u><b>31.12.09</b></u>	<u><b>31.12.08</b></u>
Débitos representados por valores negociables subordinados no convertibles	150.139	151.239
Tipo de interés fijo	-	-
Tipo de interés variable	150.139	151.239
Depósitos subordinados	30.000	30.000
Tipo de interés fijo	-	-
Tipo de interés variable	30.000	30.000
Ajustes por valoración	150	870
	<u><b>180.289</b></u>	<u><b>182.109</b></u>

El desglose por vencimientos del saldo de pasivos subordinados del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin tener en cuenta los ajustes por valoración, es el siguiente:

	<u><b>31.12.09</b></u>	<u><b>31.12.08</b></u>
Por vencimientos -		
Menos de 5 años	39.219	39.219
Más de 5 años	98.900	100.000
Sin vencimiento	42.020	42.020
	<u><b>180.139</b></u>	<u><b>181.239</b></u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Pasivos subordinados, sin tener en cuenta los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	<u><b>2009</b></u>	<u><b>2008</b></u>
Saldo al inicio del ejercicio	181.239	181.239
Emisiones	-	-
Recompras de emisiones	(1.100)	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u><b>180.139</b></u>	<u><b>181.239</b></u>

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Entidad.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 los intereses devengados por los pasivos subordinados de la Entidad han ascendido a 4.401 miles de euros y 8.911 miles de euros, respectivamente.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

La composición del saldo del epígrafe "Otros pasivos financieros" del balance de situación adjunto es la siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Obligaciones a pagar	825	429
Fianzas recibidas	-	-
Cámara de compensación	-	-
Cuentas de recaudación	5.758	7.054
Garantías financieras	3.200	1.979
Cuentas especiales	26.687	29.489
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	6.025	12.788
Suscripción de valores pendientes de liquidar	13.210	13.764
Operaciones en bolsas o mercados organizados pendientes de liquidar	7.452	2.937
	<u>36.470</u>	<u>38.951</u>

#### 19. Provisiones

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos	364	350
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	5.504	4.691
Provisiones para riesgos contingentes	-	-
Provisiones para compromisos contingentes	5.504	4.691
Otras provisiones	16.103	219
	<u>21.971</u>	<u>5.260</u>

El valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica en la Nota 2.14, se encuentra registrado dentro de Resto de Activos -- Activos netos en planes de pensiones" (véase Nota 17).

El desglose de la "Provisión para impuestos" se analiza en la Nota 24.5.

El epígrafe "Provisiones por riesgos y compromisos contingentes" corresponde a la corrección por deterioro de los riesgos contingentes.

Dentro de "otras provisiones" la Entidad contabiliza principalmente, la provisión por deterioro de los inmuebles adquiridos, vía dación, por el Grupo Caixa Manresa, cuyos activos están gestionados por sociedades del Grupo (Saticem Gestió S.A.U., Saticem Arrendaments S.A.U. y Caixa Manresa Oncasa Immobiliària, S.L.). La dotación realizada en el ejercicio 2009 asciende a 15.903 miles de euro (véase Nota 9).

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el capítulo de Provisiones se muestran a continuación:

	<b>Para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>Para impuestos</b>	<b>Riesgos y compromisos contingentes</b>	<b>Otras provisiones</b>
<b>A 31 de diciembre de 2008</b>				
Saldo al inicio del ejercicio	-	426	4.487	242
Dotación con cargo a resultados:		52	2.483	-
Dotaciones a provisiones	-	52	2.483	-
Reversión con abono a resultados:	-	-	(2.279)	(22)
Dotaciones a provisiones	-	-	(2.279)	(22)
Traspasos	-	-	-	-
Utilizaciones:	-	(128)	-	-
Otras utilizaciones	-	(128)	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>350</b>	<b>4.691</b>	<b>220</b>
<b>A 31 de diciembre de 2009</b>				
Saldo al inicio del ejercicio	-	350	4.691	220
Dotación con cargo a resultados:	-	14	3.269	-
Dotaciones a provisiones	-	14	3.269	-
Reversión con abono a resultados:	-	-	(2.456)	(20)
Dotaciones a provisiones	-	-	(2.456)	(20)
Traspasos	-	-	-	-
Utilizaciones	-	-	-	-
Otros movimientos (Nota 9)	-	-	-	15.903
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>364</b>	<b>5.504</b>	<b>16.103</b>

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 20. Obra Social

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Entidad, junto con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Activo - Afecto a la Obra Social	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Depósitos	1.923	2.620
Activo material	<u>26.052</u>	<u>24.209</u>
	<u><u>27.975</u></u>	<u><u>26.829</u></u>
<b>Pasivo -</b>		
Fondo de la Obra Social	<u>27.975</u>	<u>26.829</u>
	<u><u>27.975</u></u>	<u><u>26.829</u></u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de "Fondo de la Obra Social", es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	26.829	24.815
Dotación con cargo al excedente del ejercicio anterior	7.500	8.435
Materializaciones en Inmovilizado	2.505	3.078
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(6.251)	(5.616)
Traspasos y otros	(103)	(805)
Fondo aplicado a Inmovilizado	<u>(2.505)</u>	<u>(3.078)</u>
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b><u>27.975</u></b>	<b><u>26.829</u></b>

#### 21. Resto de pasivos

El desglose del capítulo de "Resto de pasivos" del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Periodificaciones	2.535	8.429
Resto	<u>6.440</u>	<u>2.296</u>
Operaciones en camino	146	102
Otros conceptos	<u>6.294</u>	<u>2.194</u>
	<u><u>8.975</u></u>	<u><u>10.725</u></u>

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

En "Periodificaciones" de pasivo se incluye, principalmente, la parte devengada pendiente de pago correspondiente a las remuneraciones voluntarias y complementarias al personal.

El epígrafe "Resto – Otros conceptos" corresponde básicamente al importe acreedor a liquidar con las empresas del Grupo que forman parte del consolidado Fiscal del Grupo Caixa Manresa (véanse Notas 16 y 24).

#### 22. Fondos propios

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Reservas	314.889	289.717
Resultado del ejercicio	16.424	32.672
	<u>331.313</u>	<u>322.389</u>

El desglose del saldo de "Reservas" del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Reservas de revalorización	18.159	18.237
Resto de reservas	296.730	271.480
	<u>314.889</u>	<u>289.717</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	289.717	261.087
Distribución del resultado del ejercicio anterior	25.172	28.630
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>314.889</u></b>	<b><u>289.717</u></b>

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**  
**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
**(Expresada en miles de euros)**

**23. Ajustes por valoración**

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Activos financieros disponibles para la venta -		
Valores representativos de deuda	(5.569)	(5.243)
Instrumentos de capital	<u>15.489</u>	<u>6.426</u>
	<u><b>9.920</b></u>	<u><b>1.183</b></u>

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.183	20.674
Plusvalías	11.116	(9.922)
Minusvalías	<u>(2.379)</u>	<u>(9.569)</u>
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>9.920</u></b>	<b><u>1.183</u></b>

**24. Situación fiscal**

**24.1. Grupo Fiscal Consolidado**

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad tributa en el régimen de los Grupos de Sociedades del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo Fiscal Consolidado formado por la Entidad, como entidad dominante, y las entidades dependientes Españolas que cumplen los requisitos exigidos. Las entidades dependientes incluidas en el Grupo Fiscal Consolidado son las siguientes:

- Caixa Manresa Vida, S.A.U.
- Caixa Manresa Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.U.
- Caixa Manresa Inversió S.G.I.I.C., S.A.U.
- Saticem Holding S.L.
- Saticem Immobiliària S.L.
- Tramibages, S.L.
- Caixa Manresa Preferents, S.A.U.
- Caixa Manresa Immobiliaria Social, S.L.U.
- Caixa Manresa Oncasa Immobiliària, S.L.
- Caixa Manresa Generals, S.A.U.
- Saticem Gestió, S.A.U.
- Saticem Arrendaments, S.A.U.
- Servimanresa actius en lloguer, S.L.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

De conformidad con la normativa mercantil y con las disposiciones del Banco de España, el Impuesto sobre sociedades correspondiente al resultado contable ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, atendiendo al principio del devengo.

A consecuencia de las divergencias existentes entre las normas contables y las tributarias, el impuesto correspondiente al resultado contable no coincide con el importe de la liquidación tributaria que determina la cuota que hace falta satisfacer a Hacienda Pública. Esto lleva a contabilizar el impuesto sobre beneficios anticipados, por el exceso de impuesto pagado con respecto al impuesto devengado, y el diferido, por el exceso del impuesto sobre beneficios devengado con respecto al impuesto que hace falta pagar.

#### **24.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

Durante el ejercicio 2004, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 1999 a 2002, para los principales impuestos que le son de aplicación. Dicha comprobación finalizó en el ejercicio 2005, y se incoaron actas que correspondían en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales, firmándose actas de conformidad.

El balance refleja unas provisiones por impuestos por importe de 364 miles de euros, que corresponden a actas en disconformidad correspondientes al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 1989, 1990, 1991 y 1992.

A 31 de diciembre de 2009 la Entidad tiene pendiente de inspección fiscal los siguientes impuestos por parte de las autoridades fiscales:

	<u>Ejercicios</u>
Impuesto sobre sociedades	2005-2008
Retenciones/ingresos a cuenta del Capital Mobiliario	2006-2009
Retenciones a cuenta imposición no residentes	2006-2009
Retención/ingresos a cuenta arrendamientos inmobiliarios	2006-2009
Retención/ingresos a cuenta sobre rendimientos trabajo/profesional	2006-2009
Impuesto sobre el valor añadido	2006-2009

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

**24.3. Conciliación del resultado contable y fiscal**

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2009 y 2008 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Resultado contable antes de impuestos	23.446	39.349
Diferencias permanentes:		
Dotación a la Obra Social	154	(16.025)
Otros	(5.500)	(7.500)
5.654	(8.525)	
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Resultado contable ajustado	23.600	23.324
Diferencias temporales:		
Fondos insolvencias	(837)	(1.963)
Depreciación inmovilizado	7.303	14.876
Gastos personal	11.620	-
Reversión gastos de personal	231	509
Reversión activo material	(1.396)	(1.297)
Reversión activo intangible	-	(17)
Revalorización inmovilizado	111	111
Comisiones, préstamos, créditos, avales	(1.132)	(571)
Compensaciones de bases negativas	(17.891)	(16.195)
Otros conceptos	317	621
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>22.763</b>	<b>21.361</b>
Cuota íntegra (30%)	6.829	6.408
Deducciones y bonificaciones	(58)	(320)
Retenciones y pagos a cuenta	(7.040)	(4.421)
<b>Cuota a pagar / ingresar</b>	<b>(269)</b>	<b>1.667</b>

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Cuota íntegra (30%)	6.829	6.408
Deducciones y bonificaciones	<u>(58)</u>	<u>(320)</u>
Impuesto sobre Sociedades corriente	<u>6.771</u>	<u>6.088</u>
Impuesto diferido de activo	273	611
Impuesto diferido de pasivo	(22)	(22)
Ajustes producidos por el cambio de tipo de gravamen en el impuesto sobre Sociedades	-	(36)
Ajustes producidos por la modificación del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	<u>363</u>	<u>-</u>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b><u>7.385</u></b>	<b><u>6.641</u></b>

#### **24.4. Impuestos repercutidos en el Patrimonio Neto**

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2009 y 2008 Caixa Manresa ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes en concepto de ingreso / (gasto) por impuesto sobre sociedades por los siguientes conceptos:

	<b><u>31.12.09</u></b>	<b><u>31.12.08</u></b>
Plusvalías activos financieros disponibles para la venta	4.251	507
	<u>4.251</u>	<u>507</u>

#### **24.5 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales**

El epígrafe "Provisiones - Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del balance de situación presenta un saldo a 31 de diciembre de 2009 y 2008 de 364 y 350 miles de euros, respectivamente. En este epígrafe se incluyen las provisiones para actos fiscales con disconformidad, así como otras provisiones para contingencias con diferentes organismos públicos.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

Seguidamente se muestra el movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del balance de situación individual en los ejercicios 2009 y 2008:

	<u>Provisión para impuestos</u>
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2008</b>	<b>426</b>
Dotaciones con cargo a resultados	52
Recuperación con abono en resultados	-
Utilización de la provisión para impuestos	(128)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2008</b>	<b>350</b>
Dotaciones con cargo a resultados	14
Recuperación con abono en resultados	-
Utilización de la provisión para impuestos	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2009</b>	<b>364</b>

**25. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación**

Como se indica en la Nota 2.2, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto las inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos. Asimismo, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto los pasivos financieros a coste amortizado.

En las notas anteriores, se ha indicado, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y en su caso, toda la información relevante respecto a su cálculo.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 26. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Garantías financieras:		
Avalos financieros	41.949	139.315
Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros	-	8.640
Activos afectos a obligaciones de terceros	3.060	3.060
Créditos documentarios emitidos irrevocables	1.926	1.478
Otros avales y cauciones	792.826	310.318
	<u>839.761</u>	<u>454.171</u>
<i>Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos</i>	1.240	3.561

El importe de activos afectos a obligaciones con terceros corresponde a la pignoración de títulos de la Sociedad participada CEM Monestir, S.L.

Dentro de otros valores y cauciones se incluye, entre otros, la garantía prestada a las IIC's garantizados por Caixa Manresa.

#### 27. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	1.144.478	1.125.373
Por el sector de Administraciones Públicas	1.203	1.128
Por otros sectores residentes	4.401	1.409
Por no residentes	1.137.852	1.121.702
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	1.022	1.134
Valores suscritos pendientes de desembolso	27.871	13.371
Compromisos de colocación y suscripción de valores	91	91
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a Cámaras de compensación	4.510	4.510
Otros conceptos	76.514	45.134
	<u>41.236</u>	<u>37.785</u>
	<u>35.278</u>	<u>7.349</u>
	<u>1.253.464</u>	<u>1.188.479</u>

A 31 de diciembre de 2009, la Entidad ha cedido activos por valor nominal de 379.424 miles de euros, en garantía de operaciones de financiación del Banco de España.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **28. Intereses y rendimientos asimilados**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo; como también las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Depósitos en bancos centrales	502	2.311
Depósitos en entidades de crédito	4.294	19.291
Crédito a la clientela	231.517	262.031
Valores representativos de deuda	39.995	36.293
Activos dudosos	4.252	2.019
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(960)	109
Otros intereses	70	-
	<b>279.670</b>	<b>322.054</b>

#### **29. Intereses y cargas asimiladas**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo; como también las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Depósitos de bancos centrales	(5.497)	(6.382)
Depósitos de entidades de crédito	(11.720)	(21.324)
Depósitos de la clientela	(149.405)	(173.607)
Débitos representados por deuda subordinada	(9.091)	(17.356)
Pasivos subordinados	(4.401)	(8.911)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	17.790	(5.036)
Otros intereses	-	(1)
	<b>(162.324)</b>	<b>(232.617)</b>

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **30. Rendimiento de instrumentos de capital**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Participaciones en entidades Multigrupo	150	-
Participaciones en entidades del Grupo	5.155	8.345
Otros instrumentos de capital -	<u>2.313</u>	<u>1.627</u>
Acciones	<u>2.313</u>	<u>1.627</u>
	<u><b>7.618</b></u>	<u><b>9.972</b></u>

#### **31. Comisiones percibidas**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por riesgos contingentes	1.776	2.053
Por compromisos contingentes	231	218
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	23	24
Por servicio de cobros y pagos	12.509	13.947
Por servicio de valores:	<u>1.899</u>	<u>2.096</u>
Aseguramiento y colocación de valores	74	123
Compraventa de valores	1.695	1.813
Administración y custodia	127	137
Gestión de patrimonio	3	23
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>9.605</u>	<u>10.301</u>
Fondos de Inversión	8.264	8.829
Fondos de Pensiones	1.216	1.292
Seguros	-	-
Otros	125	180
Otras comisiones	<u>1.616</u>	<u>1.616</u>
	<u><b>27.659</b></u>	<u><b>30.255</b></u>

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

**32. Comisiones pagadas**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	(97)	(101)
Comisiones cedidas a otras entidades correspondientes:	<u>(2.637)</u>	<u>(2.794)</u>
Por cobro o devolución de efectos	(115)	(107)
Por riesgo de firma	(470)	(501)
Por otros conceptos	(2.052)	(2.186)
Otras comisiones	<u>(100)</u>	<u>(136)</u>
	<b><u>(2.834)</u></b>	<b><u>(3.031)</u></b>

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

**33. Resultado de operaciones financieras (neto)**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Por carteras -</b>		
Cartera de negociación	5.934	(1.615)
<i>Beneficios</i>	66.599	85.053
<i>Pérdidas</i>	(60.665)	(86.668)
Activos financieros disponibles para la venta	(13.144)	652
<i>Beneficios</i>	4.790	1.002
<i>Pérdidas</i>	(17.934)	(350)
Inversiones crediticias	(4)	-
<i>Beneficios</i>	-	-
<i>Pérdidas</i>	(4)	-
Pasivos financieros a coste amortizado	441	-
<i>Beneficios</i>	441	-
<i>Pérdidas</i>	-	-
Coberturas contables no incluidas en intereses	3.419	258
Derivados de cobertura	29.981	13.619
<i>Beneficios</i>	63.644	90.087
<i>Pérdidas</i>	(33.663)	(76.468)
Elementos cubiertos	(26.562)	(13.361)
<i>Beneficios</i>	34.856	76.422
<i>Pérdidas</i>	(61.418)	(89.783)
	<b>(3.354)</b>	<b>(705)</b>
<b>Por tipo de instrumento -</b>		
Resultado neto otros instrumentos financieros	9.790	(1.357)
Resultado neto de instrumentos de deuda	(13.215)	369
Resultado neto de instrumentos de capital	71	283
	<b>(3.354)</b>	<b>(705)</b>

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 34. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compra-venta neta moneda	5	19
Operaciones comerciales netas	181	31
	<u>186</u>	<u>50</u>
Beneficios	656	1.099
Pérdidas	(470)	(1.049)
	<u>186</u>	<u>50</u>

#### 35. Otros productos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	786	445
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	416	272
Resto de productos de explotación	1.010	1.710
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	919	1.185
Indemnización de entidades aseguradoras	-	338
Otros productos	91	187
	<u>2.212</u>	<u>2.427</u>

#### 36. Otras cargas de explotación

La composición de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Contribución al Fondo de garantía de depósitos	(788)	(1.137)
Otros conceptos	(1.820)	(788)
	<u>(2.608)</u>	<u>(1.925)</u>

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 37. Gastos de administración - Gastos de personal

##### 37.1 Desglose Gastos de personal

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(32.305)	(33.858)
Cuotas de la Seguridad Social	(7.307)	(8.082)
Dotaciones a planes de prestación definida externos	(1.037)	(512)
Dotaciones a planes de aportación definida	(692)	(635)
Indemnizaciones por despidos	(893)	(542)
Gastos de formación	(459)	(483)
Otros gastos de personal	<u>(643)</u>	<u>(940)</u>
	<u>(43.336)</u>	<u>(45.052)</u>

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 la distribución por categorías de la Entidad, era la siguiente:

	31.12.09			31.12.08		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y Alta Dirección	44	9	53	37	6	43
Delegados de oficinas y otros jefes	170	46	216	180	41	221
Titulados	1	1	2	2	1	3
Oficiales	200	153	353	196	137	333
Auxiliares	73	127	200	73	152	225
Ayudantes y otros	7	-	7	7	-	7
	<u>495</u>	<u>336</u>	<u>831</u>	<u>495</u>	<u>337</u>	<u>832</u>

El número medio de empleados durante los ejercicios 2009 y 2008, y su distribución por categoría y sexo, no difieren significativamente del número de empleados y su correspondiente distribución a 31 de diciembre de 2009 y a 31 de diciembre de 2008, respectivamente, presentados en el cuadro anterior.

##### 37.2 Retribuciones a empleados

La Entidad concede préstamos a su personal en condiciones más favorables que las del mercado. De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente o acuerdos generales firmados con la representación del personal, la Entidad concede préstamos para la adquisición, rehabilitación o cambio de vivienda de sus empleados.

Estos préstamos devengan un interés que oscila entre el 70% y el 105% del Euribor.

Asimismo, en virtud del Convenio Colectivo o de acuerdos firmados, concede anticipos y facilidades crediticias para adquirir viviendas, para renovar el automóvil si fuera necesario a causa de un accidente, anticipos y otros préstamos para atenciones diversas.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

Las operaciones vigentes a 31 de diciembre de 2009 y 2008, son las siguientes (en miles de euros):

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
	<u>Importe</u>	<u>Interés</u>
Anticipos sin interés	70	-
Préstamos hipotecarios	68.246	1,82%
Préstamos personales	5.018	1,55%
	29	-
	60.787	3,67%
	5.084	4,54%

#### 37.3 Retribuciones post-empleo

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Resto de Activos -		
Activos netos en planes de pensiones (véase Nota 17)	1.894	1.486
	<u>1.894</u>	<u>1.486</u>

#### Planes de aportación definida

La Entidad tiene asumido con los empleados, que ingresaron en la Entidad con posterioridad al 29 de mayo de 1986 de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro, el compromiso de realizar una aportación anual al Plan de Pensiones "PECEM".

La Entidad Gestora del "PECEM" es Caixa Manresa Vida, S.A.U., y la Depositaria del Fondo de Pensiones al que se encuentra adscrito dicho Plan es Caixa d'Estalvis de Manresa.

Adicionalmente la Entidad tiene asumido con determinados empleados el compromiso de realizar aportaciones a la póliza de seguro 53.159 contratada con CASER, S.A.

Las aportaciones realizadas por la Entidad durante el ejercicio 2009 al fondo de pensiones externo y a la póliza de seguros han ascendido a 462 y 230 miles de euros, respectivamente (501 y 134 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2008), que se encuentran contabilizadas en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

Ni al 31 de diciembre de 2009 ni al 31 de diciembre de 2008, existían aportaciones devengadas pendientes de realizar, por planes de aportación definida.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### Planes de prestación definida

La Entidad tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro vigente, las percepciones de la Seguridad Social para los pensionistas, empleados o derechohabientes en caso de jubilación, incapacidad y fallecimiento en activo. Dichos compromisos están exteriorizados y figuran cubiertos por:

1. Póliza de seguro 53.284 contratada con CASER, S.A. entidad no vinculada y que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, que da cobertura a los compromisos con un empleado, consistentes en el pago de una renta vitalicia, no reversible y creciente según el IPC.
2. El Plan de Pensiones "PECEM" que da cobertura a:
  - Compromisos con el colectivo de pasivos consistentes en el pago de rentas vitalicias, reversibles o no y crecientes según IPC.
  - Compromisos con el personal activo, siempre y cuando reúnan los requisitos para tener derecho a la prestación recogida en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro para la jubilación y sus derivadas (viudedad y orfandad) consistente en el pago de una renta mensual vitalicia.
3. Póliza de seguro 53.059 contratada con CASER, S.A. para complementar la cobertura de las obligaciones devengadas no financiadas, por el Plan de Pensiones en la medida que superan los límites financieros vigentes de aportación al Plan.

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por la Entidad con sus empleados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y el valor razonable de los activos afectos, con los importes contabilizados en el balance de situación a dichas fechas:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Valor actual de los compromisos</b>		
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso	31.184	32.224
<b>Valor razonable de los activos afectos a los compromisos</b>	<u>31.480</u>	<u>30.575</u>
Déficit por planes financiados	(296)	1.649
Pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas	(1.598)	(3.135)
<b>Saldo registrado en el epígrafe "Resto de Activos – Activos netos en planes de pensiones" (véase Nota 17)</b>	<u>1.894</u>	<u>1.486</u>

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**  
**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
**(Expresada en miles de euros)**

Por su parte, el valor razonable de los activos afectos al plan incluido en el cuadro anterior se presenta en el balance de situación, disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de manera separada.

Para el colectivo de pensionistas, el proceso consiste simplemente en determinar actuarialmente el valor presente de las pensiones en curso de pago, y de las prestaciones que de ellas se puedan derivar.

- Hipótesis actariales utilizadas: las hipótesis actariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Tipo de interés técnico	4%	4%
Tablas de mortalidad	PERMF-2000P	PERMF-2000P
Tipo anual de revalorización de pensiones	1%	1%
Tipo anual de crecimiento de los salarios	2%	2%

- La edad estimada de jubilación de los empleados activos es los 65 años.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2009 y 2008 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	<u>Valor actual obligaciones</u>
<b>Saldo a 1 de enero de 2008</b>	<b>33.221</b>
Coste de servicios del período corriente	789
Coste por intereses	1.305
Prestaciones pagadas	(761)
Pérdidas y ganancias actuariales	(386)
Reducción o liquidación del Plan	<u>(1.944)</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>32.224</b>
Coste de servicios del período corriente	709
Coste por intereses	1.293
Prestaciones pagadas	(767)
Pérdidas y ganancias actuariales	(802)
Reducción o liquidación del Plan	<u>(1.473)</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>31.184</b>

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2009 y 2008 del valor razonable de los activos del Plan de los compromisos de prestación definida:

	<u>Valor razonable activos Plan</u>
<b>Saldo a 1 de enero de 2008</b>	<b>32.794</b>
Rendimiento esperado de los activos del Plan	1.278
Aportaciones pagadas	1.921
Prestaciones pagadas	(761)
Pérdidas y ganancias actuariales	(3.018)
Reducción o liquidación del Plan	<u>(1.639)</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>30.575</b>
Rendimiento esperado de los activos del Plan	1.218
Aportaciones pagadas	1.445
Prestaciones pagadas	(767)
Pérdidas y ganancias actuariales	560
Reducción o liquidación del Plan	<u>(1.551)</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>31.480</b>

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el detalle de las partidas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 asociada a los compromisos post-empleo de prestación definida, indicando el concepto al que obedecen y el epígrafe de las mismas en la que se encuentran registrados:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Gastos de administración – Gastos de personal</b>		
Coste de los servicios del período corriente	(709)	(789)
Coste por intereses	(1.293)	(1.305)
Rendimientos esperados de los activos	1.218	1.278
Reconocimiento de Pérdidas / (Ganancias) actariales	(175)	-
Reducción o liquidación del Plan	<u>(78)</u>	<u>(304)</u>
 <b>Ingreso / Gasto</b>	 (1.037)	 (512)

#### 38. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	(5.675)	(5.837)
Entretenimiento de inmovilizado	(3.006)	(3.005)
Alumbrado, agua y calefacción	(1.481)	(1.315)
Impresos y material de oficina	(913)	(1.057)
Informática	(275)	(460)
Comunicaciones	(1.968)	(2.350)
Publicidad y propaganda	(2.075)	(2.019)
Gastos judiciales y de letrados	(1.595)	(1.940)
Gastos judiciales y de letrados	(43)	(176)
Informes técnicos	(933)	(776)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(797)	(805)
Primas de seguro y autoseguro	(255)	(242)
Por Órganos de Gobierno y Control	(230)	(217)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(804)	(819)
Cuotas de asociaciones	(245)	(247)
Servicios de administración subcontratados	(1.980)	(2.044)
Contribuciones e impuestos	(900)	(754)
Otros gastos	<u>(1.720)</u>	<u>(1.475)</u>
	 (19.220)	 (19.701)

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

En el saldo de "Otros gastos generales de administración – Informes técnicos" se incluyen los honorarios satisfechos por la Entidad al auditor, con el siguiente detalle (no incluyen el IVA correspondiente):

	<u>Auditor</u> <u>(Deloitte, S.L.)</u>	<u>Otras</u> <u>sociedades</u> <u>vinculadas con</u> <u>el auditor</u>
Servicios de auditoría	111	-
Otros trabajos de revisión y verificación contable	45	-
Asesoramiento fiscal	-	4
Otros servicios	96	-
	<hr/>	<hr/>
	252	4

#### 39. Amortización

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activo material:		
De uso propio	(6.398)	(5.893)
Inversiones inmobiliarias	(6.147)	(5.816)
Activo intangible	(251)	(77)
	<hr/>	<hr/>
	(1.052)	(1.232)
	<hr/>	<hr/>
	(7.450)	(7.125)

#### 40. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Dotaciones a Fondos de Pensiones y obligaciones similares:	-	-
Provisiones para impuestos (véase Nota 24.5)	(14)	(52)
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	<hr/>	<hr/>
Para riesgos contingentes (véase Nota 19)	(813)	(204)
Para compromisos contingentes	-	
Otras provisiones (véase Nota 19)	20	22
	<hr/>	<hr/>
	(807)	(234)

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 41. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Inversiones crediticias (véase Nota 9.5)	(29.094)	(13.760)
Cobertura específica	(53.814)	(26.685)
Cobertura genérica	23.745	12.093
Recuperación de activos fallidos	975	832
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(22.756)	(1.294)
Cobertura genérica - Cartera disponible para la venta (véase Nota 8)	(17.551)	(1.257)
Cobertura genérica - Cartera de inversión a vencimiento (véase Nota 10)	26	(37)
Participaciones (véase Nota 13)	(5.231)	-
	<u>(51.850)</u>	<u>(15.054)</u>

#### 42. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos no corrientes en venta	-	(173)
Activo material (véase Nota 14)	242	2
	<u>242</u>	<u>(171)</u>

Las dotaciones de activos no corrientes en venta cuyo importe dotado en el ejercicio 2009 asciende a 1.013 miles de euros han sido contabilizados por la Entidad en el epígrafe "pérdidas por deterioro de activos financieros", dentro de "inversiones crediticias" (véase Notas 9.4 y 12).

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 43. Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ganancias / (pérdidas) por venta de Activo material	(12)	170
Ganancias / (pérdidas) por venta de Participaciones	17	-
	<u>5</u>	<u>170</u>

#### 44. Partes vinculadas

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2009 y 2008 por la Entidad con las partes vinculadas y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con las mismas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>		
	Sociedades dependientes y Multigrupo	Personas y otras entidades vinculadas (*)	Sociedades dependientes y Multigrupo	Personas y otras entidades vinculadas (*)
<b>Balance de situación -</b>				
Activo:				
Crédito a la clientela	569.311	9.222	443.534	8.516
Pasivo:				
Depósitos de la clientela	169.109	11.522	109.547	15.085
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias -</b>				
Debe:				
Intereses y cargas asimiladas	2.477	99	3.569	249
Haber:				
Intereses y rendimientos asimilados	21.292	459	19.058	514
Rendimiento de instrumentos de capital	5.155	-	8.345	-
Comisiones pagadas	8.993	-	9.863	-
Contratos de gestión o de colaboración	233	-	152	-

(\*) Incluye posiciones del plan de pensiones de empleados.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 45. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación de la Entidad a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Gestionados por la Entidad:		
Sociedades y Fondos de Inversión	1.489.635	982.269
Fondos de Pensiones	165.956	142.090
Ahorro en contratos de seguro	63.417	63.785
Comercializados pero no gestionados por la Entidad	-	5.128
	<u>1.719.008</u>	<u>1.193.272</u>

El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.2009</u>	<u>31.12.2008</u>
Dados íntegramente de baja del balance de situación:		
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	20.088	24.333
Otros activos titulizados	2.707	5.963
Mantenidos íntegramente en el balance de situación:		
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	63.837	-
	<u>63.837</u>	<u>-</u>
	<u>86.632</u>	<u>30.296</u>

La explicación de las operaciones de titulización realizadas por la Entidad se detalla a continuación:

#### Dados íntegramente de baja del balance de situación:

- TDA 11 FTH: se trata de un Fondo de titulización de préstamos hipotecarios constituido junto con otras entidades de crédito, y gestionado por Titulización de Activos SGFT. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2009 es de 20.088 miles de euros.
- AyT FTGencat I FTA: se trata de un Fondo de titulización de préstamos a empresas, constituido junto con otras entidades de crédito, y gestionado por Ahorro y Titulización SGFT. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2009 es de 2.707 miles de euros.

#### Mantenidos íntegramente en el balance de situación:

- GAT ICO-FTVPO 1, FTH: se trata de un Fondo de titulización de préstamos hipotecarios de vivienda de protección oficial, constituido con fecha 19 de junio de 2009, junto con otras entidades de crédito, y gestionado por Gestión de Activos Titulizados, SGFTSA. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2009 es de 63.837 miles de euros.

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe nominal de los valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias y de terceros mantenidos por la Entidad, asciende a 1.368.667 miles de euros y 1.107.827 miles de euros, respectivamente. El saldo afecto a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encuentra pignorado y asciende a 42.000 miles de euros y 62.755 miles de euros de nominal, respectivamente.

La Entidad ha realizado en los ejercicios 2009 y 2008 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Saldo de carteras gestionadas	-	693
Depósito de valores propiedad de terceros	183.434	171.770

**46. Atención al cliente**

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad. Dicho resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de atención al cliente y el Defensor del cliente han recibido 148 quejas, 49 reclamaciones y 14 sugerencias en el ejercicio 2009.
- b) Durante el ejercicio 2009 dichas quejas, reclamaciones y consultas se han resuelto satisfactoriamente, excepto 5 que quedan pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2009.

## **CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

### **INFORME DE GESTIÓN**

Al finalizar el ejercicio 2009, los recursos ajenos que gestiona Caixa Manresa han alcanzado la cantidad de 4.912.756 miles de euros, con una disminución absoluta de 1.664 miles respecto al año anterior, cifra que equivale a un decremento de 0,03 por ciento.

La inversión crediticia sobre clientes presenta un saldo de 4.644.660 miles de euros, con un incremento respecto al año 2008 del 0,20 por ciento, manteniendo en todo momento la calidad de los riesgos y una prudente diversificación de inversiones en las diversas actividades productivas y de consumo. El segmento de mayor magnitud de la cartera de inversiones crediticias corresponde a los préstamos con garantía hipotecaria, que representan un 80,88 por ciento del volumen total de créditos sobre clientes y, por tanto, aportan una elevada seguridad y garantía a la inversión crediticia de la entidad.

El apartado de Deuda del Estado ha alcanzado un importe de 231.865 miles de euros, equivalente a un 3,54 por ciento del total de activo a 31 de diciembre de 2009.

Caixa Manresa ha obtenido un margen de intereses individual de 117.346 miles de euros, con un aumento sobre el 2008 del 31,21 por ciento. Con un resultado de operaciones financieras negativo de 3.354 miles de euros, el margen bruto se sitúa en 146.225 miles de euros, un 15,61 por ciento inferior respecto al 2008. Por su parte, los gastos de explotación, con una reducción del 2,60 por ciento, se sitúan en 70.006 miles de euros, de los que 43.336 miles corresponden a gastos de personal. El resultado de las actividades de explotación asciende a 23.562 miles de euros.

La evolución de las magnitudes anteriormente expresadas hace que el ratio de eficiencia operativa básica excluyendo resultados de operaciones financieras, se sitúe en un 49,29, mejorando en 7,37 puntos porcentuales respecto a 2008, que permite mantener a Caixa Manresa entre las cajas más eficientes de España.

A pesar de las importantes dotaciones efectuadas en previsión de riesgos, bajo criterios de máxima prudencia, los beneficios después de impuestos de Caixa Manresa durante el ejercicio 2009 han alcanzado los 16.424 miles de euros, un 49,73 por ciento inferior a los conseguidos en el ejercicio anterior.

La tasa de morosidad sobre crédito a la clientela se sitúa en el 2,39%, situando Caixa Manresa como la entidad con la segunda tasa de morosidad más baja del sector cajas en España.

La agencia independiente norteamericana "Moody's" ha otorgado durante el 2009 la calificación crediticia de Caixa Manresa en Baa1 y la calificación a corto plazo P-2.

Hasta la fecha no se ha producido ningún otro hecho significativo que merezca una mención especial en el presente informe.

Durante el 2009 Caixa Manresa ha continuado manteniendo un ritmo de desarrollo e innovación en productos y procesos importante. Se han comercializado nuevos productos tanto en la vertiente de la financiación como en la del ahorro, y se han introducido nuevas plataformas tecnológicas de soporte a la venta, así como de distribución de productos de terceros, que permiten una mejora de la calidad de servicio y fortalecer la vinculación del cliente, con una clara vocación de atención personalizada tanto a clientes particulares, empresas y de banca privada.

El pasado 7 de diciembre de 2009, el Consejo de Administración aprobó el Plan de Integración de Caixa Manresa con Caixa Catalunya y Caixa Tarragona con la intención de crear una nueva entidad con vocación de liderazgo y con elevados niveles de solvencia, eficiencia y productividad, y que mantendrá la proximidad y la calidad del servicio al cliente como sus señas de identidad.

Caixa Manresa continuará cumpliendo el compromiso de Caixa Manresa con la sociedad, a la cual, por medio de la obra social, revierte una parte considerable de los resultados obtenidos, contribuyendo a la vertebración y mejora sociales.

**ANEXO I**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**CAJAS DE AHORRO**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

**EJERCICIO 2009**

**C.I.F. G08169831**

**Denominación social**

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**PASEO DE PÈRE III, 24  
MANRESA  
BARCELONA  
08242  
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS  
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS  
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

**A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

**A.1. ASAMBLEA GENERAL**

**A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:**

**Ver Addenda**

**A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:**

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	21	20,000
IMPOSITORES	42	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	12	11,429
ENTIDADES	30	28,571
Total	105	100,000

**A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.**

Además de las facultades generales de gobierno, competen de forma especial a la asamblea general las funciones siguientes:

1a) El nombramiento de los vocales del consejo de administración y de los miembros de la comisión de control, y también su revocación.

2a) Apreciación de las causas de separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato.

3a) La aprobación y modificación de los estatutos y los reglamentos por los cuales se tenga que regir la entidad.

4a) La transformación, disolución y liquidación de la entidad o su fusión con otros.

5a) La confirmación del nombramiento o cese del director general, a propuesta del consejo de administración.

6a) La definición de las líneas generales del plan de actuación anual de la entidad porque pueda servir de base a la labor del consejo de administración y de la comisión de control.

7a) La aprobación de la gestión del consejo de administración, memoria, balance anual y cuenta de resultados, y su aplicación a los fines de la caja.

8a) Aprobar la gestión de la obra social, así como sus presupuestos anuales y su liquidación.

9a) Otros asuntos cualesquiera que se sometan a su consideración por el consejo de administración y la comisión de control en los casos previstos en estos estatutos.

**A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:**

si  no

**Ver Addenda**

**A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.**

El procedimiento de designación y elección de sus miembros está regulado por el reglamento, aprobado por la asamblea general, por la Generalitat de Catalunya y por el Banco de España, e inscrito en el Registro Mercantil.

Los consejeros generales, cualquiera que sea su representación, serán nombrados por un periodo de seis años, y podrán ser reelegidos, teniendo en cuenta que el mandato total no podrá superar el límite de doce años, si continúan cumpliendo los requisitos establecidos en los presentes estatutos. Una vez cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde la mencionada fecha, podrán volver a ser elegidos, en las condiciones establecidas en los estatutos, hasta el mismo límite.

La renovación de los consejeros generales se efectúa por mitades, respetando la proporcionalidad de las representaciones que compongan la asamblea general y a la mitad del periodo que se haya establecido de duración de mandato. La renovación de los órganos de gobierno se efectúa dentro del primer semestre natural del ejercicio que corresponda, en la asamblea general ordinaria o en asamblea extraordinaria celebrada a continuación de la anterior.

Sin embargo, el periodo de ejercicio del cargo de consejero general se entiende prolongado, o reducido en su caso, hasta la celebración de la asamblea a la que se incorporen los nuevos consejeros generales.

Al objeto de proveer la posible sustitución de los miembros de los órganos de gobierno por defunción, por causa de cese o incompatibilidad o cualquier otra causa de carácter individual, en cada proceso de designación o elección se nombrará un suplente para cada consejero general en todos los grupos de representación.

Los suplentes y sustitutos acceden al cargo automáticamente y durante el periodo que correspondía a la persona a la cual suceden, sin perjuicio de la reelección. A falta de determinación por la asamblea general del orden de

acceso de las personas suplentes o de pronunciamiento expreso al respecto, corresponde al consejo de administración y a la comisión de control en lo que respecta a los miembros de cada uno de ellos la determinación, dentro de cada sector, de qué persona suplente accede a titular.

En cualquier caso, la baja como consejero general determina la baja automática como vocal del consejo de administración o de la comisión de control del consejero que ocupase alguno de dichos cargos.

#### REQUISITOS PARA SER CONSEJERO GENERAL

Los consejeros generales ejercen sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la caja y del cumplimiento de su función social, y tienen que reunir los requisitos siguientes:

- a) Ser persona física con residencia habitual en la zona de actividad de la caja.
- b) Ser mayor de edad, y no estar incapacitado.
- c) Reunir los requisitos de honorabilidad comercial y profesional que determine la legislación vigente. En cualquier caso, se entenderá que concurre honorabilidad comercial y profesional en aquellas personas que hayan venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales y financieras.
- d) Tener la condición de depositante en el momento de formular la aceptación del cargo, en caso de ser elegidos en representación de los impositores de la caja.
- e) Estar al corriente en el cumplimiento de los obligaciones que hubieran contraído con la caja por ellos mismos o en representación de otras personas o entidades.
- f) No estar incluidos en las incompatibilidades reguladas en el artículo 15º.

Además de los requisitos anteriores, para ser elegido compromisario o consejero general en representación directa de los impositores, se requiere tener la condición de depositante de la caja con antigüedad superior a dos años en el momento del sorteo, y también haber mantenido en la entidad, en el ejercicio precedente a la elección, un saldo medio no inferior a 600 euros. Este saldo podrá ser actualizado en el futuro hasta una cifra no superior a la variación del índice de precios al consumo desde 31 de diciembre de 2007.

A los expresados efectos, se entienden como depositantes los titulares de libretas de ahorros, a la vista o a plazo; de cuentas corrientes; y de resguardos de depósito, de empréstito o pagarés emitidos por la propia caja, tales como cédulas hipotecarias, bonos de tesorería o deuda subordinada.

#### INCOMPATIBILIDADES DE LOS CONSEJEROS GENERALES

No podrán ejercer el cargo de consejero general ni actuar como compromisarios:

- a) Los concursados no rehabilitados y los condenados por sanción penal o administrativa que comporte inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.
- b) Quienes antes de su designación o durante el ejercicio del cargo de consejero incurrieran en incumplimiento de sus obligaciones con la caja, con motivo de préstamos o créditos o por impago a esta de deudas de cualquier clase.
- c) Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de tres sociedades mercantiles o cooperativas. A dichos efectos, computarán los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, excepto los supuestos siguientes: 1) los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta de la Caja y se ejerzan en interés de la Caja; 2) los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del sujeto; 3) los que se ocupen en sociedades que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo integrado por el interesado, su cónyuge, ascendientes y descendientes; y 4) los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el cómputo de acuerdo con las previsiones de este artículo. En cualquier caso, los miembros del consejo de administración no pueden participar en la administración de más de ocho sociedades mercantiles o cooperativas, computen o no en el límite máximo establecido en este artículo. Tampoco podrán ejercer el cargo de consejero general ni actuar como compromisarios los presidentes, los consejeros generales, los consejeros, los administradores, los directores, los gerentes, los asesores y los empleados de otros establecimientos o instituciones de crédito de cualquier clase, condición o categoría o de empresas dependientes de la misma caja de ahorros, salvo que ocupen dichos cargos en interés de ésta, y de corporaciones o entidades que promocionan, sostienen o garantizan instituciones o establecimientos de crédito.
- d) Los funcionarios al servicio de la administración con funciones que se relacionen directamente con las actividades propias de las cajas de ahorros.
- e) Los cargos públicos de designación política de los administraciones Públicas.
- f) Los que hubiesen ejercido durante más de veinte años, en la misma caja o en otra con la que se diera un supuesto de fusión o de absorción, los cargos de miembro del consejo de administración o de director general. A dichos efectos, se acumulará el tiempo de ejercicio en ambos tipo de cargo aunque no se hubiesen ejercido continuadamente.

Los consejeros generales no pueden estar ligados a la caja o sociedades en las que aquélla participa con más de un veinticinco por ciento del capital por contratos de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos, excepto la relación laboral cuando dicha condición la tienen por representación directa del personal de la caja. Dicha prohibición se mantendrá durante los dos años siguientes contados a partir del cese como consejero.

Los consejeros generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en los casos siguientes:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados.
- b) Por renuncia.
- c) Por defunción o por incapacidad legal que impida el ejercicio del cargo.
- d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.
- e) Por el hecho de incurrir en alguna de las incompatibilidades específicas reguladas en la Ley y en estos estatutos para cada uno de ellos.
- f) Por acuerdo de separación adoptado con causa justa y por mayoría absoluta de la asamblea general. Se entiende que existe causa justa cuando el consejero general incumple los deberes inherentes a su cargo o perjudica con su actuación, pública o privada, el prestigio, el buen nombre o la actividad de la Caja.

En tanto no se haya cumplido el plazo para el que fueron designados, y excepto en los casos de renuncia, defunción o declaración de defunción, incapacitación, ausencia legal o incompatibilidad sobrevenida, el nombramiento de los consejeros será irrevocable. El cese de consejeros generales no ha de afectar a la distribución de puestos en el consejo de administración.

#### **FORMA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES**

Corresponde al consejo de administración la iniciación, la coordinación y el desarrollo de los trámites de designación de los consejeros generales con la antelación necesaria para que puedan cumplirse los plazos legales de su renovación. El consejo de administración es, además, el órgano competente para comunicar a las corporaciones y entidades su derecho a designar consejeros generales y su número.

En el sorteo de compormisarios y en el acto de elección de los representantes del personal se incorporan dos delegados de la comisión de control; y en la mesa electoral del grupo de personal, también hay dos empleados elegidos por sorteo.

#### **REPRESENTANTES DEL PERSONAL FIJO**

Los 12 consejeros generales representantes del personal están agrupados en tres segmentos, de acuerdo con los diferentes grupos de clasificación profesional que fija el convenio colectivo:

3 consejeros generales del segmento a): niveles I a V del grupo 1;

4 consejeros generales del segmento b): niveles VI a IX del grupo 1;

5 consejeros generales del segmento c): niveles X a XIII del grupo 1, y todos los niveles del grupo 2.

Los representantes del personal son elegidos, por mitades cada tres años, en representación directa del personal fijo de la plantilla de la caja y con un mandato de seis años. La elección se realiza por los sistemas de lista abierta y mayoritario dentro de los respectivos segmentos.

Son electores y elegibles todos los empleados fijos de la plantilla. Los empleados de Caixa Manresa sólo pueden acceder a la asamblea general por el grupo de representación del personal. Los consejeros generales representantes del personal tienen las mismas garantías establecidas en el artículo 68 c) del estatuto de los Trabajadores para sus representantes legales.

El Consejo de Administración convoca las elecciones, y fija las fechas de publicación de listas de electores y elegibles y de presentación de candidaturas, de acuerdo con los plazos que el reglamento establece. La mesa electoral se constituye con un representante de la comisión de control y dos representantes del personal elegidos por sorteo. Una vez verificado el escrutinio, se levanta acta proclamando los consejeros generales y los suplentes elegidos.

#### REPRESENTANTES DE LOS IMPOSITORES

Los 42 consejeros generales representantes de los impositores son elegidos, también por mitades cada tres años, en un proceso que comienza con un sorteo de compromisarios, anunciado con antelación a la prensa y efectuado en presencia de la comisión electoral y de dos miembros de la comisión de control, donde son elegidos 20 compromisarios y 100 suplentes por cada una de las circunscripciones en que se divide el ámbito de actuación de Caixa Manresa.

Para acceder al sorteo, hay que tener una antigüedad de dos años como impositor, y un saldo medio establecido por los estatutos de 600 euros, que se actualiza anualmente de acuerdo con el incremento del IPC. Los listados de cuentas que participan en el sorteo están disponibles en todas las oficinas de Caixa Manresa afectadas por la renovación parcial, y los impositores disponen de un periodo para reclamaciones e impugnaciones, que resuelve la comisión de control antes del sorteo.

Se reserva a los impositores de la comarca del Bages un número de representantes igual al 40% de los que correspondan al territorio de Cataluña. En la comarca del Bages, las circunscripciones serán las siguientes: Al municipio de Manresa le corresponderán cuatro circunscripciones, definidas por el consejo de administración según la ubicación de las oficinas en los diferentes distritos municipales o subdivisiones de éstos cuando proceda. El consejo de administración define las restantes circunscripciones hasta cubrir el número de plazas reservadas a la comarca del Bages, asignándolas a los municipios de dicha comarca en que la Caja tenga oficinas, agrupándolos si procede según criterios de proximidad geográfica para que no queden excluidos los impositores de ningún municipio.

El consejo de administración define la composición de las circunscripciones correspondientes a las demás comarcas de Cataluña, asignándoles los impositores de las diferentes oficinas de la Caja por comarcas o agrupaciones de comarcas, y dentro de las comarcas, si procede, por municipios según criterios de proximidad geográfica.

En el caso de que la Caja tenga abiertas sucursales en diferentes comunidades autónomas, se atribuirá a los impositores de cada comunidad un número de consejeros generales proporcional a la cifra de depósitos domiciliados en cada comunidad. A estos efectos, se han de asignar a los

territorios de las otras comunidades autónomas tantos consejeros generales como enteros resulten de dividir su cuota de depósitos por el cociente entre el total de cuotas y el número de consejeros generales del sector. El consejo de administración determina cuáles son las circunscripciones de las comunidades autónomas fuera de Cataluña en la forma que resulte más adecuada con la implantación de la Caja, sin que ninguna circunscripción exceda en número de impositores el triple del número medio de impositores de la comunidad.

A todos los efectos previstos en el reglamento, los datos referidos a recursos, número de oficinas y número de cuentas se computan con fecha de 31 de diciembre del año anterior.

Una vez determinados por sorteo los 20 compromisarios, el director general o persona que éste designe verifica que cumplan los requisitos de elegibilidad estatutarios, y en caso de no ser así se sustituyan por los respectivos suplentes por riguroso orden determinado por el sorteo. A continuación, los compromisarios son convocados a sendas reuniones, una por circunscripción, donde entre ellos se elige un consejero general, con un mandato de seis años, y un suplente. Las reuniones se celebran en cada una de las oficinas sede de circunscripción, bajo la presidencia de un delegado del consejo de administración; el director de la oficina actúa de secretario y se levanta acta de cada reunión.

#### REPRESENTANTES DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Las corporaciones locales con derecho a nombrar un representante a la asamblea general de Caixa Manresa lo designarán mediante acuerdo del Pleno de la corporación certificado por su secretario, por un periodo de seis años. El nombramiento es personal e irrevocable.

Un 35% de los consejeros generales representantes de este sector, es decir, 7, son designados por los consejos comarciales de cada una de las comarcas en que la caja tiene oficinas abiertas. Está establecido un turno rotatorio, del que está exenta la comarca de Bages, para que todas las demás, en sucesivas renovaciones, puedan obtener representación.

El resto de consejeros generales de este sector, es decir 14, se ha de distribuir entre ayuntamientos y otras corporaciones locales, en función del grado de presencia de oficinas de la institución en el ámbito de la corporación correspondiente. A tal efecto, se dividirá el número de oficinas que haya en fecha 31 de diciembre del año anterior al del inicio del proceso electoral por el número de plazas a cubrir, es decir, por 14. Seguidamente, se dividirá el número de oficinas de cada población por el cociente resultante de la división anterior. El cociente resultante de esta segunda división determinará el número de plazas a adjudicar a las corporaciones de cada población, de acuerdo con el criterio de redondeo que establece la Disposición final segunda de este Reglamento; de modo que las corporaciones de aquellas poblaciones en que el cociente sea igual o superior a 0,50 tendrán derecho a un representante de forma directa, y las de aquellas poblaciones en que el cociente supere la cifra de 1,50 tendrán derecho a dos representantes de forma directa. En caso de empate a igual cociente, las corporaciones se ordenarían en función del número de impositores de cada una. Si el total de plazas distribuidas de forma directa de acuerdo con el sistema mencionado resultase inferior al necesario para cubrir todas las vacantes que se produzcan en cada renovación parcial, la atribución de las plazas restantes se debe hacer por sorteo, que celebrará

el consejo de administración, en presencia de un representante de la comisión de control, cuando acuerde el inicio de cada proceso de renovación parcial. Para efectuar este sorteo, del que se excluirán las corporaciones que ya estén representadas en la asamblea y a las que no corresponda renovar, se otorgará a cada corporación tantas opciones como oficinas tenga abierta la Caja en su territorio; en el bien entendido que en caso de salir escogida una corporación que tuviese más de una opción, ya no se tendrán en cuenta las demás opciones que la misma corporación pudiese tener. Ninguna corporación puede designar más del 20 por ciento de los consejeros del grupo de corporaciones locales. En todo caso, el Ayuntamiento de Manresa siempre tendrá como mínimo un representante en la asamblea general.

En caso de que la Caja tenga abiertas sucursales en diferentes comunidades autónomas, se atribuirá a las corporaciones locales de cada comunidad un número de consejeros generales proporcional a la cifra de depósitos domiciliados en cada comunidad. A tales efectos se deben asignar a los territorios de las demás comunidades autónomas tantos consejeros como enteros resulten de dividir su cuota de depósitos por el cociente entre el total de cuotas y el número de consejeros del sector.

Fuera de Cataluña, la designación de las corporaciones locales con derecho a nombrar consejeros generales, según el número que a cada comunidad corresponda, se debe efectuar en función del número de sucursales abiertas. También hay que ponderar la representación territorial de las corporaciones locales en función de las divisiones administrativas de cada comunidad autónoma.

#### REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES

Las entidades con derecho a nombrar un consejero general a la asamblea de Caixa Manresa designarán cada una un representante, de acuerdo con sus normas internas, con un mandato de seis años y requisitos que establecen los estatutos. Los consejeros generales representantes del grupo de entidades podrán ser reelegidos siempre y cuando se cumplan las mismas condiciones que en el nombramiento y respetando los límites establecidos para el mandato de los consejeros generales.

La asamblea general designó en su día, a propuesta del consejo de administración, las 30 entidades con derecho a nombrar consejero general, de entre fundaciones, asociaciones o corporaciones de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico o profesional de reconocido arraigo en el ámbito de actuación de la caja. La apreciación del arraigo de las entidades designadas y de la representación que en virtud de este principio se les atribuya fue aprobada por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya. Las entidades son nombradas por un periodo indefinido, con la excepción de que, en ocasión de alguno de los procesos de renovación de los órganos de gobierno, la asamblea acuerde alguna variación, que en tal caso implicará una modificación estatutaria y la preceptiva aprobación del Departamento de Economía y Finanzas.

Tanto los consejeros generales elegidos por los grupos de representación de los impositores y del personal, como los designados por las corporaciones locales y entidades, aceptan por escrito el cargo y

manifiestan no estar incursos en incompatibilidades legales, y toman posesión del mismo en la asamblea general ordinaria.

La asamblea general, a propuesta en su caso del consejo de administración, puede acordar la separación o revocación de los consejeros generales antes del cumplimiento de su mandato.

**A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.**

Las reuniones de la asamblea general podrán ser ordinarias y extraordinarias.

Las reuniones ordinarias se celebran obligatoriamente una vez al año. La asamblea es convocada y celebrada en el primer semestre natural de cada ejercicio, con el fin de conocer y aprobar, en su caso, la memoria; el balance; la cuenta de resultados; el proyecto de aplicación de los excedentes; la aprobación de la gestión de la obra social, sus presupuestos anuales, liquidación y proyecto de dotación de la misma; y la renovación de cargos del consejo de administración y de la comisión de control, en su caso.

Las reuniones extraordinarias se pueden celebrar tantas veces como sean expresamente convocadas, pero sólo puede tratarse en ellas del objeto para el que hayan sido reunidas.

Los miembros del consejo de administración que no sean consejeros generales asistirán con voz y sin voto a las reuniones de la asamblea general.

El director general de la entidad asistirá también a las sesiones de la asamblea general, con voz y sin voto.

Igualmente podrán asistir, en calidad de asesores para asuntos concretos, con voz y sin voto, cuando así lo requiera el consejo de administración, aquellos técnicos de la entidad cuya opinión se estime conveniente para el mejor fundamento de los acuerdos a adoptar.

**A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.**

Para constituirse de forma válida en primera convocatoria, la asamblea general necesita la asistencia de la mayoría de sus miembros; salvo los supuestos de separación o revocación de algún miembro de los órganos de gobierno, o bien de aprobación o modificación de los estatutos o del reglamento, o bien de la transformación, disolución o fusión de la entidad; en estos casos, hace falta la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros. En segunda convocatoria, la asamblea es válida con la concurrencia de cualquiera que sea el número de asistentes; salvo los

casos antes exceptuados, en que es necesaria la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros.

Los acuerdos de la asamblea general se toman por mayoría simple de votos de los concurrentes, salvo el caso de separación o revocación de un miembro de los órganos de gobierno, en que hace falta, como mínimo, el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros; y salvo, asimismo, los supuestos de aprobación o modificación de los estatutos o del reglamento, o bien de la transformación, disolución o fusión de la entidad, en que es necesario el voto favorable, como mínimo, de los dos tercios de los asistentes.

Cada consejero general tiene derecho a un voto, que no puede delegar. Los acuerdos adoptados válidamente obligan a todos los consejeros generales, incluso los disidentes y ausentes. El presidente tiene voto de calidad en caso de empate.

Los acuerdos de la asamblea general se hacen constar en acta, que puede ser aprobada al finalizar la reunión, por la misma asamblea, o bien por el presidente y por dos interventores designados por ésta, en el plazo de quince días. El acta la firman el presidente y el secretario, y, en su caso, los interventores, y tiene fuerza ejecutiva desde su aprobación.

**A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.**

El consejo de administración puede convocar reunión extraordinaria de la asamblea general siempre que lo estime conveniente para los intereses de la caja.

El consejo debe convocar reunión extraordinaria de la asamblea general a petición de un tercio del propio consejo de administración o por acuerdo de la comisión de control. La petición debe expresar los puntos del orden del día que deberán ser tratados en la asamblea. En todos estos casos, la convocatoria debe efectuarse dentro del plazo máximo de quince días a partir de la presentación de la petición.

La convocatoria de la asamblea general, tanto ordinaria como extraordinaria, la efectúa el consejo de administración y se publica al Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de la generalitat de Catalunya y en un periódico de amplia circulación en el territorio de actuación de la caja, con diez días, al menos, de antelación. La convocatoria, que suscribe el secretario del consejo de administración, expresa la fecha, hora, lugar y orden del día, y también la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria. Además, todos los consejeros generales son convocados por escrito, mediante una carta enviada por correo.

El consejo debe convocar también reunión de la asamblea general extraordinaria a petición de un tercio de los miembros de la misma asamblea. La petición debe expresar los puntos del orden del día que deberán ser tratados. También en este caso, la convocatoria debe hacerse

dentro del plazo máximo de quince días a partir de la presentación de la petición.

**A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:**

**Datos de asistencia**

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
16-06-2009	88,570	0,000	89

**A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.**

La asamblea general ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2009 adoptó los siguientes acuerdos:

1. Renovación parcial de los órganos de gobierno de la entidad:
  - a) Toma de posesión de los nuevos consejeros y consejeras generales.
  - b) Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, dentro del proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.
2. Lectura y aprobación de los Informes de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio 2008 de Caixa d'Estalvis de Manresa y de su grupo financiero, así como de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.
3. Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisió de Control, para su correspondiente elevación al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.
4. Lectura del informe anual del Comité de Auditoría.
5. Aprobar la liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-social realizada durante el año 2008, y del presupuesto de la Obra Benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.
6. Aprobar las líneas generales del plan de actuación anual de Caixa d'Estalvis de Manresa para el ejercicio 2009.
7. Autorizar al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de toda clase de instrumentos financieros y títulos valores para la captación de recursos ajenos.

**A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

A todos los consejeros generales asistentes se les entrega un dossier que contiene la documentación relativa a los acuerdos a adoptar: las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio anterior; el informe de gestión; la propuesta de distribución del beneficio; el informe anual de la comisión de control; el informe del comité de auditoría; la liquidación del presupuesto de obra social del ejercicio anterior; el presupuesto de obra social para el ejercicio presente; las líneas generales de actuación; el redactado anterior y el nuevo redactado que se propone en relación a los artículos del reglamento a modificar; el texto de la autorización para emitir valores; los datos de los auditores externos que se proponen; el importe de las dietas de asistencia; y la propuesta de acuerdo de delegación de facultades.

Quince días antes de la celebración de la asamblea general, los documentos sometidos a aprobación están a disposición de los consejeros generales, depositados en el departamento de Secretaría de Caixa Manresa, en la sede central de la entidad; lo que se hace público en el texto mismo de la convocatoria.

**A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.**

El director general, en virtud de sus facultades estatutarias, tiene la función de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la entidad, con sujeción a los estatutos, reglamento y acuerdos de los órganos competentes, incluidos por tanto los acuerdos de la Asamblea general.

La comisión de control es informada trimestralmente por el director general del cumplimiento de las líneas generales de actuación de la entidad aprobadas por la asamblea, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2, punto 2.1., del Decreto 99/1986, de 3 de abril, del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

Los directores de las diferentes áreas que conforman la estructura organizativa de la entidad tienen la misión de velar por el adecuado cumplimiento de todos los acuerdos de los órganos de gobierno relativos a sus competencias.

**A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.**

[www.caixamanresa.es](http://www.caixamanresa.es)

Desde el menú principal puede accederse a dicha información pulsando sobre "información para el inversor". También se accede a ella desde el apartado "información corporativa" pulsando sobre "información para el inversor".

**A.2. Consejo de Administración**

**A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:**

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
ADELINDA MASFERRER MASCORT	CONSEJERO	IMPOSITORES
RAMON LLANAS SANMIQUEL	CONSEJERO	ENTIDADES
JOAQUIN JOSE PALA PALOU	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSE CATOT JAMILA	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSEP MARIA BADIA SALA	VICEPRESIDENTE	ENTIDADES
JOSEP CAMPRUBI DUOCALLELLA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
FLORENTI JORGE MACHADO	CONSEJERO	EMPLEADOS
CRISTOBAL GIMENO IGLESIAS	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
BENET BOTIFOLL ALMENDROS	CONSEJERO	EMPLEADOS
LAURA VIVES TAPIAS	CONSEJERO	IMPOSITORES
MARIA ANTONIA TRULLAS POVEDANO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ROGELI FLETAS ANGLADA	SECRETARIO CONSEJERO	IMPOSITORES
ROGER GARCIA NOGUERA	CONSEJERO	IMPOSITORES
MANUEL ROSELL MARTI	PRESIDENTE	ENTIDADES
LUIS ANTONIO GUERRERO SALA	VICESECRETARIO CONSEJERO	ENTIDADES

Número total

15

**Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:**

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	3	20,000
IMPOSITORES	6	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	2	13,333
ENTIDADES	4	26,667
Total	15	100,000

**Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:**

Nombre	Fecha de baja
BLAI SENSADA MASSANES	16-06-2009
JAUME ESPINAL FARRE	16-06-2009
JORGE SANTASUSANA CODINA	16-06-2009
JOSEP CANAL MARTINEZ	16-06-2009
LAURA SUBIRANA FERNANDEZ	16-06-2009
MONTSE RIBERA PUIG	16-06-2009
VALENTIN ROQUETA GUILLAMET	16-06-2009

**Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:**

Nombre

**A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:**

**Funciones propias**

El consejo de administración es el órgano que tiene encomendados el gobierno, la gestión, la administración y la representación de la caja, con plenitud de facultades y sin más limitaciones que las reservadas a la asamblea por la ley o por los estatutos. Corresponde también al consejo de administración la administración y gestión de la obra social, sin perjuicio de poder delegar estas funciones en una comisión delegada de obra social o en una fundación privada sujeta a la legislación catalana.

**FUNCIONES PROPIAS**

Las funciones propias del consejo de administración, derivadas de los estatutos de la entidad, son las siguientes:

Dentro de sus funciones de administración y gestión financiera de la Caja y de su obra social, y sin perjuicio de las funciones que emanen de la asamblea general, compete en concreto al consejo de administración:

- 1) Vigilar la fiel observancia de los estatutos, proponiendo a la asamblea general la aprobación de los reglamentos necesarios para su aplicación, y también proponer, en su caso, las modificaciones que juzgue convenientes en unos u otros.
- 2) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la asamblea general.
- 3) Ostentar a través del presidente titular o en funciones la representación de la entidad, en juicio y fuera de él, para todo lo concerniente a su movimiento económico, sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos previstos en estos estatutos o expresamente acordados por el propio consejo de administración.
- 4) Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución y crear y suprimir agencias, sucursales y oficinas.
- 5) Determinar los servicios y las operaciones, tanto activas como pasivas y complementarias, que deba practicar la entidad dentro de sus objeto y fines, reglamentando su forma y condiciones, y también acordar la creación, suspensión, modificación o supresión de cualquiera de ellos, todo ello de acuerdo siempre con las disposiciones legales y estatutarias.
- 6) Elevar a la asamblea general las propuestas expresamente previstas en estos estatutos o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la entidad.
- 7) Aprobar y modificar la plantilla de empleados, crear y suprimir cargos, fijar sus facultades y atribuciones y señalar sus sueldos, según lo exija y permita la marcha y situación de la Entidad.
- 8) Acordar la inversión de fondos de la Caja, para lo cual podrá aprobar y otorgar toda clase de reglamentos, convenios, escrituras y documentos y efectuar, sin limitación alguna, actos de administración y de dominio, incluso la prestación de avales, garantías y fianzas en favor de terceros, y

en particular determinar , acordar y efectuar la inversión de los capitales y fondos en toda clase de bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios y derechos, estableciendo las condiciones, estipulaciones y cláusulas a que se deben sujetar en cada caso, y a tales efectos cobrar y pagar cantidades, constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos, créditos y empréstitos; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles, inmuebles y valores y derechos por el precio que estime conveniente y en las condiciones que le parezcan bien; dar y tomar posesión; constituir servidumbres activas y pasivas; efectuar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con lo que disponen estos estatutos y para los fines indicados u otros análogos, de las escrituras, pólizas, contratos y otros documentos públicos y privados que se requieran por la propia naturaleza y fines de la entidad.

9) Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contenciosas, laborales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que compitan a la Caja, representarla cuando sea demandada, y también desistirlas, transigirlas y someterlas a arbitrajes de derecho o equidad.

10) Elevar a la asamblea general la memoria, balance anual, cuenta de resultados y la propuesta de su aplicación a los fines propios de la Caja, para su aprobación si procede.

11) Proponer a la asamblea general, para su aprobación, los presupuestos anuales de la Obra Social, y su gestión y administración de acuerdo con las disposiciones legales, con criterios de racionalidad económica y máximo servicio a la zona en que la Caja desarrolle sus actividades.

12) Acordar las diferentes propuestas que estatutariamente deba presentar a la resolución o dictamen de la asamblea.

13) Delegar en las comisiones ejecutiva, de obra social y otras las facultades que estimen pertinentes, así como también delegarlas, en su caso, en el presidente o en el director general mediante apoderamiento, y autorizarles para que puedan otorgar apoderamientos.

14) Y en general acordar las operaciones y actuaciones que por estos estatutos o por acuerdos de la asamblea deba realizar la Caja o que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de gobierno y administración de la entidad, y que no estén atribuidas a otros órganos de gobierno.

#### **Funciones delegadas por la Asamblea General**

La asamblea general ordinaria de 16 de junio de 2009 delegó también en el consejo las siguientes funciones:

"Se autoriza al Consejo de Administración, y en lo que sea preciso se delegan por un período de quince meses las facultades de la Asamblea General, a fin de que el citado Consejo pueda dentro del citado período acordar y decidir las emisiones singulares y las emisiones realizadas bajo un programa, de toda clase de instrumentos financieros y títulos valores, hasta un límite que en su conjunto no supere la cantidad efectivamente emitida de 2.500.000.000,00 de euros (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES de euros) excluyendo de este límite aquellas emisiones que eventualmente

se hubieren acordado y no se hubiesen efectuado realmente, y en especial las siguientes variedades:

- a) Cédulas, Bonos y/o Participaciones Hipotecarias con sujeción a las condiciones y límites que establece la Ley 2/1981, de 25 de marzo sobre regulación del mercado hipotecario, su Reglamento aprobado por R. D. 685/1982, de 17 de marzo, y otras disposiciones que en la actualidad y en el futuro regulen el citado mercado. Se autoriza asimismo al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del citado Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, asocie a esta Caja de Ahorros con otras entidades financieras o de intermediación, con el objeto de realizar emisiones conjuntas de títulos hipotecarios (cédulas, bonos y/o participaciones).
- b) Bonos y Obligaciones Simples, Cédulas Territoriales, Pagarés de propia financiación, activos financieros en general y otros títulos análogos de diferente denominación que puedan crearse en el futuro, con sujeción a los requisitos que, para su oportuna autorización administrativa, se establecen en la Ley del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, o de acuerdo con las normas posteriores que, de alguna manera, completen, sustituyan y/o deroguen la citada legislación respecto a la regulación de esta clase de emisiones.
- c) Bonos y Obligaciones Subordinadas y otros títulos análogos de diferente denominación que puedan crearse en el futuro y que tengan la consideración de computables en todo o en parte como recursos propios, ya sean emitidas directamente por la Caja o bien indirectamente, a través de sociedades filiales de la misma. Las emisiones de esta clase de títulos deberán realizarse con sujeción a la normativa legal y reglamentaria que, en su momento, regule y establezca los requisitos y condiciones para su oportuna autorización.
- d) Participaciones preferentes para la captación de recursos ajenos, ya sean emitidas directamente por la Caja o bien indirectamente, a través de sociedades filiales de la misma. Las emisiones de esta clase de títulos deberán realizarse con sujeción a la normativa legal y reglamentaria que, en su momento, regule y establezca los requisitos y condiciones para su oportuna autorización.

Las expresadas autorizaciones y delegaciones, concedidas con la mayor amplitud, facultan al Consejo para fijar, y modificar en su caso: 1) naturaleza y tamaño de la emisión; 2) fijar las condiciones del tipo de interés, tanto fijo como variable, establecer tipos máximos y mínimos, índices de referencia y márgenes a adicionar o detraer de dichos índices para la determinación del tipo de interés aplicable; 3) las primas, premios, lotes y ventajas financieras que estime convenientes; 4) los plazos de amortización y la forma de la misma, así como la adquisición de los títulos para su recolocación o amortización; 5) la afección en garantía de los créditos hipotecarios, presentes y futuros, que ostente la Caja; 6) el nombramiento de Comisario del Sindicato de Bonistas o de Obligacionistas que concurrirá al otorgamiento del contrato de emisión; 7) fijar el Reglamento Provisional que haya de regir al Sindicato; 8) firmar los títulos, unitarios o múltiples, cuyas firmas podrán ser impresas o estampilladas. 9) Solicitar la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores u otros mercados o sistemas organizados de negociación que sean los habituales para la tipología de los títulos que se emitan, así como su exclusión; 10) Solicitar la inclusión de los títulos ante los organismos pertinentes para que

sean incluidos en las listas de valores admitidos para cubrir los coeficientes de inversión de las distintas entidades financieras; 11) Redenominar a Euros y efectuar las demás gestiones, trámites o inscripciones que resulten necesarias o convenientes como consecuencia de la implantación de la Unión Monetaria Europea; 12) y en general, fijar cuantas características sean convenientes para el desarrollo de las citadas emisiones.”

“Se autoriza expresamente al Consejo de Administración para que a su vez pueda delegar en la Comisión Ejecutiva el ejercicio de todas las facultades, autorizaciones y delegaciones antes descritas que le han sido otorgadas por la Asamblea General, así como delegarlas en una o varias personas de forma solidaria o mancomunada y tan ampliamente como en Derecho sea necesario. En especial, estas personas podrán celebrar el contrato de emisión; determinar las condiciones y características de las emisiones, ejerciendo todas las autorizaciones y delegaciones de facultades que se especifican en el punto primero; comparecer ante Notario, Registros, Administración Pública y cualquier otro Organismo representando a la Caja; otorgar las escrituras de emisión y demás documentos, públicos o privados, que se precisen; concurrir por sí o por persona representada, ante el Banco de España, la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los Mercados de Valores, administraciones autonómicas y cualquier otro organismo competente para la autorización, lanzamiento y distribución de los títulos.”

**Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:**

Son legalmente indelegables la convocatoria de asamblea general, la formulación de las cuentas anuales y la elevación de cualquier tipo de propuestas a la asamblea general, las facultades relativas a la composición y carácter de los órganos de gobierno, y las facultades que hayan sido expresamente delegadas por la asamblea al consejo, si éste no ha sido expresamente autorizado a delegarlas.

**A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.**

**FUNCIONES DEL PRESIDENTE**

El Presidente o Presidenta del consejo de administración tiene asignadas estatutariamente las siguientes funciones:

- a) Representar institucionalmente a la Caja y a las entidades que de ella dependan, sin perjuicio de las funciones que se atribuyen en esta materia al Consejo de Administración.
- b) Convocar, después del acuerdo correspondiente del Consejo de Administración, las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, y presidirlas.
- c) Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración y las comisiones delegadas que presida.
- d) Actuar en representación de la Caja ante los organismos corporativos y representativos del sector, de acuerdo con lo que establecen sus estatutos.

e) Firmar, en nombre de la Caja, con los acuerdos previos que legalmente o estatutariamente sean necesarios, los contratos, los convenios o demás instrumentos jurídicos con las administraciones públicas y con las otras entidades.

f) Actuar, en representación de la Caja, para la ejecución de los acuerdos que adopte la Asamblea General o el Consejo de Administración, ante los órganos reguladores, sin perjuicio de las atribuciones de los demás órganos.

g) Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obliguen o afecten a la Caja, los preceptos de los Estatutos y del Reglamento y los acuerdos de los órganos colegiados que presida.

h) El voto de calidad, en caso de empate, en las sesiones que presida.

i) En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento, puede ser sustituido por el vicepresidente del consejo de administración

#### FUNCIONES DEL SECRETARIO

Ejerce las funciones de secretario de la asamblea general el secretario del consejo de administración o, si procede, el vicesecretario, quienes podrán ser miembros del consejo de administración. El secretario, o en su caso el vicesecretario, convoca las reuniones del consejo de administración y firma las convocatorias de la asamblea general; lleva los libros de actas y firma las actas de las reuniones junto con los interventores designados al efecto, con el visto bueno del presidente.

**A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:**

#### Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

#### Director General

Nombre	Breve descripción
FELIU FORMOSA PRAT	FACULTADES GENERALES DE REPRESENTACIÓN, OPERACIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL, ADMINISTRACIÓN ORDINARIA DE BIENES, ADQUISICIÓN Y DISPOSICIÓN DE BIENES, GESTIÓN Y CORRESPONDENCIA. SUSCRIBIR CONTRATOS DE OPERACIONES FINANCIERAS, ABRIR Y GESTIONAR MANCOMUNADAMENTE CUENTAS CON EL BANCO DE ESPAÑA, PROMOVER Y GESTIONAR PLANES DE PENSIONES, SICAV Y FONDOS DE INVERSIONES Y ELEVAR A PÚBLICOS LOS ACUERDOS DEL CONSEJO. VER APARTADO K

**A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

La asamblea general designa los vocales del consejo de administración entre los miembros de cada sector de representación, con las reglas y particularidades siguientes:

- a) Podrán proponer candidatos por su grupo un número de consejeros generales que representen la mayoría del sector respectivo, y para la totalidad del consejo, un 25% de los miembros de la asamblea, de acuerdo con lo que prevé el artículo 15º del reglamento. También podrá proponer candidatura a la totalidad del consejo, el propio consejo de administración.
- b) Podrán ser nombrados hasta cuatro vocales del consejo de administración, dos en representación de las corporaciones locales y dos en representación de los impositores, entre personas que no sean miembros de la asamblea, pero que reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad, y sin que ello suponga anular la presencia en el consejo de administración de representantes de los grupos mencionados que tengan la condición de miembros de la asamblea.
- c) Los suplentes de cada grupo de representantes son designados del mismo modo y en el número indicado en el punto anterior.

#### REQUISITOS E INCOMPATIBILIDADES

Los vocales del consejo de administración deben reunir los mismos requisitos y están afectados, como mínimo, por incompatibilidades idénticas a las establecidas para los consejeros generales.

Ninguna entidad puede tener a la vez representantes en el consejo de administración y en la comisión de control, dentro la misma caja.

Los vocales del consejo de administración no podrán tener más de 75 años de edad en el momento de ser elegidos.

#### DURACIÓN DEL CARGO

La duración del ejercicio del cargo de vocal del consejo de administración será de seis años, si bien se entenderá prolongada o reducida, si fuera necesario, hasta la celebración de la asamblea general ordinaria en la que deba tener lugar la renovación.

El límite temporal de ejercicio del cargo no puede superar los doce años de forma continuada o interrumpida. Se puede volver a ser elegido y elegida con el mismo límite cuando no se haya ejercido el cargo durante ocho años, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 15º-f) de los Estatutos, y siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento.

El consejo de administración nombra entre sus miembros un presidente, que también lo será de la asamblea general y de la entidad. Asimismo elige un vicepresidente, que sustituirá al presidente en sus ausencias.

Nombra también un secretario y un vicesecretario, que lo serán igualmente de la asamblea general, y que pueden ser miembros del consejo de administración. El vicesecretario hace las funciones del secretario en sus ausencias.

Los nombramientos, ceses y reelecciones de los miembros del consejo de administración deben ser comunicados al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, antes de transcurridos quince días.

Los miembros del Consejo de Administración aceptan su cargo en el momento de tomar posesión del mismo, manifestando no estar incursos en incompatibilidad.

Los vocales podrán ser reelegidos siempre y cuando se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento, respetando los plazos establecidos en los estatutos.

La renovación de los vocales del consejo de administración será emprendida por mitades cada tres años, respetando, en todo caso, la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho consejo.

Los vocales del consejo de administración cesarán en el ejercicio de sus cargos en los mismos casos que los estatutos prevén para los consejeros generales, y también por el hecho de incurrir en las incompatibilidades previstas en los estatutos.

Cesarán, igualmente, en caso de tratarse de vocales nombrados en representación del personal, por haber sido jubilados o por haber causado baja en la plantilla por cualquier otra causa. Por otro lado, la sanción en firme por la comisión de faltas laborales muy graves podrá dar lugar a ser considerada causa de cese.

En el caso de cese de un vocal antes del plazo de su mandato, será sustituido durante el periodo restante por el correspondiente suplente. En ningún caso podrán efectuarse nombramientos provisionales.

En el caso de revocación de un vocal antes del plazo de su mandato, será sustituido durante el periodo restante por el correspondiente suplente. En ningún caso podrán efectuarse nombramientos provisionales.

**A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?**

sí  NO

**Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:**

**Adopción de acuerdos**

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoria
-------------------------	--------	-----------------

CESE DEL DIRECTOR GENERAL	66,66 -	51,00 - SIMPLE DE LOS MIEMBROS
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE	51,00 -	66,66 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS
OTROS	51,00 -	51,00 - SIMPLE DE LOS ASISTENTES

**A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.**

El director general, en virtud de sus facultades estatutarias, tiene la función de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la entidad, con sujeción a los estatutos, reglamento y acuerdos de los órganos competentes.

De todos los acuerdos del consejo de administración se informa a la comisión de control en la siguiente reunión que ésta celebre. Sin perjuicio de ello, los acuerdos adoptados se comunican previamente al presidente de la comisión de control para que pueda ejercer, si procede, las facultades que los estatutos le confieren, de proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de aquellos acuerdos que eventualmente vulnerasen las disposiciones vigentes, tal como se indica más adelante, en el punto A.3.4 del presente informe.

La comisión de control es informada trimestralmente por el director general del cumplimiento de las líneas generales de actuación de la entidad aprobadas por la asamblea, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2, punto 2.1., del Decreto 99/1986, de 3 de abril, del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

Los directores de las diferentes áreas que conforman la estructura organizativa de la entidad tienen la misión de velar por el adecuado cumplimiento de todos los acuerdos de los órganos de gobierno relativos a sus competencias.

**A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:**

sí  NO

**Ver Addenda**

**A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

Las normas de funcionamiento del consejo de administración están reguladas en los estatutos de la institución.

El consejo se reúne tantas veces como sea necesario para la buena marcha de la entidad y, como mínimo, con una frecuencia bimestral. Lo convoca el presidente por propia iniciativa.

Si, reunidos todos los miembros del consejo, acordaran por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria, ésta será válida siempre y cuando se

levante una acta en la que conste este acuerdo de constitución. El mismo acuerdo unánime de todos los miembros del consejo será válido para modificar el orden del día.

Las votaciones serán nominales, salvo cuando el mismo consejo o el presidente decidan que deben tener carácter secreto. No se permite en ningún caso la representación de los consejeros por tercera personas físicas o jurídicas.

Las deliberaciones y acuerdos del consejo constarán en acta, que podrá ser aprobada por el mismo consejo al finalizar la reunión, o en la siguiente, o bien por el presidente y por dos interventores designados por el consejo, en el plazo de quince días. El acta será firmada por el presidente y el secretario, y, en su caso, por los interventores, y tendrá fuerza ejecutiva desde su aprobación.

La convocatoria de las reuniones del consejo de administración, tanto para las sesiones ordinarias como para las extraordinarias, firmada por el secretario, debe cursarse en condiciones que permitan asegurar que será recibida por todos los vocales, como mínimo con 48 horas de antelación, y debe constar en ella el orden del día.

No obstante, en caso de situaciones excepcionales en que la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera a juicio de la presidencia, la convocatoria podrá ser cursada con sólo ocho horas de antelación. En las sesiones extraordinarias sólo podrán tratarse aquellos asuntos para los que haya sido expresamente convocada la sesión. No se podrá debatir ni tomar acuerdos sobre ningún punto que no figure al orden del día.

**A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

El consejo deberá ser convocado también a solicitud de un tercio de los consejeros, quienes deberán acompañar a su petición el correspondiente orden del día.

**A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.**

Número de reuniones del consejo	10
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

**A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Con anterioridad a la celebración de las reuniones, los miembros del consejo de administración tienen a su disposición en el departamento de

Secretaría la información relativa a los distintos temas a tratar y acuerdos a adoptar en cada sesión.

Documentación depositada en el departamento de secretaría

**A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:**

Nombre	Cargo
FELIU FORMOSA PRAT	DIRECTOR GENERAL

**A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.**

sí  NO

Descripción de los requisitos

**A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.**

sí  NO

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de producirse empate en las sesiones que presida, el presidente tendrá voto de calidad en todas las materias.

**A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:**

sí  NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

**A.2.17. Indique si existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.**

sí  NO

Explicación de los Mecanismos
-------------------------------

**A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.**

**A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.**

SI  NO

Explicación de los Mecanismos
-------------------------------

**A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.**

SI  NO

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

**A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:**

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

**A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:**

SI  NO

## COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
JOSEP MARIA BADIA SALA	VICEPRESIDENTE
RAMON LLANAS SANMIQUEL	VOCAL
FLORENTI JORGE MACHADO	VOCAL
FELIU FORMÓSA PRAT	SECRETARIO
MANUEL ROSELL MARTI	PRESIDENTE

**A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.**

Estatutariamente, son facultades de la comisión ejecutiva todas aquellas que le delegue el consejo de administración y, en especial, las siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de estos estatutos, reglamentos y acuerdos del consejo.
- b) Inspeccionar todos los servicios y disponer que sean enmendadas cuantas deficiencias se observen en ellos.
- c) Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos efectúe el director general, proponiendo al consejo de administración las inversiones y operaciones que estime más convenientes a los intereses de la entidad.
- d) Resolver los asuntos urgentes, sin perjuicio de la obligación de dar cuenta de ellos al consejo de administración.
- e) Informar al consejo de los asuntos que le hayan sido por el mismo encomendados, y resolver de manera definitiva aquellos otros que, privativos del consejo, éste haya delegado, para su resolución, en la propia comisión ejecutiva.
- f) Preparar la memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como proponer la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, y rendir informe bimestral sobre los balances, proyectos de presupuestos anuales, liquidación de éstos y aplicación de excedentes.
- g) Conceder o denegar, dentro de los límites y condiciones establecidos por el consejo de administración, los préstamos y créditos de todo orden solicitados a la entidad, así como delegar esta facultad en el director general o en cualquier otro empleado de la entidad, con los límites y condiciones que considere oportunos.
- h) Rendir periódicamente informe al consejo sobre las actividades de las obras sociales de la entidad, responsabilizándose del seguimiento de sus gastos, conforme a los presupuestos del ejercicio y a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- i) Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la comisión o el director general sometan a su consideración, para elevarlas al consejo de administración en su caso.
- j) Formalizar toda clase de contratos permitidos por las leyes y transigir y comprometer en arbitraje de derecho y de equidad, pactando aquellas estipulaciones y condiciones que crea más convenientes.

k) Aceptar herencias, legados y donaciones, acogiéndose siempre la entidad, en la aceptación de las herencias, al beneficio del inventario.

l) Vigilar la situación y solvencia de los riesgos en curso.

m) Determinar los tipos de interés y las otras condiciones para las diferentes clases de operaciones, activas y pasivas, que practique la entidad.

n) Autorizar la apertura, movilización y cancelación de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito a nombre de la Institución, en el Banco de España, la banca oficial y privada y entidades financieras.

o) Y, en general, realizar todas aquellas operaciones, obras y servicios, de carácter económico, que le sean encomendadas por el consejo de administración o la asamblea general de la Caja.

De acuerdo con los estatutos, las facultades del consejo podrán ser delegadas en la comisión ejecutiva, a excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la asamblea general y de las relativas a la composición y carácter de los órganos de gobierno, o cuando se trate de facultades que han sido especialmente delegadas en el consejo, si no fue expresamente autorizado a delegarlas. Las delegaciones de funciones constarán con claridad y precisión y sólo serán interpretadas por el consejo, al que se dará cuenta puntual de las actuaciones efectuadas por delegación.

El consejo de administración creó la comisión ejecutiva en fecha 24 de julio de 1991, y le delegó todas y cada una de las facultades que los estatutos atribuyen al consejo, excepto las legalmente indelegables, facultándola para que, asimismo, y con referencia a dichas facultades, pueda otorgar los oportunos apoderamientos a favor de la persona o personas y en la forma que estime más convenientes, así como revocar dichos apoderamientos; todo ello sin perjuicio de la obligación de dar cuenta de ello al consejo.

**A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.**

La comisión ejecutiva, teniendo como tiene delegadas todas las funciones del consejo de administración, a excepción de las legalmente indelegables, goza de una amplia autonomía en sus decisiones, sin perjuicio de la obligación que tiene de informar al consejo de administración de los acuerdos que adopte. En consecuencia, la comisión de control también tiene conocimiento de los acuerdos de la comisión ejecutiva.

**A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.**

SI  NO

**En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva**

El presidente y el vicepresidente de la comisión son los mismos del consejo, independientemente del grupo al que pertenezcan, y el director general obviamente no pertenece a ningún grupo.

Durante el ejercicio 2009, además del presidente y del vicepresidente, que forman parte del grupo de entidades, los dos vocales de la comisión ejecutiva pertenecen uno al grupo de entidades y el otro al grupo de representantes del personal.

**A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:**

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo
FELIU FORMOSA PRAT	SECRETARIO
ROGELI FLETAS ANGLADA	PRESIDENTE
ROGER GARCIA NOGUERA	VOCAL

**A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.**

Son funciones del comité de auditoría:

- a) Elaborar un Plan Anual de auditoría, su ejecución y seguimiento.
- b) Informar a la asamblea general sobre las cuestiones que en la misma planteen los consejeros generales en materias de su competencia.
- c) Proponer al consejo de administración, para que lo someta a la asamblea general, el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- d) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- e) Tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- f) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

**A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:**

**COMISIÓN DE RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo
JOSEP MARIA BADIA SALA	VICEPRESIDENTE
MARIA ANTÓNIA TRULLAS POVEDANO	VOCAL
MANUEL ROSELL MARTI	PRESIDENTE

**A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.**

Su función es informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros

del consejo de administración de la Caja y para el personal directivo; informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva de la adecuación de las retribuciones a la normativa vigente y a las políticas y estrategias de carácter general de la entidad aprobadas y formuladas por el consejo de administración; e informar del adecuado cumplimiento de lo que establezca en todo momento la legislación y la normativa estatal y la comunitaria en relación a las dietas a favor de los miembros de los órganos de administración y de control y del cumplimiento de las disposiciones legales y normativa laboral vigente con respecto al resto de retribuciones.

**A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:**

**COMISIÓN DE INVERSIONES**

	Nombre	Cargo
(+)	JOSEP CAMPRUBI DUOCALLELLA	VOCAL
(+)	ROGELI FLETAS ANGLADA	SECRETARIO
(+)	MANUEL ROSELL MARTÍ	PRESIDENTE

(+) El cargo de SECRETARIO de la COMISIÓN DE INVERSIONES corresponde ROGER GARCIA NOGUERA (Ver certificación de salvado de enmienda incorporada al final del documento).

**A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.**

- Informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva sobre aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable de acuerdo con la normativa vigente, ya sea directamente o bien a través de entidades de su propio grupo. A tales efectos se considerarán pertenecientes a un mismo grupo las entidades que constituyan una unidad de decisión porque alguna tenga o pueda tener, directa o indirectamente, el control de las otras, o bien porque este control corresponda a una o más personas físicas que actúen sistemáticamente en concierto. En todo caso, se entenderá que existe unidad de decisión cuando se dé alguno de los supuestos contemplados en los números 1 y 2 del artículo 42 del Código de Comercio. El presidente del consejo de administración podrá someter a la comisión todas aquellas inversiones que, aun sin reunir los requisitos anteriormente expresados, considere estratégicas para la entidad.
- Informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva sobre la viabilidad financiera de las inversiones mencionadas en el punto anterior y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.
- Entregar al consejo de administración o a la comisión ejecutiva un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.
- Informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva de la adecuación de dichas inversiones a la normativa vigente, en especial en relación a los límites de concentración, a las líneas generales de actuación establecidas por la asamblea general y a las políticas de riesgo vigentes, formuladas por el consejo de administración.

**A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

**A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:**

SÍ  NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

**A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.**

Las inversiones inmobiliarias en sociedades participadas las propone favorablemente el comité de riesgos a la comisión ejecutiva o al consejo de administración (véase apartado K).

**A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:**

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	
Número de reuniones del Comité de Auditoría	

**A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:**

#### ÓRGANO COMISIÓN DE OBRA SOCIAL

Nombre	Cargo
FELIU FORMOSA PRAT	SECRETARIO
ADELINDA MASFERRER MASCORT	VOCAL
BENET BOTIFOLL ALMENDROS	VOCAL
LAURA VIVES TAPIAS	VOCAL
MANUEL ROSELL MARTI	PRESIDENTE

**Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de estos órganos.**

La elección de los miembros de esta comisión, en aplicación de lo que establecen los estatutos de la entidad, corresponde al consejo de administración. Dicho consejo, creó una comisión delegada de obra social que tiene como función proponer, para su aprobación, las obras de esta naturaleza que deberán ser efectuadas y los presupuestos de las ya existentes, así como la gestión y administración de todas ellas de conformidad con criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales del territorio en que la caja desarrolla sus actividades.

La duración del cargo de miembro de dicha comisión es de seis años, y cada uno de sus miembros podrá ser objeto de reelección indefinidamente mientras continúe siendo miembro del consejo. Las vacantes que en su caso se produzcan deberán cubrirse en el plazo máximo de un mes. Cuando la vacante se produzca antes de la finalización del mandato, el del sustituto finalizará en la fecha que correspondiese cesar al sustituido.

El funcionamiento de la comisión se regulará por las siguientes normas:

a) Adopta sus resoluciones por mayoría de votos. El voto del presidente es decisivo en caso de empate.- b) Celebra sus sesiones a convocatoria del presidente, y las firma y cursa el director general con una antelación mínima de 48 horas. La comisión se reúne por lo menos una vez al semestre.- c) Para que sus acuerdos sean válidos se requiere la presencia de al menos dos tercios de sus miembros. En ningún caso se permite la representación de sus miembros por terceras personas físicas o jurídicas.- d) Los acuerdos de la comisión se hacen constar en acta, que firma el presidente y el director general, que desempeña la función de secretario.

La comisión de obra social está integrada por un máximo de cinco miembros: el presidente del consejo de administración, que la preside también; tres vocales nombrados por el consejo entre sus miembros; y el director general de la entidad, que actúa como secretario de la comisión, con voz y voto. El director de obra social de la Caja también puede asistir a las reuniones de la comisión, con voz pero sin voto.

Los miembros de la comisión de obra social aceptan el cargo en el momento del nombramiento.

La revocación de los miembros corresponde al consejo de Administración.

### A.3. Comisión de Control

**A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:**

#### COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
JORDI RIERA LUSSA	SECRETARIO	IMPOSITORES
ESTEVE OBRADORS PENINA	VOCAL	EMPLEADOS
VÍCTOR SÁNCHEZ SEVILLA	VOCAL	IMPOSITORES
RAMON VALL CIURO	VICEPRESIDENTE	CORPORACIONES MUNICIPALES
SEBASTIÀ CATLLÀ CALVET	PRESIDENTE	ENTIDADES

Número de miembros	5
--------------------	---

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	1	20,000
IMPOSITORES	2	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	20,000
ENTIDADES	1	20,000
Total	5	100,000

**A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?**

SI  NO

**Detalle las funciones de la Comisión de Control:**

Funciones
<p>La comisión de control tiene por objeto cuidar la gestión del consejo de administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la asamblea general y de las directrices emanadas de la normativa aplicable.</p> <p>Son facultades de la comisión de control:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Supervisar la gestión del consejo de administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la asamblea general y a los fines propios de la entidad.</li><li>b) Vigilar el funcionamiento y la tarea desarrollada por los órganos de intervención de la entidad.</li><li>c) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores.</li><li>d) Revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere adecuadas.</li><li>e) Elevar a la asamblea general información relativa a su actuación al menos una vez al año.</li><li>f) Requerir del presidente la convocatoria de la asamblea general con carácter extraordinario cuando lo considere conveniente.</li><li>g) Controlar los procesos electorales para la composición de la asamblea y el consejo de administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas, de acuerdo con aquello que establece el reglamento.</li><li>h) Conocer los informes de la comisión de obra social y emitir su opinión.</li><li>i) Proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del consejo de administración en el supuesto que estos vulneren las disposiciones vigentes.</li><li>j) Cualquier otra que le atribuyan los estatutos.</li></ul>

**A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.**

- 1.- La comisión de control nombrará entre sus miembros un presidente, un vicepresidente y un secretario.
- 2.- Para el cumplimiento de sus funciones, la comisión de control debe reunirse siempre que sea convocada por el presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez al trimestre. La convocatoria se hará con una antelación mínima de 48 horas, por escrito, e indicando el objeto de la reunión.
- 3.- Para la válida actuación de la comisión de control se requerirá que a la reunión asista, al menos, la mitad más uno de sus componentes. En ningún caso se permite la representación de los comisionados por terceras personas físicas o jurídicas.
- 4.- Los acuerdos de la comisión de control se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes, salvo cuando se trate de requerir la convocatoria de asamblea general extraordinaria, en cuyo supuesto será necesaria mayoría de los dos tercios de miembros de la comisión. El presidente tiene voto de calidad en caso de empate.
- 5.- De no mediar acuerdo contrario por parte de la comisión de control, a las reuniones de la misma asistirá, con voz y sin voto, el director general.

**A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de voto.**

Los acuerdos adoptados por el consejo de administración y por sus comisiones delegadas han de ser comunicados al presidente de la comisión de control. Ésta, en el plazo de siete días naturales, podrá proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya la suspensión de los acuerdos del consejo de administración, en el supuesto de que estos vulnerasen las disposiciones vigentes. En caso de que aún no se hubiese aprobado el acta definitiva, bastará con remitir al presidente de la comisión de control el borrador de dichos acuerdos.

**A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.**

Número de reuniones de la Comisión de Control	6
---	---

**A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

En todas las reuniones de la comisión de control, el director general informa detalladamente de los acuerdos adoptados por el consejo de administración y comisiones delegadas desde la última reunión de la comisión. Los miembros de la comisión disponen de la misma información que se facilita a los miembros del consejo de administración. El redactado de las actas e informes de la comisión, así como los acuerdos del consejo de administración y comisiones delegadas, están previamente a disposición de los miembros de la comisión, en el área de Secretaría General de la institución.

Documentación depositada en el departamento de secretaría

**A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.**

Los miembros de la comisión de control, y sus correspondientes suplentes, son nombrados por la asamblea general, en iguales condiciones que lo son los miembros del consejo de administración.

Deben reunir los mismos requisitos y tienen las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del consejo de administración y, en consecuencia, no podrán tener más de 75 años en el momento de ser elegidos.

El ejercicio del cargo de vocal de la comisión de control dura seis años; los vocales podrán ser reelegidos siempre y cuando se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento, respetando los plazos establecidos por los estatutos.

La renovación de los miembros de la comisión de control se efectúa por mitades cada tres años, coincidiendo con las renovaciones parciales de los demás órganos de gobierno.

Los miembros de la comisión de control, y sus correspondientes suplentes, son nombrados por la asamblea general, en iguales condiciones que lo son los miembros del consejo de administración.

La aceptación de los cargos de miembros de la Comisión de Control tendrá lugar en el acto de toma de posesión del cargo, manifestando no estar incurso en incompatibilidad.

Cuando se produzca el cese o la revocación de un miembro de la comisión de control antes del plazo de su mandato, será sustituido por el periodo restante por su correspondiente suplente. A los efectos indicados en este apartado, la asamblea general nombrará un suplente por cada miembro de la comisión y por el mismo procedimiento.

**A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.**

El director general, en virtud de sus facultades estatutarias, tiene la función de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la entidad, con sujeción a los estatutos, reglamento y acuerdos de los órganos competentes.

**A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.**

Para el cumplimiento de sus funciones, la comisión de control debe reunirse siempre que sea convocada por el presidente, a iniciativa propia y, como mínimo, una vez al trimestre. La convocatoria se efectúa con una antelación mínima de 48 horas, por escrito, e indicando el objeto de la reunión.

**A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.**

La comisión de control debe convocarse también a petición de un tercio de sus miembros, en iguales condiciones a las que se indica en el apartado anterior.

**A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:**

**Adopción de acuerdos**

<b>Descripción del acuerdo</b>	<b>Quórum</b>	<b>Tipo de Mayoria</b>
CONSTITUCIÓN	51,00 - MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS	51,00 - SIMPLE DE LOS ASISTENTES
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	66,66 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS	66,66 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS
OTROS ACUERDOS	51,00 - MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS	51,00 - SIMPLE DE LOS ASISTENTES

**B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA**

**B.1.** Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

<b>Nombre del miembro del consejo</b>	<b>Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada</b>	<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>	<b>Condiciones</b>
JOSEP CATOT JAMILÀ	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	SUBROGACION DE MULTICREDITO AL PROMOTOR	125	30 AÑOS 3,5%
LAURA SUBIRANA FERNANDEZ	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	PRÉSTAMO AL CONSUMO PERSONAL	8	8 AÑOS TIPO DE INTERÉS 9,5%
BLAI SENSADA MASSANES	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN GESTIÓN DE COBRO DE RECIBOS	20	COMISIÓN POR RECIBO 0,53€ POR RECIBO
BLAI SENSADA MASSANES	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN GESTIÓN DE COBRO DE RECIBOS (A EMPRESA)	40	COMISIÓN POR RECIBO 0,53€ POR RECIBO. AVAL PERSONAL Y FAMILIAR
BENET BOTIFOLL ALMENDROS	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	TARJETA DE CRÉDITO A FAMILIAR	1	VISA CLASSIC
JOSEP CAMPRUBI DUOCALLELLA	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	PRÉSTAMO PERSONAL	15	A 4 AÑOS. TIPO DE INTERÉS 4,5% - TURBO CRÉDIT
FLORENTI JORGE MACHADO	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	TARJETA DE CRÉDITO	2	VISA CLASSIC
LAURA VIVES TAPIAS	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	PRÉSTAMO PERSONAL	13	A 1 AÑO. TIPO DE INTERÉS 6,5% - INVERSIÓN COMERCIO
MANUEL ROSELL MARTI	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	TARJETA DE CRÉDITO	3	VISA PREMIER
MANUEL ROSELL MARTI	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	TARJETA DE CRÉDITO A EMPRESA	3	VISA BUSINESS ORO

- B.2.** Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
ESTEVE OBRADORS PENINA	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	TARJETA DE CRÉDITO	1	VISA CLASSIC
SEBASTIÀ CATLLA CALVET	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	CRÉDITO A EMPRESA	500	A 1 AÑO - EURIBOR TRIMESTRAL+1,15 - INTERÉS MÍNIMO 3,5% INTERÉS MÁXIMO 15%
SEBASTIÀ CATLLA CALVET	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN LÍNIA DESCUENTO	200	A 1 AÑO - EURIBOR TRIMESTRAL+1,50 - COMISIÓN MÁXIMA 1,33€ POR RECIBO
SEBASTIÀ CATLLA CALVET	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN LÍNIA DE GESTIÓN DE COBROS	60	A 1 AÑO - COMISIÓN 0,45€ POR RECIBO
SEBASTIÀ CATLLA CALVET	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN LÍNIA DESCUENTO DE FACTURAS	500	A 1 AÑO - EURIBOR TRIMESTRAL+1,50 - COMISIÓN 3,17€ POR RECIBO

- B.3.** Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

- B.4.** Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Préstamo hipotecario al PSC-PSOE, con vencimiento el 7/03/2017. Con un saldo vivo a 31/12/09 de 27,5 de euros. Interés: IRPH + 0,2. La situación a fin de año es: al corriente de pago.

- C** Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes

territoriales, que hayan designado consejeros generales:

**Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE MANRESA**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	179

Nombre de los consejeros generales designados
JOSEP CAMPRUBI DUOCALLELLA

**Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE SANT JOAN DE VILATORRADA**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO TESORERIA CORPORACIONES LOCALES	290

Nombre de los consejeros generales designados
EZEQUIEL MARTÍNEZ MULERO

**Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE VILADA**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO TESORERIA CORPORACIONES LOCALES	100

Nombre de los consejeros generales designados
PERE FARRE CAPEL

**Nombre de la institución pública: CAMBRA OFICIAL DE COMERÇ I INDÚSTRIA DE MANRESA**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO CON GARANTÍA PERSONAL	120
TARJETA VÍA T - LÍMITE 300€	1

Nombre de los consejeros generales designados
MANUEL ROSELL MARTÍ

**D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**

**D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:**

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:**

Denominación social de la entidad del grupo	Brève descripción de la operación	Importe (miles de euros)
SATICEM IMMOBILIARIA, SL	CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS VARIOS	41.350
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, SL	CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS VARIOS	56.875
SATICEM GESTIÓN, SL	CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS VARIOS	89.081

**E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO**

**E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.**

Estructura del negocio del grupo

Caixa d'Estalvis de Manresa es la entidad dominante del Grupo Caixa d'Estalvis de Manresa, definido de acuerdo con la Ley 13/1985, del 25 de mayo, y disposiciones que la desarrollan, especialmente el artículo segundo del Real Decreto 1371/1985, del 1 de agosto, el Real Decreto 1343/92 y la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, por los cuales se regula la consolidación de los estados financieros de las entidades de crédito. Forman parte del grupo una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva (CAIXAMANRESA INVERSIÓ, SA, S.G.I.I.C.); una correduría de seguros (CAIXAMANRESA OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, SA); una sociedad que gestiona la tenencia y arrendamiento de inmuebles utilizados por Caixa Manresa (SATICEM HÖLDING, SL) y una que gestiona la promoción inmobiliaria desarrollada junto con otras sociedades propiamente inmobiliarias o financieras (SATICEM IMMOBILIÀRIA, SL); una sociedad dedicada a la gestión de trámites (TRAMIBAGES, SL); una compañía de seguros (CAIXA MANRESA VIDA, SA); una sociedad cuya función es emitir participaciones preferentes (CAIXA MANRESA PREFERENTS, SA); una sociedad cuya función es promover proyectos inmobiliarios e industriales y construcción o rehabilitación de inmuebles (CAIXA MANRESA IMMOBILIÀRIA SOCIAL, SA); y una sociedad cuya función es la de mediar en adquisición, venta y arrendamiento de inmuebles (CAIXA MANRESA ONCASA IMMOBILIARIA, SL). Todas estas sociedades están participadas al 100 % por Caixa d'Estalvis de Manresa, excepto, TRAMIBAGES, SL, que está participada al 100 % por SATICEM IMMOBILIÀRIA, SL.

En el 2006 se constituyó una sociedad para promover la construcción de un hotel y centro de convecciones cerca del monasterio de Sant Benet (CEM MONESTIR, SL, participada por Caixa Manresa en un 89,18%) y una filial de esta sociedad para gestionar la explotación del hotel y del centro de convecciones (MONESTIR SB-XXI, SL).

Durante el 2008 se han constituido cuatro sociedades participadas al 100 por cien por Caixa Manresa, tres de ellas dedicadas a la promoción y desarrollo de proyectos urbanísticos, compraventa, administración, arrendamiento no financiero o explotación bajo cualquier forma o modalidad de fincas rústicas o urbanas, etc. (SATICEM GESTIÓ, SL; SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, SA; y SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER, SL), y la última dedicada a la práctica de las operaciones de seguros distintos al ramo de vida (CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYIA D'ASSEGURANCES, SA).

### Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su función es fomentar el ahorro, ofrecer a los clientes servicios financieros de toda clase y destinar a reservas y obras sociales los beneficios obtenidos. Los miembros de los órganos de gobierno de Caixa d'Estalvis de Manresa están detallados más arriba, en el epígrafe A/ del presente informe corporativo.

Nombre entidad del grupo
CAIXAMANRESA INVERSIÓ, SA, S.G.I.I.C.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su actividad principal sigue siendo la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, gestión y administración de patrimonios ajenos, asesoramiento financiero e intervención en la colocación de emisiones públicas y privadas. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, 6º 3ª, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo
CAIXAMANRESA OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su actividad principal sigue siendo la promoción, mediación y asesoramiento para la formalización de contratos de seguros. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III número 24, 3º, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo
SATICEM HOLDING, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
---

Su actividad principal es la tenencia y arrendamiento de inmuebles utilizados por Caixa d'Estalvis de Manresa y otras sociedades del grupo. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

**Nombre entidad del grupo**

SATICEM IMMOBILIARIA, SL

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

Su actividad principal es la promoción inmobiliaria desarrollada junto con otras sociedades propiamente inmobiliarias, así como en concurso con otras entidades financieras mediante la participación conjunta en sociedades específicas. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

**Nombre entidad del grupo**

TRAMIBAGES, SL

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

Su actividad principal es la gestión, asesoramiento y realización de trámites y operaciones administrativas, económicas y fiscales. Sociedad participada al 100% por Saticem Immobiliària, SL. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III número 24, 3º, código postal 08242.

**Nombre entidad del grupo**

CAIXA MANRESA VIDA, SA COMPAÑIA DE SEGUROS

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

Su actividad principal es realizar toda clase de operaciones de seguros sobre la vida, capitalización y otras de preparatorias y complementarias. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, 3º, código postal 08242.

**Nombre entidad del grupo**

CAIXA MANRESA PREFERENTS, SA

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

Su función principal es emitir participaciones preferentes de conformidad con la legislación vigente. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

**Nombre entidad del grupo**

CAIXA MANRESA INMOBILIARIA SOCIAL, SL

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

Su función principal es promover y desarrollar proyectos urbanísticos, construir o rehabilitar inmuebles y asesorar y promover iniciativas industriales, comerciales agrícolas o de cualquier otro tipo, al objeto de favorecer y promocionar actividades de interés social. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

**Nombre entidad del grupo**

CEM MONESTIR, SL

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

Su función principal es promover la construcción de un hotel y de un centro de convenciones en los terrenos propiedad de Caixa Manresa en el ámbito del monasterio de Sant Benet de Bages. La sociedad, constituida el año 2006, está participada en un 89,18% por Caixa d'Estalvis de Manresa, y en un 10,82% por Gestió i Serveis Trade Center, SA. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

<b>Nombre entidad del grupo</b>
MONESTIR SB-XXI, SL

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
Su función principal es la explotación del hotel y del centro de convenciones en el ámbito del monasterio de Sant Benet de Bages. La sociedad, constituida en el 2006, está participada en un 100% por CEM Monestir, SL. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CAIXA MANRESA ONCASA INMOBILIARIA, SL

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
Su función principal es la mediación en la adquisición, venta, y arrendamiento de inmuebles, así como la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios y fincas de toda clase. La sociedad, constituida durante el 2007, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, passeo de Pere III, número 24, código postal 08242.

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER, SL

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
Su actividad principal es la promoción y desarrollo de proyectos urbanísticos, compraventa, administración, arrendamiento no financiero o explotación bajo cualquier forma o modalidad de fincas rústicas o urbanas, etc. La sociedad, constituida durante el 2008, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, passeo de Pere III, número 24, código postal 08242.

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, SL

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
Sociedad constituida durante el 2008. Su actividad principal es la promoción y desarrollo de proyectos urbanísticos, la compraventa, administración, arrendamiento no financiero o explotación, bajo cualquier forma o modalidad, de fincas rústicas o urbanas, etc. La sociedad, constituida durante el 2008, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, passeo de Pere III, número 24, código postal 08242.

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SATICEM GESTIÓ, SL

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
Sociedad constituida durante el 2008. Su actividad principal es la promoción y desarrollo de proyectos urbanísticos, la compraventa, administración, arrendamiento no financiero o explotación, bajo cualquier forma o modalidad, de fincas rústicas o urbanas, etc. La sociedad, constituida durante el 2008, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, passeo de Pere III, número 24, código postal 08242.

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CAIXA MANRESA GÉNERALS COMPANYIA D ASSEGURANCES S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
Sociedad constituida durante el 2008. Su actividad principal es la práctica de las operaciones de seguros y reaseguros en todos los ramos de seguro directo distintos al ramo de vida denominados seguros generales, etc. La

sociedad, constituida durante el 2008, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

**E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:**

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Cataluña	148
Madrid	1
Total	149

**E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:**

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

**F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO**

**F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.**

La asunción de riesgo en Caixa Manresa viene definida por el documento "Políticas de riesgo y control de riesgos de Caixa Manresa", aprobado por el consejo de administración de la entidad en diferentes versiones, desde el año 1996 hasta su versión más reciente de julio de 2007, modificado en aspectos puntuales en marzo y en septiembre de 2008. Este documento ha venido estableciendo, en cada momento, los grandes rasgos del perfil de riesgo que es aceptable para Caixa Manresa. Establece también las grandes líneas de los controles a seguir. Los sistemas de valoración, seguimiento y control del riesgo en Caixa Manresa combinan adecuadamente las líneas de concesión automática (scorings) con análisis subjetivos realizados por personas con experiencia en dicho ámbito. En cualquier caso, la gestión de riesgos es independiente de las áreas de negocio. Caixa Manresa dispone también de sendos documentos de Políticas de Liquidez, Políticas de Solvència y Recursos Propios y Políticas de prevención y tratamiento de la morosidad, Políticas de refinanciación y políticas de inmuebles adjudicados, así como las Políticas de financiación de sociedades participadas inmobiliarias.

**F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.**

Los riesgos cubiertos por el sistema de seguimiento de riesgos de Caixa Manresa son:

1. Riesgo de crédito. Se entiende como la posible pérdida que se derive del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado. Constituye el riesgo más importante para la entidad. La entidad ha de hacer frente a requerimientos de capital según la normativa 3/2008, que tiene en cuenta el riesgo de la cartera crediticia.
2. Riesgo de liquidez. Es el riesgo que deriva de la necesidad de disponer de fondos líquidos, en cuantía suficiente y a coste razonable, para poder hacer frente a las obligaciones de pago de la entidad.
3. Riesgo de tipo de interés. Se entiende como el riesgo que puede afectar al valor económico y la rentabilidad de la entidad ante movimientos desfavorables de los tipos de interés. Las causas principales que pueden originar este riesgo son debidas al desplazamiento de los tipos de interés del mercado hacia las posiciones del balance, en función de sus plazos, vencimientos y reindexaciones.
4. Riesgo de mercado. Se entiende como la pérdida de potencial causada por movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros con los que la entidad opera. Para medir la exposición al riesgo de las variables de mercado, se han implantado varias medidas para su control y gestión. La entidad no presenta cartera de negociación; por lo tanto, no tiene necesidad de destinar recursos propios para hacer frente a este riesgo. Adicionalmente, la entidad presenta anualmente el informe de autoevaluación del capital (IAC) que incluye una previsión de la evolución de solvencia de la entidad en función de todos los riesgos asumidos.

Dentro del documento **POLÍTICAS DE RIESGO Y CONTROL DE RIESGOS DE CAIXA MANRESA**, aprobado por el consejo de administración de la Caixa d'Estalvis de Manresa, figura el capítulo **CONTROL DE RIESGOS**, que a continuación se transcribe íntegramente:

#### **CONTROL DE RIESGOS**

De forma general, se establecerán los controles que corresponda para el cumplimiento de estas políticas de riesgo y diseñar los sistema de alertas que se consideren necesarios para asegurar que no se superen los límites máximos y mínimos señalados.

Asimismo, la correcta gestión de los riesgos implicará la existencia de planes de contingencia a elaborar por cada uno de los departamentos gestor de alguno de los riesgos, que contemplen las diferentes circunstancias de crisis de origen interno o externo y la forma prevista para superarlas.

Para garantizar el cumplimiento de los límites y las políticas de riesgo que se establecen en este documento, el departamento de Control de Gestión y el departamento de Seguimiento Global del Riesgo establecerán la sistemática de control y de seguimiento mensual, de cuyo resultado informarán a la Dirección.

1.- Riesgo de crédito. La política de control sobre los riesgos de crédito de l entidad se basa en el seguimiento riguroso de las operaciones y acreditados, en el mantenimiento actualizado de la información sobre la solvencia de los titulares de riesgo y en la actuación diligente a los primeros indicios de insolvencia. Con esta finalidad, se establece lo siguiente:

a) El departamento de Seguimiento del Riesgo revisará:

- Anualmente, los riesgos de acreditados cuyo importe global supere los 3 millones de euros por acreditado, más todos aquellos riesgos que presenten alertas de riesgo graves, sea cual sea su importe.
- Semestralmente, los riesgos con promotores inmobiliarios superiores a los 3 millones de euros de riesgo concedido, más todos aquellos riesgos que presenten alertas de riesgo graves, sea cual sea su importe, cuando la garantía concedida lo sea sobre suelo. Se realizarán seguimientos de la evolución de las diferentes fases urbanísticas inicialmente previstas, a fin de asegurar que no se hayan producido cambios sustanciales en las perspectivas iniciales que se tuvieron en consideración al aprobar las operaciones.
- Cuatrimestralmente, los riesgos con promotores inmobiliarios, cuando la garantía sea la de promociones inmobiliarias superiores a los 3 millones de euros de riesgo concedido, más todas aquellas promociones que presenten alertas de riesgo graves o las hayan presentado durante los dos últimos períodos de seguimiento, sea cual sea su importe. Se realizarán seguimientos de la evolución de las promociones, a fin de asegurar que no se hayan producido cambios sustanciales en las perspectivas que se tuvieron en consideración al aprobar las operaciones, que en todo momento se mantienen garantías superiores a las cifras financiadas, y para ver la evolución de las obras y de las ventas.
- Semestralmente, toda la información estadística procedente de los informes globales sobre la morosidad de Caixa Manresa. Se analizará tanto desde el punto de vista de los gestores como de los productos y zonas geográficas, estudiando su evolución y efectuando en todo momento las revisiones que se estimen necesarias.
- Mensualmente, se seguirán todos aquellos riesgos que presenten o puedan presentar un índice de conflictividad superior a los estándares deseados por la caja. Serán riesgos detectados en los mismos procesos de revisión anteriores, o bien por indicación directa de los diferentes comités de la entidad, o bien surgidos del seguimiento continuado de las alertas de riesgo graves, o indicados por otros departamentos internos (Recuperaciones, Análisis, Auditoría, Área de Clientes, etc).

Del resultado de los anteriores seguimientos, así como de las propuestas de actuación y clasificación correspondiente que de ellos se deriven, deberá darse cuenta periódicamente al Comité de Riesgos y a la Dirección de la entidad.

Asimismo se velará de forma continuada por el desarrollo y mejora del sistema de alertas de riesgos de clientes, actuando con la máxima diligencia ante la información que el sistema reporte.

b) El Departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo revisará:

- Mensualmente, el volumen de riesgos sobre sociedades en las que se tengan participaciones de capital, para asegurar que el riesgo total no supera ninguno de los límites establecidos.
- Mensualmente, el volumen de riesgos de los titulares de grandes riesgos (superiores al 10 % de los Recursos Propios de la entidad).

2.- Riesgo de liquidez. Se encarga del control de este riesgo al departamento de Tesorería Back-Office, que, en la línea de lo que ya realiza actualmente, elaborará un documento informativo de las previsiones mensuales de liquidez que revisará el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y gestionará las medidas que considere convenientes a fin de asegurar el mantenimiento de niveles óptimos de liquidez. Posteriormente, el

departamento de Tesorería Back-Office realizará también las pruebas de cumplimiento de las previsiones (back testing) para contrastar los resultados reales con las previsiones y se analizarán las causas de las desviaciones. Se contará con planes de contingencia debidamente aprobados por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y revisados semestralmente.

3.- Riesgo de tipo de interés. El departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo seguirá elaborando los cálculos del GAP estático, con una frecuencia mínima trimestral y presentará sus conclusiones al COAP, que adoptará en su caso las medidas de atenuación del riesgo que crea convenientes.

El Comité de Activos y Pasivos propondrá las medidas de atenuación del riesgo por tipo de interés cuando éste se aproxime al límite establecido.

4.- Riesgo de mercado. El departamento de Tesorería BAck-Office se encargará del control de este riesgo. Mensualmente se presentarán los datos al Comité de Activos y Pasivos (COAP), el cual adoptará en su caso las medidas de atenuación del riesgo que crea convenientes.

5.- Control de alertas. Cuando una ratio supere los límites establecidos del 80% en el apartado de Inversiones en empresas Multigrupo y Asociadas, o bien el 75% en el resto de límites, el departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo realizará un estudio de la casuística que haya originado este desvío e informará al Comité de Activos y Pasivos (COAP).

6.- Plan de Contingencia. Cuando la ratio supere el 95% de los límites establecidos, aparecerá una alerta "Plan de Contingencia" en el resumen del Control de Alertas del documento de Políticas de Riesgo. Al igual que en el punto anterior, el departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo realizará un estudio de la situación, informará al Comité de Activos y Pasivos y se aplicarán las medidas que se hayan definido en el Plan de Contingencia a fin de corregir la situación.

- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**
  
- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**
  
- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**

**G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS**

- G.1.** Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

- G.2.** Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

- G.3.** Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de informes emitidos	1
-----------------------------	---

- G.4.** Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	18-02-2010
-------------------	------------

**H REMUNERACIONES PERCIBIDAS**

**H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.248
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	271

**H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:**

**a) Consejo de Administración:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	150

**b) Comisión de Control:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	18

**c) Comisión de Retribuciones:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	1

**d) Comisión de Inversiones:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	1

**H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:**

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	0
--	---

**H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros**

del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	
-------------------------	--

Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración	Asamblea General
-----------------------------------	---------------------------	------------------

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	Sí	No
---	----	----

## I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario
-------	------------------	------------------

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total
---	---------------------------	---------------------------------	--------------------------------

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación
---	-----------------	-----------------------------

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas	% Total sobre el
--------	---------------------------	------------------	------------------

		indirectas (*)	volumen total

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
---	-------

**I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:**

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(\*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
---	---

**I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.**

**J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO**

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

No existiendo, en la fecha de elaboración del presente informe, unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros, esta entidad cumple con la LORCA, con la normativa autonómica y los códigos de conducta de CECA y de INVERCO a los que está adherida. Además, cabe mencionar el deber de lealtad que establece el artículo 13 de la Ley de

cajas de ahorros de Catalunya y el deber de secreto que fija el artículo 20.3 de la LORCA.

El control del buen gobierno corporativo se efectúa a través del Protectorado del Banco de España y de la Generalitat de Catalunya, que en especial aprueban:

- Los préstamos vinculados (artículo 30 de la Ley de cajas)
- La distribución de resultados
- El presupuesto y la liquidación del presupuesto de obra social
- El proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno
- El nombramiento de altos cargos
- Las modificaciones de los estatutos y reglamento
- Las entidades con derecho a representación en la asamblea

Además, en los dos preceptivos informes semestrales y el informe anual de la comisión de control se certifica que no se han producido incumplimientos de las normativas legales en la gestión de la caja.

La Caixa d'Estalvis de Manresa se adhirió el 7 de octubre de 1993 al reglamento-tipo interno de conducta de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) en el ámbito del mercado de valores. En el año 2003, CECA modificó dicho reglamento de conducta, y el 24 de julio de 2003, el consejo de administración de Caixa Manresa se adhirió al reglamento modificado. Durante el 2007 la CECA elaboró un nuevo Reglamento Interno de Conducta (RIC) que ampliaba y actualizaba el anterior; el consejo de administración de Caixa Manresa se adherió el 24 de mayo de 2007, y emitió después las oportunas circulares de desarrollo. En julio de 2008, CECA acordó algunas modificaciones al Reglamento, y Caixa Manresa se adhirió el 25 de septiembre de 2008, modificando determinadas circulares de desarrollo. Están afectadas por dicho reglamento las operaciones que puedan efectuar en dicho ámbito los consejeros de administración de Caixa Manresa y los empleados de los departamentos afectados (y, hasta julio de 2002, los consejeros y empleados de la gestora, entonces denominada Gesmanresa S.A.). El reglamento prevé una comunicación mensual de operaciones efectuadas por los consejeros o empleados afectados, más sus hijos menores de edad, sus empresas y las efectuadas por persona interpuesta. También prevé una declaración de posibles conflictos de interés; fija unas normas generales de conducta por cuenta propia y ajena, obligaciones y prohibiciones.

El 29 de diciembre de 2008, Caixa Marnesa Vida, Companyia d'Assegurances, SA se adhirió también al Reglamento interno de conducta de CECA en el ámbito del mercado de valores.

El 29 de julio de 2002, Gesmanresa S.A., S.G.I.I.C. (actualmente CAIXAMANRESA INVERSIÓN, SA, SGICC) se adhirió al reglamento interno de conducta de INVERCO para sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, que afecta a los consejeros y los empleados de la gestora. El reglamento prevé una comunicación mensual de operaciones efectuadas por los consejeros o empleados afectados, más sus hijos menores de edad, sus empresas y las efectuadas por persona interpuesta. También establece una declaración de posibles conflictos de interés; limitaciones de operaciones y otras normas de conducta para operaciones vinculadas. Desde la fecha mencionada, los consejeros y empleados de Gesmanresa dejaron de estar afectados por el reglamento de CECA, al que estaban adheridos desde 1993.

## **K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

**Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.**

#### **APARTADOS NO OBLIGATORIOS**

No siendo obligatorios por no haber emitido cuotas participativas, de conformidad con la Circular 2/2005 de la CNMV, no se han formalizado los apartados siguientes del presente informe:

- Del apartado A.2.1, la identidad de los miembros del consejo que no tienen la condición de consejero general.
- Del apartado A.2.11, el número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente.
- Los apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32; A.2.35.
- Los apartados F.3; F.4; F.5.
- El apartado H.4.
- El epígrafe I, referido a las cuotas participativas.

#### **NOTA AL APARTADO A.1.4)**

No existe un reglamento de la asamblea general porque su detallada regulación en los estatutos de la entidad lo hace innecesario.

Esta aclaración debe hacerse extensiva al apartado A.2.8, referido al reglamento del consejo de administración.

#### **NOTA AL APARTADO A.2.4)**

Los miembros del consejo de administración no tienen delegadas facultades específicas. El director general tiene conferido un apoderamiento general, instrumentado mediante escritura pública otorgada en fecha 13 de marzo de 2008, autorizada por el notario de Manresa D. Jaime Bercovitz Rodriguez-Cano con el número 371 de su protocolo, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil; y otros apoderamientos conferidos por el consejo de administración al director general, instrumentados asimismo mediante escrituras públicas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, cuyo contenido se resume en el apartado A.2.4.

Además, corresponde estatutariamente al director general, de acuerdo con las instrucciones y directrices del consejo de administración, el ejercicio y cumplimiento de las facultades y funciones siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la Entidad, con sujeción a los Estatutos, Reglamentos y acuerdos de los órganos de gobierno competentes.
- b) Disponer, como Jefe superior del personal, la necesaria dotación de servicios y destinos, a fin de que estén debidamente cubiertos y atendidos, y proponer al órgano competente las variaciones de la plantilla de personal que considere necesarias.
- c) Dictar las órdenes e instrucciones que considere oportunas para la buena organización y eficaz funcionamiento de la Entidad. Le corresponde la dirección,

inspección y vigilancia de todas las dependencias en general, oficinas, sucursales y agencias y otros servicios y de su actuación respectiva, en representación permanente de los órganos competentes.

d) Llevar la firma administrativa de la Entidad en la correspondencia y documentación de toda índole, así como para la movilización de fondos y valores, apertura y liquidación de cuentas corrientes y de crédito, constitución y cancelación de depósitos de todas clases en los Bancos y Establecimientos de Crédito, incluso el Banco de España; en general, llevar la firma de la Entidad en sus relaciones con las autoridades y organismos oficiales.

e) Decidir las cuestiones que en los casos imprevistos puedan presentarse y sean de carácter urgente, dando conocimiento de ello, en cuanto sea posible, al Presidente de la Caja o, en su defecto, a quien le sustituya y al propio Consejo de Administración en su sesión más próxima o, en su caso, a la Comisión Ejecutiva.

f) Proponer a la Comisión Ejecutiva o al Consejo de Administración la concesión o denegación de los préstamos, créditos y otras operaciones propias del giro normal de la Entidad, resolviendo por sí mismo aquellos casos cuyos límites se hallen dentro de las facultades que le hayan sido conferidas.

g) Estudiar las inversiones y proponer al órgano de gobierno correspondiente las operaciones, compras o ventas de valores, inmuebles u otros elementos de activo que estime convenientes para los intereses de la Entidad.

h) Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que sean competencia de la Caja, y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitrajes de derecho o equidad, cuando la cuantía de aquéllas no exceda de los límites que fije el consejo de Administración.

i) Hacer uso de las facultades que en él deleguen los diferentes órganos de gobierno.

j) Preparar y presentar en tiempo y forma ante la Comisión Ejecutiva la memoria, el balance anual y la cuenta de resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja.

k) Presentar, de acuerdo con las directrices previamente marcadas por el Consejo de Administración, los presupuestos y planes en que se establezcan los objetivos financieros a conseguir por la Caja y los medios para alcanzarlos.

l) Todas las otras, propias de su cargo, no expresamente enumeradas, o que hayan sido objeto de delegación.

#### NOTA AL APARTADO A.2.34)

La competencia para decidir la toma de participaciones empresariales corresponde al consejo de administración y, por delegación, a la comisión ejecutiva, que debe informar de ello al consejo. Las líneas generales de actuación que aprueba la asamblea general establecen unos límites en la toma de participación en empresas ajenas. La participación efectiva en empresas ajenas que tengan por objeto explotaciones industriales, comerciales o de servicio, se tomarán con prudencia, no superando nunca la participación de nuestra entidad el 50 por ciento de capital de cada sociedad. Por excepción, se podrá superar dicha participación cuando se trate de empresas que tengan la consideración de intermediarios financieros o que hayan sido creadas por nuestra entidad y/o por otras entidades, financieras o no, y particulares, para la realización de servicios y actividades complementarias, así como actividades vinculadas a la Obra

Social y en especial al conjunto Món Sant Benet, y para gestionar y facilitar nuevos productos y servicios a nuestros clientes o a las propias entidades. Caixa Manresa no participará en aquellas empresas que considere que puedan estar realizando inversiones socialmente no responsables.

NOTA A LOS APARTADOS B Y C)

En el caso de consejeros miembros del consejo de administración, de la comisión de control y ayuntamientos con representación en la asamblea de Caixa Manresa, que han cesado o iniciado su mandato durante el año 2009, se hacen constar las operaciones efectuadas dentro de su correspondiente período de mandato.

Por exigencias del programa informático establecido para el presente informe, las operaciones de riesgo de importe inferior a 1.000 euros, se redondean a dicha cantidad. Asimismo, se hace constar que las cantidades han sido objeto de redondeo a miles de euros, al alza o a la baja, según si alcanzan o no la cifra de 5 centenas.

NOTA AL APARTADO G)

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES

La comisión de inversiones se reunió el día 18 de febrero de 2010, en que elaboró su informe anual sobre el ejercicio 2009, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

"COMISIÓN DE INVERSIONES. INFORME PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En fecha 18 de febrero de 2010 se ha reunido la comisión de inversiones de Caixa Manresa, reglamentariamente convocada, válidamente constituida y con el quórum suficiente para la adopción de acuerdos en virtud de lo que dispone el artículo 39-B-3) de los estatutos de la entidad.

De conformidad con lo que establece la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, y la legislación estatal y autonómica que se deriva, así como del artículo 39-b) de los estatutos de Caixa Manresa, la comisión de inversiones, tiene como función "informar al consejo de administración o bien a la comisión ejecutiva sobre aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable de acuerdo con la normativa vigente; e informar sobre la viabilidad financiera de las mencionadas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad." El Decreto 266/2003, de 4 de noviembre, del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña especifica que "se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada, o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno [...] cuando la participación total de la caja franquee el límite del 3% de los recursos propios computables. En caso contrario, se entiende que las inversiones o desinversiones no tienen un carácter estratégico para la entidad."

Los recursos propios computables a 31 de diciembre de 2009, según se desprende del estado RP-10 para el Banco de España, ascendían a 522.843 millares de euros. En consecuencia, la comisión de inversiones considerará las inversiones y desinversiones superiores al 3% de la mencionada cifra, es decir, 15.685 millares de euros.

Aunque no se consideraría de carácter estratégico al no ajustarse a la definición del decreto 266/2003, se hace constar que la inversión de Caixa Manresa en su sociedad filial Saticem Immobiliària SL a 31 de diciembre era de 27.000 millares de euros, un 5,16% de los recursos propios computables.

Asimismo, pese a no considerarse estratégica según la definición de referencia, se hace constar que la inversión en capital y préstamos participativos a fin de año en la sociedad Saticem Gestió S.L.U. era de 89.081 millones de euros, un 17,4% de los recursos propios computables. Y la inversión en capital y préstamos participativos en la sociedad Saticem Immobles en Arrendament S.L.U. era a fin de año de 56.875 millones de euros, un 10,88% de los recursos propios computables.

A través de estas sociedades instrumentales del grupo se formalizan las inversiones reales en otras empresas inmobiliarias o en inmuebles, sin que la participación en ninguna de ellas supere el 3% de los recursos propios computables.

Se hace constar que la inversión contable en la sociedad Abertis Infraestructuras SA era de 12.503,8 millones de euros, inferior al 3% de los recursos propios computables, por cuya razón en ejercicios anteriores al 2008 se consideraba como no estratégica. Sin embargo, el valor de mercado de la inversión en dicha sociedad, a 31 de diciembre de 2009, ascendía a 35.382 millones de euros, un 6,83% de los recursos propios computables, y en consecuencia se consideraría como inversión estratégica, atendiendo a una sugerencia del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña. El dividendo obtenido en el 2009 es de 1.318,3 millones de euros, en dos tramos (marzo y octubre de 2009), con unas plusvalías latentes de 22,88 millones de euros.

Asimismo, pese a no considerarse de carácter estratégico de acuerdo con la definición del Decreto 266/2003, se informa de las inversiones de Caixa Manresa en los fondos de inversión que gestiona su filial CaixaManresa Inversiones SA que superan el 3% de los recursos propios computables: el fondo Manresa Tresorería FI, un valor de mercado a 31 de diciembre de 37,57 millones de euros, un 7,19% de los recursos propios computables, con una rentabilidad del 1,06%; y en el fondo Invermanresa 2 FI, un valor de mercado de 24,67 millones de euros, un 4,72% de los recursos propios computables y una rentabilidad del 3,75%.

La comisión ha sido informada asimismo, aun sin ser consideradas de carácter estratégico de acuerdo con la definición del Decreto 266/2003, de las inversiones efectuadas en Cédulas Hipotecarias emitidas por Ahorro y Titulización VIII, fondo de titulización de activos, por un importe de 20 millones de euros, un 3,8% de los recursos propios computables; en Bonos de Caja Madrid, por importe de 18,4 millones de euros, un 3,8% de los recursos propios computables; y en Bonos de Telefónica Emisiones SAU, por un importe de 18 millones de euros, un 3,4% de los recursos propios computables.

Durante el año 2009 no ha habido ninguna otra inversión ni desinversión en capital que pudiera ser considerada estratégica en virtud de lo que especifica el artículo 7.2 del mencionado Decreto 266/2003. Asimismo, no existe ninguna sociedad con la cual Caixa Manresa participe, directamente o indirectamente, en un proyecto empresarial, en que la inversión en capital supere el 3% de los recursos propios computables de la caja.

Aparte de las inversiones en Saticem Inmobiliaria SL, Saticem Gestió SLU y Saticem Immobles en Arrendament SLU, de las que se ha informado más arriba, se ha dado cuenta a esta comisión de las inversiones y desinversiones de la entidad en las demás sociedades que componen el grupo Caixa Manresa, entre las cuales destacan las inversiones en capital en las sociedades CEM Monestir SL, con una inversión a fin de año de 11.994,71 millones de euros, un 2,29% de los recursos propios computables; Caixa Manresa Vida SA Companyia d'Assegurances, con una inversión de 9.015,31 millones de euros a final de año, un 1,72% de los recursos propios computables; Saticem Holding SL, con una inversión de 5.550 millones de euros, un 1,06% de los recursos propios computables; Caixa Manresa Generals Compañía de Seguros SA, con una inversión de 4.510 millones de euros, un 0,86% de los recursos propios computables; y Servimanresa Actius en Lloguer SL, participada por Caixa Manresa en un 85%, con una

inversión a fin de año de 3.247 millones de euros, un 0,62% de los recursos propios computables. Se ha informado asimismo del resto de inversiones, de menor cuantía, en las demás sociedades del grupo, y se ha informado sobre los resultados a final del ejercicio de todas dichas sociedades.

También se ha informado de las inversiones y desinversiones en fondos propios de Caixa Manresa o de sociedades de su grupo en diferentes empresas o proyectos inmobiliarios, sin que ninguno de éstos supere a final del año 2009, ni en capital invertido ni con la reinversión de algunos de los beneficios obtenidos en ejercicios precedentes, el 3% de los recursos propios computables, detallando las inversiones principales. La política de Caixa Manresa durante 2009 ha sido la de reforzar los fondos propios de las diferentes sociedades inmobiliarias para afrontar la coyuntura inmobiliaria actual; este refuerzo de los fondos propios junto con la revisión de la composición accionarial de algunas sociedades ha permitido mejorar la solvencia de dichas compañías y su perspectiva de futuro.

Asimismo, se ha informado sobre distintas inversiones financieras, de Caixa Manresa o de otras filiales del grupo, principalmente en fondos de inversión gestionados por la filial Caixamanresa Inversió SA SGIIC, con las cuales se gestionan los activos y pasivos de Caixa Manresa. La viabilidad financiera de dichas inversiones se desprende de que los fondos gestionados por Caixamanresa Inversió SA SGIIC, con un volumen de 1.512 millones de euros, han merecido distintos premios y reconocimientos públicos por parte de medios económicos especializados, con altas calificaciones en los rankings de rentabilidad. Caixa Manresa es la tercera de las cajas catalanas en volumen absoluto de fondos gestionados.

También se ha informado de las inversiones en el fondo de capital riesgo (Private Equity) Altamar Buyout Europa, con una inversión a 31 de diciembre de 2009 de 1.950.000 euros; en Altamar Buyout Global II FCR, una inversión a final de año de 451.780,96 euros; y en AC Infraestructuras FCR, con una inversión a final de año de 4.700.000 euros, todas juntamente con otros partícipes de alta solvencia financiera.

La comisión de inversiones aprueba todas las inversiones y desinversiones mencionadas, tanto las que son de carácter estratégico según el Decreto 266/2003 de 4 de noviembre, como las que no superan el 3% de los recursos propios computables, y constata que durante todo el ejercicio 2009 Caixa Manresa y su grupo financiero no han efectuado ninguna otra inversión ni desinversión que pueda ser considerada de carácter estratégico, y que todas las inversiones y desinversiones examinadas se adecuan a la normativa legal vigente, así como al objeto social de Caixa Manresa y a sus presupuestos y planes estratégicos, y en especial en relación con las líneas generales de actuación establecidas por la asamblea general, con los límites de concentración y con las políticas de control de riesgos vigentes, formuladas por el consejo de administración. La comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente que el consejo de administración o la comisión ejecutiva de Caixa Manresa puedan autorizar en cualquier momento, en caso de considerarla conveniente, la desinversión total o parcial de las inversiones en la sociedad Abertis Infraestructuras S.A., así como de los fondos Manresa Tresorería F.I. e Invermanresa 2 F.I. Y redacta el presente informe para el consejo de administración, que se aprueba por unanimidad. Manresa, 18 de febrero de 2010. El secretario, Roger Garcia Noguera."

#### NOTA AL APARTADO H.1)

El personal clave de la institución durante el año 2009 estaba formado por 9 personas.

**Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 18-02-2010.**

**Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

**ADDENDA AL ANEXO I**

**A.1. ASAMBLEA GENERAL**

**A.1.1. CONSEJEROS GENERALES**

**CONSEJEROS GENERALES**

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
RAMON LLANAS SANMIQUEL	ENTIDADES	26-04-2005
LUIS ANTONIO GUERRERO SALA	ENTIDADES	26-04-2005
JORDI LUDEVÍD ANGLADA	ENTIDADES	20-04-1999
JOAN COMPANY ARPA	ENTIDADES	28-06-1993
ANTONIO NEGRO GARRIDO	ENTIDADES	19-04-2001
ENRIC OLIVERAS GALLAGUET	ENTIDADES	06-05-1997
JOAN CARLES BATANÉS SUBIRANA	ENTIDADES	15-07-2003
ANTONI LLOBET MERCADÉ	ENTIDADES	26-04-2006
JOSEP MARIA PLANAS VILELLA	ENTIDADES	16-07-1991
FRANCESC XAVIER PUJOL POU	ENTIDADES	19-04-2001
IGNASI TORRAS GARCIA	ENTIDADES	19-04-2001
JOSEP MARIA SALAS PÉREZ	ENTIDADES	26-04-2005
ANTONI BALASCH PARÍS	ENTIDADES	19-12-2003
JORDI MALAPEIRA GAS	ENTIDADES	16-06-2009
SEBASTIÀ CATLLÀ CALVET	ENTIDADES	16-06-2009
JOSEP MARIA BADIA SALA	ENTIDADES	07-05-2003
JORDI FIGUERAS VALLS	ENTIDADES	16-06-2009
JOAN COLS TORRABDELLA	ENTIDADES	16-06-2009
JAUME PAGES FITA	ENTIDADES	16-06-2009
MARIA GLÒRIA SALVADOR SEDÓ	ENTIDADES	16-06-2009
ROGER CORTINA FARRÀS	ENTIDADES	16-06-2009
JOAN HOMS GIRABAL	ENTIDADES	16-06-2009
MANUEL ROSELL MARTÍ	ENTIDADES	16-06-2009
IGNASI CUADROS VILA	ENTIDADES	16-06-2009
VALENTI MARTINEZ ESPINOSA	ENTIDADES	19-04-2001
LLUIS PIQUÉ SANCHO	ENTIDADES	20-04-1999
CARLES PLANES VILASECA	ENTIDADES	16-06-2009
LLUIS VAZQUEZ SAIZ	ENTIDADES	07-05-2003
LLUIS MOYANO LLAMAS	IMPOSITORES	26-04-2005
RAMON COMA CASELLAS	IMPOSITORES	26-04-2005
FRANCESC LACALLE NOGUERA	IMPOSITORES	26-04-2005
CORPUS YESTE NAVARRO	IMPOSITORES	26-04-2005
JOSEP CATOT JAMILÀ	IMPOSITORES	26-04-2005
AGUSTÍ ALIGÜE TORRAS	IMPOSITORES	26-04-2005
JORDI RIERA LUSSA	IMPOSITORES	26-04-2005
JORDI SALA SANTCLIMENTS	IMPOSITORES	26-04-2005
JUAN PRADAS PÉREZ	IMPOSITORES	26-04-2005
IVAN MONTORO CAMPÀ	IMPOSITORES	26-04-2005
JOAN GIRVÈS BENAZET	IMPOSITORES	26-04-2005
MARIA ISABEL MARTINEZ LLOBERA	IMPOSITORES	26-04-2005
ARMANDO TOMAS COMPTÉ	IMPOSITORES	26-04-2005
JOAQUÍN JOSE PALA PALOU	IMPOSITORES	26-04-2005
JORDI CANAL VITALTA	IMPOSITORES	26-04-2005
ANTONI TAPIAS SIMÓ	IMPOSITORES	26-04-2005
MARIA TERESA RIBA SANS	IMPOSITORES	26-04-2005
VICTORIANO JOSE OLMEDA PRADOS	IMPOSITORES	26-04-2005
PERE LLUIS MIRET ROVIRA	IMPOSITORES	26-04-2005
YOLANDA COSP VALLET	IMPOSITORES	16-06-2009
MARIA EUGENIA BESA CANAL	IMPOSITORES	16-06-2009
ADELINDA MASFERRER MASCORT	IMPOSITORES	16-04-2005

MARC CODINA BRUCART	IMPOSITORES	16-06-2009
FÉLIX ALTIMIRA OLIVERAS	IMPOSITORES	16-06-2009
GABRIEL FAINÉ ORTIGA	IMPOSITORES	16-06-2009
ROGER GARCIA NOGUERA	IMPOSITORES	16-06-2009
VÍCTOR SÁNCHEZ SEVILLA	IMPOSITORES	16-06-2009
JORGE MACIAS VALLDEPERAS	IMPOSITORES	16-06-2009
SUSANA RODRIGUEZ LOPEZ	IMPOSITORES	16-06-2009
MONTSERRAT COTS VENDRELL	IMPOSITORES	16-06-2009
JORGE DANIEL HERNÁNDEZ DELGADO	IMPOSITORES	16-06-2009
EUGENIO BLANCO LEDESMA	IMPOSITORES	16-06-2009
ANDREU GRAU BATLLES	IMPOSITORES	16-06-2009
ROGELI FLETAS ANGLADA	IMPOSITORES	16-06-2009
PEDRO SALAS BELANGA	IMPOSITORES	16-06-2009
CRISTÓBAL DELGADO FLORES	IMPOSITORES	16-06-2009
MARIA DOLORS ARELLANO MARTÍNEZ	IMPOSITORES	16-06-2009
JUAN MARTÍNEZ AGUILAR	IMPOSITORES	16-06-2009
MARIA TERESA VIÉ CABROL	IMPOSITORES	16-06-2009
LAURA VIVES TAPIAS	IMPOSITORES	16-06-2009
JESÚS MARTÍNEZ CASTAÑO	IMPOSITORES	16-06-2009
CRISTOBAL GIMENO IGLESIAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-04-2005
NATALIA CLOTET OLLÉ	CORPORACIONES MUNICIPALES	26-04-2005
DOMINGO SOTO VALDEZATE	CORPORACIONES MUNICIPALES	26-04-2005
LAURA BASSAS ARUMI	CORPORACIONES MUNICIPALES	26-04-2005
ELADI LLOP ANELO	CORPORACIONES MUNICIPALES	26-04-2005
JOAN HERAS BORDAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	26-04-2005
LLUIS MIQUEL VALLS COMAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	20-12-2007
JOAN MONTSECH VILA	CORPORACIONES MUNICIPALES	06-05-1997
MARIA ANGEL ESTRUCH CARBONELL	CORPORACIONES MUNICIPALES	06-05-1997
EZEQUIEL MARTINEZ MULERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	06-05-1997
JORDI BAIJET VIDAL	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
JOAN AMEZAGA SOLE	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
PERE FARRE CAPEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
RAMON VALL CIURÓ	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
SERAIFI COSTA BARNIOL	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
IGNASI PERRAMON CARRIÓN	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
MARIA ANTONIA TRULLAS POVEDANO	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
TOMAS CASERO GARCIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
JOSEP CAMPRUBI DUOCALLE	CORPORACIONES MUNICIPALES	07-05-2003
JOAQUIM GUERRERO GARCIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	21-10-2009
JOSEP ORTUÑO REVERTER	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
JOAN TORRAS CARRERAS	EMPLEADOS	15-11-2007
BENET BOTIFOLL ALMENDROS	EMPLEADOS	16-06-2009
VICTOR EDO PLANÉ	EMPLEADOS	16-06-2009
RAFAEL IRLA PRAT	EMPLEADOS	16-06-2009
ESTEVE OBRADORS PENINA	EMPLEADOS	19-04-2001
FLORENTI JORGE MACHADO	EMPLEADOS	19-04-2001
JOAN CARLES RIU FORNELLS	EMPLEADOS	07-05-2003
MARTA FERRER FRANQUESA	EMPLEADOS	26-04-2005
SUSANA TOMAS ORTEGA	EMPLEADOS	26-04-2005
JOSEP XAVIER MAS IZQUIERDO	EMPLEADOS	12-03-2007
NOEMI PRAT TORRES	EMPLEADOS	16-06-2009
JOVITA SANCHEZ CONTRERAS	EMPLEADOS	16-06-2009
JOAN REY ALEMANY	ENTIDADES	16-07-1991
FRANCISCO GARCIA GUERRERO	IMPOSITORES	26-04-2005
JOAN BLASI NAVARRO	ENTIDADES	26-04-2005

**A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:**

Descripción

**A.2. Consejo de Administración**

**A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.**

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**  
**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME**  
**DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009**

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales que se presentan, elaboradas de acuerdo con los principios contables que son de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, y del informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor.

Reunido el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Manresa en fecha 18 de febrero de 2010 se procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 de Caixa d'Estalvis de Manresa, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, los estados de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2009, que junto a esta diligencia están extendidas en 182 folios de papel timbrado, clase 8<sup>a</sup>, números OJ9757352 a OJ9757533, ambos incluidos.

Firmantes:

Sr. Manuel Rosell Martí  
Presidente

Sr. Josep Maria Badia Sala  
Vicepresidente

Sr. Rogeli Flötas Anglada  
Secretario

Sr. Luis Antonio Guerrero Sala  
Vicesecretario

Sr. Benet Botifoll Almendros  
Vocal

Sr. Josep Camprubí Duocastella  
Vocal

Sr. José Catot Jamilà  
Vocal

Sr. Roger Garcia Noguera  
Vocal

Sr. Cristóbal Gimeno Iglesias  
Vocal

Sr. Florentí Jorge Machado  
Vocal

Sr. Ramon Llanas Sanmiquel  
Vocal

Sra. Adelinda Masferrer Mascort  
Vocal

Sr. Joaquín José Palà Palou  
Vocal

Sra. Maria Antònia Trullàs Povedano  
Vocal

Sra. Laura Vives Tapias  
Vocal

VALE LA ENMIENDA DEL ERROR TIPOGRÁFICO DEL ENCABEZADO. LA FORMULACIÓN CORRESPONDE AL EJERCICIO 2009.  
El Secretario

D. Rogeli Flétas Anglada, Secretario del Consejo de Administración de CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA,

**CERTIFICA:**

Que en fecha 18 de febrero de 2010 el Consejo de Administración de CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA formuló las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 de Caixa d'Estalvis de Manresa. Las cuentas anuales comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, los estados de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El informe de gestión del ejercicio 2009, en su ANEXO I incorpora el INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO.

Que en el INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO, en su página 29, se indicó, por error, que el cargo de Secretario de la Comisión de Inversiones correspondía a D. ROGELIO FLETAS ANGLADA, cuando en realidad corresponde a D. ROGER GARCIA NOGUERA.

Se emite el presente documento con el objetivo de corregir el error y de salvar la enmienda correspondiente,

En Manresa, el tres de marzo de dos mil diez

El Secretario,

Vº.Bº. El Presidente,



Rogeli Flétas Anglada

Manuel Rosell Martí



## **Grupo Caixa d'Estalvis de Manresa y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2009 e  
Informe de Gestión Consolidado,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de  
Caixa d'Estalvis de Manresa:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Manresa (formado por Caixa d'Estalvis de Manresa y las Sociedades indicadas en la Nota 2.1 de la memoria adjunta), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Caixa d'Estalvis de Manresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

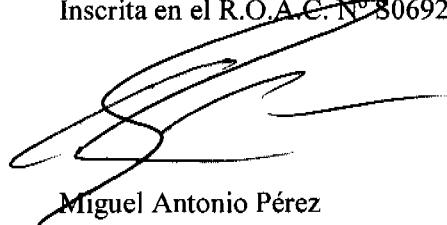
De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de Caixa d'Estalvis de Manresa presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha de 28 de mayo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.

Tal y como se indica a la Nota 1.2, Caixa d'Estalvis de Manresa, Caixa d'Estalvis de Catalunya y Caixa d'Estalvis de Tarragona han iniciado un proceso de fusión que se encuentra pendiente de aprobación por parte de las Asambleas Generales de las tres entidades y de los organismos competentes. Con motivo de esta fusión, los Administradores han elaborado un Plan de Integración que ha sido aprobado el 25 de marzo de 2010 por la Comisión Ejecutiva del Banco de España y que contempla, entre otras medidas, la emisión de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas para ser adquiridas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, un proceso de reestructuración y el registro de los activos y pasivos a su valor razonable en el momento de la fusión. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen los efectos que se podrían derivar de la conclusión o no del proceso de fusión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Caixa Manresa al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

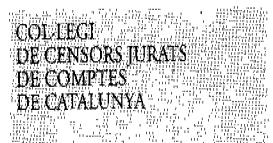
El informe de gestión consolidado del ejercicio 2009 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de Caixa d'Estalvis de Manresa consideran oportunas sobre la situación del Grupo Caixa Manresa, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance citado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información diferente de la obtenida a partir de los registros contables de Caixa d'Estalvis de Manresa y sus Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° 80692



Miguel Antonio Pérez

26 de marzo de 2010



Membre exercent:  
DELOITTE, S.L.

Any 2010 Núm. 20/10/03597  
IMPORT COL-LEGAL: 88,00 EUR

Aquest informe està subjecte a  
la taxa aplicable establecida a la  
Llei 44/2002 de 22 de novembre.

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
(Expresados en miles de euros)**  
(Notas 1 a 4)

ACTIVO	31/12/2009	31/12/2008 (*)
<b>Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 8)</b>	<b>97.328</b>	<b>96.222</b>
<b>Cartera de negociación (Nota 9)</b>	<b>-</b>	<b>74.281</b>
Derivados de negociación	-	74.281
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10)</b>	<b>-</b>	<b>1.421</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)</b>	<b>676.919</b>	<b>1.013.997</b>
Valores representativos de deuda	534.814	874.424
Otros instrumentos de capital	142.105	139.573
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	433.344	393.121
<b>Inversiones crediticias (Nota 12)</b>	<b>5.127.009</b>	<b>4.861.556</b>
Depósitos en entidades de crédito	173.576	294.200
Crédito a la clientela	4.464.359	4.567.356
Valores representativos de deuda	489.074	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	31.373	-
<b>Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)</b>	<b>154.423</b>	<b>248.000</b>
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	59.360	212.823
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Derivados de cobertura (Nota 14)</b>	<b>54.784</b>	<b>2.182</b>
<b>Activos no corrientes en venta (Nota 15)</b>	<b>63.995</b>	<b>19.167</b>
<b>Participaciones (Nota 16)</b>	<b>64.459</b>	<b>51.633</b>
Entidades asociadas	14.671	15.094
Entidades multigrupo	49.788	36.539
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activos por reaseguros (Nota 17)</b>	<b>698</b>	<b>814</b>
<b>Activo material (Nota 18)</b>	<b>154.415</b>	<b>153.296</b>
Inmovilizado material	135.217	115.210
De uso propio	109.165	91.001
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la obra social	26.052	24.209
Inversiones inmobiliarias	19.198	38.086
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	13.560
<b>Activo intangible (Nota 19)</b>	<b>7.322</b>	<b>7.431</b>
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	7.322	7.431
<b>Activos fiscales (Nota 20)</b>	<b>50.646</b>	<b>36.082</b>
Corrientes	15.005	6.757
Diferidos	35.641	29.325
<b>Resto de activos (Nota 21)</b>	<b>93.052</b>	<b>34.159</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.545.050</b>	<b>6.600.241</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.  
Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009.

<b>PASIVO</b>	<b>31/12/2009</b>	<b>31/12/2008 (*)</b>
<b>Cartera de negociación (Nota 9)</b>	<b>87.767</b>	<b>86.087</b>
Derivados de negociación	87.767	86.087
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10)</b>	<b>-</b>	<b>1.421</b>
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 22)</b>	<b>5.968.637</b>	<b>6.033.469</b>
Depósitos de bancos centrales	355.604	228.591
Depósitos de entidades de crédito	230.700	419.928
Depósitos de la clientela	4.850.503	4.878.632
Débitos representados por valores negociables	314.223	284.395
Pasivos subordinados	180.290	182.109
Otros pasivos financieros	37.317	39.814
<b>Derivados de cobertura (Nota 14)</b>	<b>15.501</b>	<b>22.599</b>
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos por contratos de seguros (Nota 23)</b>	<b>64.815</b>	<b>64.847</b>
<b>Provisiones (Nota 24)</b>	<b>5.990</b>	<b>5.167</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	14
Provisiones para impuestos	364	350
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	5.427	4.584
Otras provisiones	199	219
<b>Pasivos fiscales (Nota 20)</b>	<b>21.038</b>	<b>16.905</b>
Corrientes	334	2.344
Diferidos	20.704	14.561
<b>Fondo Obra Social (Nota 25)</b>	<b>27.975</b>	<b>26.829</b>
<b>Resto de pasivos (Nota 26)</b>	<b>3.747</b>	<b>8.738</b>
<b>Capital reembolsable a la vista</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.195.470</b>	<b>6.266.062</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009.

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>31/12/2009</b>	<b>31/12/2008 (*)</b>
<b>Fondos propios (Nota 27)</b>	<b>339.589</b>	<b>332.843</b>
Reservas	323.041	306.578
Reservas (pérdidas) acumuladas	318.249	297.111
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	4.792	9.467
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	16.548	26.265
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
<b>Ajustes por valoración (Nota 28)</b>	<b>9.991</b>	<b>1.336</b>
Activos financieros disponibles para la venta	9.991	1.336
Valores representativos de deuda	(5.498)	(5.090)
Instrumentos de patrimonio	15.489	6.426
Resto de ajustes por valoración	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>349.580</b>	<b>334.179</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>6.545.050</b>	<b>6.600.241</b>

<b>PRO MEMORIA</b>	<b>31/12/2009</b>	<b>31/12/2008</b>
<b>Riesgos contingentes (Nota 31)</b>	<b>839.575</b>	<b>453.984</b>
<b>Compromisos contingentes (Nota 32)</b>	<b>1.253.464</b>	<b>1.188.479</b>
<b>Total PRO MEMORIA</b>	<b>2.093.039</b>	<b>1.642.463</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.  
*Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009.*

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008  
(Expresadas en miles de euros)**

(Notas 1 a 4)

	<b>2009</b>	<b>2008 (*)</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados (Nota 33)</b>	276.975	322.107
<b>Intereses y cargas asimiladas (Nota 34)</b>	(161.317)	(232.329)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>115.658</b>	<b>89.778</b>
<b>Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 35)</b>	<b>2.388</b>	<b>1.643</b>
<b>Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 36)</b>	<b>(7.995)</b>	<b>(4.351)</b>
<b>Comisiones percibidas (Nota 37)</b>	<b>34.298</b>	<b>36.993</b>
<b>Comisiones pagadas (Nota 38)</b>	<b>(2.898)</b>	<b>(3.032)</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 39)</b>	<b>(3.354)</b>	<b>(705)</b>
Cartera de negociación	5.934	(1.615)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(12.707)	652
Otros	3.419	258
<b>Diferencias de cambio (neto) (Nota 40)</b>	<b>186</b>	<b>50</b>
<b>Otros productos de explotación (Nota 41)</b>	<b>25.016</b>	<b>31.760</b>
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	22.542	28.965
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	498	529
Resto de productos de explotación	1.976	2.266
<b>Otras cargas de explotación (Nota 42)</b>	<b>(23.484)</b>	<b>(28.700)</b>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(20.568)	(26.660)
Variación de existencias	-	-
Resto de cargas de explotación	(2.916)	(2.040)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>139.815</b>	<b>123.436</b>
<b>Gastos de administración (Nota 43)</b>	<b>(64.912)</b>	<b>(67.110)</b>
Gastos de personal (Nota 43.1)	(44.417)	(46.136)
Otros gastos generales de administración (Nota 43.2)	(20.495)	(20.974)
<b>Amortización (Nota 44)</b>	<b>(7.619)</b>	<b>(7.279)</b>
<b>Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 45)</b>	<b>(837)</b>	<b>383</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 46)</b>	<b>(45.175)</b>	<b>(13.260)</b>
Inversiones crediticias	(27.640)	(11.966)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(17.535)	(1.294)
<b>RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>21.272</b>	<b>36.170</b>

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008**  
(Expresadas en miles de euros)  
(Notas 1 a 4)

	<b>2009</b>	<b>2008 (*)</b>
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) (Nota 47)</b>	<b>242</b>	<b>(1.571)</b>
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Activos materiales	242	-
Otros activos	-	(1.398)
Activos no corrientes en venta	-	(173)
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 48)</b>	<b>84</b>	<b>170</b>
Diferencias negativas en combinaciones de negocios	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>21.598</b>	<b>34.769</b>
<b>Impuesto sobre beneficios (Nota 29)</b>	<b>(5.050)</b>	<b>(8.504)</b>
Dotación obligatoria a Fondos y Obras Sociales	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>16.548</b>	<b>26.265</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>16.548</b>	<b>26.265</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.  
Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009.

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008**

**(Expresados en miles de euros)**

**(Notas 1 a 4)**

	<b>Ejercicio 2009</b>	<b>Ejercicio 2008 (*)</b>
<b>A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>16.548</b>	<b>26.265</b>
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>8.655</b>	<b>(19.942)</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>12.364</b>	<b>(33.173)</b>
Ganancias (pérdidas) por valoración	25.508	(33.825)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(13.144)	652
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>	-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	-	-
<b>Entidades valoradas por el método de la participación</b>	-	-
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	<b>3.279</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(3.709)</b>	<b>9.952</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO (A + B)</b>	<b>25.203</b>	<b>6.323</b>
a) Atribuidos a la entidad dominante	25.203	6.323
b) Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria forman parte del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2009.

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

**(Expresados en miles de euros)**

**(Notas 1 a 4)**

**31 de diciembre 2009**

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE					
	FONDOS PROPIOS			Ajustes por Valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación	Reservas	Resultado			
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2008</b>	-	306.578	26.265	1.336	-	334.179
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	-	306.578	26.265	1.336	-	334.179
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	16.548	8.655	-	25.203
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	16.463	(26.265)	-	-	(9.802)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	16.463	(17.830)	-	-	(1.367)
Dotación discrecional a obras sociales	-	-	(8.435)	-	-	(8.435)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2009</b>	-	323.041	16.548	9.991	-	349.580

**31 de diciembre 2008 (\*)**

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE					
	FONDOS PROPIOS			Ajustes por Valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación	Reservas	Resultado			
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2007</b>	-	276.264	41.075	21.278	724	339.341
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	(724)	(724)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	-	276.264	41.075	21.278	-	338.617
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	26.265	(19.942)	-	6.323
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	30.314	(41.075)	-	-	(10.761)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	30.314	(32.640)	-	-	(2.326)
Dotación discrecional a obras sociales	-	-	(8.435)	-	-	(8.435)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2008</b>	-	306.578	26.265	1.336	-	334.179

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2009.

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
(Expresados en miles de euros)**  
(Notas 1 a 4)

	<b>Ejercicio 2009</b>	<b>Ejercicio 2008</b>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(22.307)</b>	<b>89.461</b>
1. Resultado del ejercicio	16.548	26.265
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	53.756	30.536
2.1 Amortización	7.619	7.279
2.2 Otros ajustes	46.137	23.257
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	16.131	526.908
3.1 Cartera de negociación	(74.281)	74.281
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.421)	(2.616)
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	(314.271)	510.943
3.4 Inversiones crediticias	272.134	(57.588)
3.5 Otros activos de explotación	133.970	1.888
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(71.430)	568.072
4.1 Cartera de negociación	1.680	86.087
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.421)	(2.616)
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	(63.866)	583.563
4.4 Otros pasivos de explotación	(7.823)	(98.962)
5. Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	(5.050)	(8.504)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>10.609</b>	<b>(65.968)</b>
6. Pagos	82.957	66.817
6.1 Activos materiales	24.423	45.158
6.2 Activos intangibles	964	1.392
6.3 Participaciones	12.826	937
6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	44.744	19.330
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	33.891	849
7.1 Activos materiales	-	-
7.2 Activos intangibles	-	-
7.3 Participaciones	-	-
7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	33.891	849
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
(Expresados en miles de euros)**  
(Notas 1 a 4)

<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(967)</b>	<b>71</b>
<b>8. Pagos</b>	<b>967</b>	-
8.1 Dividendos	-	-
8.2 Pasivos subordinados	967	-
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>9. Cobros</b>	-	71
9.1 Pasivos subordinados	-	71
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>(186)</b>	<b>50</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(12.851)</b>	<b>23.614</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>111.108</b>	<b>87.494</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>98.257</b>	<b>111.108</b>
<b>PRO-MEMORIA:</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>		
1.1 Caja	26.294	28.656
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	71.034	67.566
1.3 Otros activos financieros	929	14.886
1.4 Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>98.257</b>	<b>111.108</b>

(\*) Se presenta, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2009.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información**

##### **1.1 Introducción -**

Caixa d'Estalvis de Manresa (en adelante Caixa Manresa o la Entidad, indistintamente), fundada el 8 de enero de 1865, es una institución financiera de carácter benéfico y social, siendo su actividad principal la que se deriva de su naturaleza de Caja General de Ahorro Popular, con ámbito de actuación centrado principalmente en Catalunya. Está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Manresa, Passeig de Pere III, nº 24. Tanto en la "web" oficial de la Entidad ([www.caixamanresa.es](http://www.caixamanresa.es)) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Entidad.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Entidad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caixa d'Estalvis de Manresa y sus Sociedades Dependientes (en adelante, el "Grupo" o el "Grupo Caixa Manresa").

En la Nota 2.1 se presentan las principales actividades a las que se dedican las entidades del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Asamblea General de Caixa Manresa celebrada el 16 de junio de 2009.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio en vigor, se ha considerado que no existen supuestos que hagan necesaria la presentación complementaria tomando como base de lo dispuesto en el art. 42 del mencionado Código de Comercio de consolidación horizontal.

##### **1.2. Proyecto de fusión de Caixa d'Estalvis de Manresa, Caixa d'Estalvis de Catalunya y Caixa d'Estalvis de Tarragona –**

En la reunión celebrada el 13 de octubre de 2009, el Consejo de Administración acordó la elaboración conjunta con Caixa d'Estalvis de Catalunya y Caixa d'Estalvis de Tarragona de un Plan de Integración de las tres entidades, así como determinados acuerdos básicos, que consisten fundamentalmente en crear una nueva entidad, fruto de la integración de las tres cajas, con una nueva denominación y marca. Adicionalmente, dichos acuerdos incluyen compromisos sobre la Obra Social, los órganos de gobierno y las sedes. Posteriormente, en la reunión celebrada el 4 de diciembre de 2009, el Consejo de Administración acordó formular el Plan de Integración, elaborado conjuntamente con las otras dos Cajas, y someterlo al Banco de España a los efectos preceptivos. Asimismo, en dicha reunión se acordó:

- Suscribir el protocolo de Fusión de las tres Cajas, que desarrolla los acuerdos básicos aprobados el 13 de octubre.
- Formular como balance de fusión el del 31 de octubre de 2009.
- Ratificar el Principio de Acuerdo laboral de Integración.
- Formular y suscribir el Proyecto Común de Fusión, así como el Informe del Consejo de Administración sobre el mismo.
- Convocar una sesión extraordinaria de la Asamblea General para, entre otros puntos, el examen y aprobación de la Fusión.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El citado Plan de Integración, que fue sometido a la consideración previa del Banco de España y de la Generalitat de Catalunya, contempla las líneas básicas de actuación de la nueva entidad (modelo de gobierno y gestión, objetivos estratégicos, integración tecnológica, racionalización de la red comercial y gestión del excedente de personal) así como la emisión de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas por un importe total entre las tres entidades de 1.315 millones de euros, a suscribir por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (véase nota 3). Asimismo el Plan de la entidad fusionada contempla el registro de todos los activos y pasivos de las sociedades integradas a su valor razonable. Las entidades calcularán dicho valor razonable aplicando criterios de extrema prudencia sobre la base de la pérdida esperada en un escenario de estrés.”

El 15 de enero del 2010 el Consejo de Administración acordó desconvocar la Asamblea General prevista para el 21 de enero, debido a que para dicha fecha la Comisión Europea no había decidido sobre el sistema español de ayudas públicas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se está realizando la actualización del Plan de Integración para su envío oficial a las autoridades competentes para obtener su aprobación definitiva y realizar a continuación la nueva convocatoria de la Asamblea General para el examen y aprobación de la fusión.

Dado que como consecuencia del proceso de fusión se creará una entidad de nueva constitución, la continuidad de la actual caja debe entenderse como parte de la entidad resultante. Las cuentas anuales adjuntas no reflejan ningún efecto de los que se derivarán de la conclusión de dicho proceso, como por ejemplo los costes de racionalización de la red y de gestión del excedente del personal, los saneamientos indicados en el párrafo anterior y las variaciones en los valores contables de determinados activos y pasivos que surgirán en el momento en que la fusión sea efectiva.

#### **1. 3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas -**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Manresa del ejercicio 2009 han sido formuladas por los Administradores de Caixa Manresa, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 18 de febrero de 2010. Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2009, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones.

Adicionalmente, el Banco de España publicó la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, (en adelante la Circular 4/2004) modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las entidades de crédito, que constituyen la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas “NIC” y “NIIF” para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, aprobadas por la Unión Europea en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, del total de cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF.

#### **1. 4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas -**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas, es responsabilidad de los Administradores de Caixa Manresa.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 se han utilizado en determinadas ocasiones estimaciones realizadas por los Administradores de Caixa Manresa para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 10 a 13, 15, 18 y 19).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véanse Nota 2.14 y 43.1).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 18 y 19).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 30).
- La estimación del valor razonable del compromiso de compra de activos ilíquidos otorgado a las instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones gestionados por el Grupo Caixa Manresa (véase Nota 9).
- La valoración de los fondos específicos (véase Nota 24).

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

#### **1. 5. Información referida al ejercicio 2008 -**

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008.

#### **1.6. Contratos de agencia -**

Ni al cierre del ejercicio 2009 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

#### **1.7. Participaciones en el capital de entidades de crédito -**

Al 31 de diciembre de 2009, ninguna entidad del Grupo poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2009, ninguna entidad de crédito ajena al Grupo, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito incluida en el Grupo.

#### **1.8. Impacto medioambiental -**

Dadas las actividades a las que se dedican fundamentalmente, las entidades integradas en el Grupo no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 no incluye detalles específicos respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### **1.9. Coeficiente de Reservas Mínimas -**

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínima.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El importe del efectivo que el Grupo mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 71.002 y a 67.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, si bien la obligación de las diversas sociedades del Grupo sujetas a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

#### **1.10. Fondo de Garantía de Depósitos -**

Caixa Manresa está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 788 miles de euros (1.137 miles de euros en el ejercicio 2008), aproximadamente, que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 42).

El artículo tercero del Real Decreto-Ley 18/1982, de 24 de septiembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito, según la redacción dada por la disposición adicional séptima del Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, así como el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, establecen las aportaciones anuales de las cajas de ahorro al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro en el 2 por 1.000 de la base de cálculo. Asimismo, se faculta al Ministro de Economía para reducir esas aportaciones cuando el Fondo alcance una cuantía suficiente para el cumplimiento de sus fines.

En este sentido, la Orden Ministerial EHA/3515/2009, de 29 de diciembre y publicada en el B.O.E. de 31 de diciembre de 2009, ha establecido que el importe de las aportaciones de las cajas de ahorro al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro se incrementará hasta el 1 por mil de la base de cálculo, que se estimará conforme a lo previsto en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito. La presente Orden ha entrado en vigor el día de su publicación en el B.O.E., siendo de aplicación, por tanto, a las aportaciones que se desembolsen a partir de la indicada fecha (aportaciones a realizar en el ejercicio 2010). En el ejercicio 2009, el importe de las aportaciones estaba fijado en el 0,4 por mil de la citada base de cálculo.

#### **1.11. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley-**

De acuerdo con aquello que dispone el apartado 7 del artículo 21 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, el Consejo de Administración de Caixa Manresa, como entidad emisora de cédulas hipotecarias, manifiesta expresamente la existencia de políticas y procedimientos expresos en relación con las actividades del Grupo Caixa Manresa en el mercado hipotecario, haciéndose responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el valor nominal en miles de euros de los títulos del mercado hipotecario emitidos por Caixa Manresa y vivos a 31 de diciembre de 2009 agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	<b>2009</b>
Cédulas hipotecarias	1.756.000
De las cuales: emitidas en oferta pública	1.294.900
Participaciones hipotecarias	83.925
De las cuales: emitidas en oferta pública	64.525

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de Caixa Manresa, así como aquéllos que resultan elegibles de acuerdo con lo que dispone la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

<i>(en miles de euros)</i>	<b>2009</b>
Valor efectivo de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortizar	3.761.403
Valor efectivo de los préstamos o créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	2.631.473

A continuación se presenta información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de Caixa Manresa a 31 de diciembre de 2009:

- Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados y pendientes de cobro, registrados o no) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV);

<i>(en miles de euros)</i>	<b>2009</b>
Operaciones con LTV inferior al 50%	637.873
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	1.993.600
Operaciones con LTV superior al 80%	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.631.473</b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **1.12. Hechos posteriores al cierre -**

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa, excepto por lo comentado en la Nota 1.2.

#### **1.13. Cambios en los criterios contables -**

De conformidad con su fecha de entrada en vigor, el Grupo ha adoptado las siguientes NIIF, enmiendas e interpretaciones publicadas durante el ejercicio 2009:

- NIIF 8 – Segmentos operativos.
- CINIIF 13 – Programas de fidelización de clientes.
- CINIIF 14 y NIC 19 – Límite en un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción.
- CINIIF 16 – Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero.
- Revisión de la NIC 23 – Costes por intereses y NIC 1 – Presentación de estados financieros.
- Enmiendas a la NIIF 2 – Pagos basados en acciones, NIC 32 y NIC 1 – Instrumentos financieros con opción de venta a valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación, y NIC 39 y IFRIC 9 – Reevaluación de derivados implícitos en reclasificaciones.

El Grupo no ha adoptado anticipadamente el resto de normas aprobadas por la Unión Europea y que permiten una aplicación anticipada a 1 de enero de 2009.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por la IASB, (si bien aún no han entrado en vigor, por tener una fecha de efectividad posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas o por no haberse adoptado aún por la Unión Europea) son las siguientes:

		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de la fecha
<b>Normas y modificaciones de normas aprobadas para su uso en la Unión Europea:</b>		
Revisión de NIIF 3	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
Enmienda de NIC 27	Cambios en las participaciones	1 de julio de 2009
Enmienda de NIC 39	Elementos designables como partida encubierta	1 de julio de 2009
Enmienda de NIC 32	Clasificación de los derechos sobre acciones	1 de febrero de 2010
CINIIF 12 (1)	Acuerdos de concesión de servicios	1 de abril de 2009
CINIIF 15 (1)	Acuerdos para la construcción de inmuebles	1 de enero de 2010
CINIIF 17 (1)	Distribución de activos no monetarios a accionistas	1 de noviembre de 2009
CINIIF 18 (1)	Activos recibidos de clientes	1 de noviembre de 2009
<b>Normas y modificaciones de normas no aprobadas para su uso en la Unión Europea (2):</b>		
NIIF 9	Instrumentos financieros: clasificación y valoración	1 de enero de 2013
Proyecto de mejoras 2009	Mejoras no urgentes a los IFRS	Diversas
Enmienda NIIF 2	Pagos basados en acciones dentro del grupo	1 de enero de 2010
Revisión NIC 24	Desglose de partes relacionadas	1 de enero de 2011
Enmienda CINIIF 14	Anticipos de pagos mínimos obligatorios	1 de enero de 2011
CINIIF 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de julio de 2010

(1) Fecha de aplicación obligatoria de acuerdo con su aprobación en el Boletín Oficial de la Unión Europea, que difiere de la fecha original de la IASB.

(2) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

La entrada en vigor de estas normas supondrá impactos significativos en los siguientes casos:

- Revisión de la NIIF 3 (combinaciones de negocios) y modificación de la NIC 27 (estados financieros consolidados y separados). La revisión de estas normas supone cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos de los cambios más relevantes son el tratamiento de los gastos de adquisición, que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlas mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquiriente revalorizará su participación previa a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, ante el tratamiento actual único de valorarlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos. Dado que la norma tiene una aplicación de carácter prospectivo, en general por las combinaciones de negocios realizadas, los Administradores no esperan modificaciones significativas.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

- NIIF 9 (Instrumentos financieros: clasificación y valoración). Pretende sustituir en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Cartera de inversión a vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis del deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos financieros. A fecha actual aún no se han analizado los futuros impactos de la adopción de esta norma.

Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura del resto de normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

#### **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

##### **2.1 Consolidación-**

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las NIIF adoptadas por la Unión Europea y por la Circular 4/2004. Son Entidades participadas el conjunto de las Entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

###### *2. 1. 1. Entidades dependientes:*

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que Caixa Manresa tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Entidad el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

## GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

En la Nota 6 se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2009 de entidades dependientes.

A continuación se facilita información relevante no auditada de las sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Entidad dependiente Nombre	Domicilio	Actividad	% de derechos de voto controlados		
			Directos	Indirectos	Total
<b><u>El 31 de diciembre de 2009</u></b>					
CAIXA MANRESA INVERSIÓ, SGIIC, S.A.U.	Manresa	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100%	-	100%
CAIXA MANRESA OPERADOR DE BANCA-SEGUROS, VINCULADO, S.A.U.	Manresa	Correduría de seguros	100%	-	100%
SATICEM IMMOBILIARIA S.L.	Manresa	Compraventa construcción Explotación y administración de bienes inmuebles	100%	-	100%
SATICEM HOLDING S.L.	Manresa	Compañía de seguros	100%	-	100%
CAIXA MANRESA VIDA S.A.U.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
CAIXA MANRESA IMMOBILIÀRIA SOCIAL S.L.U	St. Fruitós de Bages	Emisión acciones preferentes	100%	-	100%
CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.U.	Manresa	Mediación inmobiliaria	100%	-	100%
CAIXA MANRESA ONCASA IMMOBILIÀRIA S.L.	Manresa	Trámites administrativos	-	100%	100%
TRAMIBAGES S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
SATICEM GESTIÓ, S.L.	Manresa	Compañía de seguros	100%	-	100%
CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYA D'ASSEGURANCES, S.A.U.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	85%	-	85%
SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER S.L.	Manresa	MANRESA GESTIÓ ACTIVA 1, S.I.C.A.V., S.A.	100%	-	100%
BCN ECOMANRESA, S.I.C.A.V., S.A.	-	S.I.C.A.V.	100%	-	100%
<b><u>El 31 de diciembre de 2008</u></b>					
CAIXA MANRESA INVERSIÓ, SGIIC, S.A.	Manresa	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100%	-	100%
CAIXA MANRESA OPERADOR DE BANCA-SEGUROS, VINCULADO, S.A.	Manresa	Correduría de seguros	100%	-	100%
SATICEM IMMOBILIARIA S.L.	Manresa	Compraventa construcción Explotación y administración de bienes inmuebles	100%	-	100%
SATICEM HOLDING S.L.	Manresa	Compañía de seguros	100%	-	100%
CAIXA MANRESA VIDA S.A	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
CAIXA MANRESA IMMOBILIÀRIA SOCIAL S.L.U	St. Fruitós de Bages	Emisión acciones preferentes	100%	-	100%
CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.U.	Manresa		100%	-	100%

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
**(Expresada en miles de euros)**

TRAMIBAGES S.L.	Manresa	Trámites administrativos	-	100%	100%
CAIXA MANRESA ONCASA IMMOBILIARIA S.L.	Manresa	Mediación Inmobiliaria	100%	-	100%
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
SATICEM GESTIÓ, S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYIA D'ASSEGURANCES, S.A.	Manresa	Compañía de seguros	100%	-	100%
SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%

Entidad dependiente	Valor en libros			Datos de la Entidad del Grupo		
	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultados
<b>El 31 de diciembre de 2009</b>						
CAIXA MANRESA INVERSIÓ, SGIIC, S.A.U.	601	-	601	7.255	4.832	1.955
CAIXA MANRESA OPERADOR DE BANCA-SEGUROS, VINCULADO, S.A.U.	75	-	75	1.271	218	1374
SATICEM HOLDING S.L.	7.331	-	7.331	7.772	6.922	167
SATICEM IMMOBILIARIA S.L.	31.732	-	31.732	66.741	18.402	(5.775)
CAIXA MANRESA VIDA S.A.U.	10.116	-	10.116	83.068	13.272	3.011
CAIXA MANRESA IMMOBILIÀRIA SOCIAL S.L.U	2.100	-	2.100	3.862	1.857	(139)
CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.U.	61	-	61	30.069	58	(4)
CAIXA MANRESA ONCASA IMMOBILIÀRIA S.L.	2.000	-	2.000	6.098	1.504	(320)
TRAMIBAGES S.L.	4	-	4	584	120	391
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, S.L.	7.100	-	7.100	60.458	3.531	(3.388)
SATICEM GESTIÓ, S.L.	12.600	-	12.600	99.072	9.910	(2.350)
CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYIA D'ASSEGURANCES, S.A.U.	4.510	-	4.510	4.526	4.509	28
SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER, S.L.	3.247	-	3.247	3.808	3.808	(11)
MANRESA GESTIÓ ACTIVA 1, S.I.C.A.V., S.A.	2.604	-	2.604	2.605	2.599	5
BCN ECOMANRESA, S.I.C.A.V., S.A.	2.400	-	2.400	2.388	2.382	(19)

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **El 31 de diciembre de 2008**

CAIXA MANRESA INVERSIÓ, SGIIC, S.A.U.	601	-	601	7.839	4.326	2.391
CEM OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO S.A.U.	75	-	75	1.111	214	1.344
SATICEM HOLDING S.L.	7.331	-	7.331	10.099	8.164	190
SATICEM IMMOBILIARIA S.L.	21.733	-	21.733	50.527	19.263	(1.929)
CAIXA MANRESA VIDA S.A.	10.116	-	10.116	83.771	12.507	2.972
CAIXA MANRESA IMMOBILIÀRIA SOCIAL S.L.	2.100	-	2.100	4.327	1.961	(21)
CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.	61	-	61	30.078	62	2
CAIXA MANRESA ONCASA IMMOBILIÀRIA S.L.	600	-	600	4.434	438	(121)
TRAMIBAGES S.L.	4	-	4	962	119	272
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, S.I.L.	600	-	600	16.284	419	(181)
SATICEM GESTIÓ, S.L.	3.600	-	3.600	27.914	351	(249)
CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYIA D'ASSEGURANCES, S.A.	4.510	-	4.510	4.481	4.481	(29)
SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER, S.L.	3.910	-	3.910	3.910	3.910	-

#### **2. 1. 2. Negocios conjuntos (Entidades multigrupo):**

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

El Grupo Caixa Manresa, ha optado por valorar las participaciones en negocios conjuntos por el "método de la participación".

En la Nota 6 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2009 de negocios conjuntos y de nuevas participaciones en el capital de entidades que ya tenían esta condición al inicio del ejercicio, así como las enajenaciones de participaciones en capital de entidades consideradas como negocios conjuntos.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

En la Nota 16 se presenta un detalle del efecto que habría tenido sobre las principales partidas y márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias del balance de situación consolidado el haber aplicado a estas participaciones el método de integración proporcional.

La información relevante no auditada de las participaciones en negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Negocios conjuntos Nombre	Domicilio	Actividad	% de derechos de voto controlado		
			Directos	Indirectos	Total
<b><u>El 31 de diciembre de 2009</u></b>					
ESPAIS CENTRE S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	50%	50%
GARRAF MEDITERRÀNIA S.A.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	33,33%	33,33%
GRUPO LAR CENTRE S.L.	Madrid	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
RESIDENCIAL ORTOLL S.L.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
IMMOCENTRE 3000, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
RIMAU PROMOCENTRE S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	39,92%	39,92%
EUROESPAI 2000, S.L.	Lleida	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
COMAPA CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
HARMÒNIA BADALONA S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	45%	45%
GESTAL FOMENTO Y GESTION, S.L.	Terrassa	Gestión inmobiliaria en general	-	45,15%	45,15%
TORCA HABITATGES S.L.	Badalona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
TAGE CENTRE PROM. INMOB S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	50%	50%
VOLUMETRIC CENTRE S.L.	Mataró	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
CRUÏLLA CENTRE S.L.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	49,07%	49,07%
L'ERA DE VIC, S.L. (*)	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	30%	30%
SANDO OLESANA, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	28,36%	28,36%
CONNEX GARRAF, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	33,30%	33,30%
KUARS CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
VISOREN CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
FACTOR HABAST S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	50%	50%
CEM MONESTIR S.L.	Manresa	Arrendamientos inmobiliarios	89,18%	-	89,18%
MONESTIR SB-XXI S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	-	89,18%	89,18%
ARRAHONA GARRAF S.L.	Sabadell	Gestión inmobiliaria en general	-	50%	50%
SARDENYA CENTRE S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	50%	50%

(\*) Denominado anteriormente como Excover Saticem, S.L.

## GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### El 31 de diciembre de 2008

ARCEDOMUS IMMOBILIARIA S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	50%	-	50%
ESPAIS CENTRE S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	50%	50%
GARRAF MEDITERRÀNIA S.A.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	33,33%	33,33%
GRUPO LAR CENTRE S.L.	Madrid	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
RESIDENCIAL ORTOLL S.L.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
INMOCENTRE 3000, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
RIMAU PROMOCENTRE S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
EUROESPAI 2000, S.L.	Lleida	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
COMAPA CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
HARMONIA BADALONA S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	45%	45%
GESTAL FOMENTO Y GESTION, S.L.	Terrassa	Gestión inmobiliaria en general	-	33,33%	33,33%
TORCA HABITATGES S.L.	Badalona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
TAGE CENTRE PROM. INMOB S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	33,33%	33,33%
VOLUMETRIC CENTRE S.L.	Mataró	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
CRUÏLLA CENTRE S.L.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
EXCOVER SATICEM, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	30%	30%
SANDO OLESANA, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	25%	25%
CONNEX GARRAF, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	33,30%	33,30%
KUARS CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
VISOREN CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
FACTOR HABAST S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	50%	50%
CEM MONESTIR S.L.	Manresa	Arrendamientos inmobiliarios	85%	-	85%
MONESTIR SB-XXI S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	-	85%	85%

Negocio conjunto	Valor en libros			Datos de la Entidad del Grupo		
	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultados
<u>El 31 de diciembre de 2009</u>						
ESPAIS CENTRE S.L.	3.548	(574)	2.974	29.869	4.556	(837)
GARRAF MEDITERRÀNIA S.A.	6.038	(333)	5.705	100.406	16.642	923
GRUPO LAR CENTRE S.L.	40	(5)	35	84	(77)	12
RESIDENCIAL ORTOLL S.L.	2.100	(439)	1.661	26.226	6.031	(5)
INMOCENTRE 3000, S.L.	721	(96)	625	3.819	1.719	(119)
RIMAU PROMOCENTRE S.L.	1.248	(394)	854	8.540	4.615	(45)
EUROESPAI 2000, S.L.	147	(111)	36	8.832	1.458	(545)
COMAPA CENTRE, S.L.	1.760	(359)	1.401	9.359	3.975	(194)
HARMONIA BADALONA, S.L.	3.808	(317)	3.491	31.769	7.147	(477)
GESTAL FOMENTO Y GESTION	3.687	(1.470)	2.217	20.839	7.337	(825)

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
(Expresada en miles de euros)

TORCA HABITATGES S.L.	300	(144)	156	3.819	1.719	(119)
TAGE CENTRE PROM. INMOB S.L.	1.835	(335)	1.500	20.787	2.147	(1.750)
VOLUMETRIC CENTRE S.L.	601	(53)	548	3.867	1.472	(4)
CRUÏLLA CENTRE S.L.	2.365	(354)	2.011	20.175	2.715	(2.069)
L'ERA DE VIC, S.L. (*)	1.921	(931)	990	10.052	6.414	(1.395)
SANDO OLESANA S.L.	1.265	(157)	1.108	12.477	2.955	(380)
CONNEX GARRAF, S.L.	1.000	(100)	900	8.879	2.547	(200)
KUARS CENTRE, S.L.	5.867	(47)	5.820	51.016	14.694	(238)
VISOREN CENTRE, S.L.	60	(35)	25	3.646	991	(48)
FACTOR HABAST, S.L.	2.040	(27)	2.013	9.282	3.856	(50)
CEM MONESTIR S.L.	11.995	(5.231)	6.764	25.188	6.557	(1.737)
MONESTIR SB-XXI S.L.	3.275	(1.588)	1.687	47.173	1.687	(1.588)
ARRAHONA GARRAF	9.500	(815)	8.685	51.737	17.451	(1.410)
SARDENYA CENTRE	1.311	(485)	826	14.474	2.348	(2.598)

(\*) Denominado anteriormente como Excover Saticem, S.L.

**El 31 de desembre de 2008**

ARCEDOMUS INMOBILIARIA S.L.	50	-	50	451	433	11
ESPAIS CENTRE S.L.	3.548	-	3.548	30.752	5.437	177
GARRAF MEDITERRÀNIA S.A.	6.038	-	6.038	154.093	22.621	(601)
GRUPO LAR CENTRE S.L.	40	-	40	93	92	(6)
RESIDENCIAL ORTOLL S.L.	2.100	-	2.100	26.242	6.054	(1.449)
INMOCENTRE 3000, S.L.	721	(47)	674	4.024	1.897	28
RIMAU PROMOCENTRE S.L.	735	(380)	355	7.079	2.127	(21)
EUROESPAI 2000, S.L.	147	-	147	9.549	2.329	(19)
COMAPA CENTRE, S.L.	1.600	-	1.600	8.674	3.684	(208)
HARMONIA BADALONA, S.L.	3.511	-	3.511	32.091	7.727	(6)
GESTAL FOMENTO Y GESTION	1.801	(1.002)	799	21.066	5.416	1
TORCA HABITATGES S.L.	300	-	300	4.440	737	(5)
TAGE CENTRE PROM. INMOB S.L.	1.335	-	1.335	22.719	3.617	37
VOLUMETRIC CENTRE S.L.	601	-	601	3.721	1.476	(2)
CRUÏLLA CENTRE S.L.	1.750	-	1.750	29.231	4.851	(341)
EXCOVER SATICEM, S.L.	1.260	-	1.260	10.472	4.218	3

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

SANDO OLESANA S.L.	325	-	325	12.911	558	(469)
CONNEX GARRAF, S.L.	900	-	900	8.946	2.422	(172)
KUARS CENTRE, S.L.	5.867	-	5.867	51.090	15.260	388
VISOREN CENTRE, S.L.	60	-	60	4.174	1.679	(11)
FACTOR HABAST, S.L.	1.590	-	1.590	5.559	3.110	(16)
CEM MONESTIR S.L.	8.245	-	8.245	27.123	9.057	(528)
MONESTIR SB-XXI S.L.	1.615	-	1.615	3.180	(475)	(1.980)

#### *2. 1. 3. Entidades asociadas:*

Son entidades asociadas las entidades participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirecta a través de otra u otras entidades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas (NIC 28). Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En la Nota 6 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2009 de entidades asociadas y de nuevas participaciones en el capital de entidades que ya tenían esta condición al inicio del ejercicio, así como las enajenaciones de participaciones en capital de entidades consideradas como a entidades asociadas.

## GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

A continuación se facilita información relevante no auditada, sobre estas sociedades:

Entidad asociada	Domicilio	Actividad	% de derechos de voto controlados		
			Directos	Indirectos	Total
<b><u>El 31 de diciembre de 2009</u></b>					
VIVENDES CASADO S.L.	Hospitalet de Llobregat	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
AMBIT EQUIPMENTS, S.A.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
SANTA EULALIA PARC S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	10%	10%
RTZ OPERATIVA INMOBILIARIA 2006 S.L.	Castellbisbal	Gestión inmobiliaria en general	-	19%	19%
HARMONIA PLA DE PONENT S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	22,33%	22,33%
<b><u>El 31 de diciembre de 2008</u></b>					
VIVENDES CASADO S.L.	Hospitalet de Llobregat	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
AMBIT EQUIPMENTS, S.A.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
SANTA EULALIA PARC S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	10%	10%
RTZ OPERATIVA INMOBILIARIA 2006 S.L.	Castellbisbal	Gestión inmobiliaria en general	-	15%	15%
HARMONIA PLA DE PONENT S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	22,33%	22,33%
<b>Valor en libros</b>					
<b>Negocio conjunto</b>		<b>Bruto</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Neto</b>	<b>Datos de la Entidad del Grupo</b>
					Patrimonio neto
					Resultados
<b><u>El 31 de diciembre de 2009</u></b>					
VIVIENDAS CASADO S.L.	1.893	(470)	1.423	75.467	23.575 (436)
AMBIT D'EQUIPMENTS, S.A.	2.730	(403)	2.327	37.721	10.688 (4.014)
SANTA EULALIA PARC S.L.	200	(1)	199	12.402	1.838 (37)
RTZ OPERATIVA INMOBILIARIA 2006 S.L.	2.837	(175)	2.662	56.043	11.096 (1.408)
HARMONIA PLA DE PONENT S.L.	2.943	(2.723)	220	39.821	7.865 (4.337)
<b><u>El 31 de diciembre de 2008</u></b>					
VIVIENDAS CASADO S.L.	1.893	-	1.893	73.440	24.059 (227)
AMBIT D'EQUIPMENTS, S.A.	2.730	-	2.730	37.711	14.061 (2.087)
SANTA EULALIA PARC S.L.	200	-	200	9.578	1.874 (112)
RTZ OPERATIVA INMOBILIARIA 2006 S.L.	2.495	-	2.495	56.430	12.947 (61)
HARMONIA PLA DE PONENT S.L.	2.608	(2.490)	118	43.305	11.556 (58)

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2009 y 2008 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

#### **2. 2. Instrumentos financieros-**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a la vez a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital, o de patrimonio neto, es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos los pasivos.

##### *2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

##### *2.2.2 Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo.

#### *2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

En su registro inicial en el balance de situación consolidado, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de transacción. Después de la contabilización inicial, en una fecha determinada, se entiende por valor razonable de un instrumento financiero el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al precio establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, tomando en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

La mayoría de instrumentos financieros del Grupo Caixa Manresa, tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, utilizan por determinar su valor razonable el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (el precio de cotización o el precio de mercado).

No obstante lo anterior, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en la cartera de "Inversiones crediticias" y "Cartera de inversión a vencimiento" y, en lo que respecta a los pasivos financieros, los registrados como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

Parte de los activos y pasivos financieros contenidos en estos capítulos están incluidos en alguna de las microcoberturas gestionadas por el Grupo y, por lo tanto, figuran en el balance de situación consolidado por el valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

Una parte importante del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que el valor razonable de estos activos, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en balance.

De los activos a tipo fijo, una parte significativa tiene vencimiento residual inferior a un año y por lo tanto, al igual que ocurre en el párrafo anterior, su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de movimientos en los tipos de interés de mercado, no es significativamente diferente del registrado en el balance.

Los importes de los activos y pasivos que no se incluyen en alguno de los párrafos anteriores, es decir, los que son a tipo fijo con vencimiento residual superior a 1 año y no cubiertos, corresponden principalmente a cédulas hipotecarias (véase Nota 22), cuyo valor razonable no difiere sustancialmente del valor en libros atendiendo a que su tipo de interés se asimila con los tipos y curvas de tipos de mercado.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

En lo que respecta al valor razonable de los activos financieros clasificados en la "Cartera de inversión a vencimiento" y a "Activo material" se hace mención en las Notas 13 y 18, respectivamente.

#### *2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros*

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado del Grupo de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Cartera de negociación:**
  - Se consideran activos financieros incluidos en la "Cartera de Negociación" aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos que hayan sido segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
  - Se consideran pasivos financieros incluidos en la "Cartera de negociación" aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos que hayan sido segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 y el compromiso de compra de activos ilíquidos a favor de los fondos (véase Nota 9).
- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
  - Se consideran **otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos o pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
    - Cuando por clasificar un activo o pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

- Cuando por clasificar un activo o pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** debido a que exista un grupo de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, como cartera de negociación, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance de situación consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)", o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 32, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la Norma 34 de la Circular 4/2004, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 2.18.

#### **2.2.5 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros**

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplica el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

En el ejercicio 2009, el Grupo ha reclasificado los bonos de titulización relacionados con las cédulas hipotecarias multicédulas emitidas por Caixa Manresa a la cartera de "Inversiones crediticias - Valores representativos de deuda", por importe nominal de 486.453 miles de euros, que hasta el 31 de diciembre de 2008 se encontraban clasificados dentro de la cartera de "Activos disponible para la venta", aunque se valoraban a coste amortizado debido a la naturaleza de las mismas. El impacto de la reclasificación ha sido únicamente de clasificación en la cartera, no generando efecto alguno en Patrimonio – Ajustes por valoración (véase Notas 11 y 12).

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos**

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Circular 4/2004, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La única operación de cobertura realizada por el Grupo son las coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros, o de una porción identificada de dichos activos o pasivos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como coberturas de valor razonable las diferencias producidas tanto en los instrumentos de cobertura como en los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura (véase Nota 9).

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos, se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con el instrumento o contrato principal, y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.

#### **2. 4. Operaciones en moneda extranjera -**

##### **2. 4. 1. Moneda funcional:**

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad Dominante a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>		<b>2008</b>	
	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
Dólares USA	3.086	3.062	3.506	3.850
Libras esterlinas	108	50	41	17
Dólar canadiense	16	-	6	-
Franco suizo	18	7	283	278
Corona sueca	30	28	480	-
Corona noruega	3	-	4	-
Corona danesa	4	-	6	-
Yen japonés	8	-	8	-
Dólar australiano	20	-	5	-
Otras divisas	28	-	12	-
	<b>3.321</b>	<b>3.147</b>	<b>4.351</b>	<b>4.145</b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad Dominante a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
· Caja	235	-	218	-
· Entidades de crédito españolas en España	2.995	100	3.379	831
· Créditos a otros sectores residentes	84	-	742	-
· Créditos a otros sectores no residentes	7	-	9	-
· Restos de activos	-	-	3	-
· Provisiones en moneda extranjera	-	53	-	28
· Depósitos a otros sectores residentes	-	2.981	-	3.275
· Depósitos a otros sectores no residentes	-	13	-	11
	3.321	3.147	4.351	4.145

#### *2. 4. 2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera:*

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación extranjeras, y
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

#### **2. 4. 3. Tipos de cambio aplicados:**

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente son los publicados por el Banco Central Europeo a la fecha indicada.

#### **2. 4. 4. Registro de las diferencias de cambio:**

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

#### **2. 5. Reconocimiento de Ingresos y gastos -**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### **2.5 1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Los dividendos percibidos de otras sociedades que no sean del Grupo, Negocios conjuntos o asociadas, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirllos por las entidades consolidadas.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **2. 5. 2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según se trate de comisiones financieras o de comisiones no financieras.

Las comisiones financieras, como las de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en la misma partida que los productos o costes financieros, es decir, como "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones se imputan, excluida la parte que compense los costes directos relacionados, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de la operación, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación, y si finalmente el compromiso expira sin disponer de la financiación, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado en la fecha de la expiración.

Se consideran costes directos relacionados todos los costes en los cuales no se habría incurrido si no se hubiera concertado la operación. El importe de las comisiones liquidadas que se podrán registrar como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado, por compensar los costes directos relacionados, si no hay una contabilidad analítica que lo soporte, no podrá ser superior al 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros, y se podrá reconocer su totalidad cuando el importe no sea superior a 90 euros. Estos costes directos comentados, se contabilizarán dentro del epígrafe "Otros productos de explotación -- Comisiones financieras compensadoras de costes directos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 41).

Las comisiones no financieras son las derivadas de las prestaciones de servicios surgidas en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo o por la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### **2. 5. 3. Ingresos y gastos no financieros:**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **2. 5. 4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo:**

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

#### **2. 6. Compensación de saldos -**

Solo se compensan entre sí, y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo en las NIIF-UE en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

#### **2. 7. Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la Nota 50 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2009 que no han supuesto la baja de los activos del balance de situación consolidado.

#### **2. 8. Permutas de activos -**

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplen con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **2. 9. Deterioro del valor de los activos financieros -**

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que de producirse son consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la NIC 39.59 y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Entre estas situaciones que constituyen para el Grupo una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero se encuentran las siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b) Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- c) Cuando el Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable a la Caja;
- d) Cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionadas con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Grupo, o
- f) Si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
  - i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que hayan alcanzado su límite de crédito y estén pagando el importe mensual mínimo, deudores que presenten una estructura financiera inadecuada o cualquier otro tipo de dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, etc.), o

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

- ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo, etc.).
- g) Para los instrumento de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del Grupo el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido por el Grupo.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

#### *2. 9. 1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior verifa). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

#### **2. 9. 2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:**

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

#### *2. 9. 3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:*

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.9.2.); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

#### *2. 9. 4. Instrumentos de capital valorados a coste:*

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

#### **2. 10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas -**

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance de situación consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia en que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

#### **2. 11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento -**

##### **2. 11. 1. Arrendamientos financieros:**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39.

#### **2. 11 2. Arrendamientos operativos:**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación – Ventas e ingresos de prestación de servicios no financieros".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Otros gastos generales de administración".

#### **2. 12. Patrimonios gestionados -**

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 50 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo a 31 de diciembre de 2009 y durante el ejercicio terminado en esa fecha.

#### **2.13 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo -**

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance de situación consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 50). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **2. 14. Gastos de personal y retribuciones post-empleo -**

##### **2. 14. 1. Retribuciones post-empleo**

El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida", cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentran cubiertos mediante un Plan de Pensiones y pólizas de seguro, según se indica a continuación.

#### **Planes de aportación definida**

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que a 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación consolidado. A 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

#### **Planes de prestación definida**

El Grupo registra en el epígrafe "Resto de Activos – Activos netos en planes de pensiones" del activo del balance de situación consolidado, el valor actual de las retribuciones post-empleo de prestación definida, neta, según se explica a continuación, del valor razonable de aquellos activos que cumplen los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan", y de las ganancias y/o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos que son diferidas en virtud del criterio de la "banda de fluctuación" adoptado por el Grupo en el ejercicio 2007.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando, en su caso, los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El Grupo aplica el criterio de la "banda de fluctuación" expuesto en el apartado 11 de la norma 35 de la Circular 4/2004, para el registro de las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de las retribuciones post-empleo asumidas con su personal. De esta manera, el Grupo sólo registra las ganancias o pérdidas actuariales que surjan en la valoración de cada uno de sus compromisos en el caso de que las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas al inicio del periodo contable excedan del 10% del valor razonable de los activos del plan existentes al final del periodo inmediatamente anterior, o al 10% del valor actual de la obligación por prestación definida existente igualmente al final del periodo contable inmediatamente anterior, el mayor de los dos límites. El importe de las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas que excediesen del mayor de los dos límites anteriores, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente en un periodo de 5 años. El registro de las ganancias o pérdidas actuariales se realiza de manera separada para cada uno de los planes de prestación definida existentes.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancia de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal".
- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal". Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del balance de situación consolidado, netas de los activos del plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde, exclusivamente, a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos así como las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal".
- La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación contemplado en la Circular 4/2004 y del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **2. 14.2. Otras retribuciones a largo plazo:**

##### **Fallecimiento e invalidez**

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguros contratada a través del plan de pensiones.

El importe devengado por esta póliza de seguros en el ejercicio 2009, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 25 miles de euros (18 miles de euros en el ejercicio 2008).

##### **Indemnizaciones por cese**

En el marco de la fusión indicada en la Nota 1.2, se ha llegado a un acuerdo marco por el que los empleados de las 3 entidades podrán voluntariamente adherirse a la propuesta de prejubilaciones y bajas incentivadas. A la fecha de estas cuentas anuales, dado que todavía no se ha materializado la misma, no se ha registrado provisión alguna para cubrir el coste de las citadas propuestas.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Los importes pagados en concepto de indemnizaciones por el Grupo por cese durante los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a 893 y 542 miles de euros, respectivamente.

#### **2. 15. Impuesto sobre beneficios -**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 29).

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### **2. 16. Activo material -**

##### **2. 16. 1. Inmovilizado material de uso propio:**

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

En su implantación la Circular 4/2004 dio la opción de registrar, como coste de los activos materiales de libre disposición, su valor razonable a 1 de enero de 2004, quedando excluidos los activos afectos a la Obra Social. En el Grupo, únicamente Caixa Manresa actualizó el valor de adquisición de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 805 de 2003. La revalorización se registró como reservas y se está reclasificando como otras reservas a medida que los activos se van dando de baja por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los siguientes años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<b>Años de vida útil estimada</b>
Edificios de uso propio	75
Mobiliario	Entre 7 y 10
Instalaciones	Entre 5 y 12
Equipos de procesos de información	4
Vehículos	Entre 4 y 6

En cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción.

La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.16.2 siguiente.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### *2. 16.2. Inversiones inmobiliarias*

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Grupo. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

Dentro de inversiones inmobiliarias se clasifican los activos adjudicados o adquiridos por el Grupo que se encuentran en régimen de arrendamiento. Estos activos se valoran inicialmente por el coste de adquisición, y no se liberan las provisiones constituidas por su deuda crediticia, a no ser que la deuda sea inferior al 70 por ciento del valor de tasación. Posteriormente, se compara su valor neto contable con el valor resultante de capitalizar la renta neta anual a una tasa de descuento del 3,5% por el caso de viviendas y parking y del 5% por la resta de activos. Se constituirán provisiones adicionales para cubrir la eventual diferencia positiva entre el valor neto contable y el resultado de la mencionada capitalización de rentas.

#### *2.16.3. Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo*

El epígrafe "Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

#### *2.16.4. Inmovilizado material afecto a la obra social*

En el epígrafe "Inmovilizado material – Afecto a la obra social" del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social del Grupo.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el capítulo "Fondo de la obra social" del balance de situación consolidado.

#### **2. 17. Activo intangible -**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La vida útil estimada en los activos intangibles es entre 3,5 y 10 años.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

#### **2.18. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta -**

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos, en cuyo caso se clasificarán como inversiones inmobiliarias o salvo que no estén finalizadas (terrenos y promociones en curso), en cuyo caso se clasificarán dentro de "Resto de Activos – Existencias". En las adquisiciones y en las adjudicaciones de activos inmobiliarios por Caixa Manresa o por alguna sociedad instrumental, vinculados con créditos de Caixa Manresa, no se liberan las provisiones constituidas por su deuda crediticia, a no ser que la deuda crediticia sea inferior al 70 por ciento del valor de tasación. Posteriormente, los activos adjudicados que se encuentran clasificados dentro de "activos no corrientes en venta" se valoran por su coste de adquisición, el cual, mientras no se vendan ni se alquilen, se contrastará siempre con el valor de tasación corregido. Se entiende por valor de tasación corregido el resultante de aplicar al valor de tasación (actualizado a la fecha de compra del inmueble) los siguientes porcentajes:

- En el momento de adquisición: 100%
- A los 6 meses: 95%
- A los 12 meses: 90%
- A los 18 meses: 80%

El Grupo dotará provisión por depreciación, en el caso de que el coste de adquisición supere el valor de tasación corregido.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

#### **2. 19. Existencias**

Dentro de Existencias el Grupo clasifica principalmente, los terrenos y obras en curso adquiridos por compensación de deudas crediticias.

En las adquisiciones y en las adjudicaciones de activos inmobiliarios por Caixa Manresa o por alguna sociedad instrumental, vinculados con créditos de Caixa Manresa, no se liberan las provisiones constituidas por su deuda crediticia, a no ser que la deuda crediticia sea inferior al 70 por ciento del valor de tasación. Posteriormente, los activos adjudicados que se encuentran clasificados dentro de "Resto de activos - Existencias" se valoran por su coste de adquisición, el cual se contrastará siempre con el valor de tasación corregido. Se entiende por valor de tasación corregido el resultante de aplicar al valor de tasación (actualizado a la fecha de compra del inmueble) los siguientes porcentajes:

- En el momento de adquisición: 80%
- A los 6 meses: 80%
- A los 12 meses: 80%
- A los 18 meses: 70%

El Grupo dotará provisión por depreciación, en el caso de que el coste de adquisición supere el valor de tasación corregido.

En el caso de las obras en curso, el valor neto en balance no superará en ningún caso el 70% del valor de tasación actualizado.

#### **2.20 Operaciones de seguros**

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados consolidados el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- **Primas no consumidas**, que refleja la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- **Riesgos en curso**, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

## GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

- **Prestaciones**, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio - tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración -, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- **Seguros de vida**: en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado; tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).

- **Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro**: se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- **Participación en beneficios y para extornos**: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo "Pasivos por Contratos de Seguros" (véase Nota 23).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones de reaseguradores - que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo - se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo "Activos por Reaseguros" (véase Nota 17).

De acuerdo con la IFRS 4, el Grupo ha realizado un test de suficiencia de pasivos para contratos de seguros que, de conformidad con lo que prevé la norma, permite concluir que los pasivos registrados son suficientes a la fecha de formulación para afrontar las obligaciones futuras.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **2. 21. Provisiones y pasivos contingentes .**

Al formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de Caixa Manresa diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 (véanse Notas 31 y 32).

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 45).

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- **Fondos para pensiones y obligaciones similares:** incluye el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluyendo los compromisos contraídos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véanse Notas 2.14 y 24).
- **Provisiones para impuestos:** incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal (véanse Notas 24 y 29).
- **Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:** incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como las operaciones en las cuales el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas a consecuencia de garantías financieras concedidas o de otros tipos de contratos y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 24).
- **Otras provisiones:** incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por el Grupo (véase Nota 24).

Al cierre del ejercicio 2009 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones iniciados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **2.22. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado**

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### **2.23. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado**

En este estado se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

#### **2. 24. Estado de flujos de efectivo consolidado -**

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance de situación consolidado. El importe del efectivo propiedad del Grupo a 31 de diciembre de 2009 ascendía a 97.328 miles de euros (96.222 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los cuales se encuentran registrados, dentro de "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación consolidado, ascendiendo su importe a 31 de diciembre de 2009 a 929 miles de euros (14.886 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

#### **2.25. Obra Social-**

El fondo de la obra social se registra en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del balance de situación consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de Caixa Manresa.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance de situación consolidado deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en el epígrafe del balance de situación consolidado "Activo material – Inmovilizado material - Afecto a la obra social".

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Entidad dominante o de alguna otra entidad de crédito del Grupo, se registra simultáneamente mediante la reducción del fondo de la obra social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **3. Gestión del riesgo**

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solucionar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, para preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de las mencionadas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, si se precisa abastecer de recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acaecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en lo sucesivo, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla el mencionado real decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, abonados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y el Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 del mencionado real decreto e incluye las siguientes medidas:
  - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años, si bien este plazo puede ampliarse a 5 años con informe previo del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para las emisiones realizadas a tipo variable; la amortización tiene que realizarse en un único pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tienen que tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2009 es de 100.000 millones de euros.
  - Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, abarcando participaciones preferentes y cuotas participativas.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

En este sentido, en el mes de junio de 2009 se aprobó el Real Decreto-ley 9/2009 sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, por el que se crea el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. Este Fondo podrá adquirir participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas emitidas por entidades de crédito que necesiten reforzar sus recursos propios con el fin exclusivo de llevar a cabo entre sí procesos de integración. Tales procesos deben comportar, entre otros, una mejora de su eficiencia, la racionalización de su administración y gerencia así como un redimensionamiento de su capacidad productiva y todo ello con la finalidad de mejorar sus perspectivas futuras.

Los administradores de Caixa Manresa, consideran que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para que sus operaciones se puedan desarrollar normalmente durante los próximos ejercicios en el marco de la nueva Entidad que se creará mediante la fusión indicada en la Nota 1.2. Hasta el 31 de diciembre de 2009, Caixa Manresa acudió a subastas públicas del FAAF en la cual el Tesoro Público le adjudicó 50.257 miles de euros.

#### **3.1. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de atender compromisos de pago por no disponer de activos líquidos, aunque sea de forma temporal.

El Grupo realiza una gestión coordinada de los activos y pasivos para hacer frente a las demandas de liquidez derivadas de la disponibilidad por reintegros de depósitos de clientes y compromisos con otras entidades financieras, así como del crecimiento de la cartera de inversiones crediticias, préstamos, etc.

Esta gestión consiste en proyectar las masas patrimoniales de acuerdo con sus vencimientos, con los siguientes objetivos:

- Asegurar un nivel de liquidez suficiente para el funcionamiento diario del Grupo sin tener que restringir la aprobación de operaciones crediticias o cualquier inversión.
- Establecer un superávit mínimo de liquidez de carácter permanente de forma que se aseguren los compromisos derivados de los recursos captados y las previsiones de crecimiento de las inversiones del Grupo.
- Evitar el recurso al mercado interbancario a corto plazo como fuente de financiación regular y recurrente.
- Seleccionar fuentes de captación de recursos más permanentes a medio y largo plazo procedentes principalmente de inversiones del mercado mayorista. Las mencionadas fuentes deben ser diversificadas, duraderas y recurrentes en el tiempo.
- Mantener una adecuada estructura de vencimientos de los pasivos en relación a la de los activos.

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

A continuación detallamos el "Gap de vencimientos" de Caixa Manresa, que agrupa las masas de balance en función de los períodos que restan entre el 31 de diciembre de 2009 y 2008 y la fecha contractual de vencimiento, sin tener en cuenta los ajustes por valoración:

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vto. no det Y sin clasificar	Total
<b>A 31 de diciembre de 2009</b>								
<b>ACTIVO</b>								
Caja y depósitos en Bancos Centrales	97.295	-	-	-	-	-	-	97.295
<b>Inversiones crediticias-</b>								
Depósitos en entidades de crédito	3.147	136.441	229	69	4.000	748	1.990	146.624
Crédito a la clientela	41.575	100.944	144.805	166.834	576.266	3.567.625	112.008	4.710.057
<b>Valores representativos de Deuda</b>	-	24.678	8.899	217.884	825.675	99.292	-	1.176.428
	<b>142.017</b>	<b>262.063</b>	<b>153.933</b>	<b>384.787</b>	<b>1.405.941</b>	<b>3.667.665</b>	<b>113.998</b>	<b>6.130.404</b>
<b>PASIVO</b>								
Depósitos en bancos centrales	-	200.000	55.000	100.000	-	-	-	355.000
Depósitos en entidades de crédito	3.945	26.118	47.664	70.537	37.078	31.935	12.580	229.857
Depósitos de la clientela	1.150.767	333.005	298.602	774.340	1.370.564	927.239	37.182	4.891.699
Débitos representados por valores negociables	-	17.044	29.998	23.272	243.000	-	-	313.314
Pasivos subordinados	-	-	-	-	39.218	140.920	-	180.138
Otros pasivos financieros	-	36.470	-	-	-	-	-	36.470
	<b>1.154.712</b>	<b>612.637</b>	<b>431.264</b>	<b>968.149</b>	<b>1.689.860</b>	<b>1.100.094</b>	<b>49.762</b>	<b>6.006.478</b>
<b>DIFERÉNCIA</b>	<b>(1.012.695)</b>	<b>(350.574)</b>	<b>(277.331)</b>	<b>(583.362)</b>	<b>(283.919)</b>	<b>2.567.571</b>	<b>64.236</b>	<b>123.926</b>

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vto. no det. Y sin clasificar	Total
<b>A 31 de diciembre de 2008</b>								
<b>ACTIVO</b>								
Caja y depósitos en Bancos Centrales								
Caja y depósitos en Bancos Centrales	95.957	-	-	-	-	-	-	95.957
Inversiones crediticias:								
Depósitos en entidades de Crédito	7.369	210.941	-	25.700	-	694	20.755	265.459
Crédito a la clientela	53.163	129.445	146.244	273.698	448.370	3.578.094	85.732	4.714.746
Valores representativos de Deuda	-	3.042	42.114	88.633	854.280	103.584	-	1.091.653
	<b>156.489</b>	<b>343.428</b>	<b>188.358</b>	<b>388.031</b>	<b>1.302.650</b>	<b>3.682.372</b>	<b>106.487</b>	<b>6.167.815</b>
<b>PASIVO</b>								
Depósitos en bancos centrales								
Depósitos en bancos centrales	-	80.000	-	145.000	-	-	-	225.000
Depósitos en entidades de crédito	2.417	21.155	35.954	212.364	90.968	20.131	29.330	412.319
Depósitos de la clientela	1.083.068	349.105	302.303	1.015.938	1.151.630	1.008.294	-	4.910.338
Débitos representados por valores negociables	-	13.279	40.550	75.678	150.926	-	-	280.433
Pasivos subordinados	-	-	-	-	39.219	142.020	-	181.239
Otros pasivos financieros	-	38.591	-	-	-	-	-	38.591
	<b>1.085.485</b>	<b>502.130</b>	<b>378.807</b>	<b>1.448.980</b>	<b>1.432.743</b>	<b>1.170.445</b>	<b>29.330</b>	<b>6.047.920</b>
<b>DIFERÈNCIA</b>	<b>(928.996)</b>	<b>(158.702)</b>	<b>(190.449)</b>	<b>(1.060.949)</b>	<b>(130.093)</b>	<b>2.511.927</b>	<b>77.157</b>	<b>119.895</b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **3.2. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieren sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros, que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

El Grupo dispone de políticas de riesgo orientadas a mantener el equilibrio entre la creación de valor con la rentabilidad de las inversiones y el adecuado grado de exposición al riesgo. Las políticas establecen procedimientos de identificación de los riesgos y límites de concentración en función de las finalidades de las inversiones, tipos de inversiones, zonas geográficas, contrapartes, etc. Asimismo, las políticas establecen procedimientos de control y de seguimiento de los riesgos, todo esto con el objetivo de mitigar el riesgo de crédito.

Asimismo, el Grupo cuenta con un escalado de atribuciones para la concesión de operaciones de riesgo, de forma que los riesgos de mayor importe y de características más críticas se canalizan para los niveles ejecutivos más altos del Grupo y determinados riesgos sólo los puede aprobar el Consejo de Administración de Caixa Manresa.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona mediante un análisis regular de la capacidad de los deudores y de los potenciales deudores los cuales deben cumplir las obligaciones de devoluciones de intereses y de capital.

Asimismo, el Grupo dispone de un sistema de "credit scoring" para operaciones de crédito al consumo y está desarrollando sistemas equivalentes para el resto de operaciones. Los sistemas de credit scoring implantados en el Grupo consideran el perfil del potencial deudor y su capacidad de pago y en función de ambas se obtiene el dictamen final. Los resultados del credit scoring se evalúan periódicamente y si es necesario se cambian las políticas de concesión y las fronteras de aprobación.

Existen también procedimientos para el análisis y seguimiento de la evolución de los proyectos financiados, con el fin de detectar situaciones de insolvencia de los titulares y, en su caso, actuar de forma preventiva.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por su valor nominal, al que se añade el saldo de los importes disponibles sin condición alguna por los acreditados.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

A continuación se muestra una tabla con aquellas variables que mejor reflejan la exposición al riesgo de crédito para el ejercicio 2009 y 2008, sobre los estados financieros individuales de Caixa Manresa:

Tipo de riesgo	Importe total		Importes dudosos		Tasa morosidad	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.10.09	31.12.08
Depósitos en entidades de crédito	146.852	266.977	-	-	-	-
Crédito a la clientela	4.646.101	4.636.746	112.008	85.732	2,41%	1,85%
Valores representativos de deuda	489.074	-	-	-	-	-
<u>Total Inversiones crediticias</u>	<u>5.282.027</u>	<u>4.903.723</u>	<u>112.008</u>	<u>85.732</u>	<u>2,12%</u>	<u>1,75%</u>
Valores representativos de deudas cartera disponible para la venta y vencimiento	667.919	1.089.743	-	-	-	-
Riesgos por avales	839.761	454.171	1.240	3.561	0,15%	0,78%
<b>Total</b>	<b>6.789.707</b>	<b>6.447.637</b>	<b>113.248</b>	<b>89.293</b>	<b>1,67%</b>	<b>1,38%</b>

La mayor parte de los riesgos del Grupo se encuentran en la zona de la Comunidad Autónoma de Catalunya.

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados, así como el movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, se detallan en la Nota 12.

El ratio de morosidad de Caixa Manresa (activos morosos sobre total inversiones crediticias) es del 2,12% y el ratio de cobertura de las provisiones por el deterioro de los riesgos de crédito es del 81,95% (1,85% y 96,53%, respectivamente, para el ejercicio 2008).

Adicionalmente, para cada una de las carteras del Grupo, se informa de la exposición máxima al riesgo de crédito (véanse Notas 10 a 13).

#### **3.3. Riesgo de mercado**

##### **3.3.1. Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de interés de balance es la exposición del Grupo a variaciones de los tipos de interés de mercado derivadas de diferentes estructuras de repreciación de las masas de balance (activo y pasivo), así como la diferente estructura temporal de vencimientos.

Los desfases temporales de las posiciones de activo y pasivo por plazos de repreciación o vencimientos diferentes pueden repercutir en los resultados del Grupo.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Para el control de este riesgo Caixa Manresa dispone de herramientas que calculan el "gap de tipo de interés" de todas las partidas de balance, bien utilizando información cierta y conocida de los contratos firmados con clientes, o bien asumiendo ciertas hipótesis para aquellos contratos o masas de balance que no cuenten con un vencimiento o fecha de reprecipación conocido.

A tal efecto, se presenta el balance de situación de Caixa Manresa a través de una matriz de vencimientos o revisiones, sin considerar los ajustes por valoración:

<b>A 31 de diciembre de 2009</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Gap de interés</b>	<b>Gap de interés acumulado</b>
Hasta 1 mes	1.106.647	1.805.712	(699.065)	(699.065)
Entre 1 mes y 3 meses	1.285.117	1.680.781	(395.664)	(1.094.729)
Entre 3 meses y 1 año	3.002.621	1.281.664	1.720.957	626.228
Entre 1 año y 2 años	215.242	225.680	(10.438)	615.790
Entre 2 años y 3 años	69.858	208.698	(138.840)	476.950
Más de 3 años	354.602	176.740	177.862	654.812
No sensible	517.927	1.172.739	(654.812)	-
	<b>6.552.014</b>	<b>6.552.014</b>		
<b>A 31 de diciembre de 2008</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Gap de interés</b>	<b>Gap de interés acumulado</b>
Hasta 1 mes	1.151.611	1.608.092	(456.481)	(456.481)
Entre 1 mes y 3 meses	1.200.269	794.375	405.894	(50.587)
Entre 3 meses y 1 año	2.896.557	1.415.464	1.481.093	1.430.506
Entre 1 año y 2 años	166.946	128.259	38.687	1.469.193
Entre 2 años y 3 años	205.038	230.230	(25.192)	1.444.001
Más de 3 años	464.900	1.232.011	(767.111)	676.890
No sensible	470.865	1.147.755	(676.890)	-
	<b>6.556.186</b>	<b>6.556.186</b>		

El riesgo real de tipo de interés se cuantifica a partir de la sensibilidad del margen de intermediación ante variaciones del tipo de interés de mercado, a un horizonte temporal de un año.

La sensibilidad estimada del balance de Caixa Manresa a una variación de un punto porcentual de los tipos de interés de mercado tendría un impacto en valor absoluto sobre el margen de intereses equivalente a un 5,27% para este ejercicio 2009 (15,99% del año 2008).

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **3.3.2. Coberturas contables del riesgo de tipos de interés**

Una cobertura es una técnica financiera a través de la cual uno o diversos instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura se designan para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en flujos de efectivo de uno o diversos elementos concretos, denominados partidas cubiertas. Para la cobertura del riesgo de tipos de interés, el Grupo establece las siguientes relaciones de cobertura contable, aplicando los criterios correspondientes establecidos para cada una (véase Nota 2.3.):

- Microcoberturas de riesgo de tipos de interés de valor razonable: son coberturas contables en las cuales hay una identificación perfecta entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, ya sea el primero un activo o un pasivo. Se definen por la cobertura del riesgo de optionalidad que incorporan determinados activos y pasivos con el objetivo de cubrir fluctuaciones del tipo de interés de mercado. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente caps, floors o interest rate swaps (IRS) que intercambian cupones (idénticos a coste del pasivo cubierto) por cupones variables.

El Grupo analiza la eficacia de las operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipos de interés, de un determinado importe de activos financieros, desde el inicio de la operación de cobertura y durante todos los períodos para los que se designa como tal.

#### **3.4. Riesgo Operacional**

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por inefficiencias personales o errores en procesos, sistemas o factores externos. La gestión del riesgo operacional es un elemento estratégico para las entidades de crédito, puesto que afecta directamente a la generación de valor vía resultados e indirectamente a la reputación y la confianza puesta en el Grupo por los agentes sociales, reguladores, clientes y público en general.

El Departamento de Auditoría Interna conjuntamente con Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo se encuentran en una primera fase de desarrollo del modelo de gestión del riesgo operacional, con el objetivo de evolucionar (a medio plazo) del actual Método Básico al Método Estándar.

En este sentido, las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento se han centrado en la confección de una base de datos específica de riesgo operacional por parte de Auditoría Interna, en la cual se han registrado los eventos de pérdida (sin umbral mínimo) acontecidos en el Grupo durante los tres últimos años.

#### **3.5. Otros riesgos**

El Grupo cuenta con un documento de políticas de riesgos, aprobado por el órgano de administración, en el que se establecen los límites máximos de exposición. De acuerdo con la tipología de los riesgos en el documento se establecen procedimientos para medir y para limitar la exposición a los riesgos.

Para inversiones financieras se establecen limitaciones de acuerdo con los ratings de los emisores, su naturaleza jurídica, su tipología y las características de las emisiones. El Grupo utiliza la metodología VaR (Value at Risk) para medir, controlar y gestionar el riesgo de mercado de la cartera de activos financieros cotizados. Los riesgos de cambio se limitan a un máximo para posiciones abiertas para el conjunto de divisas y para cada tipo de divisa.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

#### **3.6. Concentración de riesgos**

La determinación de las políticas de riesgo es un objetivo prioritario de Caixa Manresa, al ser el grado de exposición a los diferentes riesgos de la actividad financiera un elemento que condiciona las posibilidades de rentabilidad, crecimiento y creación de valor del Grupo.

Las políticas de riesgo del Grupo están aprobadas por el Consejo de Administración de Caixa Manresa, e incorporan la concentración de riesgos, que es el capítulo que nos ocupa en este punto.

De los diferentes controles que se llevan a cabo mensualmente, destacan los siguientes controles realizados por Caixa Manresa:

##### **3.6.1 Concentración por cliente**

Caixa Manresa establece que la inversión crediticia con un mismo cliente o un mismo grupo no pueden exceder el 25% de los recursos propios de la Entidad.

A 31 de diciembre de 2009, la máxima concentración entre los 5 clientes más grandes del sector privado titulares de riesgo con la Entidad dominante del Grupo, oscilan entre 65.547 miles de euros y 43.450 miles de euros, que representa entre un 13% y un 9% sobre el total de los recursos propios computables de la Entidad dominante del Grupo. A 31 de diciembre de 2008, la máxima concentración entre los 5 clientes más grandes del sector privado titulares de riesgo con la Entidad dominante del Grupo oscilaban entre 84.916 miles de euros y 37.252 miles de euros, que representaban entre un 17% y un 7% sobre el total de los recursos propios computables de la Entidad dominante del Grupo.

Asimismo, el Grupo se ha impuesto diversas limitaciones internas de concentración de riesgo dentro de sus políticas de riesgo.

##### **3.6.2. Concentración por sector**

Caixa Manresa fija como objetivo que la financiación de actividad productiva en un mismo sector económico sea inferior al 15% de la inversión crediticia, a excepción de los sectores de la promoción y de la construcción, que a 31 de diciembre de 2009, ambos sectores suponen un 37% del total de inversión crediticia (un 35% a 31 de diciembre de 2008).

##### **3.6.3. Concentración por zona geográfica**

El negocio crediticio del Grupo Caixa Manresa está localizado fundamentalmente en la Comunidad Autonómica de Catalunya. El Grupo sólo cuenta con una oficina ubicada fuera de dicha comunidad, localizada en la ciudad de Madrid, motivo por el cual los límites de concentración por zona geográfica de la Entidad son por comarcas.

El Grupo se impone el límite máximo del 10% de la inversión crediticia en una misma comarca destinada a la financiación de promociones inmobiliarias de viviendas a la venta.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **3.7. Riesgo de cumplimiento Normativo**

Actualmente las iniciativas legales que regulan la función de Cumplimiento Normativo se concentran en la transposición de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros –MiFID- a la legislación española. En este sentido, la función de cumplimiento aparece como legalmente exigible dentro las entidades financieras, concretamente a:

- Ley 47/2007 del 19 de diciembre, del Mercado de Valores, que modifica la Ley 24/1988 del 28 de julio.
- RD 216/2008 del 15 de febrero, recursos propios de las entidades financieras.
- RD 217/2008 del 16 de febrero, de empresas de servicios de inversión.

La misión de Cumplimiento Normativo en el Grupo Caixa Manresa va encaminada a la gestión del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional que el Grupo Caixa Manresa pueda tener como resultado de incumplir con leyes, normas, estándares de regulación y códigos de conducta.

Esta misión, supone el desarrollo de una serie de actividades entre las cuales destacan: la creación, difusión e implantación de la cultura de cumplimiento a todos los niveles del Grupo Caixa Manresa, el asesoramiento a la Alta Dirección en materia de cumplimiento normativo elaborando normas y códigos internos o, en su caso, mejorándolos, y la definición de procedimientos eficaces, proponiendo los controles adecuados. En este sentido, hace falta detectar cualquier riesgo de incumplimiento, formulando, en su caso, propuestas de mejora y llevando a cabo su seguimiento y el examen de posibles deficiencias con los principios de deontología.

Para conseguir estos objetivos, el Área de Cumplimiento Normativo elabora informes de cumplimiento normativo y lleva a cabo el seguimiento de mejoras y las actividades propias del Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores.

El seguimiento de estas mejoras se realiza mensualmente hasta su resolución. Con respecto a este aspecto, hace falta remarcar que el alcance del cumplimiento normativo es universal e incluye todas las actividades del Grupo Caixa Manresa.

#### **3.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital -**

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas (tanto a título individual como de grupo consolidado) y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las mencionadas entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigido a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Por tanto, el Grupo ha culminado en una etapa inicial, el proceso de adaptación del Grupo a los requerimientos establecidos por esta normativa, que comenzó varios años atrás. Este proceso no puede considerarse aún completo, debido a que Caixa Manresa, si bien cumple rigurosamente con lo establecido en dicha Circular al 31 de diciembre de 2009, se encuentra inmerso en determinados procesos de mejora de los métodos aplicados para el cálculo de requerimientos por riesgo de crédito. Dicho proceso de cambio supuso para el Grupo modificar de manera significativa la metodología que venía aplicando en el cálculo de los requerimientos de recursos propios. Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de las unidades dependientes de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, y disponen de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las diferentes áreas y unidades del Grupo son coherentes con los objetivos marcados al efecto de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, hay planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones del Grupo, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, el Grupo considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión del Grupo, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la Entidad dominante del Grupo, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8<sup>a</sup> de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc..), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios estimados del Grupo a 31 de diciembre de 2009 y 2008, calculados de acuerdo con lo que establece la Circular 3/2008 de Banco de España:

	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>
<b>Recursos propios básicos -</b>	<b>331.148</b>	<b>329.863</b>
+ Reservas	303.840	287.299
+ Resultado computable del ejercicio	9.924	25.172
- Ajustes por valoración computables como recursos propios básicos	(5.568)	(5.243)
+ Participaciones preferentes	30.000	30.000
- Otras deducciones de los recursos propios básicos	(7.048)	(7.365)
<b>Recursos propios de segunda categoría -</b>	<b>215.027</b>	<b>225.170</b>
+ Plusvalías instrumentos de capital disponibles para la venta	9.957	4.131
+ Reservas de revalorización	19.201	19.279
+ Fondos de cobertura de pérdidas inherentes	34.173	38.042
+ Fondo de la obra social	21.131	24.209
+ Financiaciones subordinadas	130.565	139.509
<b>Deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría</b>	<b>(23.332)</b>	<b>(28.560)</b>
<b>Total Recursos Propios del Grupo</b>	<b>522.843</b>	<b>526.473</b>
<b>Recursos propios exigibles</b>	<b>385.247</b>	<b>367.756</b>
<b>Superávit de recursos propios</b>	<b>137.596</b>	<b>158.717</b>

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente considerada, excedían de los requeridos por la citada normativa.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **4. Distribución del resultado del ejercicio**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2009 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Asamblea General es la siguiente, así como la ya aprobada para el ejercicio 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Distribución:		
A Reservas	9.924	25.172
Fondo Obra Social	6.500	7.500
<b>Resultado distribuido / Resultado del ejercicio</b>	<b><u>16.424</u></b>	<b><u>32.672</u></b>

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

#### **5. Información por segmentos de negocio**

El negocio de Caixa Manresa está íntegramente enfocado en la banca minorista. Por este motivo no se elabora información alguna por segmento de negocio. Así, todo el resultado corresponde en la línea de negocio "Banca minorista".

Por otro lado, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación del Grupo, que lleven a diferenciar segmentos de negocio.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **6. Adquisición y enajenación de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas**

En las Notas 2.1 y 16, se especifican las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Los principales movimientos que han tenido lugar de dichas participaciones a lo largo del ejercicio 2009 han sido los siguientes:

##### **a) Entidades dependientes:**

Combinaciones de negocios u otras adquisiciones o aumento de participación en entidades dependientes realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009			
Denominación de la Entidad	Ampliación / (Reducción) de capital global	% de los derechos de voto adquiridos / (enajenados)	% de derechos de voto totales en la Entidad con posterioridad a la adquisición / ampliación de capital
Saticem Immobiliaria, S.L.	10.000	-	100%
Saticem Gestió, S.L.	9.000	-	100%
Saticem Immobles en arrendament, S.L.	6.500	-	100%
Oncasa Immobiliària S.L.,	1.400	-	100%

Adicionalmente, en este ejercicio 2009 se ha producido la entrada de tres nuevos socios en Servimanresa actius en lloguer, S.L., realizando cada nuevo socio una aportación dineraria de 191 miles de euros. Con la entrada de los tres nuevos socios el porcentaje de participación de Caixa Manresa ha pasado a ser el 85%.

## GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

**b) Negocios conjuntos:**

Combinaciones de negocios u otras adquisiciones o aumento de participación en negocios conjuntos realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009			
Denominación de la Entidad	Importe (neto) global pagado en las adquisiciones + otros costes directamente atribuibles a la combinación	% de los derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la Entidad con posterioridad a la adquisición / ampliación de capital
CEM Monestir, S.L.	3.750	4,18%	89,18%
Monestir SB XXI, S.L.	3.750	4,18%	89,18%
Connex Garraf, S.L.	100	-	33,33%
Harmonia Badalona, S.L.	297	-	45,00%
Rimau Promocentre, S.L.	513	3,92%	38,92%
Sando Olesana, S.L.	940	-	28,36%
Arrahona Garraf, S.L.	9.500	50,00%	50,00%
Factor Habast, S.L.	450	-	50,00%
Cruïlla Centre, S.L.	615	14,07%	49,07%
Sardenya Centre, S.L.	1.311	50,00%	50,00%
Comapa Centre, S.L.	160	-	40,00%
Gestal Fomento y Gestión, S.L.	1.885	11,82%	46,15%
Tage Centre Promocions Immobiliaries, S.L.	500	-	50,00%
L'Era de Vic, S.L. (*)	661	10,00%	40,00%

(\*) Anteriormente denominada Excover Saticem, S.L.

Adicionalmente, se ha producido la disolución de la sociedad Arcedomus Immobiliaria S.L., cuyo valor de la participación ascendía a 50 miles de euros.

**c) Entidades asociadas:**

Combinaciones de negocios u otras adquisiciones o aumento de participación en inversiones en asociadas realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009			
Denominación de la Entidad	Importe (neto) global pagado en las adquisiciones + otros costes directamente atribuibles a la combinación	% de los derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la Entidad con posterioridad a la adquisición / ampliación de capital
Harmonia Pla de Ponent	335	-	22,33%
RTZ Operativa Inmobiliaria 2006 S.L.	342	4%	19,00%

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

**7. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la Dirección**

En el marco de la Circular 4/2004 y de las NIIF, el "personal clave de la administración y la dirección" del Grupo, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Grupo, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera "parte vinculada" y, como tal, sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con "el personal clave de la administración y la dirección" determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas comentadas de su entorno familiar. Las transacciones del Grupo con éstas otras partes vinculadas se informan en la Nota 49.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **7. 1. Remuneración al Consejo de Administración -**

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2009 y 2008 de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de Caixa Manresa, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la misma, o por ser miembros de la Comisión, respectivamente, durante los ejercicios 2009 y 2008:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
D. Badia Sala, Josep M.	12	9
D. Boatella Reibera, Josep M. (1)	1	2
D. Botifoll Almendrós, Benet (2)	5	-
D. Calsina Gomà, Enric (1)	1	3
D. Camprubi Duocastella, Josep	5	2
D. Catllà Calvet, Sebastià (2)	2	-
D. Canal Martínez, Josep (1)	2	6
D. Catot Jamilà, Josep	6	4
D. Espinal Farre, Jaume (1)	1	3
D. Fletas Anglada, Rogeli	5	-
D. García Noguera, Roger	5	-
D. Gimeno Iglesias, Cristofol	4	4
D. Güell Marqués, Joan (1)	2	3
D. Guerrero Sala, Luís Antonio (2)	3	-
D. Jorge Machado, Florenti	11	10
D. Llanas Sanmiguel, Ramon	12	9
D. Masferrer Mascort Adelinda	8	7
D. Obradors Penina, Esteve	3	3
D. Palà Palou, Joaquín José	6	4
D. Ribera Puig, Montserrat (1)	3	3
D. Riera Llussà, Jordi	3	3
D. Roqueta Guillamet, Valenti (1)	21	45
D. Rosell Martí, Manel (2)	27	-
D. Sánchez Sevilla, Víctor (2)	2	-
D. Santasusana Codina, Jordi (1)	2	2
D. Sensada Massanes, Blai (1)	3	6
D. Subirana Fernandez, Laura (1)	3	8
D. Trullàs Povedano, M. Antonia (2)	4	-
D. Vall Ciuró, Ramon (2)	3	-
D. Vives Tapias, Laura (2)	5	-
	<b><u>170</u></b>	<b><u>136</u></b>

(1) Esta persona ha sido miembro hasta junio de 2009

(2) Esta persona ha sido miembro a partir de junio de 2009

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Las retribuciones por sueldos y salarios de los empleados de Caixa Manresa que a su vez son miembros del Consejo de Administración de Caixa Manresa han sido en el 2009 de 158 miles de euros (139 miles de euros en el ejercicio 2008).

Ningún miembro del Consejo de Administración de Caixa Manresa o de la Comisión de Control pertenece al Consejo de Administración de otras Entidades del Grupo, motivo por el cual, no han obtenido remuneración alguna en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento, durante los ejercicios 2009 y 2008.

Las aportaciones realizadas en materia de pensiones o de pagos de primas de seguros de vida de los empleados de Caixa Manresa que a su vez son miembros del Consejo de Administración han sido en el 2009 de 11 miles de euros (9 miles de euros en 2008).

#### **7.2 Compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales y otros conceptos**

Los créditos de Caixa Manresa con sus Administradores a 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 631 y 409 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

No se han realizado avales de Caixa Manresa con sus Administradores ni a 31 de diciembre de 2009 ni a 31 de diciembre de 2008.

#### **7.3 Retribuciones de la Alta Dirección**

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal clave de la dirección del Grupo los miembros del Comité de Dirección de Caixa Manresa, compuesto por 7 personas a 31 de diciembre de 2009 y a 31 de diciembre de 2008.

Las retribuciones percibidas por el personal de la Alta Dirección del Grupo, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 son las siguientes:

Personal de la Alta Dirección de Caixa d'Estalvis de Manresa	Sueños y otras remuneraciones análogas		Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pagos de primas de seguros de vida	
	2009	2008	2009	2008
Comité de Dirección	1.248	1.609	271	183

Los créditos con los componentes de su Alta Dirección a 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 919 miles de euros y 1.044 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado, de acuerdo con las condiciones aplicables al personal según el convenio colectivo vigente.

No se han realizado avales con los componentes de la Alta Dirección ni a 31 de diciembre de 2009 ni a 31 de diciembre de 2008.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **8. Caja y depósitos en bancos centrales**

El desglose de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Caja	26.294	28.656
Depósitos en Bancos Centrales	71.002	67.301
Depósitos en Banco de España	71.002	67.301
Ajustes por valoración	32	265
	<b>97.328</b>	<b>96.222</b>

El tipo de interés efectivo medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos en bancos centrales ha ascendido al 0,59% y al 2,98%, respectivamente.

#### **9. Cartera de Negociación**

El desglose de estos capítulos del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Derivados de Negociación -</b>				
Permutas financieras de tipo de interés	-	74.281	-	1.511
Compromisos Garantía Fondos	-	-	87.767	84.576
	<b>-</b>	<b>74.281</b>	<b>87.767</b>	<b>86.087</b>

#### Permutas financieras de tipo de interés

Con fecha 21 de octubre de 2008, se revocó la relación de cobertura de las cédulas hipotecarias, por lo que se reclasificaron las permutas financieras de tipo de interés (IRS) de cobertura, al epígrafe de "Cartera de Negociación – Derivados de Negociación", por su valor razonable. En mayo de este ejercicio 2009, el Grupo procedió a la venta de las citadas permutas financieras, motivo por el cual el saldo de activo de "Cartera de Negociación – Derivados de Negociación" es nulo a 31 de diciembre de 2009.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **Compromisos Garantía Fondos**

Dentro del importe registrado en el epígrafe de derivados de negociación de pasivo, se encuentra contabilizada la estimación del valor razonable del compromiso de liquidez, en forma de compromiso de compra de activos ilíquidos a los valores razonables por los que estén contabilizados, otorgado a las instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones gestionados por las filiales del grupo Caixa Manresa Inversió, S.G.I.I.C., S.A.U. y Caixa Manresa Vida, S.A.U., respectivamente, mientras persistan las turbulencias de mercado.

La estimación del valor razonable del mencionado compromiso de compra a las instituciones de inversión colectiva gestionadas por Caixa Manresa Inversió, S.G.I.I.C., S.A.U., así como a los fondos de pensiones gestionados por Caixa Manresa Vida, S.A.U., asciende a 31 de diciembre de 2009, a 87.767 miles de euros.

El valor nocial de los compromisos de garantía de los fondos a 31 de diciembre de 2009 y a 31 de diciembre de 2008, asciende a 1.083.734 y 1.226.347 miles de euros, respectivamente.

El desglose de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación, en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente (véase Nota 2.2.3):

	<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>
Nivel 1	-	-	-	-
Nivel 2	-	74.281	-	1.511
Nivel 3	-	-	87.767	84.576
	<b>-</b>	<b>74.281</b>	<b>87.767</b>	<b>86.087</b>

#### **10. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**

El desglose de estos capítulos del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>
Crédito a la clientela	-	1.421	-	1.421
	<b>-</b>	<b>1.421</b>	<b>-</b>	<b>1.421</b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

A continuación se muestran los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en los capítulos de "Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.421	4.037	1.421	4.037
Altas	67	1.053	67	1.053
Bajas	(1.488)	(3.669)	(1.488)	(3.669)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>1.421</b>	<b>-</b>	<b>1.421</b>

#### **11. Activos financieros disponibles para la venta**

El desglose de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>534.814</b>	<b>874.424</b>
Deuda Pública Española	86.840	13.440
Emitidos por entidades de crédito	209.012	146.283
Emitidos por otros residentes	199.560	642.690
Emitidos por otros no residentes	58.826	73.884
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(19.424)	(1.873)
<b>Otros instrumentos de capital</b>	<b>142.105</b>	<b>139.573</b>
Participaciones en entidades españolas	38.570	30.759
Participaciones en entidades extranjeras	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	87.147	88.973
Otras participaciones	16.496	19.949
Correcciones de valor por deterioro de activos	(108)	(108)
	<b>676.919</b>	<b>1.013.997</b>

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés medio efectivo anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los valores representativos de deuda ha ascendido al 4,35% y al 5,37%, respectivamente.

El saldo de las participaciones en instituciones de inversión colectiva corresponde principalmente a las participaciones mantenidas por el Grupo en Fondos de Inversión gestionados por una Sociedad del Grupo.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, la totalidad de los saldos de los activos disponibles para la venta son en moneda euro.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el capítulo de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Saldo al inicio del ejercicio	1.013.997	504.310
Adiciones por compras	608.487	628.655
Ventas y amortizaciones	(467.394)	(97.769)
Reclasificación (*)	(488.703)	-
Movimientos por cambios del valor razonable	28.083	(19.942)
Movimientos por pérdidas por deterioro	(17.551)	(1.257)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>676.919</u></b>	<b><u>1.013.997</u></b>

(\*) *Reclasificación de los bonos de cédulas hipotecarias propias a la cartera de inversión crediticia, anteriormente clasificadas dentro de la cartera de Disponible para la venta (véase Nota 12).*

El desglose de los activos financieros disponibles para la venta, en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente (véase Nota 2.2.3):

	<b><u>31.12.09</u></b>	<b><u>31.12.08</u></b>
Nivel 1	660.532	362.336
Nivel 2	-	629.943
Nivel 3	16.387	21.718
	<b><u>676.919</u></b>	<b><u>1.013.997</u></b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo del epígrafe de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del capítulo de Activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2009 y 2008, por tipo de instrumento y por tipo de cobertura se muestran a continuación:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Por tipo de instrumento-</b>		
Valores representativos de deuda	(108)	(108)
Otros instrumentos de capital	<u>(19.424)</u>	<u>(1.873)</u>
<b><u>(19.532)</u></b>		
<b>Por tipo de cobertura-</b>		
Fondos específicos	(108)	(108)
Fondos de cobertura por pérdidas inherentes	<u>(19.424)</u>	<u>(1.873)</u>
<b><u>(19.532)</u></b>		

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del capítulo de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<b>2009</b>		<b>2008</b>	
	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda
Saldo a inicio del ejercicio	(108)	(1.873)	(108)	(616)
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	(18.200)	-	(1.257)
Utilizaciones	<u>-</u>	<u>649</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Saldo a final del ejercicio</b>	<b>(108)</b>	<b>(19.424)</b>	<b>(108)</b>	<b>(1.873)</b>

En la Nota 28 se incluye el desglose y movimiento de los Ajustes por valoración de Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2009 y 2008, producidos por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en este capítulo.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **12. Inversiones crediticias**

##### **12.1 Composición del saldo**

El desglose de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Depósitos en entidades de crédito	173.576	294.200
Crédito a la clientela	4.526.892	4.647.681
Valores representativos de deuda	<u>489.074</u>	<u>-</u>
	<b>5.189.542</b>	<b>4.941.881</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos:		
Crédito a la clientela	<u>(62.533)</u>	<u>(80.325)</u>
Saldo neto al cierre del ejercicio	<b><u>5.127.009</u></b>	<b><u>4.861.556</u></b>

El desglose por monedas del capítulo de Inversiones crediticias, del balance de situación consolidado, a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente (en miles de euros):

	<u>31.12.09</u>		<u>31.12.008</u>	
	<u>En moneda</u>	<u>En moneda</u>	<u>En moneda</u>	<u>En moneda</u>
	<u>En Euros</u>	<u>Extranjera</u>	<u>En Euros</u>	<u>Extranjera</u>
Depósitos en entidades de crédito	170.581	2.995	290.819	3.381
Crédito a la clientela	4.464.268	91	4.566.605	751
Valores representativos de deuda	<u>489.074</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>5.123.923</u></b>	<b><u>3.086</u></b>	<b><u>4.857.424</u></b>	<b><u>4.132</u></b>

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Dólares USA	3.001	3.842
Libras Esterlinas	50	18
Franco Suizo	7	272
Corona Sueca	<u>28</u>	<u>-</u>
	<b><u>3.086</u></b>	<b><u>4.132</u></b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El desglose por vencimiento del saldo de Inversiones crediticias de la Entidad dominante, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, del balance de situación de la Entidad dominante, a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se detalla en la Nota 3.2.

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el capítulo de "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, se muestran a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Saldo al inicio del ejercicio	4.861.556	4.900.122
Nueva producción / disposición	701.468	1.044.340
Amortizaciones	(963.596)	(1.135.551)
Reclasificación (*)	488.703	-
Movimientos por activos dudosos	26.276	48.803
Movimientos por ajustes por valoración	12.602	3.842
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>5.127.009</b>	<b>4.861.556</b>

(\*) Reclassificación de los bonos de cédulas hipotecarias propias a la cartera de inversión crediticia, anteriormente clasificadas dentro de la cartera de ADV y (véase Nota 11 y Nota 2.2.5).

#### **12.1.1. Depósitos en entidades de crédito**

El desglose, por tipo de instrumento, del saldo de "Depósitos en entidades de crédito" del capítulo de Inversiones crediticias a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>
<b>Por tipo de instrumento -</b>		
Cuentas mutuas	929	14.886
Cuentas a plazo	158.899	265.034
Adquisición temporal de activos	9.269	2.836
Otras cuentas	4.165	9.750
Otros activos financieros	86	176
Ajustes por valoración	228	1.518
	<b>173.576</b>	<b>294.200</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los "Depósitos en entidades de crédito" ha ascendido al 2,04% y al 4,61%, respectivamente.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **12.1.2. Crédito a la clientela**

El desglose, por diversos criterios, del saldo de "Crédito a la clientela" del capítulo de Inversiones crediticias a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<b><u>31.12.09</u></b>	<b><u>31.12.08</u></b>
<b>Por tipo de instrumento -</b>		
Crédito comercial	71.276	88.188
Deudores con garantía hipotecaria	3.761.043	3.841.082
Otros deudores a plazo	464.916	514.930
Deudores a la vista y varios	94.241	104.174
Otros activos financieros	20.942	8.745
Activos dudosos	112.008	85.732
Ajustes por valoración	(60.067)	(75.495)
	<b><u>4.464.359</u></b>	<b><u>4.567.356</u></b>
<b>Por sector de actividad del acreditado -</b>		
Administraciones Públicas Españolas	12.028	10.780
Otros sectores residentes	<b><u>4.504.058</u></b>	<b><u>4.612.965</u></b>
Créditos aplicados a financiar actividades productivas	2.033.213	2.115.623
Créditos aplicados a financiar gastos a los hogares	2.449.906	2.497.342
Otros activos financieros	20.939	8.920
Otros sectores no residentes	8.340	10.186
Ajustes por valoración	(60.067)	(75.495)
	<b><u>4.464.359</u></b>	<b><u>4.567.356</u></b>
<b>Por tipo de interés aplicado -</b>		
Tipo de interés fijo	483.067	601.731
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	414.565	563.575
Tipo de interés variable referenciado al Euribor Hipotecario (BOE)	2.704.102	2.550.074
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	678.681	722.274
Otros (tarjetas, contables)	244.011	205.197
Ajustes por valoración	(60.067)	(75.495)
	<b><u>4.464.359</u></b>	<b><u>4.567.356</u></b>

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 del Crédito a la Clientela, ha ascendido al 4,95% y al 5,80%, respectivamente.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **12.1.3. Valores representativos de deuda**

Dentro de este epígrafe se encuentran los bonos de las cédulas hipotecarias propias que el Grupo ha reclasificado dentro del epígrafe de "inversiones crediticias" (anteriormente estaban clasificados dentro de la cartera de disponible para la venta), por importe de 488.703 M de €, y cuyo método de valoración, al igual que las cédulas es a coste amortizado.

La cartera de inversión crediticia a 31 de diciembre de 2009 incorpora activos cedidos por valor de 24.424 miles de euros, en garantía de operaciones de financiación del Banco de España.

#### **12.2. Activos vencidos y no deteriorados**

A continuación se presenta el desglose por fechas, de los activos vencidos no deteriorados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, por clases de contrapartes:

31 de diciembre de 2009					
Miles de euros	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total	
<b>Por clases de contrapartes-</b>					
Otros sectores residentes	2.800	1.397	892	<b>5.089</b>	
Otros sectores no residentes	-	3	-	3	
	<b>2.800</b>	<b>1.400</b>	<b>892</b>	<b>5.092</b>	

31 de diciembre de 2008					
Miles de euros	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total	
<b>Por clases de contrapartes-</b>					
Otros sectores residentes	18.157	2.651	3.146	<b>23.954</b>	
Otros sectores no residentes	1	6	-	7	
	<b>18.158</b>	<b>2.657</b>	<b>3.146</b>	<b>23.961</b>	

La práctica totalidad de los activos vencidos no deteriorados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponden a contrapartes residentes en España.

## GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 12.3. Activos dudosos

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo de "activos dudosos" se detalla a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	85.732	36.929
Más:		
Adición de nuevos activos	87.547	70.589
Menos:		
Activos normalizados	(31.780)	(13.234)
Activos adjudicados y otros	-	-
Activos dados de baja (Nota 12.6)	(29.491)	(8.552)
 <b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>112.008</b>	<b>85.732</b>

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende a 31 de diciembre de 2009 y 2008 a 8.077 y 6.407 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2009 y de 2008, clasificados por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Miles de euros	31 de diciembre de 2009					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
<b>Por clases de contrapartes -</b>						
Otros sectores residentes	28.255	47.815	21.995	9.910	3.840	111.815
Otros sectores no residentes	-	185	8	-	-	193
	<b>28.255</b>	<b>48.000</b>	<b>22.003</b>	<b>9.910</b>	<b>3.840</b>	<b>112.008</b>
<b>Por tipos de instrumentos -</b>						
Operaciones sin garantía real	5.200	6.446	786	-	-	12.432
Operaciones con garantía real (*)	23.055	41.554	21.217	9.910	3.840	99.576
	<b>28.255</b>	<b>48.000</b>	<b>22.003</b>	<b>9.910</b>	<b>3.840</b>	<b>112.008</b>
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	11.205	20.220	7.824	5.319	2.808	47.376

(\*) Incluye el saldo de otras operaciones con garantía real y las operaciones con garantía real sobre vivienda terminada.

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

Miles de euros	31 de diciembre de 2008					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
<b>Por clases de contrapartes -</b>						
Otros sectores residentes	27.726	38.140	9.116	7.596	3.140	85.718
Otros sectores no residentes	2	-	5	7	-	14
	<b>27.728</b>	<b>38.140</b>	<b>9.121</b>	<b>7.603</b>	<b>3.140</b>	<b>85.732</b>
<b>Por tipos de instrumentos -</b>						
Operaciones sin garantía real	7.533	6.994	4.484	3.509	1.219	23.739
Operaciones con garantía real (*)	20.195	31.146	4.637	4.094	1.921	61.993
	<b>27.728</b>	<b>38.140</b>	<b>9.121</b>	<b>7.603</b>	<b>3.140</b>	<b>85.732</b>
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	11.858	19.457	3.848	2.113	1.728	39.004

(\*) Incluye el saldo de otras operaciones con garantía real y las operaciones con garantía real sobre vivienda terminada.

La práctica totalidad de los activos dudosos a 31 de diciembre de 2009 y de 2008, corresponden a contrapartes residentes en España.

A 31 de diciembre de 2009 el importe de los activos financieros que estarían en mora o se habrían deteriorado, si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas asciende a 91.600 miles de euros. Las refinanciaciones propuestas en su gran mayoría, han supuesto o bien la ampliación de la garantía en favor de la Entidad o bien se han realizado alargamientos del periodo de carencia.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **12.4. Cobertura del riesgo de crédito**

El detalle a 31 de diciembre de 2009 y 2008 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro" de activos del capítulo de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Por tipo de cobertura -</b>		
Fondos de cobertura por pérdidas inherentes	22.368	47.567
Fondos específicos	<u>40.165</u>	<u>32.758</u>
	<b><u>62.533</u></b>	<b><u>80.325</u></b>
<b>Fondos de cobertura por pérdidas inherentes -</b>		
Sector público	-	-
Sector no residente	210	210
Otros sectores residentes	<u>22.158</u>	<u>47.357</u>
<b>Fondos específicos -</b>		
Sector público	-	-
Sector no residente	7	10
Otros sectores residentes	<u>40.158</u>	<u>32.748</u>
	<b><u>62.533</u></b>	<b><u>80.325</u></b>

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, Caixa Manresa ha registrado como activos subestándar 164.372 y 77.726 miles de euros, respectivamente, y se han registrado pérdidas por deterioro por un importe de 22.666 y 12.277 miles de euros, respectivamente, clasificadas dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones Crediticias".

La práctica totalidad de las correcciones de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2009 y a 31 de diciembre de 2009, corresponden a contrapartes residentes en España.

## GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro" de activos del capítulo de Inversiones crediticias es el siguiente:

	Fondos específicos	Fondos de cobertura por pérdidas inherentes	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2008	14.620	61.459	76.079
Dotaciones netas con cargo a resultados	<u>28.738</u>	<u>(1.793)</u>	<u>26.945</u>
Adiciones año en curso	36.971	1	36.972
Retiros año en curso	(8.233)	(1.794)	(10.027)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(8.552)	-	(8.552)
Recuperación años anteriores	<u>(2.048)</u>	<u>(12.099)</u>	<u>(14.147)</u>
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2008</b>	<b>32.758</b>	<b>47.567</b>	<b>80.325</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados	<u>60.584</u>	<u>15.289</u>	<u>75.873</u>
Adiciones año en curso	76.846	43.113	119.959
Retiros año en curso	(16.262)	(27.824)	(44.086)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(29.491)	-	(29.491)
Recuperación años anteriores	<u>(6.770)</u>	<u>(40.488)</u>	<u>(47.258)</u>
Otros movimientos (*)	<u>(16.916)</u>	<u>-</u>	<u>(16.916)</u>
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2009</b>	<b>40.165</b>	<b>22.368</b>	<b>62.533</b>

(\*) Dentro de la dotación con cargo a resultados se incluye la dotación por la cobertura de bienes adquiridos por el Grupo Caixa Manresa, por importe de 16.916 miles de euros y cuyo saldo se traspasa ("Otros movimientos") al fondo de cobertura de dichos bienes por el importe dotado, dependiendo si son inmuebles en venta ("activos no corrientes en venta", por importe de 6.047 miles de euros, véase Nota 15), inmuebles en alquiler ("Activo material – Inversiones inmobiliarias", por importe de 614 miles de euros, véase Nota 18) o promociones en curso ("Existencias", por importe de 10.255 miles de euros, véase Nota 21).

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **12.5. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias**

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Créditos</b>		
Dotaciones con cargo a resultados	(75.873)	(26.945)
Recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores	47.258	14.147
Recuperaciones de activos fallidos	975	832
	<b>(27.640)</b>	<b>(11.966)</b>
<b>Dotaciones con cargo a resultados</b>		
Determinadas individualmente	(60.584)	(28.738)
Determinadas colectivamente	(15.289)	1.793
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	47.258	14.147
Determinadas individualmente	6.770	2.048
Determinadas colectivamente	40.488	12.099
Partidas en suspenso recuperadas	975	832
	<b>(27.640)</b>	<b>(11.966)</b>

#### **12.6. Activos financieros dados de baja del balance por su deterioro**

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2009 y 2008 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir el recobro de los importes adeudados:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Saldo al inicio del ejercicio	<u>22.419</u>	<u>14.991</u>
Adiciones:		
Por deterioro de activos (véase Nota 12.3)	<u>29.491</u>	<u>8.552</u>
Recuperaciones:		
Bajas definitivas:	<u>(2.810)</u>	<u>(1.124)</u>
Por recuperación en efectivo del principal	<u>(2.810)</u>	<u>(1.124)</u>
Saldo al final del ejercicio	<b><u>49.100</u></b>	<b><u>22.419</u></b>

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos del capítulo de "Inversiones crediticias" dados de baja del balance de situación consolidado al considerarse remota su recuperación, corresponden íntegramente a crédito de la clientela.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **12.7. Valor razonable**

La cuantificación del nivel de provisiones que mantiene el Grupo para su cartera de préstamos y créditos se ha realizado conforme a las normas contables que le son de aplicación y se estima suficiente para cubrir el riesgo de crédito asociado a estas inversiones.

No obstante, dado el contexto de crisis económica y financiera, el importe por el cual pudieran ser intercambiados entre partes interesadas estos activos, podría resultar inferior a su valor neto registrado, pues un potencial comprador podría no solo descontar las pérdidas ya incurridas y contabilizadas siguiendo los principios contables generalmente aceptados, sino también las que podrían sufrir en un futuro próximo, en el supuesto de prolongación del actual entorno económico, excepcional por su duración y efectos.

#### **13. Cartera de inversión a vencimiento**

El desglose de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b><u>31.12.09</u></b>	<b><u>31.12.08</u></b>
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	146.578	235.081
Obligaciones y bonos:		12.956
Emitidos por entidades de crédito	-	5.042
Residentes	-	5.042
No residentes	-	-
Otros valores de renta fija	7.856	7.914
Emitidos por otros residentes	1.967	1.963
Emitidos por otros no residentes	5.889	5.951
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(11)	(37)
	<b><u>154.423</u></b>	<b><u>248.000</u></b>

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 del capítulo de la cartera de inversión a vencimiento ha ascendido al 3,90% y al 3,71%, respectivamente.

Los activos financieros incluidos en esta categoría tienen un valor razonable 156.309 miles de euros a 31 de diciembre de 2009.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El desglose por cotización del capítulo de cartera de inversión a vencimiento del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Por cotización:		
Cotizados en mercados organizados	154.423	248.000
No cotizados en mercados organizados	-	-
	<u>154.423</u>	<u>248.000</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el capítulo de Cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	248.000	248.887
Adiciones por compras	17.819	58.576
Amortizaciones	(111.422)	(59.463)
Movimientos por pérdidas de deterioro	26	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>154.423</u>	<u>248.000</u>

El desglose del saldo del epígrafe de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del capítulo de la cartera de inversión a vencimiento a 31 de diciembre de 2009 y 2008, por tipo de cobertura, se muestran a continuación:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Por tipo de cobertura -		
Fondos específicos	-	-
Fondos de cobertura por pérdidas inherentes	(11)	(37)
	<u>(11)</u>	<u>(37)</u>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del capítulo de Cartera de Inversión a vencimiento es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda
Saldo a inicio del ejercicio	(37)	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	26	(37)
Utilizaciones	-	-
<b>Saldo a final del ejercicio</b>	<b>(11)</b>	<b>(37)</b>

#### **14. Derivados de cobertura de activo y de pasivo**

El desglose de estos capítulos del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>
<b>Micro-cubiertas-</b>				
Cubiertas del valor razonable	54.784	2.182	15.501	22.599
Cubiertas de los flujos de efectivo	-	-	-	-
	<b>54.784</b>	<b>2.182</b>	<b>15.501</b>	<b>22.599</b>

## GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo del capítulo de Derivados de cobertura de activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>		
	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor razonable</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	
Ventas a plazo valores	35.400	3.219	-
Compra-venta de divisas no vencidas	2.585	1.293	1.293
Opciones sobre valores	202.469	3.717	3.622
Opciones sobre tipos de interés	1.527	-	123
Opciones sobre índices	1.710	1	1
Permutas financieras	1.400.764	46.554	10.462
	<u>54.784</u>	<u>15.501</u>	
	<u>31.12.08</u>		
	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor razonable</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	
Compra-venta de divisas no vencidas	2.640	1.320	1.320
Opciones sobre valores	312.939	135	4.854
Opciones sobre tipos de interés	9.945	727	765
Opciones sobre índices	877	-	98
Permutas financieras	128.655	-	15.562
	<u>2.182</u>	<u>22.599</u>	

El importe nacional y/o contractual de los contratos de derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

El desglose de los instrumentos financieros clasificados como derivados de cobertura, en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente (véase Nota 2.2.3):

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.08</u>
Nivel 1	-	-	-	-
Nivel 2	54.784	2.182	15.501	22.599
Nivel 3	-	-	-	-
	<u>54.784</u>	<u>2.182</u>	<u>15.501</u>	<u>22.599</u>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

En el mes de junio de este ejercicio el Grupo a efectos de cubrir el riesgo de tipo de interés y en función de su estimación de la evolución de los tipos de interés, ha contratado permutas financieras de tipo de interés (IRS) para la cobertura de las cédulas hipotecarias, contabilizando el valor razonable de las mismas dentro del epígrafe de "Derivados de cobertura".

El importe nocial de los contratos de Derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

El Grupo utiliza los siguientes instrumentos derivados para fines de cobertura:

- a) Los SWAP sobre divisas y sobre tipos de interés son compromisos para intercambiar una serie de flujos de caja por otros. Los SWAP dan lugar a un intercambio económico de divisas o tipos de interés (por ejemplo, tipo fijo o variable) o una mezcla de ambos (esto es, SWAP sobre tipos de interés cross-currency). Salvo para ciertos SWAP de divisas, no tiene lugar ningún intercambio de principal. El riesgo de crédito del Grupo representa el coste potencial de reemplazar los contratos de SWAP si las contrapartes no cumplen con sus obligaciones. Este riesgo se sigue en una base continua con referencia al valor razonable actual, una proporción del nocial de los contratos y la liquidez del mercado. Para controlar el nivel del riesgo de crédito, el Grupo valora a las contrapartes utilizando criterios internos que tienen en cuenta, entre otros, la calificación crediticia otorgada por entidades de calificación independientes y reconocidas.
- b) Opciones sobre tipos de interés, que son acuerdos contractuales bajo los que el vendedor garantiza al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (call) o vender (put), en o hasta una fecha establecida o durante un periodo determinado, una cantidad específica de un instrumento financiero a un precio predeterminado. En compensación por la asunción del riesgo de tipo de interés y riesgo de precio, el vendedor recibe una prima del comprador. Las opciones se pueden negociar tanto en mercados organizados como entre el Grupo y la contraparte (OTC). El Grupo se expone al riesgo de crédito sólo en las opciones compradas y únicamente en la medida de su valor contable, que es el valor razonable.
- c) Opciones sobre índices bursátiles, cestas de acciones y acciones, que son acuerdos contractuales bajo los que el vendedor garantiza al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (call) o vender (put), en o hasta una fecha establecida o durante un periodo determinado, una cantidad específica de un instrumento financiero a un precio predeterminado. En compensación por la asunción del riesgo de tipo de interés, el vendedor recibe una prima del comprador. Las opciones se pueden negociar tanto en mercados organizados como entre el Grupo y la contraparte (OTC). El Grupo se expone al riesgo de crédito sólo en las opciones compradas y únicamente en la medida de su valor contable, que es el valor razonable.
- d) Ventas a plazo de activos financieros.

El nocial de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación consolidado, pero no indican necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos o de las cotizaciones de los activos subyacentes.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El Grupo no realiza, en un porcentaje significativo, transacciones en moneda extranjera y contratos sobre tipos de interés con otras entidades financieras.

La Dirección de Caixa Manresa tiene establecido un límite máximo de riesgo neto por contrapartida en operaciones con derivados OTC que no podrá superar el 10% de los Recursos Propios en un único emisor (o Grupo).

#### **15. Activos no corrientes en venta**

El desglose de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Activos materiales	70.219	19.344
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(6.224)</u>	<u>(177)</u>
	<b><u>63.995</u></b>	<b><u>19.167</u></b>

Estos saldos corresponden al inmovilizado procedente de adjudicación por impagos de deuda.

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2009 y 2008 en el capítulo de "Activos no corrientes en venta" es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	19.167	10
Adiciones	50.875	19.157
Bajas por venta	-	-
Dotaciones por correcciones de valor por deterioro de activos (véase Nota 12.4)	<u>(6.047)</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>63.995</u></b>	<b><u>19.167</u></b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **16. Participaciones**

El desglose de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b><u>31.12.09</u></b>	<b><u>31.12.08</u></b>
Entidades asociadas -		
Valor bruto	14.671	15.094
No cotizadas	14.671	15.094
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	14.671	15.094
Entidades multigrupo -		
Valor bruto	49.788	36.539
No cotizadas	49.788	36.539
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	49.788	36.539
<b>Total</b>	<b><u>64.459</u></b>	<b><u>51.633</u></b>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo del capítulo de Participaciones es el siguiente:

#### **Entidades asociadas**

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Saldo al inicio del ejercicio	15.094	16.962
Adquisiciones o ampliaciones de capital	677	1.448
Ventas o disoluciones	-	-
Método de la participación	(1.100)	(3.316)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b><u>14.671</u></b>	<b><u>15.094</u></b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **Entidades multigrupo**

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Saldo al inicio del ejercicio	36.539	33.734
Adquisiciones o ampliaciones de capital	16.932	8.808
Ventas o disoluciones	(50)	-
Método de la participación	<u>(3.633)</u>	<u>(6.003)</u>
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b><u>49.788</u></b>	<b><u>36.539</u></b>

La información relevante de las participaciones en Entidades dependientes, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se incluye en las Notas 2.1 y 6.

El Grupo optó, de acuerdo con la disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, apartado L) Entidades multigrupo, previa autorización del Banco de España, a consolidar las cuentas anuales de las sociedades participadas clasificadas de negocios conjuntos por el método de la participación.

De haberse consolidado los negocios conjuntos por el método de integración proporcional, las siguientes magnitudes del balance de situación consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2009 y de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas hubieran experimentado las siguientes modificaciones:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Total activo [aumento/ (disminución)]	267.647	63.854
Total pasivo [aumento/ (disminución)]	267.647	63.854
Margen de intereses [aumento/ (disminución)]	(9.001)	(4.521)
Margen bruto	(987)	4.826
Resultado de las actividades de explotación	(1.696)	(1.124)
Resultado antes de impuestos	(1.382)	(1.124)
Resultado neto	-	-

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **17. Activos por reaseguros**

El desglose de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Provisiones técnicas para seguros de vida	377	405
Provisiones técnicas para prestaciones	<u>321</u>	<u>409</u>
	<u><b>698</b></u>	<u><b>814</b></u>

Dichos saldos corresponden a la participación del reaseguro en las provisiones técnicas de la filial Caixa Manresa Vida, S.A.

#### **18. Activo material**

El desglose de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
De uso propio:		
Equipos informáticos y sus instalaciones	4.525	3.838
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	16.142	18.044
Edificios	88.626	69.479
Correcciones de valor por deterioro de activos	(128)	(360)
Inversiones inmobiliarias	<u>19.198</u>	<u>38.086</u>
Edificios	13.129	15.507
Fincas rústicas, parcelas y solares	6.385	22.905
Correcciones de valor por deterioro de activos	(316)	(326)
Activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra Social	<u>26.052</u>	<u>24.209</u>
Mobiliario e instalaciones	16.588	1.678
Inmuebles	<u>9.464</u>	<u>22.531</u>
	<u><b>154.415</b></u>	<u><b>153.296</b></u>

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Activo material es el siguiente:

<b>Coste</b>	<b>De uso propio</b>	<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>Afecto a obra social</b>	<b>Total</b>
Saldo a 1 de enero de 2008	150.178	10.231	22.916	183.325
Adiciones Bajas	14.037 (2.717)	30.086 (928)	3.074 -	47.197 (3.645)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	161.498	39.389	25.990	226.877
Adiciones Bajas / Traspasos (véase Nota 21)	24.985 (1.593)	5.317 (23.273)	3.034 (20)	33.336 (24.886)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>184.890</b>	<b>21.433</b>	<b>29.004</b>	<b>235.327</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldo a 1 de enero de 2008	(66.449)	(919)	(1.292)	(68.660)
Dotaciones Bajas	(5.916) 2.228	(95) 37	(489) -	(6.500) 2.265
Saldo el 31 de diciembre de 2008	(70.137)	(977)	(1.781)	(72.895)
Dotaciones Bajas	(6.213) 753	(333) 5	(1.191) 20	(7.737) 778
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(75.597)</b>	<b>(1.305)</b>	<b>(2.952)</b>	<b>(79.854)</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>				
Saldo a 1 de enero de 2008	(362)	(326)	-	(688)
Dotaciones Utilizaciones	- 2	- -	- -	- 2
Saldo a 31 de diciembre de 2008	(360)	(326)	-	(686)
Dotaciones (*) Utilizaciones	- 232	(614) 10	- -	(614) 242
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(128)</b>	<b>(930)</b>	<b>-</b>	<b>(1.058)</b>
<b>Neto</b>				
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>91.001</b>	<b>38.086</b>	<b>24.209</b>	<b>153.296</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>109.165</b>	<b>19.198</b>	<b>26.052</b>	<b>154.415</b>

(\*) Las dotaciones por importe de 614 miles de euros, corresponden a las dotaciones realizadas en este ejercicio 2009 por los inmuebles que el Grupo tiene en alquiler, y cuya provisión se contabiliza como pérdidas por deterioro de activos financieros – inversiones crediticias (véase Nota 12.4).

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo del "Activo material de uso propio" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>Bruto</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Correcciones por deterioro</b>	<b>Neto</b>
<b>A 31 de diciembre de 2008</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	29.823	(25.985)	(139)	3.699
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	56.466	(38.422)	(92)	17.952
Edificios	75.209	(5.730)	(129)	69.350
	<b>161.498</b>	<b>(70.137)</b>	<b>(360)</b>	<b>91.001</b>
<b>A 31 de diciembre de 2009</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	32.357	(27.832)	-	4.526
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	57.557	(41.415)	-	16.142
Edificios	94.976	(6.350)	(128)	88.498
	<b>184.889</b>	<b>(75.597)</b>	<b>(128)</b>	<b>109.165</b>

Los importes incluidos en el capítulo del Activo material de uso propio y Activo Material – Inversiones Inmobiliarias incluyen la actualización de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable a la mencionada fecha. Este valor razonable fue determinado por la sociedad de tasación Tasaciones Inmobiliarias, S.A. inscrita en el Registro de Banco de España con el nº 4313.

El valor razonable de la totalidad del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2009 y 2008 no difiere significativamente del registrado bajo el capítulo "Activo material" del balance de situación consolidado adjunto.

El saldo neto a 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 del Activo material de uso propio incluye 33.348 miles de euros y 12.271 miles de euros, respectivamente correspondientes a Activo material que el Grupo ha adquirido en régimen de arrendamiento financiero.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio correspondientes a la Entidad dominante que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 48.724 y 45.122 miles de euros, respectivamente.

El Grupo en el ejercicio 2009 ha realizado ventas de activo material de uso propio, que le ha repercutido en un beneficio neto de 84 miles de € (véase Nota 48).

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008 ascendieron a 869 miles de euros y 486 miles de euros, respectivamente, cuyos saldos se registran en el epígrafe de "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **19. Activo intangible**

El desglose de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	7.322	7.431
Con vida útil definida	<u>7.322</u>	<u>7.431</u>
Aplicaciones informáticas	6.369	6.025
Aplicaciones informáticas en curso	804	1.187
Otros	<u>149</u>	<u>219</u>
	<b><u>7.322</u></b>	<b><u>7.431</u></b>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de "Otros activos intangibles", sin considerar la amortización acumulada y las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	14.588	13.198
Adiciones	1.031	1.315
Retiros	(54)	(64)
Traspasos y otros	-	139
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b><u>15.565</u></b>	<b><u>14.588</u></b>

Las adiciones se corresponden principalmente a los costes por implantación y adaptación de la plataforma informática "Avancem", así como a la implantación de plataformas derivadas de los requerimientos de "Basilea II" (scorings, datamart de riesgos, nuevos estados) y el proyecto de expediente electrónico. Con estas aplicaciones el Grupo espera una mejora en su operativa diaria.

Los retiros, por importe de 54 miles de euros, son por aplicaciones informáticas en curso que no se han desarrollado y el Grupo ha decidido darlas de baja.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de amortización acumulada de "Otros activos intangibles" es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(7.157)	(5.889)
Adiciones	(1.073)	(1.268)
Otros movimientos	(13)	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>(8.243)</b>	<b>(7.157)</b>

El valor bruto de los elementos de "Otros activos intangibles" de la Entidad dominante que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 3.238 miles de euros y 3.201 miles de euros, respectivamente.

#### **20. Activos y pasivos fiscales**

El desglose de estos capítulos del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Impuestos corrientes -				
Impuesto sobre Sociedades	15.005	6.757	334	2.344
IVA	4.033	30	15	1.943
Otros	10.706	6.568	-	397
	266	159	319	4
Impuestos diferidos -	35.641	29.325	20.704	14.561
Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias	24.679	23.293	-	-
Ajustes por valoración instrumentos capital	803	1.904	7.441	5.566
Ajustes por valoración valores represent. de deuda	5.276	3.156	2.890	-
Activos materiales e Intangibles (Pérdidas por deterioro, saneamientos, amortización, ...)	3.988	206	-	-
Activo Material CEM	-	-	8.385	8.418
Activo Material empresas Grupo	-	-	446	446
Pérdidas por deterioro Participaciones	420	-	1.401	-
Otros	475	766	141	131
	<b>50.646</b>	<b>36.082</b>	<b>21.038</b>	<b>16.905</b>

El importe registrado como impuestos corrientes – Impuesto sobre sociedades se corresponde con el importe a liquidar a la Hacienda Pública correspondiente al Grupo fiscal consolidado formado por el Grupo. Los saldos a liquidar con las empresas del Grupo están incluidos en los capítulos de Resto de Activos y Resto de Pasivos, respectivamente (véanse Notas 21 y 26, respectivamente).

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad dominante y a las Entidades participadas, en los ejercicios 2009 y 2008 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Saldo al inicio del ejercicio	29.325	20.475	14.561	18.858
Adiciones	37.666	11.080	8.852	25
Disminuciones	(31.132)	(2.230)	(2.710)	(4.322)
Traspasos y otros	(218)	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<b>35.641</b>	<b>29.325</b>	<b>20.704</b>	<b>14.561</b>

En la Nota 29 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

#### **21. Resto de activos**

El desglose del capítulo de "Resto de activos" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>
Periodificaciones	1.951	6.920
Existencias	70.588	-
Activos netos en planes de pensiones (véase Nota 43)	1.894	1.486
Operaciones en camino	370	284
Otros conceptos	<b>18.249</b>	<b>25.469</b>
	<b>93.052</b>	<b>34.159</b>

El saldo de "Existencias" corresponde principalmente a los terrenos y promociones en curso adquiridos por el Grupo y gestionados principalmente por Saticem Gestió, S.L.. Del saldo a 31 de diciembre de 2009, 21.905 miles de euros estaban clasificados a 31 de diciembre de 2008 como inversiones inmobiliarias (véase Nota 18). Adicionalmente destacar que dentro del saldo de Existencias existe una provisión por importe de 10.255 miles de euros (véase Nota 12.4) que corresponde a las correcciones por valor de deterioro de los activos realizadas en este ejercicio 2009.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

En otros conceptos se incluyen principalmente los siguientes conceptos:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Cheques pendientes de compensaciones de otras entidades de crédito	42	85
Patrimonio histórico pendiente de asignación a Activo Material afecto		
Obra Social	18.207	24.691
Empresas del Grupo – Impuesto de sociedades	-	693
	<u>18.249</u>	<u>25.469</u>

#### **22. Pasivos financieros a coste amortizado**

El desglose de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Depósitos de bancos centrales	355.604	228.591
Depósitos de entidades de crédito	230.700	419.928
Depósitos de la clientela	4.850.503	4.878.632
Débitos representados por valores negociables	314.223	284.395
Pasivos subordinados	180.290	182.109
Otros pasivos financieros	37.317	39.814
	<u>5.968.637</u>	<u>6.033.469</u>

El desglose por vencimientos de los saldos del Grupo, del capítulo de pasivos financieros a coste amortizado del balance de situación consolidado, a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se detalla en la Nota 3.2.

El tipo de interés efectivo medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 1,76% y al 5,01%, respectivamente.

El desglose por monedas distintas al euro, expresado en miles de euros, del capítulo de pasivos financieros a coste amortizado del balance de situación consolidado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Dólares USA	3.010	3.822
Libras Esterlinas	50	17
Franco Suizo	7	278
Otras monedas	28	-
	<u>3.095</u>	<u>4.117</u>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo de "Depósitos de entidades de crédito" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b><u>31.12.09</u></b>	<b><u>31.12.08</u></b>
Cuentas mutuas	2.343	62
Cuentas a plazo	181.506	246.364
Cesión temporal de activos	46.008	165.893
Otros	306	393
Ajustes por valoración	537	7.216
	<hr/>	<hr/>
	<b><u>230.700</u></b>	<b><u>419.928</u></b>

El tipo de interés efectivo medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 3,57% y al 5,21%, respectivamente.

El desglose del saldo de "Depósitos de la clientela" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b><u>31.12.09</u></b>	<b><u>31.12.08</u></b>
Administraciones Públicas Españolas	120.106	100.286
Otros sectores residentes:	<hr/>	<hr/>
Depósitos a la vista:	1.048.997	1.002.081
Cuentas corrientes	808.849	779.235
Cuentas de ahorro	228.055	213.840
Otros	12.093	9.006
Depósitos a plazo:	<hr/>	<hr/>
Imposiciones a plazo	3.401.404	3.399.018
Otros	152.413	176.685
Cesión temporal de activos	94.942	188.292
Ajustes por valoración	20.821	328
Otros sectores no residentes	<hr/>	<hr/>
	11.820	11.942
	<hr/>	<hr/>
	<b><u>4.850.503</u></b>	<b><u>4.878.632</u></b>

El tipo de interés efectivo medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 3,03% y al 3,74%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2009, el epígrafe de "Depósitos de la clientela – Otros" incluye 37.182 miles de euros, que corresponden básicamente a la contrapartida de las titulizaciones posteriores a 1 de enero de 2004, de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo del balance de situación consolidado (véase Nota 50). Este importe, a 31 de diciembre de 2009, es neto de los préstamos subordinados y de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido adquiridos por el Grupo por un importe global de 26.655 miles de euros.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Asimismo, el epígrafe "Depósitos de la clientela – Depósitos a plazo" recoge a 31 de diciembre de 2009 y 2008, emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 1.756.000 miles de euros y 1.720.000 miles de euros respectivamente. A continuación mostramos el detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias vigentes a 31 de diciembre de 2009:

Cédulas hipotecarias	Importe (miles de euros)	Tipo de interés a 31.12.09	Formalización	Vencimiento
AyT Cédulas Cajas III FTA	150.000	5,26%	26/06/2002	26/06/2012
AyT Cédulas Cajas V FTA Tramo A	48.387	4,51%	02/12/2003	02/12/2013
AyT Cédulas Cajas V FTA Tramo B	101.613	4,76%	02/12/2003	02/12/2018
Cédulas TDA 3 FTA	75.000	4,38%	03/03/2004	03/03/2016
AyT Cédulas Cajas VII FTA	50.000	4,01%	21/06/2004	21/06/2011
IM Cédulas 3 FTA	80.000	4,01%	19/11/2004	21/11/2016
Cédula TDA 5 FTA	70.000	4,12%	29/11/2004	27/11/2019
IM Cédula 3 FTA	100.000	3,76%	01/03/2005	11/03/2015
Cédulas TDA 6 FTA	60.000	3,87%	13/05/2005	23/05/2025
Cédulas TDA 6 FTA 2º emisión	60.000	3,87%	10/11/2005	23/05/2025
AyT Cédulas Cajas Global serie 1	20.000	0,77% (*)	01/12/2005	12/12/2012
AyT Cédulas Cajas Global serie 2	10.000	3,50%	01/12/2005	14/03/2016
AyT Cédulas Cajas Global serie 3	95.000	3,75%	01/12/2005	14/12/2022
IM Cédulas 10 FTA	200.000	4,51%	21/02/2007	21/02/2022
Cédulas TDA Serie A6	150.000	4,25%	04/07/2007	10/04/2031
AyT Cédulas Cajas XI, FTA	200.000	0,83% (*)	26/11/2007	25/11/2012
AyT Cédulas Cajas Global XIX, FTA	250.000	1,65% (*)	18/09/2007	23/10/2013
AyT Cédulas Cajas Global XXII, FTA	36.000	3,50%	17/02/2009	17/02/2012
<b><u>1.756.000</u></b>				

(\*) Tipos de interés variable, referenciados a Euribor 3M + spread

El valor razonable de los pasivos no varía significativamente del valor contable de los mismos, dado que son a corto plazo, o a tipos de interés variable o están cubiertos por derivados. Para determinados productos, dicho valor se estima en la forma indicada en los dos párrafos siguientes.

Para la parte de los depósitos de entidades de crédito y de depósitos de la clientela que son cédulas hipotecarias cubiertas con swaps de tipo de interés y depósitos interbancarios tomados cubiertos con Call Money Swaps se ha calculado su valor razonable como la suma de los flujos de caja futuros descontados a la fecha de valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros. A 31 de diciembre de 2009 las cédulas de tipo fijo se hallan cubiertas con swaps de tipo de interés, cuyo coste de financiación medio efectivo a cierre del ejercicio asciende a 0,80%.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Para la parte de depósitos de la clientela que son depósitos estructurados se calcula su valor razonable siguiendo los principios de prudencia valorativa, mediante varios modelos y fórmulas de general aceptación y desarrollados por las prácticas habituales de mercado, en las cuales se utilizan datos observados directamente en éste y del contrato, siendo los principales los siguientes: el precio de ejercicio de la opción, el precio de mercado del subyacente, los dividendos estimados, la volatilidad del subyacente, la correlación entre los componentes del índice o de la cesta de acciones, los tipos de interés correspondientes y aquellas observaciones de acuerdo con las condiciones que figuran en el contrato.

El desglose del saldo de "Débitos representados por valores negociables" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Pagarés y efectos	70.314	130.433
Otros valores no convertibles	250.000	150.000
Valores propios	(7.000)	-
Ajustes por valoración	<u>909</u>	<u>3.962</u>
	<u>314.223</u>	<u>284.395</u>

Los "Otros valores no convertibles" corresponden a:

- La emisión de obligaciones simples con fecha de emisión 14 de julio de 2006, y vencimiento máximo 14 de julio de 2011. La emisión fue de 1.500 títulos con un nominal de 100 miles de euros. Estas obligaciones tienen una remuneración de Euribor más un diferencial de 0,19%, y liquidaciones trimestrales.
- La emisión de bonos simples con fecha de emisión 18 de junio de 2009, y vencimiento máximo 18 de junio de 2012. La emisión ha sido por un importe nominal de 50.000 miles de euros. Estas obligaciones tienen una remuneración fija del 3,43%, cuyo pago del cupón es anual.
- La emisión de bonos simples no subordinados y no garantizados con otros tipos de garantías distintas del aval de la Administración General del Estado, con fecha de emisión 19 de junio de 2009, y vencimiento máximo de 21 de mayo de 2012. La emisión ha sido de 1.000 títulos con un nominal de 50 miles de euros. Estas obligaciones tienen una remuneración fija del 3,12%, cuyo pago del cupón es anual.

A 31 de diciembre de 2009, el saldo vivo de pagarés institucionales asciende a 70.313 miles de euros. El vencimiento máximo de estos pagarés es el 17 de septiembre de 2010. La remuneración de estos pagarés está comprometida entre el 0,769% y el 5,277%, en función del momento en que se realizaron y del tipo Euribor de referencia más un spread.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo de "pasivos subordinados" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Débitos representados por valores negociables subordinados	150.139	151.239
No convertibles	150.139	151.239
Depósitos subordinados	30.000	30.000
Ajustes de valoración	151	870
	<b>180.290</b>	<b>182.109</b>

Los pasivos subordinados incluyen las siguientes emisiones:

<u>Emisión</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Importe suscrito</u>		<u>Tipo de emisión</u>	<u>Vencimiento</u>
		<u>2009</u>	<u>2008</u>		
1 <sup>a</sup>	30/09/1988	12.020	12.020	al portador de 601 euros de nominal	Perpetuo (*)
2 <sup>a</sup>	14/02/2002	11.260	11.260	al portador de 1.000 euros de nominal	diez años (**)
3 <sup>a</sup>	17/04/2002	8.172	8.172	al portador de 500 euros de nominal	diez años (**)
4 <sup>a</sup>	22/11/2002	19.787	19.787	al portador de 500 euros de nominal	diez años (**)
5 <sup>a</sup>	27/04/2006	<u>98.900</u>	<u>100.000</u>	al portador de 100.000 euros de nominal	diez años (**)
		<b>150.139</b>	<b>151.239</b>		

(\*) Hay posibilidad de reembolso a los 20 años, con autorización previa del Banco de España.

(\*\*) Hay posibilidad de reembolso a los 5 años, con autorización previa del Banco de España.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2005, la filial Caixa Manresa Preferents, S.A. realizó una emisión de Participaciones Preferentes por importe nominal de 30.000 miles de euros. La emisión fue colocada por la red de oficinas de Caixa d'Estalvis de Manresa a clientes del Grupo. La emisión es perpetua con posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor a partir del quinto año. La remuneración anual, condicionada a la existencia de beneficios es del 3,00% el primer año, y posteriormente indexada al Euribor a 12 meses más un diferencial del 0,5% pagadero mensualmente.

Durante el ejercicio 2009 y 2008 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos subordinados ha sido del 2,43% y del 4,90%, respectivamente.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El desglose, por el tipo de interés aplicado, del saldo de Pasivos subordinados del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Débitos representados por valores negociables subordinados no convertibles	150.139	151.239
Tipo de interés fijo	-	-
Tipo de interés variable	150.139	151.239
Depósitos subordinados	30.000	30.000
Tipo de interés fijo	-	-
Tipo de interés variable	30.000	30.000
Ajustes por valoración	151	870
	<u>180.290</u>	<u>182.109</u>

El desglose por vencimientos del saldo de Pasivos subordinados del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin tener en cuenta los ajustes por valoración, es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Por vencimiento:		
Menos de 5 años	39.219	39.219
Más de 5 años	98.900	100.000
Sin vencimiento	42.020	42.020
	<u>180.139</u>	<u>181.239</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Pasivos subordinados, sin tener en cuenta los ajustes de valoración, se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	181.239	181.239
Emisiones	-	-
Traspasos	(1.100)	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>180.139</u></b>	<b><u>181.239</u></b>

Las emisiones incluidas en Pasivos Subordinados tienen este carácter y a los efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Grupo.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 los intereses devengados por los pasivos subordinados del Grupo han ascendido a 4.401 miles de euros y 8.911 miles de euros, respectivamente.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

La composición del saldo del epígrafe "Otros pasivos financieros" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Obligaciones a pagar	825	429
Fianzas recibidas	-	-
Cámara de compensación	-	-
Cuentas de recaudación	5.758	7.054
Garantías financieras	3.200	1.979
Cuentas especiales	<u>27.534</u>	<u>30.352</u>
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	6.872	13.651
Suscripción de valores pendientes de liquidar	13.210	13.764
Operaciones en bolsas o mercados organizados pendientes de liquidar	7.452	2.937
	<u><b>37.317</b></u>	<u><b>39.814</b></u>

### **23. Pasivos por contratos de seguros**

El desglose de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Provisiones técnicas para seguros de vida:	63.436	63.654
Provisiones técnicas para primas no consumidas y riesgos en curso:	1.840	1.851
Seguro directo	1.840	1.851
Provisiones técnicas matemáticas:	<u>61.596</u>	<u>61.803</u>
Seguro directo	61.596	61.803
Provisiones técnicas para prestaciones:	1.361	1.173
Seguro directo	1.361	1.173
Provisiones técnicas para participación en beneficios y extomos:	18	20
Seguro directo	18	20
	<u><b>64.815</b></u>	<u><b>64.847</b></u>

La totalidad del saldo corresponde las provisiones técnicas de la sociedad Caixa Manresa Vida.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **24. Provisiones**

El desglose de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	14
Provisiones para impuestos	364	350
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	<u>5.427</u>	<u>4.584</u>
Provisiones para riesgos contingentes	-	-
Provisiones para compromisos contingentes	5.427	4.584
Otras provisiones	<u>199</u>	<u>219</u>
	<b><u>5.990</u></b>	<b><u>5.167</u></b>

El valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica en la Nota 2.14, se encuentra registrado dentro de "Resto de Activos – Activos netos en planes de pensiones" (véanse Notas 21 y 43.1).

El desglose de la "Provisión para impuestos" se analiza en la Nota 29.5.

El epígrafe "Provisiones por riesgos y compromisos contingentes" corresponde a la corrección por deterioro de los riesgos contingentes.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el capítulo de Provisiónes se muestran a continuación:

	<b>Para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>Para Impuestos</b>	<b>Riesgos y compromisos contingentes</b>	<b>Otras provisiones</b>
<b>A 31 de diciembre de 2008</b>				
Saldo al inicio del ejercicio	538	426	4.473	241
Dotación con cargo a resultados:	14	52	2.483	-
Dotaciones a provisiones	14	52	2.483	-
Reversión con abono a resultados:	(538)	-	(2.372)	(22)
Dotaciones a provisiones	(538)	-	(2.372)	(22)
Utilizaciones:		(128)	-	-
Otras utilizaciones		(128)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<b>14</b>	<b>350</b>	<b>4.584</b>	<b>219</b>
<b>A 31 de diciembre de 2009</b>				
Saldo al inicio del ejercicio	14	350	4.584	219
Dotación con cargo a resultados:	-	14	3.299	-
Dotaciones a provisiones	-	14	3.299	-
Reversión con abono a resultados:	-	-	(2.456)	(20)
Dotaciones a provisiones	-	-	(2.456)	(20)
Utilizaciones:	(14)	-	-	-
Otras utilizaciones	(14)	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	<b>364</b>	<b>5.427</b>	<b>199</b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **25. Obra social**

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación consolidado en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social del Grupo, junto con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Activo - Afecto a la Obra Social</b>		
Depósitos	1.923	2.620
Activo material	<u>26.052</u>	<u>24.209</u>
	<b><u>27.975</u></b>	<b><u>26.829</u></b>
<b>Pasivo -</b>		
Fondo de la Obra Social	<u>27.975</u>	<u>26.829</u>
	<b><u>27.975</u></b>	<b><u>26.829</u></b>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Obra Social es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	26.829	24.815
Dotación con cargo al excedente del ejercicio anterior	7.500	8.435
Materializaciones en Inmovilizado	2.505	3.078
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(6.251)	(5.616)
Traspasos y otros	(103)	(805)
Fondo aplicado a Inmovilizado	<u>(2.505)</u>	<u>(3.078)</u>
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b><u>27.975</u></b>	<b><u>26.829</u></b>

#### **26. Resto de pasivos**

El desglose del capítulo de "Resto de pasivos" del balance de situación consolidado, a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Periodificaciones	2.681	8.662
Resto	<u>1.066</u>	<u>76</u>
Operaciones en camino	146	-
Otros conceptos	<u>920</u>	<u>76</u>
	<b><u>3.747</u></b>	<b><u>8.738</u></b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

En "Periodificaciones" de pasivo se incluye, principalmente, la parte devengada pendiente de pago correspondiente a las remuneraciones voluntarias y complementarias al personal.

#### **27. Fondos Propios**

El desglose de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Reservas	323.041	306.578
Resultado del ejercicio atribuido al Grupo	16.548	26.265
	<u>339.589</u>	<u>332.843</u>

##### **27.1 Reservas**

El desglose del saldo de Reservas del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Reservas de revalorización aplicación Circular 4/2004:		
Entidad dominante	19.201	19.279
Entidades dependientes	18.159	18.237
Reservas atribuidas a la Entidad dominante	1.042	1.042
Reservas atribuidas a las Entidades dependientes	297.866	271.576
Reservas de Entidades valoradas por el método de la participación	555	6.256
	<u>5.419</u>	<u>9.467</u>
	<u>323.041</u>	<u>306.578</u>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	306.578	276.264
Distribución del resultado del ejercicio anterior	16.463	30.314
Traspasos y otros ajustes	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>323.041</b>	<b>306.578</b>

El desglose por Entidades del saldo de Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades del Grupo a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Dominante:</b>		
Caixa Manresa	316.025	289.813
	316.025	289.813
<b>Dependientes:</b>		
Caixa Manresa Inversió, S.G.I.I.C., S.A.U.	3.725	5.183
Caixa Manresa Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.U.	139	215
Caixa Manresa Generals, S.A.U.	(29)	-
Servimanresa actius en lloguer, S.L.	(1)	-
Saticem Immobiliària, S.L.	(5.140)	(1.582)
Saticem Holding, S.A.	833	1.243
Caixa Manresa Vida, S.A.U.	2.799	2.302
Caixa Manresa Preferents, S.A.U.	1	(1)
Caixa Manresa Immobiliària Social, S.A.U.	(140)	(118)
Tramibages, S.L.	116	97
Caixa Manresa Oncasa Immobiliària, S.A.U.	(176)	(41)
Saticem Immobles en arrendament, S.L.	(181)	-
Saticem Gestió, S.L.	(339)	-
BCN Ecomanresa, S.I.C.A.V., S.A. y Manresa Gestió Activa 1, S.I.C.A.V., S.A.	(10)	-
	1.597	7.298
	<b>317.622</b>	<b>297.111</b>

## GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de Reservas / Pérdidas de ejercicios anteriores de entidades valoradas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
<b>Entidades multigrupo:</b>		
Espais Centre, S.L.	(856)	(923)
Garraf Mediterrània, S.A.	1.636	1.313
Grupo Lar Centre, S.L.	(4)	-
Euroespais 2000, S.L.	554	668
Residencial Ortoll, S.L.	(245)	19
Immocentre 3000, S.L.	14	38
Rimau Promocentre, S.L.	(1)	9
Comapa Centre, S.L.	(91)	(7)
Arcedomus Immobiliària, S.L.	-	166
Harmonia Badalona, S.L.	(372)	(29)
Gestal Formento y Gestión, S.L.	(1)	5
Torca Habitatges, S.L.	(5)	(3)
Tage Centre Prom Immob., S.L.	(29)	(25)
Volumetric Centre, S.L.	(44)	(9)
Cruïlla Centre, S.L.	(11)	(52)
Kuars Centre, S.L.	225	63
Sando Olesana, S.L.	(114)	4
L'Era de Vic, S.L.	-	(18)
Connex Garraf, S.L.	(150)	(93)
Factor Habast, S.L.	(83)	(35)
CEM Monestir, S.L. y Monestir SB XXI, S.L.	(2.814)	(429)
Visoren Centre, S.L.	72	-
	<u>(2.629)</u>	<u>662</u>
<b>Entidades asociadas:</b>		
Vivendes Casado, S.L.	6.112	6.641
Àmbit d'Equipaments, S.A.	2.282	2.193
Santa Eulàlia Parc, S.L.	(12)	(1)
RTZ Operativa Immobiliària 2006, S.L.	(119)	(19)
Harmonia Pla de Ponent, S.L.	(215)	(9)
	<u>8.048</u>	<u>8.805</u>
	<u>5.419</u>	<u>9.467</u>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **27.2 Resultado atribuido al Grupo**

El desglose por entidades del saldo de Resultado atribuido al Grupo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>31.12.09</b>	<b>31.12.08</b>
<b>Entidad dominante:</b>		
Caixa Manresa	16.424	32.672
	16.424	32.672
<b>Entidades dependientes:</b>		
CaixaManresa Inversió, S.G.I.I.C., S.A.U.	1.955	2.391
CaixaManresa Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.U.	1.374	1.344
Saticem Immobiliària, S.L.	(5.775)	(1.929)
Saticem Holding, S.A.U.	208	190
Caixa Manresa Vida, S.A.U.	3.011	2.972
Caixa Manresa Preferents, S.A.U.	(4)	2
Caixa Manresa Immobiliària Social, S.A.U.	(139)	(25)
Tramibages, S.L.	391	272
Caixa Manresa Oncasa Immobiliària, S.A.U.	(320)	(121)
Saticem Immobles en Arrendament, S.L.	(3.388)	(181)
Caixa Manresa Generals, S.L.	28	(29)
Saticem Gestió, S.L.	(2.350)	(249)
Servimanresa actius en lloguer, S.L.	(9)	-
BCN Ecomanresa, S.I.C.A.V., S.A. y Manresa Gestió Activa 1, S.I.C.A.V., S.A.	(14)	-

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

<b>Entidades multigrupo</b>	<b>(6.622)</b>	<b>(3.408)</b>
Espais Centre, S.L.	(574)	89
Garraf Mediterrània, S.A.	(333)	(200)
Grupo Lar Centre, S.L.	(5)	(2)
Euroespais 2000, S.L.	(111)	(58)
Residencial Ortoll, S.L.	(439)	(253)
Immocentre 3000, S.L.	(49)	(21)
Rimau Promocentre, S.L.	(14)	(7)
Comapa Centre, S.L.	(359)	(83)
Arcedomus Immobiliària, S.L.	-	4
Harmonia Badalona, S.L.	(317)	(343)
Gestal Fomento y Gestión, S.L.	(468)	(169)
Torca Habitatges, S.L.	(44)	(2)
Tage Centre Prom Immob., S.L.	(335)	19
Volumetric Centre, S.L.	(53)	(35)
Cruïlla Centre, S.L.	(354)	(119)
Kuars Centre, S.L.	(47)	155
L'Era de Vic, S.L.	(83)	(69)
Sando Olesana, S.L.	(157)	(117)
Connex Garraf, S.L.	(75)	(57)
Factor Habast, S.L.	(27)	(8)
CEM Monestir, S.L. y Monestir SB XXI, S.L.	(1.550)	(2.132)
Visoren Centre, S.L.	72	-
Arrahona Garraf, S.L.	(815)	-
Sardenya Centre, S.L.	(485)	-
<b>Entidades asociadas:</b>	<b>(1.267)</b>	<b>(939)</b>
Vivendes Casado, S.L.	(470)	(482)
Àmbit d'Equipaments, S.A.	(403)	90
Santa Eulàlia Parc, S.L.	(1)	(11)
RTZ Operativa Immobiliària 2006, S.L.	(175)	(330)
Harmonia Pla de Ponent, S.L.	(218)	(206)
<b>Ajustes de consolidación</b>	<b>13.045</b>	<b>(6.697)</b>
	<b>16.548</b>	<b>26.265</b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **28. Ajustes por valoración**

El desglose de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b><u>31.12.09</u></b>	<b><u>31.12.08</u></b>
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	(5.498)	(5.090)
Instrumentos de capital	<u>15.489</u>	<u>6.426</u>
	<b><u>9.991</u></b>	<b><u>1.336</u></b>

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Saldo al inicio del ejercicio	1.336	21.278
Plusvalías	9.725	(11.674)
Minusvalías	<u>(1.070)</u>	<u>(8.268)</u>
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>9.991</u></b>	<b><u>1.336</u></b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **29. Situación fiscal**

##### **29.1. Grupo Fiscal Consolidado**

De acuerdo con la normativa vigente, las entidades que forman el Grupo Caixa Manresa tributan en el régimen de los Grupos de Sociedades del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo Fiscal Consolidado formado por la Caixa Manresa, como Entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, y las Entidades dependientes Españolas que cumplen los requisitos exigidos. Las Entidades dependientes incluidas en el Grupo Fiscal Consolidado son las siguientes:

- Caixa Manresa Vida, S.A.U.
- Caixa Manresa Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.U.
- Caixa Manresa Inversió S.G.I.I.C., S.A.U.
- Saticem Holding, S.L.
- Saticem Immobiliària, S.L.
- Tramibages, S.L.
- Caixa Manresa Preferents, S.A.U.
- Caixa Manresa Immobiliària Social, S.L.U.
- Caixa Manresa Oncasa Immobiliària, S.L.
- Caixa Manresa Generals, S.A.U.
- Saticem Gestió, S.A.U.
- Saticem Arrendaments, S.A.U.
- Servimanresa actius en lloguer, S.L.

De conformidad con la normativa mercantil y con las disposiciones del Banco de España, el Impuesto sobre sociedades correspondiente al resultado contable ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado del ejercicio, atendiendo al principio del devengo.

A consecuencia de las divergencias existentes entre las normas contables y las tributarias, el impuesto correspondiente al resultado contable no coincide con el importe de la liquidación tributaria que determina la cuota que hace falta satisfacer a Hacienda Pública. Esto lleva a contabilizar el impuesto sobre beneficios anticipados, por el exceso de impuesto pagado con respecto al impuesto devengado, y el diferido, por el exceso del impuesto sobre beneficios devengado con respecto al impuesto que hace falta pagar.

##### **29.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

Durante el ejercicio 2004, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 1999 a 2002, para los principales impuestos que le son de aplicación. Dicha comprobación finalizó en el ejercicio 2005, y se incoaron actas que correspondían en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales, firmándose actas de conformidad.

El balance de situación consolidado refleja unas provisiones por impuestos por importe de 364 miles de euros, que corresponden a actas en disconformidad correspondientes al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 1989, 1990, 1991 y 1992.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

A 31 de diciembre de 2009 la Entidad dominante tiene pendiente de inspección fiscal los siguientes impuestos por parte de las autoridades fiscales:

	<u>Ejercicios</u>
Impuesto sobre sociedades	2005-2008
Retenciones/ingresos a cuenta del Capital Mobiliario	2006-2009
Retenciones a cuenta imposición no residentes	2006-2009
Retención/ingresos a cuenta arrendamientos inmobiliarios	2006-2009
Retención/ingresos a cuenta sobre rendimientos trabajo/profesional	2006-2009
Impuesto sobre el valor añadido	2006-2009

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2009, las restantes entidades del Grupo tienen pendientes de inspección por parte de las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2005.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de Caixa Manresa, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales consolidadas.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **29.3 Conciliación del resultado contable y fiscal**

La conciliación para el Grupo Caixa Manresa del resultado contable de los ejercicios 2009 y 2008 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Resultado contable antes de impuestos	21.597	34.769
Ajustes de Consolidación	(9.882)	8.863
Resultado antes de impuestos Ajustados	11.715	43.632
Diferencias permanentes:	<u>1.677</u>	<u>(16.541)</u>
Dotación a la Obra Social	(5.500)	(7.500)
Otros	7.177	(9.041)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b><u>13.392</u></b>	<b><u>27.091</u></b>
Diferencias temporales:	<u>(837)</u>	<u>(1.961)</u>
Dotaciones Fondos insolvencias	7.303	14.809
Gastos de personal	230	508
Reversión gastos personal	(1.396)	(1.294)
Reversión activo material	(109)	156
Reversión activo intangible	11.697	-
Amortización acelerada activo	(197)	228
Comisiones prestamos, créditos, avales	(1.131)	(571)
Revaloración inmovilizado	111	111
Compensación de bases negativas	(17.891)	(16.195)
Otros	546	287
<b>Base imponible fiscal</b>	<b><u>12.555</u></b>	<b><u>25.130</u></b>
Cuota íntegra (30%)	3.767	7.539
Deducciones y bonificaciones	(175)	(395)
Cuota del ejercicio a ingresar	3.592	7.144
Retenciones y pagos a cuenta	(7.602)	(5.201)
Otros	-	-
<b>Cuota a pagar / ingresar</b>	<b><u>(4.011)</u></b>	<b><u>1.943</u></b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Cuota íntegra Entidad dominante	6.829	6.408
Deducciones y bonificaciones	(58)	(320)
<b>Impuesto sobre Sociedades corriente</b>	<b>6.771</b>	<b>6.088</b>
Impuesto diferido de activo	273	611
Impuesto diferido de pasivo	(22)	(22)
Otros conceptos	-	-
Ajuste producido por el cambio de tipo de gravamen en el impuesto de Sociedades	-	(36)
<b>Impuesto sobre beneficios de la Entidad dominante</b>	<b>7.022</b>	<b>6.641</b>
Impuesto sobre beneficios de las Entidades participadas:		
Impuesto sobre Sociedades corriente	(1.972)	1.863
<b>Impuesto sobre beneficio consolidado</b>	<b>5.050</b>	<b>8.504</b>

#### **29.4 Impuestos repercutidos en el Patrimonio Neto**

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2009 y 2008 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes en concepto de ingreso / (gasto) por impuesto sobre sociedades por los siguientes conceptos:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Activos financieros disponibles para la venta	4.282	573
	<b>4.282</b>	<b>573</b>

#### **29.5 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales**

El epígrafe "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del balance de situación consolidado presenta un saldo a 31 de diciembre de 2009 y 2008 de 364 y 350 miles de euros, respectivamente. En este epígrafe se incluyen las provisiones para actos fiscales con disconformidad, así como otras provisiones para contingencias con diferentes organismos públicos.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Seguidamente se muestra el movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del balance de situación consolidado en los ejercicios 2009 y 2008:

	<u>Provisión para impuestos</u>
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2008</b>	<u>426</u>
Dotaciones con cargo a resultados	52
Recuperación con abono en resultados	-
Utilización de la provisión para impuestos	<u>(128)</u>
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2008</b>	<u>350</u>
Dotaciones con cargo a resultados	14
Recuperación con abono en resultados	-
Utilización de la provisión para impuestos	<u>-</u>
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2009</b>	<u>364</u>

#### **30. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación consolidado**

Como se indica en la Nota 2.2, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto por su valor razonable excepto las inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto por su valor razonable excepto los pasivos financieros a coste amortizado.

En las notas anteriores, se ha indicado, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y en su caso, toda la información relevante respecto a su cálculo.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **31. Riesgos contingentes**

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Garantías financieras:		
Avales financieros	41.763	139.128
Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros	-	8.640
Activos afectos a obligaciones de terceros	3.060	3.060
Créditos documentarios emitidos irrevocables	1.926	1.478
Otros avales y cauciones	<u>792.826</u>	<u>310.318</u>
	<u>839.575</u>	<u>453.984</u>
<i>Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos</i>	1.240	3.561

El importe de activos afectos a obligaciones con terceros corresponde a la pignoración de títulos en cartera de la Sociedad participada CEM Monestir, S.L.

Dentro de otros valores y cauciones se incluye, entre otros, la garantía prestada a las IIC's garantizados por Caixa Manresa.

#### **32. Compromisos contingentes**

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	1.203	1.128
Por el sector de Administraciones Públicas	4.401	1.409
Por otros sectores residentes	<u>1.137.852</u>	<u>1.121.702</u>
Por no residentes	1.022	1.134
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	27.871	13.371
Valores suscritos pendientes de desembolso	91	91
Compromisos de colocación y suscripción de valores	4.510	4.510
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a Cámaras de compensación	41.236	37.785
Otros conceptos	<u>35.278</u>	<u>7.349</u>
	<u>1.253.464</u>	<u>1.188.479</u>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

A 31 de diciembre de 2009, Caixa Manresa ha cedido activos por valor nominal de 379.424 miles de euros, en garantía de operaciones de financiación del Banco de España.

#### **33. Intereses y rendimientos asimilados**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo; como también las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Depósitos en bancos centrales	502	2.311
Depósitos en entidades de crédito	6.363	21.681
Crédito a la clientela	226.751	259.693
Valores representativos de deuda	39.996	36.294
Activos dudosos	4.252	2.019
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(960)	109
Otros intereses	71	-
	<b><u>276.975</u></b>	<b><u>322.107</u></b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **34. Intereses y cargas asimiladas**

Este capítulo de la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo; como también las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Depósitos de bancos centrales	(5.497)	(6.382)
Depósitos de entidades de crédito	(11.836)	(21.350)
Depósitos de la clientela	(148.304)	(173.316)
Débitos representados por valores negociables	(10.010)	(18.899)
Pasivos subordinados	(3.460)	(7.345)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	17.790	(5.036)
Otros intereses	-	(1)
	<b>(161.317)</b>	<b>(232.329)</b>

#### **35. Rendimiento de instrumentos de capital**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades externas al Grupo Caixa Manresa tras la adquisición de la participación.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **36. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Entidades asociadas:</b>		
Viviendas Casado, S.L.	(470)	(482)
Àmbit d'Equipaments, S.A.	(403)	90
Harmonia Pla de Ponent, S.L.	(1)	(206)
RTZ Operativa Immobiliària 2006, S.L.	(175)	(330)
Santa Eulalia Parc, S.L.	(218)	(11)
<b>Entidades multigrupo:</b>	<b>(6.728)</b>	<b>(3.408)</b>
Garraf Mediterrània S.A.	(333)	(200)
Grupo Lar Centre S.L.	(5)	(2)
Euroespai 2000, S.L.	(111)	(58)
Residencial Ortoll, S.L.	(439)	(253)
Immocentre 3000, S.L.	(49)	(21)
Rimau Promocentre, S.L.	(14)	(7)
Comapa Centre, S.L.	(359)	(83)
Espais Centre, S.L.	(574)	89
Harmonia Badalona, S.L.	(317)	(343)
Gestal Fomento y Gestión, S.L.	(468)	(169)
Torca Habitatges, S.L.	(44)	(2)
Tage Centre Promocions Immobiliaries, S.L.	(335)	19
Volumètric Centre S.L.	(53)	(35)
Visoren Centre, S.L.	(34)	(4)
L'Era de Vic, S.L.	(83)	(69)
Sando Olesana, S.L.	(157)	(117)
Kuars Centre, S.L.	(47)	155
Connex Garraf, S.L.	(75)	(57)
Cruïlla Centre, S.L.	(354)	(119)
Factor Habast, S.L.	(27)	(8)
Arcedomus Immobiliària, S.L.	-	4
CEM Monestir, S.L. y Monestir SB XXI, S.L.	(1.550)	(2.132)
Arrahona Garraf, S.L.	(815)	-
Sardenya Centre, S.L.	(485)	-
	<b>(7.995)</b>	<b>(4.351)</b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **37. Comisiones percibidas**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Por riesgos contingentes	1.776	2.062
Por compromisos contingentes	231	218
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	23	24
Por servicio de cobros y pagos	12.509	13.947
Por servicio de valores:	1.760	1.916
Aseguramiento y colocación de valores	74	123
Compraventa de valores	1.556	1.633
Administración y custodia	127	137
Gestión de patrimonio	3	23
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	15.487	16.394
Fondos de Inversión	11.710	12.832
Fondos de Pensiones	1.933	1.707
Seguros	1.719	1.675
Otros	125	180
Otras comisiones	2.512	2.432
	<b>34.298</b>	<b>36.993</b>

#### **38. Comisiones pagadas**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	(97)	(101)
Comisiones cedidas a otras entidades correspondientes:	(2.637)	(2.794)
Por cobro o devolución de efectos	(115)	(107)
Por riesgo de firma	(470)	(501)
Por otros conceptos	(2.052)	(2.186)
Otras comisiones	(164)	(137)
	<b>(2.898)</b>	<b>(3.032)</b>

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresada en miles de euros)**

**39. Resultado de operaciones financieras (neto)**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Por carteras -</b>		
Cartera de negociación	5.934	(1.615)
<i>Beneficios</i>	66.599	85.053
<i>Pérdidas</i>	(60.665)	(86.668)
Activos financieros disponibles para la venta	(13.144)	652
<i>Beneficios</i>	4.790	1.002
<i>Pérdidas</i>	(17.934)	(350)
Inversiones crediticias	(4)	-
<i>Beneficios</i>	-	-
<i>Pérdidas</i>	(4)	-
Pasivos financieros a coste amortizado	441	-
<i>Beneficios</i>	441	-
<i>Pérdidas</i>	-	-
Coberturas contables no incluidas en intereses	3.419	258
Derivados de cobertura	29.981	13.619
<i>Beneficios</i>	63.644	90.087
<i>Pérdidas</i>	(33.663)	(76.468)
Elementos cubiertos	(26.562)	(13.361)
<i>Beneficios</i>	34.856	76.422
<i>Pérdidas</i>	(61.418)	(89.783)
	<b>(3.354)</b>	<b>(705)</b>
<b>Por tipo de instrumento -</b>		
Resultado neto otros instrumentos financieros	9.790	(1.357)
Resultado neto de instrumentos de deuda	(13.215)	369
Resultado neto de instrumentos de capital	71	283
	<b>(3.354)</b>	<b>(705)</b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **40. Diferencias de cambio (neto)**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Compra-venta neta moneda	5	19
Operaciones comerciales netas	<u>181</u>	<u>31</u>
	<b>186</b>	<b>50</b>
Beneficios	656	1.099
Pérdidas	<u>(470)</u>	<u>(1.049)</u>
	<b>186</b>	<b>50</b>

#### **41. Otros productos de explotación**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	22.542	28.965
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	498	529
Resto de productos de explotación	<u>1.976</u>	<u>2.266</u>
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	919	1.185
Indemnización de entidades aseguradoras	-	338
Otros productos	<u>1.057</u>	<u>743</u>
	<b>25.016</b>	<b>31.760</b>

##### **41.1 - Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos**

El desglose de los ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, que corresponde al resultado de la actividad de seguros y reaseguros efectuada por el Grupo, es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Primas de seguros y reaseguros cobradas – Ramos de Vida	22.063	28.133
Ingresos por reaseguros – Ramos de Vida	<u>479</u>	<u>832</u>
	<b>22.542</b>	<b>28.965</b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **41.2 - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros**

Las ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a 498 miles de euros y 529 miles de euros, respectivamente, y corresponden a ingresos de Caixa Manresa y Saticem Immobiliària, S.L., básicamente.

#### **42. Otras cargas de explotación**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(20.568)	(26.660)
Resto de cargas de explotación	(2.916)	(2.040)
	<b>(23.484)</b>	<b>(28.700)</b>

#### **42.1 - Gastos de contratos de seguros y reaseguros**

La composición de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Primas de reaseguro pagadas – Ramos de Vida	(976)	(977)
Prestaciones pagadas u otros gastos relacionados con seguros – Seguro Directo – Ramos de Vida	(21.775)	(48.251)
Dotaciones netas pasivos por contratos de seguro – Ramos de Vida	2.183	22.568
	<b>(20.568)</b>	<b>(26.660)</b>

#### **42.2 - Resto de cargas de explotación**

A continuación se presenta el detalle de los principales conceptos incluidos en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Contribución a fondos de garantía de depósitos	(788)	(1.137)
Otros conceptos	(2.128)	(903)
	<b>(2.916)</b>	<b>(2.040)</b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **43. Gastos de Administración**

##### **43.1 - Gastos de personal**

###### **43.1.1 - Desglose Gastos de personal**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(33.176)	(34.730)
Cuotas de la Seguridad Social	(7.515)	(8.277)
Dotaciones a planes de prestación definida externos	(1.037)	(540)
Dotaciones a planes de aportación definida externos	(719)	(635)
Indemnizaciones por despidos	(893)	(542)
Gastos de formación	(459)	(483)
Otros gastos de personal	(618)	(929)
	<hr/>	<hr/>
	<b>(44.417)</b>	<b>(46.136)</b>

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 la distribución por categorías del Grupo, era la siguiente:

	<b>2009</b>			<b>2008</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Directivos y alta dirección	44	9	53	37	6	43
Delegados de oficinas y otros jefes	170	46	216	180	41	221
Titulados	1	1	2	2	1	3
Oficiales	200	153	353	196	137	333
Auxiliares	73	127	200	73	152	225
Ayudantes y otros	7	-	7	7	-	7
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Entidad dominante	495	336	831	495	337	832
Resto de entidades dependientes	11	8	19	13	8	21
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	<b>506</b>	<b>344</b>	<b>850</b>	<b>508</b>	<b>345</b>	<b>853</b>

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008, y su distribución por categoría y sexo, no difieren significativamente del número de empleados y su correspondiente distribución a 31 de diciembre de 2009 y a 31 de diciembre de 2008, respectivamente, presentados en el cuadro anterior.

###### **43.1.2 - Retribuciones a empleados**

La Entidad dominante concede préstamos al personal de Caixa Manresa en condiciones más favorables que las del mercado. De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente o acuerdos generales firmados con la representación del personal, Caixa Manresa concede préstamos para la adquisición, rehabilitación o cambio de vivienda de sus empleados.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Estos préstamos devengan un interés que oscila entre el 70% y el 105% del Euribor.

Asimismo, en virtud del Convenio Colectivo o de acuerdos firmados, concede anticipos y facilidades crediticias para adquirir viviendas, para renovar el automóvil si fuera necesario a causa de un accidente, anticipos y otros préstamos para atenciones diversas.

Las operaciones vigentes a 31 de diciembre de 2009 y 2008, son las siguientes:

Tipo	2009		2008	
	Importe	Interés	Importe	Interés
Anticipos sin interés	70	-	29	-
Préstamos hipotecarios	68.246	1,82%	60.787	3,67%
Préstamos personales	5.018	1,55%	5.084	4,54%

#### **43.1.3 - Retribuciones post-empleo**

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Resto de Activos -		
Activos netos en planes de pensiones (véase Nota 21)	1.894	1.486
	<b>1.894</b>	<b>1.486</b>

#### **Planes de aportación definida**

Caixa Manresa tiene asumido con los empleados, que ingresaron en la Entidad con posterioridad al 29 de mayo de 1986 de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro, el compromiso de realizar una aportación anual al Plan de Pensiones "PECEM".

La Entidad Gestora del "PECEM" es Caixa Manresa Vida, S.A., y la Depositaria del Fondo de Pensiones al que se encuentra adscrito dicho Plan es Caixa d'Estalvis de Manresa.

Adicionalmente la Entidad tiene asumido con determinados empleados el compromiso de realizar aportaciones a la póliza de seguro 53.159 contratada con CASER, S.A.

Las aportaciones realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2009 al fondo de pensiones externo y a la póliza de seguros han ascendido a 489 y 230 miles de euros, respectivamente (501 y 134 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2008), que se encuentran contabilizadas en el capítulo "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

Ni al 31 de diciembre de 2009 ni al 31 de diciembre de 2008, existían aportaciones devengadas pendientes de realizar, por planes de aportación definida.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **Planes de prestación definida**

La Entidad tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro vigente, las percepciones de la Seguridad Social para los pensionistas, empleados o derechohabientes en caso de jubilación, incapacidad y fallecimiento en activo. Dichos compromisos están exteriorizados y figuran cubiertos por:

1. Póliza de seguro 53.284 contratada con CASER, S.A. entidad no vinculada y que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, que da cobertura a los compromisos con un empleado, consistentes en el pago de una renta vitalicia, no reversible y creciente según el IPC.
2. El Plan de Pensiones "PECEM" que da cobertura a:
  - Compromisos con el colectivo de pasivos consistentes en el pago de rentas vitalicias, reversibles o no y crecientes según IPC.
  - Compromisos con el personal activo, siempre y cuando reúnan los requisitos para tener derecho a la prestación recogida en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro para la jubilación y sus derivadas (viudedad y orfandad) consistente en el pago de una renta mensual vitalicia.
3. Póliza de seguro 53.059 contratada con CASER, S.A. para complementar la cobertura de las obligaciones devengadas no financiadas, por el Plan de Pensiones en la medida que superan los límites financieros vigentes de aportación al Plan.

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por Caixa Manresa con sus empleados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y el valor razonable de los activos afectos, con los importes contabilizados en el balance de situación consolidado a dichas fechas:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Valor actual de los compromisos</b>		
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso	31.184	32.224
<b>Valor razonable de los activos afectos a los compromisos</b>	<b>31.480</b>	<b>30.575</b>
Déficit por planes financiados	(296)	1.649
Pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas	(1.598)	(3.135)
<b>Saldo registrado en el epígrafe "Resto de Activos – Activos netos en planes de pensiones"</b>	<b>1.894</b>	<b>1.486</b>

Por su parte, el valor razonable de los activos afectos al plan incluido en el cuadro anterior se presenta en el balance de situación consolidado, disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de manera separada.  
  
Para el colectivo de pensionistas, el proceso consiste simplemente en determinar actuarialmente el valor presente de las pensiones en curso de pago, y de las prestaciones que de ellas se puedan derivar.
- Hipótesis actuariales utilizadas: las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Tipo de interés técnico	4%	4%
Tablas de mortalidad	PERMF-2000P	PERMF-2000P
Tipo anual de revalorización de pensiones	1%	1%
Tipo anual de crecimiento de los salarios	2%	2%

- La edad estimada de jubilación de los empleados activos es los 65 años.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2009 y 2008 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	<u>Valor actual obligaciones</u>
<b>Saldo a 1 de enero de 2008</b>	<b>33.221</b>
Coste de servicios del período corriente	789
Coste por intereses	1.305
Prestaciones pagadas	(761)
Pérdidas y ganancias actuariales	(386)
Reducción o liquidación del Plan	(1.944)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>32.224</b>
Coste de servicios del período corriente	709
Coste por intereses	1.293
Prestaciones pagadas	(767)
Pérdidas y ganancias actuariales	(802)
Reducción o liquidación del Plan	(1.473)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>31.184</b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2009 y 2008 del valor razonable de los activos del Plan de los compromisos de prestación definida:

	<u><b>Valor razonable activos Plan</b></u>
<b>Saldo a 1 de enero de 2008</b>	<b>32.794</b>
Rendimiento esperado de los activos del Plan	1.278
Aportaciones pagadas	1.921
Prestaciones pagadas	(761)
Pérdidas y ganancias actuariales	(3.018)
Reducción o liquidación del Plan	(1.639)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>30.575</b>
Rendimiento esperado de los activos del Plan	1.218
Aportaciones pagadas	1.445
Prestaciones pagadas	(767)
Pérdidas y ganancias actuariales	560
Reducción o liquidación del Plan	(1.551)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>31.480</b>

A continuación se presenta el detalle de las partidas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 asociada a los compromisos post-empleo de prestación definida, indicando el concepto al que obedecen y el epígrafe de las mismas en la que se encuentran registrados:

	<u><b>2009</b></u>	<u><b>2008</b></u>
<b>Gastos de administración – Gastos de personal</b>		
Coste de los servicios del período corriente	(709)	(817)
Coste por intereses	(1.293)	(1.305)
Reconocimiento de Pérdidas / (Ganancias) actuariales	1.218	-
Rendimientos esperados de los activos	(175)	1.278
Reducción o liquidación del Plan	(78)	304
<b>Ingreso / Gasto</b>	<b>(1.037)</b>	<b>(540)</b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **43.2 - Otros gastos generales de administración**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
De inmuebles, instalaciones y material:	(5.442)	(5.864)
Alquileres	(2.561)	(3.005)
Entretienimiento de inmovilizado	(1.635)	(1.321)
Alumbrado, agua y calefacción	(943)	(1.058)
Impresos y material de oficina	(303)	(480)
Informática	(2.059)	(2.372)
Comunicaciones	(2.075)	(2.019)
Publicidad y propaganda	(1.673)	(1.980)
Gastos judiciales y de letrados	(43)	(176)
Informes técnicos	(1.454)	(1.130)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(797)	(805)
Primas de seguro y autoseguro	(289)	(252)
Por Órganos de Gobierno y Control	(230)	(217)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(804)	(819)
Cuotas de asociaciones	(245)	(247)
Servicios de administración subcontratados	(1.981)	(2.018)
Contribuciones e impuestos	(1.085)	(1.137)
Otros gastos	<u>(2.318)</u>	<u>(1.938)</u>
	<b>(20.495)</b>	<b>(20.974)</b>

En el saldo de "Otros gastos generales de administración – Informes técnicos" se incluyen los honorarios satisfechos por el Grupo al auditor, con el siguiente detalle (no incluyen el IVA correspondiente):

	<u>Auditor</u> <u>(Deloitte, S.L.)</u>	<u>Otras</u> <u>sociedades</u> <u>vinculadas con</u> <u>el auditor</u>
Servicios de auditoría	207	-
Otros trabajos de revisión y verificación contable	45	-
Asesoramiento fiscal	-	5
Otros servicios	<u>96</u>	<u>-</u>
	<b>348</b>	<b>5</b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **44. Amortización**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge las dotaciones a la amortización de los activos materiales e intangibles del Grupo Caixa Manresa.

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Activo material -	(6.546)	(6.011)
De uso propio	(6.213)	(5.916)
Inversiones inmobiliarias	(333)	(95)
Activo intangible	(1.073)	(1.268)
	<hr/> <b>(7.619)</b>	<hr/> <b>(7.279)</b>

#### **45. Dotaciones a provisiones (neto)**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares	-	524
Provisiones para impuestos	(14)	(52)
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	<hr/>	<hr/>
Para riesgos contingentes	(843)	(111)
Otras provisiones	20	22
	<hr/> <b>(837)</b>	<hr/> <b>383</b>

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **46. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Inversiones crediticias		
Fondos específicos	(27.640)	(11.966)
Fondos de cobertura por pérdidas inherentes	(53.814)	(26.685)
Recuperación de activos fallidos	25.199	13.887
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	975	832
	<u>(17.535)</u>	<u>(1.294)</u>
Fondos de cobertura por pérdidas inherentes - Cartera disponible para la venta	(17.561)	(1.257)
Fondos de cobertura por pérdidas inherentes - Cartera de inversión a vencimiento	26	(37)
	<u>(45.175)</u>	<u>(13.260)</u>

#### **47. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Activos no corrientes en venta	-	(173)
Activo material (véase Nota 18)	242	2
Otros activos	-	(1.400)
	<u>242</u>	<u>(1.571)</u>

Las dotaciones realizadas por las correcciones de pérdidas por deterioro de los inmuebles adquiridos mediante compensación de créditos que tiene el Grupo en el balance de situación consolidado, que se clasifican en función de su naturaleza en los epígrafes de "Activos no corrientes en venta" (viviendas terminadas en venta), en el de "Activo Material – Inversiones inmobiliarias" (viviendas alquiladas) o en el de "Existencias" (promociones en curso y solares), cuyo importe global de dotaciones realizadas asciende a 16.916 miles de euros han sido contabilizadas por el Grupo en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Pérdidas por deterioro de activos financieros", dentro de inversiones crediticias (véase Nota 12.4).

Los 1.400 miles de euros de "Otros activos" del ejercicio 2008, corresponde a la dotación que realizó el Grupo por la filial Saticem Inmobiliaria, S.L., por el deterioro de sus participaciones.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **48. Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta**

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Ganancias por venta de activo material (véase Nota 18)	84	170
	<b>84</b>	<b>170</b>

#### **49. Partes vinculadas**

Como información complementaria de la presentada a la Nota 7 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección de Caixa Manresa, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 que tienen origen en operaciones con empresas asociadas, negocios conjuntos y otras partes vinculadas:

	<b>2009</b>		<b>2008</b>	
	Sociedades Multigrupo	Personas y otras entidades vinculadas (*)	Sociedades Multigrupo	Personas y otras entidades vinculadas (*)
<b>Balance de situación consolidado</b>				
Activo:				
Crédito a la clientela	236.846	9.222	240.593	8.516
Pasivo:				
Depósitos de la clientela	70.057	11.522	28.767	15.085
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada</b>				
Debe:				
Intereses y cargas asimiladas	31	99	161	249
Haber:				
Intereses y rendimientos asimilados	9.460	459	10.903	514
Rendimientos de instrumentos de capital	-	-	-	-
Comisiones pagadas	516	-	622	-
Contratos de gestión o colaboración	133	-	94	-

(\*) Incluye posiciones del plan de pensiones de empleados.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

#### **50. Otra información**

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Gestionados por el Grupo:		
Sociedades y Fondos de Inversión	1.489.635	982.269
Fondos de Pensiones	165.956	142.090
Ahorro en contratos de seguro	63.417	63.785
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	-	5.128
	<b>1.719.008</b>	<b>1.193.272</b>

El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por el Grupo a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>31.12.2009</b>	<b>31.12.2008</b>
Dados íntegramente de baja del balance de situación consolidado:		
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	20.088	24.333
Otros activos titulizados	2.707	5.963
Mantenidos íntegramente en el balance de situación consolidado:		
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	63.837	-
	<b>63.837</b>	<b>-</b>
	<b>86.632</b>	<b>30.296</b>

La explicación de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo se detalla a continuación:

#### **Dados íntegramente de baja del balance de situación consolidado:**

- TDA 11 FTH: se trata de un Fondo de titulización de préstamos hipotecarios constituido junto con otras entidades de crédito, y gestionado por Titulización de Activos SGFT. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2009 es de 20.088 miles de euros.
- AyT FTGencat I FTA: se trata de un Fondo de titulización de préstamos a empresas, constituido junto con otras entidades de crédito, y gestionado por Ahorro y Titulización SGFT. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2009 es de 2.707 miles de euros.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)**

Mantenidos íntegramente en el balance de situación consolidado:

- GAT ICO-FTVPO 1, FTH: se trata de un Fondo de titulización de préstamos hipotecarios de vivienda de protección oficial, constituido con fecha 19 de junio de 2009, junto con otras entidades de crédito, y gestionado por Gestión de Activos Titulizados, SGFTSA. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2009 es de 63.837 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe nominal de los valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias y de terceros mantenidos por el Grupo, asciende a 1.368.667 miles de euros y 1.107.827 miles de euros, respectivamente. El saldo afecto a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encuentra pignorado y asciende a 42.000 miles de euros y 62.755 miles de euros de nominal, respectivamente.

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2009 y 2008 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo de carteras gestionadas	-	693
Depósito de valores propiedad de terceros	183.434	171.770

#### **51. Atención al cliente**

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente del Grupo. Dicho resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de atención al cliente y el Defensor del cliente han recibido 148 quejas, 49 reclamaciones y 14 sugerencias en el ejercicio 2009.
- b) Durante el ejercicio 2009 dichas quejas, reclamaciones y consultas se han resuelto satisfactoriamente, excepto 5 que quedan pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2009.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **INFORME DE GESTIÓN 2009**

Al finalizar el ejercicio 2009, los recursos ajenos que gestiona individualmente Caixa Manresa han alcanzado la cantidad de 4.912.756 miles de euros, con una disminución absoluta de 1.664 miles de euros respecto al año anterior, cifra que equivale a un decremento del 0,03 por ciento.

Los veintisiete fondos de inversión que gestiona la sociedad filial Caixa Manresa Inversió S.G.I.I.C., S.A.U., y que Caixa Manresa comercializa han alcanzado un patrimonio total de 1.512.583 miles de euros. Adicionalmente, esta sociedad filial gestiona catorce S.I.C.A.V.'s, con un patrimonio total de 50.405 miles de euros. El patrimonio gestionado en Fondo de inversión y S.I.C.A.V.'s ha aumentado un 47,17% respecto al año anterior.

La inversión crediticia sobre clientes presenta un saldo de 4.464.359 miles de euros, con una disminución respecto al año 2008 del 2,26%, y mantiene en todo momento la calidad de los riesgos y una prudente diversificación de inversiones en las diversas actividades productivas y de consumo. El segmento de más magnitud de la cartera de inversiones crediticias corresponde a los préstamos con garantía hipotecaria, que representan un 84,24% del volumen total de créditos sobre clientes y, por tanto, aportan una elevada seguridad y garantía a la inversión crediticia de la Entidad.

La actividad aseguradora, mayoritariamente gestionada a través de la sociedad filial Caixa Manresa Vida, S.A.U., ha alcanzado un volumen de 253.616 miles de euros. De este volumen total, 166.456 miles de euros corresponden a la actividad de planes de pensiones. La intermediación, a través de Caixa-Manresa Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.U., ha aumentado en un 7,49% respecto al año anterior, y se ha situado en una cifra de 71.745 pólizas intermediadas.

El apartado de Deuda del Estado ha alcanzado un importe de 231.865 miles de euros, equivalente a un 3,53% del total de activo.

En el transcurso del ejercicio 2009, Caixa Manresa ha obtenido un margen de intereses consolidado de 115.658 miles de euros, un 28,83 por ciento superior al que se consiguió en el 2008. Con un resultado en operaciones financieras negativo por importe de 3.354 miles de euros, el margen bruto se sitúa en 139.815 miles de euros, un 13,27 por ciento superior respecto el 2008. Por su parte, los gastos de explotación, con un decremento de 2,50 por ciento, se sitúan en 72.531 miles de euros, de los que 44.417 miles corresponden a gastos de personal.

El ratio de eficiencia operativa consolidada, se sitúa en un 52,45 por ciento, que mantiene Caixa Manresa entre las cajas más eficientes de España.

A pesar de las importantes dotaciones efectuadas en previsión de riesgos, bajo criterios de máxima prudencia, los beneficios netos después de impuestos de Caixa Manresa y su grupo han sido de 16.548 miles de euros, un 37 por ciento inferiores a los conseguidos en el ejercicio anterior.

La tasa de morosidad sobre crédito a la clientela se sitúa en el 2,39%, situando Caixa Manresa como la entidad con la segunda tasa de morosidad más baja del sector de cajas en España.

La agencia independiente norteamericana Moody's ha otorgado durante el 2009 la calificación crediticia de Caixa Manresa en Baa1, y la calificación a corto plazo P-2.

Hasta hoy no se ha producido ningún otro hecho significativo que merezca ser mencionado especialmente en este informe.

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **INFORME DE GESTIÓN 2009**

Durante el 2009 Caixa Manresa ha continuado manteniendo un ritmo de desarrollo e innovación en productos y procesos importante. Se han comercializado nuevos productos tanto en la vertiente de la financiación como en la del ahorro y se han introducido nuevas tecnologías que mejoran el acceso multicanal a la oferta de servicios financieros y permiten mejorar la calidad de servicio y fortalecer la vinculación del cliente, con una clara vocación de atención profesional y personalizada tanto a clientes particulares, empresas y de banca privada.

El pasado 7 de diciembre de 2009, fue aprobado por el Consejo de Administración el Plan de Integración de Caixa Manresa con Caixa Catalunya y Caixa Tarragona con la intención de crear una nueva entidad con vocación de liderazgo y con elevados niveles de solvencia, eficacia y productividad y que mantendrá la proximidad y calidad del servicio al cliente como sus rasgos de identidad.

Caixa Manresa continuará cumpliendo el compromiso de Caixa Manresa con la sociedad, a la cual, a través de la obra social, revierte una parte considerable de los resultados obtenidos y así contribuye a la vertebración y mejora sociales.

**ANEXO I**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**CAJAS DE AHORRO**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

**EJERCICIO 2009**

**C.I.F. G08169831**

**Denominación social**

**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

**PASEO DE PERE III, 24  
MANRESA  
BARCELONA  
08242  
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS  
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS  
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

**A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

**A.1. ASAMBLEA GENERAL**

**A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:**

**Ver Addenda**

**A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:**

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	21	20,000
IMPOSITORES	42	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	12	11,429
ENTIDADES	30	28,571
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>100,000</b>

**A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.**

Además de las facultades generales de gobierno, competen de forma especial a la asamblea general las funciones siguientes:

1a) El nombramiento de los vocales del consejo de administración y de los miembros de la comisión de control, y también su revocación.

2a) Apreciación de las causas de separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato.

3a) La aprobación y modificación de los estatutos y los reglamentos por los cuales se tenga que regir la entidad.

4a) La transformación, disolución y liquidación de la entidad o su fusión con otros.

5a) La confirmación del nombramiento o cese del director general, a propuesta del consejo de administración.

6a) La definición de las líneas generales del plan de actuación anual de la entidad porque pueda servir de base a la labor del consejo de administración y de la comisión de control.

7a) La aprobación de la gestión del consejo de administración, memoria, balance anual y cuenta de resultados, y su aplicación a los fines de la caja.

8a) Aprobar la gestión de la obra social, así como sus presupuestos anuales y su liquidación.

9a) Otros asuntos cualesquiera que se sometan a su consideración por el consejo de administración y la comisión de control en los casos previstos en estos estatutos.

**A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:**

sí  NO

**Ver Addenda**

**A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.**

El procedimiento de designación y elección de sus miembros está regulado por el reglamento, aprobado por la asamblea general, por la Generalitat de Catalunya y por el Banco de España, e inscrito en el Registro Mercantil.

Los consejeros generales, cualquiera que sea su representación, serán nombrados por un periodo de seis años, y podrán ser reelegidos, teniendo en cuenta que el mandato total no podrá superar el límite de doce años, si continúan cumpliendo los requisitos establecidos en los presentes estatutos. Una vez cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde la mencionada fecha, podrán volver a ser elegidos, en las condiciones establecidas en los estatutos, hasta el mismo límite.

La renovación de los consejeros generales se efectúa por mitades, respetando la proporcionalidad de las representaciones que compongan la asamblea general y a la mitad del periodo que se haya establecido de duración de mandato. La renovación de los órganos de gobierno se efectúa dentro del primer semestre natural del ejercicio que corresponda, en la asamblea general ordinaria o en asamblea extraordinaria celebrada a continuación de la anterior.

Sin embargo, el periodo de ejercicio del cargo de consejero general se entiende prolongado, o reducido en su caso, hasta la celebración de la asamblea a la que se incorporen los nuevos consejeros generales.

Al objeto de proveer la posible sustitución de los miembros de los órganos de gobierno por defunción, por causa de cese o incompatibilidad o cualquier otra causa de carácter individual, en cada proceso de designación o elección se nombrará un suplente para cada consejero general en todos los grupos de representación.

Los suplentes y sustitutos acceden al cargo automáticamente y durante el periodo que correspondía a la persona a la cual suceden, sin perjuicio de la reelección. A falta de determinación por la asamblea general del orden de

acceso de las personas suplentes o de pronunciamiento expreso al respecto, corresponde al consejo de administración y a la comisión de control en lo que respecta a los miembros de cada uno de ellos la determinación, dentro de cada sector, de qué persona suplente accede a titular.

En cualquier caso, la baja como consejero general determina la baja automática como vocal del consejo de administración o de la comisión de control del consejero que ocupase alguno de dichos cargos.

#### REQUISITOS PARA SER CONSEJERO GENERAL

Los consejeros generales ejercen sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la caja y del cumplimiento de su función social, y tienen que reunir los requisitos siguientes:

- a) Ser persona física con residencia habitual en la zona de actividad de la caja.
- b) Ser mayor de edad, y no estar incapacitado.
- c) Reunir los requisitos de honorabilidad comercial y profesional que determine la legislación vigente. En cualquier caso, se entenderá que concurre honorabilidad comercial y profesional en aquellas personas que hayan venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales y financieras.
- d) Tener la condición de depositante en el momento de formular la aceptación del cargo, en caso de ser elegidos en representación de los impositores de la caja.
- e) Estar al corriente en el cumplimiento de los obligaciones que hubieran contraído con la caja por ellos mismos o en representación de otras personas o entidades.
- f) No estar incluidos en las incompatibilidades reguladas en el artículo 15º.

Además de los requisitos anteriores, para ser elegido compromisario o consejero general en representación directa de los impositores, se requiere tener la condición de depositante de la caja con antigüedad superior a dos años en el momento del sorteo, y también haber mantenido en la entidad, en el ejercicio precedente a la elección, un saldo medio no inferior a 600 euros. Este saldo podrá ser actualizado en el futuro hasta una cifra no superior a la variación del índice de precios al consumo desde 31 de diciembre de 2007.

A los expresados efectos, se entienden como depositantes los titulares de libretas de ahorros, a la vista o a plazo; de cuentas corrientes; y de resguardos de depósito, de empréstito o pagarés emitidos por la propia caja, tales como cédulas hipotecarias, bonos de tesorería o deuda subordinada.

#### INCOMPATIBILIDADES DE LOS CONSEJEROS GENERALES

No podrán ejercer el cargo de consejero general ni actuar como compromisarios:

- a) Los concursados no rehabilitados y los condenados por sanción penal o administrativa que comporte inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.
- b) Quienes antes de su designación o durante el ejercicio del cargo de consejero incurrieran en incumplimiento de sus obligaciones con la caja, con motivo de préstamos o créditos o por impago a esta de deudas de cualquier clase.
- c) Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de tres sociedades mercantiles o cooperativas. A dichos efectos, computarán los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, excepto los supuestos siguientes: 1) los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta de la Caja y se ejerzan en interés de la Caja; 2) los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del sujeto; 3) los que se ocupen en sociedades que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo integrado por el interesado, su cónyuge, ascendentes y descendientes; y 4) los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el cómputo de acuerdo con las previsiones de este artículo. En cualquier caso, los miembros del consejo de administración no pueden participar en la administración de más de ocho sociedades mercantiles o cooperativas, computen o no en el límite máximo establecido en este artículo. Tampoco podrán ejercer el cargo de consejero general ni actuar como compromisarios los presidentes, los consejeros generales, los consejeros, los administradores, los directores, los gerentes, los asesores y los empleados de otros establecimientos o instituciones de crédito de cualquier clase, condición o categoría o de empresas dependientes de la misma caja de ahorros, salvo que ocupen dichos cargos en interés de ésta, y de corporaciones o entidades que promocionan, sostienen o garantizan instituciones o establecimientos de crédito.
- d) Los funcionarios al servicio de la administración con funciones que se relacionen directamente con las actividades propias de las cajas de ahorros.
- e) Los cargos públicos de designación política de los administraciones Públicas.
- f) Los que hubiesen ejercido durante más de veinte años, en la misma caja o en otra con la que se diera un supuesto de fusión o de absorción, los cargos de miembro del consejo de administración o de director general. A dichos efectos, se acumulará el tiempo de ejercicio en ambos tipo de cargo aunque no se hubiesen ejercido continuadamente.

Los consejeros generales no pueden estar ligados a la caja o sociedades en las que aquélla participa con más de un veinticinco por ciento del capital por contratos de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos, excepto la relación laboral cuando dicha condición la tienen por representación directa del personal de la caja. Dicha prohibición se mantendrá durante los dos años siguientes contados a partir del cese como consejero.

Los consejeros generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en los casos siguientes:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados.
- b) Por renuncia.
- c) Por defunción o por incapacidad legal que impida el ejercicio del cargo.
- d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.
- e) Por el hecho de incurrir en alguna de las incompatibilidades específicas reguladas en la Ley y en estos estatutos para cada uno de ellos.
- f) Por acuerdo de separación adoptado con causa justa y por mayoría absoluta de la asamblea general. Se entiende que existe causa justa cuando el consejero general incumple los deberes inherentes a su cargo o perjudica con su actuación, pública o privada, el prestigio, el buen nombre o la actividad de la Caja.

En tanto no se haya cumplido el plazo para el que fueron designados, y excepto en los casos de renuncia, defunción o declaración de defunción, incapacitación, ausencia legal o incompatibilidad sobrevenida, el nombramiento de los consejeros será irrevocable. El cese de consejeros generales no ha de afectar a la distribución de puestos en el consejo de administración.

#### **FORMA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES**

Corresponde al consejo de administración la iniciación, la coordinación y el desarrollo de los trámites de designación de los consejeros generales con la antelación necesaria para que puedan cumplirse los plazos legales de su renovación. El consejo de administración es, además, el órgano competente para comunicar a las corporaciones y entidades su derecho a designar consejeros generales y su número.

En el sorteo de compormisarios y en el acto de elección de los representantes del personal se incorporan dos delegados de la comisión de control; y en la mesa electoral del grupo de personal, también hay dos empleados elegidos por sorteo.

#### **REPRESENTANTES DEL PERSONAL FIJO**

Los 12 consejeros generales representantes del personal están agrupados en tres segmentos, de acuerdo con los diferentes grupos de clasificación profesional que fija el convenio colectivo:

3 consejeros generales del segmento a): niveles I a V del grupo 1;

4 consejeros generales del segmento b): niveles VI a IX del grupo 1;

5 consejeros generales del segmento c): niveles X a XIII del grupo 1, y todos los niveles del grupo 2.

Los representantes del personal son elegidos, por mitades cada tres años, en representación directa del personal fijo de la plantilla de la caja y con un mandato de seis años. La elección se realiza por los sistemas de lista abierta y mayoritario dentro de los respectivos segmentos.

Son electores y elegibles todos los empleados fijos de la plantilla. Los empleados de Caixa Manresa sólo pueden acceder a la asamblea general por el grupo de representación del personal. Los consejeros generales representantes del personal tienen las mismas garantías establecidas en el artículo 68 c) del estatuto de los Trabajadores para sus representantes legales.

El Consejo de Administración convoca las elecciones, y fija las fechas de publicación de listas de electores y elegibles y de presentación de candidaturas, de acuerdo con los plazos que el reglamento establece. La mesa electoral se constituye con un representante de la comisión de control y dos representantes del personal elegidos por sorteo. Una vez verificado el escrutinio, se levanta acta proclamando los consejeros generales y los suplentes elegidos.

#### REPRESENTANTES DE LOS IMPOSITORES

Los 42 consejeros generales representantes de los impositores son elegidos, también por mitades cada tres años, en un proceso que comienza con un sorteo de compromisarios, anunciado con antelación a la prensa y efectuado en presencia de la comisión electoral y de dos miembros de la comisión de control, donde son elegidos 20 compromisarios y 100 suplentes por cada una de las circunscripciones en que se divide el ámbito de actuación de Caixa Manresa.

Para acceder al sorteo, hay que tener una antigüedad de dos años como impositor, y un saldo medio establecido por los estatutos de 600 euros, que se actualiza anualmente de acuerdo con el incremento del IPC. Los listados de cuentas que participan en el sorteo están disponibles en todas las oficinas de Caixa Manresa afectadas por la renovación parcial, y los impositores disponen de un periodo para reclamaciones e impugnaciones, que resuelve la comisión de control antes del sorteo.

Se reserva a los impositores de la comarca del Bages un número de representantes igual al 40% de los que correspondan al territorio de Cataluña. En la comarca del Bages, las circunscripciones serán las siguientes: Al municipio de Manresa le corresponderán cuatro circunscripciones, definidas por el consejo de administración según la ubicación de las oficinas en los diferentes distritos municipales o subdivisiones de éstos cuando proceda. El consejo de administración define las restantes circunscripciones hasta cubrir el número de plazas reservadas a la comarca del Bages, asignándolas a los municipios de dicha comarca en que la Caja tenga oficinas, agrupándolos si procede según criterios de proximidad geográfica para que no queden excluidos los impositores de ningún municipio.

El consejo de administración define la composición de las circunscripciones correspondientes a las demás comarcas de Cataluña, asignándoles los impositores de las diferentes oficinas de la Caja por comarcas o agrupaciones de comarcas, y dentro de las comarcas, si procede, por municipios según criterios de proximidad geográfica.

En el caso de que la Caja tenga abiertas sucursales en diferentes comunidades autónomas, se atribuirá a los impositores de cada comunidad un número de consejeros generales proporcional a la cifra de depósitos domiciliados en cada comunidad. A estos efectos, se han de asignar a los

territorios de las otras comunidades autónomas tantos consejeros generales como enteros resulten de dividir su cuota de depósitos por el cociente entre el total de cuotas y el número de consejeros generales del sector. El consejo de administración determina cuáles son las circunscripciones de las comunidades autónomas fuera de Cataluña en la forma que resulte más adecuada con la implantación de la Caja, sin que ninguna circunscripción exceda en número de impositores el triple del número medio de impositores de la comunidad.

A todos los efectos previstos en el reglamento, los datos referidos a recursos, número de oficinas y número de cuentas se computan con fecha de 31 de diciembre del año anterior.

Una vez determinados por sorteo los 20 compromisarios, el director general o persona que éste designe verifica que cumplan los requisitos de elegibilidad estatutarios, y en caso de no ser así se sustituyan por los respectivos suplentes por riguroso orden determinado por el sorteo. A continuación, los compromisarios son convocados a sendas reuniones, una por circunscripción, donde entre ellos se elige un consejero general, con un mandato de seis años, y un suplente. Las reuniones se celebran en cada una de las oficinas sede de circunscripción, bajo la presidencia de un delegado del consejo de administración; el director de la oficina actúa de secretario y se levanta acta de cada reunión.

#### REPRESENTANTES DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Las corporaciones locales con derecho a nombrar un representante a la asamblea general de Caixa Manresa lo designarán mediante acuerdo del Pleno de la corporación certificado por su secretario, por un periodo de seis años. El nombramiento es personal e irrevocable.

Un 35% de los consejeros generales representantes de este sector, es decir, 7, son designados por los consejos comarcas de cada una de las comarcas en que la caja tiene oficinas abiertas. Está establecido un turno rotatorio, del que está exenta la comarca de Bages, para que todas las demás, en sucesivas renovaciones, puedan obtener representación.

El resto de consejeros generales de este sector, es decir 14, se ha de distribuir entre ayuntamientos y otras corporaciones locales, en función del grado de presencia de oficinas de la institución en el ámbito de la corporación correspondiente. A tal efecto, se dividirá el número de oficinas que haya en fecha 31 de diciembre del año anterior al del inicio del proceso electoral por el número de plazas a cubrir, es decir, por 14. Seguidamente, se dividirá el número de oficinas de cada población por el cociente resultante de la división anterior. El cociente resultante de esta segunda división determinará el número de plazas a adjudicar a las corporaciones de cada población, de acuerdo con el criterio de redondeo que establece la Disposición final segunda de este Reglamento; de modo que las corporaciones de aquellas poblaciones en que el cociente sea igual o superior a 0,50 tendrán derecho a un representante de forma directa, y las de aquellas poblaciones en que el cociente supere la cifra de 1,50 tendrán derecho a dos representantes de forma directa. En caso de empate a igual cociente, las corporaciones se ordenarían en función del número de impositores de cada una. Si el total de plazas distribuidas de forma directa de acuerdo con el sistema mencionado resultase inferior al necesario para cubrir todas las vacantes que se produzcan en cada renovación parcial, la atribución de las plazas restantes se debe hacer por sorteo, que celebrará

el consejo de administración, en presencia de un representante de la comisión de control, cuando acuerde el inicio de cada proceso de renovación parcial. Para efectuar este sorteo, del que se excluirán las corporaciones que ya estén representadas en la asamblea y a las que no corresponda renovar, se otorgará a cada corporación tantas opciones como oficinas tenga abierta la Caja en su territorio; en el bien entendido que en caso de salir escogida una corporación que tuviese más de una opción, ya no se tendrán en cuenta las demás opciones que la misma corporación pudiese tener. Ninguna corporación puede designar más del 20 por ciento de los consejeros del grupo de corporaciones locales. En todo caso, el Ayuntamiento de Manresa siempre tendrá como mínimo un representante en la asamblea general.

En caso de que la Caja tenga abiertas sucursales en diferentes comunidades autónomas, se atribuirá a las corporaciones locales de cada comunidad un número de consejeros generales proporcional a la cifra de depósitos domiciliados en cada comunidad. A tales efectos se deben asignar a los territorios de las demás comunidades autónomas tantos consejeros como enteros resulten de dividir su cuota de depósitos por el cociente entre el total de cuotas y el número de consejeros del sector.

Fuera de Cataluña, la designación de las corporaciones locales con derecho a nombrar consejeros generales, según el número que a cada comunidad corresponda, se debe efectuar en función del número de sucursales abiertas. También hay que ponderar la representación territorial de las corporaciones locales en función de las divisiones administrativas de cada comunidad autónoma.

#### REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES

Las entidades con derecho a nombrar un consejero general a la asamblea de Caixa Manresa designarán cada una un representante, de acuerdo con sus normas internas, con un mandato de seis años y requisitos que establecen los estatutos. Los consejeros generales representantes del grupo de entidades podrán ser reelegidos siempre y cuando se cumplan las mismas condiciones que en el nombramiento y respetando los límites establecidos para el mandato de los consejeros generales.

La asamblea general designó en su día, a propuesta del consejo de administración, las 30 entidades con derecho a nombrar consejero general, de entre fundaciones, asociaciones o corporaciones de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico o profesional de reconocido arraigo en el ámbito de actuación de la caja. La apreciación del arraigo de las entidades designadas y de la representación que en virtud de este principio se les atribuya fue aprobada por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya. Las entidades son nombradas por un periodo indefinido, con la excepción de que, en ocasión de alguno de los procesos de renovación de los órganos de gobierno, la asamblea acuerde alguna variación, que en tal caso implicará una modificación estatutaria y la preceptiva aprobación del Departamento de Economía y Finanzas.

Tanto los consejeros generales elegidos por los grupos de representación de los impositores y del personal, como los designados por las corporaciones locales y entidades, aceptan por escrito el cargo y

manifiestan no estar incursos en incompatibilidades legales, y toman posesión del mismo en la asamblea general ordinaria.

La asamblea general, a propuesta en su caso del consejo de administración, puede acordar la separación o revocación de los consejeros generales antes del cumplimiento de su mandato.

**A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.**

Las reuniones de la asamblea general podrán ser ordinarias y extraordinarias.

Las reuniones ordinarias se celebran obligatoriamente una vez al año. La asamblea es convocada y celebrada en el primer semestre natural de cada ejercicio, con el fin de conocer y aprobar, en su caso, la memoria; el balance; la cuenta de resultados; el proyecto de aplicación de los excedentes; la aprobación de la gestión de la obra social, sus presupuestos anuales, liquidación y proyecto de dotación de la misma; y la renovación de cargos del consejo de administración y de la comisión de control, en su caso.

Las reuniones extraordinarias se pueden celebrar tantas veces como sean expresamente convocadas, pero sólo puede tratarse en ellas del objeto para el que hayan sido reunidas.

Los miembros del consejo de administración que no sean consejeros generales asistirán con voz y sin voto a las reuniones de la asamblea general.

El director general de la entidad asistirá también a las sesiones de la asamblea general, con voz y sin voto.

Igualmente podrán asistir, en calidad de asesores para asuntos concretos, con voz y sin voto, cuando así lo requiera el consejo de administración, aquellos técnicos de la entidad cuya opinión se estime conveniente para el mejor fundamento de los acuerdos a adoptar.

**A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.**

Para constituirse de forma válida en primera convocatoria, la asamblea general necesita la asistencia de la mayoría de sus miembros; salvo los supuestos de separación o revocación de algún miembro de los órganos de gobierno, o bien de aprobación o modificación de los estatutos o del reglamento, o bien de la transformación, disolución o fusión de la entidad; en estos casos, hace falta la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros. En segunda convocatoria, la asamblea es válida con la concurrencia de cualquiera que sea el número de asistentes; salvo los

casos antes exceptuados, en que es necesaria la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros.

Los acuerdos de la asamblea general se toman por mayoría simple de votos de los concurrentes, salvo el caso de separación o revocación de un miembro de los órganos de gobierno, en que hace falta, como mínimo, el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros; y salvo, asimismo, los supuestos de aprobación o modificación de los estatutos o del reglamento, o bien de la transformación, disolución o fusión de la entidad, en que es necesario el voto favorable, como mínimo, de los dos tercios de los asistentes.

Cada consejero general tiene derecho a un voto, que no puede delegar. Los acuerdos adoptados válidamente obligan a todos los consejeros generales, incluso los disidentes y ausentes. El presidente tiene voto de calidad en caso de empate.

Los acuerdos de la asamblea general se hacen constar en acta, que puede ser aprobada al finalizar la reunión, por la misma asamblea, o bien por el presidente y por dos interventores designados por ésta, en el plazo de quince días. El acta la firman el presidente y el secretario, y, en su caso, los interventores, y tiene fuerza ejecutiva desde su aprobación.

**A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.**

El consejo de administración puede convocar reunión extraordinaria de la asamblea general siempre que lo estime conveniente para los intereses de la caja.

El consejo debe convocar reunión extraordinaria de la asamblea general a petición de un tercio del propio consejo de administración o por acuerdo de la comisión de control. La petición debe expresar los puntos del orden del día que deberán ser tratados en la asamblea. En todos estos casos, la convocatoria debe efectuarse dentro del plazo máximo de quince días a partir de la presentación de la petición.

La convocatoria de la asamblea general, tanto ordinaria como extraordinaria, la efectúa el consejo de administración y se publica al Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de la generalitat de Catalunya y en un periódico de amplia circulación en el territorio de actuación de la caja, con diez días, al menos, de antelación. La convocatoria, que suscribe el secretario del consejo de administración, expresa la fecha, hora, lugar y orden del día, y también la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria. Además, todos los consejeros generales son convocados por escrito, mediante una carta enviada por correo.

El consejo debe convocar también reunión de la asamblea general extraordinaria a petición de un tercio de los miembros de la misma asamblea. La petición debe expresar los puntos del orden del día que deberán ser tratados. También en este caso, la convocatoria debe hacerse

dentro del plazo máximo de quince días a partir de la presentación de la petición.

**A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:**

**Datos de asistencia**

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
16-06-2009	88.570	0,000	89

**A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.**

La asamblea general ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2009 adoptó los siguientes acuerdos:

1. Renovación parcial de los órganos de gobierno de la entidad:
  - a) Toma de posesión de los nuevos consejeros y consejeras generales.
  - b) Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, dentro del proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.
2. Lectura y aprobación de los Informes de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio 2008 de Caixa d'Estalvis de Manresa y de su grupo financiero, así como de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.
3. Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisió de Control, para su correspondiente elevación al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.
4. Lectura del informe anual del Comité de Auditoría.
5. Aprobar la liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-social realizada durante el año 2008, y del presupuesto de la Obra Benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.
6. Aprobar las líneas generales del plan de actuación anual de Caixa d'Estalvis de Manresa para el ejercicio 2009.
7. Autorizar al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de toda clase de instrumentos financieros y títulos valores para la captación de recursos ajenos.

**A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

A todos los consejeros generales asistentes se les entrega un dossier que contiene la documentación relativa a los acuerdos a adoptar: las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio anterior; el informe de gestión; la propuesta de distribución del beneficio; el informe anual de la comisión de control; el informe del comité de auditoría; la liquidación del presupuesto de obra social del ejercicio anterior; el presupuesto de obra social para el ejercicio presente; las líneas generales de actuación; el redactado anterior y el nuevo redactado que se propone en relación a los artículos del reglamento a modificar; el texto de la autorización para emitir valores; los datos de los auditores externos que se proponen; el importe de las dietas de asistencia; y la propuesta de acuerdo de delegación de facultades.

Quince días antes de la celebración de la asamblea general, los documentos sometidos a aprobación están a disposición de los consejeros generales, depositados en el departamento de Secretaría de Caixa Manresa, en la sede central de la entidad; lo que se hace público en el texto mismo de la convocatoria.

**A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.**

El director general, en virtud de sus facultades estatutarias, tiene la función de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la entidad, con sujeción a los estatutos, reglamento y acuerdos de los órganos competentes, incluidos por tanto los acuerdos de la Asamblea general.

La comisión de control es informada trimestralmente por el director general del cumplimiento de las líneas generales de actuación de la entidad aprobadas por la asamblea, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2, punto 2.1., del Decreto 99/1986, de 3 de abril, del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

Los directores de las diferentes áreas que conforman la estructura organizativa de la entidad tienen la misión de velar por el adecuado cumplimiento de todos los acuerdos de los órganos de gobierno relativos a sus competencias.

**A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.**

[www.caixamanresa.es](http://www.caixamanresa.es)

Desde el menú principal puede accederse a dicha información pulsando sobre "información para el inversor". También se accede a ella desde el apartado "información corporativa" pulsando sobre "información para el inversor".

**A.2. Consejo de Administración**

**A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:**

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
ADELINDA MASFERRER MASCORT	CONSEJERO	IMPOSITORES
RAMON LLANAS SANMIQUEL	CONSEJERO	ENTIDADES
JOAQUIN JOSE PALA PALOU	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSE CATOT JAMILA	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSEP MARIA BADIA SALA	VICEPRESIDENTE	ENTIDADES
JOSEP CAMPRUBI DUOCHELLA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
FLORENTI JORGE MACHADO	CONSEJERO	EMPLEADOS
CRISTOBAL GIMENO IGLESIAS	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
BENET BOTIFOLL ALMENDROS	CONSEJERO	EMPLEADOS
LAURA VIVES TAPIAS	CONSEJERO	IMPOSITORES
MARIA ANTONIA TRULLAS POVEDANO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ROGELI FLETAS ANGLADA	SECRETARIO CONSEJERO	IMPOSITORES
ROGER GARCIA NOGUERA	CONSEJERO	IMPOSITORES
MANUEL ROSELL MARTI	PRESIDENTE	ENTIDADES
LUIS ANTONIO GUERRERO SALA	VICESECRETARIO CONSEJERO	ENTIDADES

Número total

15

**Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:**

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	3	20,000
IMPOSITORES	6	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	2	13,333
ENTIDADES	4	26,667
Total	15	100,000

**Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:**

Nombre	Fecha de baja
BLAI SENSADA MASSANES	16-06-2009
JAUME ESPINAL FARRE	16-06-2009
JORGE SANTASUSANA CODINA	16-06-2009
JOSEP CANAL MARTINEZ	16-06-2009
LAURA SUBIRANA FERNANDEZ	16-06-2009
MONTSERRAT RIBERA PUIG	16-06-2009
VALENTIN ROQUETA GUILLAMET	16-06-2009

**Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:**

Nombre

**A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:**

**Funciones propias**

El consejo de administración es el órgano que tiene encomendados el gobierno, la gestión, la administración y la representación de la caja, con plenitud de facultades y sin más limitaciones que las reservadas a la asamblea por la ley o por los estatutos. Corresponde también al consejo de administración la administración y gestión de la obra social, sin perjuicio de poder delegar estas funciones en una comisión delegada de obra social o en una fundación privada sujeta a la legislación catalana.

**FUNCIONES PROPIAS**

Las funciones propias del consejo de administración, derivadas de los estatutos de la entidad, son las siguientes:

Dentro de sus funciones de administración y gestión financiera de la Caja y de su obra social, y sin perjuicio de las funciones que emanan de la asamblea general, compete en concreto al consejo de administración:

- 1) Vigilar la fiel observancia de los estatutos, proponiendo a la asamblea general la aprobación de los reglamentos necesarios para su aplicación, y también proponer, en su caso, las modificaciones que juzgue convenientes en unos u otros.
- 2) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la asamblea general.
- 3) Ostentar a través del presidente titular o en funciones la representación de la entidad, en juicio y fuera de él, para todo lo concerniente a su movimiento económico, sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos previstos en estos estatutos o expresamente acordados por el propio consejo de administración.
- 4) Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución y crear y suprimir agencias, sucursales y oficinas.
- 5) Determinar los servicios y las operaciones, tanto activas como pasivas y complementarias, que deba practicar la entidad dentro de sus objeto y fines, reglamentando su forma y condiciones, y también acordar la creación, suspensión, modificación o supresión de cualquiera de ellos, todo ello de acuerdo siempre con las disposiciones legales y estatutarias.
- 6) Elevar a la asamblea general las propuestas expresamente previstas en estos estatutos o cualesquier otras necesarias para el buen gobierno y administración de la entidad.
- 7) Aprobar y modificar la plantilla de empleados, crear y suprimir cargos, fijar sus facultades y atribuciones y señalar sus sueldos, según lo exija y permita la marcha y situación de la Entidad.
- 8) Acordar la inversión de fondos de la Caja, para lo cual podrá aprobar y otorgar toda clase de reglamentos, convenios, escrituras y documentos y efectuar, sin limitación alguna, actos de administración y de dominio, incluso la prestación de avales, garantías y fianzas en favor de terceros, y

en particular determinar, acordar y efectuar la inversión de los capitales y fondos en toda clase de bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios y derechos, estableciendo las condiciones, estipulaciones y cláusulas a que se deben sujetar en cada caso, y a tales efectos cobrar y pagar cantidades, constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos, créditos y empréstitos; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles, inmuebles y valores y derechos por el precio que estime conveniente y en las condiciones que le parezcan bien; dar y tomar posesión; constituir servidumbres activas y pasivas; efectuar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con lo que disponen estos estatutos y para los fines indicados u otros análogos, de las escrituras, pólizas, contratos y otros documentos públicos y privados que se requieran por la propia naturaleza y fines de la entidad.

9) Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contenciosas, laborales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que compitan a la Caja, representarla cuando sea demandada, y también desistirlas, transigirlas y someterlas a arbitrajes de derecho o equidad.

10) Elevar a la asamblea general la memoria, balance anual, cuenta de resultados y la propuesta de su aplicación a los fines propios de la Caja, para su aprobación si procede.

11) Proponer a la asamblea general, para su aprobación, los presupuestos anuales de la Obra Social, y su gestión y administración de acuerdo con las disposiciones legales, con criterios de racionalidad económica y máximo servicio a la zona en que la Caja desarrolle sus actividades.

12) Acordar las diferentes propuestas que estatutariamente deba presentar a la resolución o dictamen de la asamblea.

13) Delegar en las comisiones ejecutiva, de obra social y otras las facultades que estimen pertinentes, así como también delegarlas, en su caso, en el presidente o en el director general mediante apoderamiento, y autorizarles para que puedan otorgar apoderamientos.

14) Y en general acordar las operaciones y actuaciones que por estos estatutos o por acuerdos de la asamblea deba realizar la Caja o que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de gobierno y administración de la entidad, y que no estén atribuidas a otros órganos de gobierno.

#### **Funciones delegadas por la Asamblea General**

La asamblea general ordinaria de 16 de junio de 2009 delegó también en el consejo las siguientes funciones:

"Se autoriza al Consejo de Administración, y en lo que sea preciso se delegan por un período de quince meses las facultades de la Asamblea General, a fin de que el citado Consejo pueda dentro del citado período acordar y decidir las emisiones singulares y las emisiones realizadas bajo un programa, de toda clase de instrumentos financieros y títulos valores, hasta un límite que en su conjunto no supere la cantidad efectivamente emitida de 2.500.000.000,00 de euros (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES de euros) excluyendo de este límite aquellas emisiones que eventualmente

se hubieren acordado y no se hubiesen efectuado realmente, y en especial las siguientes variedades:

- a) Cédulas, Bonos y/o Participaciones Hipotecarias con sujeción a las condiciones y límites que establece la Ley 2/1981, de 25 de marzo sobre regulación del mercado hipotecario, su Reglamento aprobado por R. D. 685/1982, de 17 de marzo, y otras disposiciones que en la actualidad y en el futuro regulen el citado mercado. Se autoriza asimismo al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del citado Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, asocie a esta Caja de Ahorros con otras entidades financieras o de intermediación, con el objeto de realizar emisiones conjuntas de títulos hipotecarios (cédulas, bonos y/o participaciones).
- b) Bonos y Obligaciones Simples, Cédulas Territoriales, Pagarés de propia financiación, activos financieros en general y otros títulos análogos de diferente denominación que puedan crearse en el futuro, con sujeción a los requisitos que, para su oportuna autorización administrativa, se establecen en la Ley del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, o de acuerdo con las normas posteriores que, de alguna manera, completen, sustituyan y/o deroguen la citada legislación respecto a la regulación de esta clase de emisiones.
- c) Bonos y Obligaciones Subordinadas y otros títulos análogos de diferente denominación que puedan crearse en el futuro y que tengan la consideración de computables en todo o en parte como recursos propios, ya sean emitidas directamente por la Caja o bien indirectamente, a través de sociedades filiales de la misma. Las emisiones de esta clase de títulos deberán realizarse con sujeción a la normativa legal y reglamentaria que, en su momento, regule y establezca los requisitos y condiciones para su oportuna autorización.
- d) Participaciones preferentes para la captación de recursos ajenos, ya sean emitidas directamente por la Caja o bien indirectamente, a través de sociedades filiales de la misma. Las emisiones de esta clase de títulos deberán realizarse con sujeción a la normativa legal y reglamentaria que, en su momento, regule y establezca los requisitos y condiciones para su oportuna autorización.

Las expresadas autorizaciones y delegaciones, concedidas con la mayor amplitud, facultan al Consejo para fijar, y modificar en su caso: 1) naturaleza y tamaño de la emisión; 2) fijar las condiciones del tipo de interés, tanto fijo como variable, establecer tipos máximos y mínimos, índices de referencia y márgenes a adicionar o detraer de dichos índices para la determinación del tipo de interés aplicable; 3) las primas, premios, lotes y ventajas financieras que estime convenientes; 4) los plazos de amortización y la forma de la misma, así como la adquisición de los títulos para su recolocación o amortización; 5) la afección en garantía de los créditos hipotecarios, presentes y futuros, que ostente la Caja; 6) el nombramiento de Comisario del Sindicato de Bonistas o de Obligacionistas que concurrirá al otorgamiento del contrato de emisión; 7) fijar el Reglamento Provisional que haya de regir al Sindicato; 8) firmar los títulos, unitarios o múltiples, cuyas firmas podrán ser impresas o estampilladas. 9) Solicitar la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores u otros mercados o sistemas organizados de negociación que sean los habituales para la tipología de los títulos que se emitan, así como su exclusión; 10) Solicitar la inclusión de los títulos ante los organismos pertinentes para que

sean incluidos en las listas de valores admitidos para cubrir los coeficientes de inversión de las distintas entidades financieras; 11) Redenominar a Euros y efectuar las demás gestiones, trámites o inscripciones que resulten necesarias o convenientes como consecuencia de la implantación de la Unión Monetaria Europea; 12) y en general, fijar cuantas características sean convenientes para el desarrollo de las citadas emisiones."

"Se autoriza expresamente al Consejo de Administración para que a su vez pueda delegar en la Comisión Ejecutiva el ejercicio de todas las facultades, autorizaciones y delegaciones antes descritas que le han sido otorgadas por la Asamblea General, así como delegarlas en una o varias personas de forma solidaria o mancomunada y tan ampliamente como en Derecho sea necesario. En especial, estas personas podrán celebrar el contrato de emisión; determinar las condiciones y características de las emisiones, ejerciendo todas las autorizaciones y delegaciones de facultades que se especifican en el punto primero; comparecer ante Notario, Registros, Administración Pública y cualquier otro Organismo representando a la Caja; otorgar las escrituras de emisión y demás documentos, públicos o privados, que se precisen; concurrir por sí o por persona representada, ante el Banco de España, la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los Mercados de Valores, administraciones autonómicas y cualquier otro organismo competente para la autorización, lanzamiento y distribución de los títulos."

**Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:**

Son legalmente indelegables la convocatoria de asamblea general, la formulación de las cuentas anuales y la elevación de cualquier tipo de propuestas a la asamblea general, las facultades relativas a la composición y carácter de los órganos de gobierno, y las facultades que hayan sido expresamente delegadas por la asamblea al consejo, si éste no ha sido expresamente autorizado a delegarlas.

**A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.**

**FUNCIONES DEL PRESIDENTE**

El Presidente o Presidenta del consejo de administración tiene asignadas estatutariamente las siguientes funciones:

- a) Representar institucionalmente a la Caja y a las entidades que de ella dependan, sin perjuicio de las funciones que se atribuyen en esta materia al Consejo de Administración.
- b) Convocar, después del acuerdo correspondiente del Consejo de Administración, las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, y presidirlas.
- c) Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración y las comisiones delegadas que presida.
- d) Actuar en representación de la Caja ante los organismos corporativos y representativos del sector, de acuerdo con lo que establecen sus estatutos.

e) Firmar, en nombre de la Caja, con los acuerdos previos que legalmente o estatutariamente sean necesarios, los contratos, los convenios o demás instrumentos jurídicos con las administraciones públicas y con las otras entidades.

f) Actuar, en representación de la Caja, para la ejecución de los acuerdos que adopte la Asamblea General o el Consejo de Administración, ante los órganos reguladores, sin perjuicio de las atribuciones de los demás órganos.

g) Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obliguen o afecten a la Caja, los preceptos de los Estatutos y del Reglamento y los acuerdos de los órganos colegiados que presida.

h) El voto de calidad, en caso de empate, en las sesiones que presida.

i) En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento, puede ser sustituido por el vicepresidente del consejo de administración

#### FUNCIONES DEL SECRETARIO

Ejerce las funciones de secretario de la asamblea general el secretario del consejo de administración o, si procede, el vicesecretario, quienes podrán ser miembros del consejo de administración. El secretario, o en su caso el vicesecretario, convoca las reuniones del consejo de administración y firma las convocatorias de la asamblea general; lleva los libros de actas y firma las actas de las reuniones junto con los interventores designados al efecto, con el visto bueno del presidente.

**A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:**

#### Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

#### Director General

Nombre	Breve descripción
FELIU FORMOSA PRAT	FACULTADES GENERALES DE REPRESENTACIÓN, OPERACIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL, ADMINISTRACIÓN ORDINARIA DE BIENES, ADQUISICIÓN Y DISPOSICIÓN DE BIENES, GESTIÓN Y CORRESPONDENCIA. SUSCRIBIR CONTRATOS DE OPERACIONES FINANCIERAS, ABRIR Y GESTIONAR MANCOMUNADAMENTE CUENTAS CON EL BANCO DE ESPAÑA, PROMOVER Y GESTIONAR PLANES DE PENSIONES, SICAV Y FONDOS DE INVERSIONES Y ELEVAR A PÚBLICOS LOS ACUERDOS DEL CONSEJO. VER APARTADO K

**A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

La asamblea general designa los vocales del consejo de administración entre los miembros de cada sector de representación, con las reglas y particularidades siguientes:

- a) Podrán proponer candidatos por su grupo un número de consejeros generales que representen la mayoría del sector respectivo, y para la totalidad del consejo, un 25% de los miembros de la asamblea, de acuerdo con lo que prevé el artículo 15º del reglamento. También podrá proponer candidatura a la totalidad del consejo, el propio consejo de administración.
- b) Podrán ser nombrados hasta cuatro vocales del consejo de administración, dos en representación de las corporaciones locales y dos en representación de los impositores, entre personas que no sean miembros de la asamblea, pero que reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad, y sin que ello suponga anular la presencia en el consejo de administración de representantes de los grupos mencionados que tengan la condición de miembros de la asamblea.
- c) Los suplentes de cada grupo de representantes son designados del mismo modo y en el número indicado en el punto anterior.

#### **REQUISITOS E INCOMPATIBILIDADES**

Los vocales del consejo de administración deben reunir los mismos requisitos y están afectados, como mínimo, por incompatibilidades idénticas a las establecidas para los consejeros generales.

Ninguna entidad puede tener a la vez representantes en el consejo de administración y en la comisión de control, dentro la misma caja.

Los vocales del consejo de administración no podrán tener más de 75 años de edad en el momento de ser elegidos.

#### **DURACIÓN DEL CARGO**

La duración del ejercicio del cargo de vocal del consejo de administración será de seis años, si bien se entenderá prolongada o reducida, si fuera necesario, hasta la celebración de la asamblea general ordinaria en la que deba tener lugar la renovación.

El límite temporal de ejercicio del cargo no puede superar los doce años de forma continuada o interrumpida. Se puede volver a ser elegido y elegida con el mismo límite cuando no se haya ejercido el cargo durante ocho años, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 15º-f) de los Estatutos, y siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento.

El consejo de administración nombra entre sus miembros un presidente, que también lo será de la asamblea general y de la entidad. Asimismo elige un vicepresidente, que sustituirá al presidente en sus ausencias.

Nombra también un secretario y un vicesecretario, que lo serán igualmente de la asamblea general, y que pueden ser miembros del consejo de administración. El vicesecretario hace las funciones del secretario en sus ausencias.

Los nombramientos, ceses y reelecciones de los miembros del consejo de administración deben ser comunicados al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, antes de transcurridos quince días.

Los miembros del Consejo de Administración aceptan su cargo en el momento de tomar posesión del mismo, manifestando no estar incursos en incompatibilidad.

Los vocales podrán ser reelegidos siempre y cuando se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento, respetando los plazos establecidos en los estatutos.

La renovación de los vocales del consejo de administración será emprendida por mitades cada tres años, respetando, en todo caso, la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho consejo.

Los vocales del consejo de administración cesarán en el ejercicio de sus cargos en los mismos casos que los estatutos prevén para los consejeros generales, y también por el hecho de incurrir en las incompatibilidades previstas en los estatutos.

Cesarán, igualmente, en caso de tratarse de vocales nombrados en representación del personal, por haber sido jubilados o por haber causado baja en la plantilla por cualquier otra causa. Por otro lado, la sanción en firme por la comisión de faltas laborales muy graves podrá dar lugar a ser considerada causa de cese.

En el caso de cese de un vocal antes del plazo de su mandato, será sustituido durante el periodo restante por el correspondiente suplente. En ningún caso podrán efectuarse nombramientos provisionales.

En el caso de revocación de un vocal antes del plazo de su mandato, será sustituido durante el periodo restante por el correspondiente suplente. En ningún caso podrán efectuarse nombramientos provisionales.

**A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?**

Si  No

**Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:**

**Adopción de acuerdos**

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoria
-------------------------	--------	-----------------

CESE DEL DIRECTOR GENERAL	66,66 -	51,00 - SIMPLE DE LOS MIEMBROS
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE	51,00 -	66,66 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS
OTROS	51,00 -	51,00 - SIMPLE DE LOS ASISTENTES

**A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.**

El director general, en virtud de sus facultades estatutarias, tiene la función de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la entidad, con sujeción a los estatutos, reglamento y acuerdos de los órganos competentes.

De todos los acuerdos del consejo de administración se informa a la comisión de control en la siguiente reunión que ésta celebre. Sin perjuicio de ello, los acuerdos adoptados se comunican previamente al presidente de la comisión de control para que pueda ejercer, si procede, las facultades que los estatutos le confieren, de proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de aquellos acuerdos que eventualmente vulnerasen las disposiciones vigentes, tal como se indica más adelante, en el punto A.3.4 del presente informe.

La comisión de control es informada trimestralmente por el director general del cumplimiento de las líneas generales de actuación de la entidad aprobadas por la asamblea, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2, punto 2.1., del Decreto 99/1986, de 3 de abril, del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

Los directores de las diferentes áreas que conforman la estructura organizativa de la entidad tienen la misión de velar por el adecuado cumplimiento de todos los acuerdos de los órganos de gobierno relativos a sus competencias.

**A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:**

sí  NO

**Ver Addenda**

**A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

Las normas de funcionamiento del consejo de administración están reguladas en los estatutos de la institución.

El consejo se reúne tantas veces como sea necesario para la buena marcha de la entidad y, como mínimo, con una frecuencia bimestral. Lo convoca el presidente por propia iniciativa.

Si, reunidos todos los miembros del consejo, acordaran por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria, ésta será válida siempre y cuando se

levante una acta en la que conste este acuerdo de constitución. El mismo acuerdo unánime de todos los miembros del consejo será válido para modificar el orden del día.

Las votaciones serán nominales, salvo cuando el mismo consejo o el presidente decidan que deben tener carácter secreto. No se permite en ningún caso la representación de los consejeros por terceras personas físicas o jurídicas.

Las deliberaciones y acuerdos del consejo constarán en acta, que podrá ser aprobada por el mismo consejo al finalizar la reunión, o en la siguiente, o bien por el presidente y por dos interventores designados por el consejo, en el plazo de quince días. El acta será firmada por el presidente y el secretario, y, en su caso, por los interventores, y tendrá fuerza ejecutiva desde su aprobación.

La convocatoria de las reuniones del consejo de administración, tanto para las sesiones ordinarias como para las extraordinarias, firmada por el secretario, debe cursarse en condiciones que permitan asegurar que será recibida por todos los vocales, como mínimo con 48 horas de antelación, y debe constar en ella el orden del día.

No obstante, en caso de situaciones excepcionales en que la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera a juicio de la presidencia, la convocatoria podrá ser cursada con sólo ocho horas de antelación. En las sesiones extraordinarias sólo podrán tratarse aquellos asuntos para los que haya sido expresamente convocada la sesión. No se podrá debatir ni tomar acuerdos sobre ningún punto que no figure al orden del día.

**A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

El consejo deberá ser convocado también a solicitud de un tercio de los consejeros, quienes deberán acompañar a su petición el correspondiente orden del día.

**A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.**

Número de reuniones del consejo	10
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

**A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Con anterioridad a la celebración de las reuniones, los miembros del consejo de administración tienen a su disposición en el departamento de

Secretaría la información relativa a los distintos temas a tratar y acuerdos a adoptar en cada sesión.

Documentación depositada en el departamento de secretaría

**A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:**

Nombre	Cargo
FELIU FORMOSA PRAT	DIRECTOR GENERAL

**A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.**

sí  NO

**Descripción de los requisitos**

**A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.**

sí  NO

**Materias en las que existe voto de calidad**

En caso de producirse empate en las sesiones que presida, el presidente tendrá voto de calidad en todas las materias.

**A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:**

sí  NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

**A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.**

sí  NO

**Explicación de los Mecanismos**

**A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.**

**A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.**

Sí  NO

**Explicación de los Mecanismos**

**A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.**

Sí  NO

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

**A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:**

Número de años ininterrumpidos	Caja	Grupo

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

**A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:**

Sí  NO

## COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
JOSEP MARIA BADIA SALA	VICEPRESIDENTE
RAMON LLANAS SANMÍQUEL	VOCAL
FLORENTI JORGE MACHADO	VOCAL
FELIU FORMOSA PRAT	SECRETARIO
MANUEL ROSELL MARTÍ	PRESIDENTE

**A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.**

Estatutariamente, son facultades de la comisión ejecutiva todas aquellas que le delegue el consejo de administración y, en especial, las siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de estos estatutos, reglamentos y acuerdos del consejo.
- b) Inspeccionar todos los servicios y disponer que sean enmendadas cuantas deficiencias se observen en ellos.
- c) Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos efectúe el director general, proponiendo al consejo de administración las inversiones y operaciones que estime más convenientes a los intereses de la entidad.
- d) Resolver los asuntos urgentes, sin perjuicio de la obligación de dar cuenta de ellos al consejo de administración.
- e) Informar al consejo de los asuntos que le hayan sido por el mismo encomendados, y resolver de manera definitiva aquellos otros que, privativos del consejo, éste haya delegado, para su resolución, en la propia comisión ejecutiva.
- f) Preparar la memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como proponer la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, y rendir informe bimestral sobre los balances, proyectos de presupuestos anuales, liquidación de éstos y aplicación de excedentes.
- g) Conceder o denegar, dentro de los límites y condiciones establecidos por el consejo de administración, los préstamos y créditos de todo orden solicitados a la entidad, así como delegar esta facultad en el director general o en cualquier otro empleado de la entidad, con los límites y condiciones que considere oportuno.
- h) Rendir periódicamente informe al consejo sobre las actividades de las obras sociales de la entidad, responsabilizándose del seguimiento de sus gastos, conforme a los presupuestos del ejercicio y a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- i) Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la comisión o el director general sometan a su consideración, para elevarlas al consejo de administración en su caso.
- j) Formalizar toda clase de contratos permitidos por las leyes y transigir y comprometer en arbitraje de derecho y de equidad, pactando aquellas estipulaciones y condiciones que crea más convenientes.

k) Aceptar herencias, legados y donaciones, acogiéndose siempre la entidad, en la aceptación de las herencias, al beneficio del inventario.

l) Vigilar la situación y solvencia de los riesgos en curso.

m) Determinar los tipos de interés y las otras condiciones para las diferentes clases de operaciones, activas y pasivas, que practique la entidad.

n) Autorizar la apertura, movilización y cancelación de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito a nombre de la Institución, en el Banco de España, la banca oficial y privada y entidades financieras.

o) Y, en general, realizar todas aquellas operaciones, obras y servicios, de carácter económico, que le sean encomendadas por el consejo de administración o la asamblea general de la Caja.

De acuerdo con los estatutos, las facultades del consejo podrán ser delegadas en la comisión ejecutiva, a excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la asamblea general y de las relativas a la composición y carácter de los órganos de gobierno, o cuando se trate de facultades que han sido especialmente delegadas en el consejo, si no fue expresamente autorizado a delegarlas. Las delegaciones de funciones constarán con claridad y precisión y sólo serán interpretadas por el consejo, al que se dará cuenta puntual de las actuaciones efectuadas por delegación.

El consejo de administración creó la comisión ejecutiva en fecha 24 de julio de 1991, y le delegó todas y cada una de las facultades que los estatutos atribuyen al consejo, excepto las legalmente indelegables, facultándola para que, asimismo, y con referencia a dichas facultades, pueda otorgar los oportunos apoderamientos a favor de la persona o personas y en la forma que estime más convenientes, así como revocar dichos apoderamientos; todo ello sin perjuicio de la obligación de dar cuenta de ello al consejo.

**A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.**

La comisión ejecutiva, teniendo como tiene delegadas todas las funciones del consejo de administración, a excepción de las legalmente indelegables, goza de una amplia autonomía en sus decisiones, sin perjuicio de la obligación que tiene de informar al consejo de administración de los acuerdos que adopte. En consecuencia, la comisión de control también tiene conocimiento de los acuerdos de la comisión ejecutiva.

**A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.**

SÍ  NO

**En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva**

El presidente y el vicepresidente de la comisión son los mismos del consejo, independientemente del grupo al que pertenezcan, y el director general obviamente no pertenece a ningún grupo.

Durante el ejercicio 2009, además del presidente y del vicepresidente, que forman parte del grupo de entidades, los dos vocales de la comisión ejecutiva pertenecen uno al grupo de entidades y el otro al grupo de representantes del personal.

**A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:**

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo
FELIU FORMOSA PRAT	SECRETARIO
ROGELI FLETAS ANGLADA	PRESIDENTE
ROGER GARCIA NOGUERA	VOCAL

**A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.**

Son funciones del comité de auditoría:

- a) Elaborar un Plan Anual de auditoría, su ejecución y seguimiento.
- b) Informar a la asamblea general sobre las cuestiones que en la misma planteen los consejeros generales en materias de su competencia.
- c) Proponer al consejo de administración, para que lo someta a la asamblea general, el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- d) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- e) Tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- f) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

**A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:**

**COMISIÓN DE RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo
JOSEP MARIA BADIA SALA	VICEPRESIDENTE
MARIA ANTONIA TRULLAS POVEDANO	VOCAL
MANUEL ROSELL MARTI	PRESIDENTE

**A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.**

Su función es informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros

del consejo de administración de la Caja y para el personal directivo; informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva de la adecuación de las retribuciones a la normativa vigente y a las políticas y estrategias de carácter general de la entidad aprobadas y formuladas por el consejo de administración; e informar del adecuado cumplimiento de lo que establezca en todo momento la legislación y la normativa estatal y la comunitaria en relación a las dietas a favor de los miembros de los órganos de administración y de control y del cumplimiento de las disposiciones legales y normativa laboral vigente con respecto al resto de retribuciones.

**A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:**

**COMISIÓN DE INVERSIONES**

- |     | Nombre                     | Cargo      |
|-----|----------------------------|------------|
| (+) | JOSEP CAMPRUBI DUOCALLELLA | VOCAL      |
| (+) | ROGELI FLETAS ANGLADA      | SECRETARIO |
| (+) | MANUEL ROSELL MARTÍ        | PRESIDENTE |
- (+) El cargo de SECRETARIO de la COMISIÓN DE INVERSIONES corresponde ROGER GARCIA NOGUERA (Ver certificación de salvado de enmienda incorporada al final del documento).

**A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.**

- Informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva sobre aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable de acuerdo con la normativa vigente, ya sea directamente o bien a través de entidades de su propio grupo. A tales efectos se considerarán pertenecientes a un mismo grupo las entidades que constituyan una unidad de decisión porque alguna tenga o pueda tener, directa o indirectamente, el control de las otras, o bien porque este control corresponda a una o más personas físicas que actúen sistemáticamente en concierto. En todo caso, se entenderá que existe unidad de decisión cuando se dé alguno de los supuestos contemplados en los números 1 y 2 del artículo 42 del Código de Comercio. El presidente del consejo de administración podrá someter a la comisión todas aquellas inversiones que, aun sin reunir los requisitos anteriormente expresados, considere estratégicas para la entidad.
- Informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva sobre la viabilidad financiera de las inversiones mencionadas en el punto anterior y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.
- Entregar al consejo de administración o a la comisión ejecutiva un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.
- Informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva de la adecuación de dichas inversiones a la normativa vigente, en especial en relación a los límites de concentración, a las líneas generales de actuación establecidas por la asamblea general y a las políticas de riesgo vigentes, formuladas por el consejo de administración.

**A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

**A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:**

SI  NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

**A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.**

Las inversiones inmobiliarias en sociedades participadas las propone favorablemente el comité de riesgos a la comisión ejecutiva o al consejo de administración (véase apartado K).

**A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:**

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	
Número de reuniones del Comité de Auditoría	

**A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:**

**ÓRGANO COMISION DE OBRA SOCIAL**

Nombre	Cargo
FELIU FORMOSA PRAT	SECRETARIO
ADELINDA MASFERRER MASCORT	VOCAL
BENET BOTIFOLL ALMENDROS	VOCAL
LAURA VIVES TAPIAS	VOCAL
MANUEL ROSELL MARTI	PRESIDENTE

**Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de estos órganos.**

La elección de los miembros de esta comisión, en aplicación de lo que establecen los estatutos de la entidad, corresponde al consejo de administración. Dicho consejo, creó una comisión delegada de obra social que tiene como función proponer, para su aprobación, las obras de esta naturaleza que deberán ser efectuadas y los presupuestos de las ya existentes, así como la gestión y administración de todas ellas de conformidad con criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales del territorio en que la caja desarrolla sus actividades.

La duración del cargo de miembro de dicha comisión es de seis años, y cada uno de sus miembros podrá ser objeto de reelección indefinidamente mientras continúe siendo miembro del consejo. Las vacantes que en su caso se produzcan deberán cubrirse en el plazo máximo de un mes. Cuando la vacante se produzca antes de la finalización del mandato, el del sustituto finalizará en la fecha que correspondiese cesar al sustituido.

El funcionamiento de la comisión se regulará por las siguientes normas:

a) Adopta sus resoluciones por mayoría de votos. El voto del presidente es decisivo en caso de empate.- b) Celebra sus sesiones a convocatoria del presidente, y las firma y cursa el director general con una antelación mínima de 48 horas. La comisión se reúne por lo menos una vez al semestre.- c) Para que sus acuerdos sean válidos se requiere la presencia de al menos dos tercios de sus miembros. En ningún caso se permite la representación de sus miembros por terceras personas físicas o jurídicas.- d) Los acuerdos de la comisión se hacen constar en acta, que firma el presidente y el director general, que desempeña la función de secretario.

La comisión de obra social está integrada por un máximo de cinco miembros: el presidente del consejo de administración, que la preside también; tres vocales nombrados por el consejo entre sus miembros; y el director general de la entidad, que actúa como secretario de la comisión, con voz y voto. El director de obra social de la Caja también puede asistir a las reuniones de la comisión, con voz pero sin voto.

Los miembros de la comisión de obra social aceptan el cargo en el momento del nombramiento.

La revocación de los miembros corresponde al consejo de Administración.

### A.3. Comisión de Control

**A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:**

#### COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
JORDI RIERA LUSSA	SECRETARIO	IMPOSITORES
ESTEVE OBRADORS PENINA	VOCAL	EMPLEADOS
VÍCTOR SÁNCHEZ SEVILLA	VOCAL	IMPOSITORES
RAMON VALL CIURÓ	VICEPRESIDENTE	CORPORACIONES MUNICIPALES
SEBASTIÀ CATLLÀ CALVET	PRESIDENTE	ENTIDADES

Número de miembros	5
--------------------	---

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	1	20,000
IMPOSITORES	2	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	20,000
ENTIDADES	1	20,000
Total	5	100,000

**A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?**

sí  NO

**Detalle las funciones de la Comisión de Control:**

Funciones
<p>La comisión de control tiene por objeto cuidar la gestión del consejo de administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la asamblea general y de las directrices emanadas de la normativa aplicable.</p> <p>Son facultades de la comisión de control:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Supervisar la gestión del consejo de administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la asamblea general y a los fines propios de la entidad.</li><li>b) Vigilar el funcionamiento y la tarea desarrollada por los órganos de intervención de la entidad.</li><li>c) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores.</li><li>d) Revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere adecuadas.</li><li>e) Elevar a la asamblea general información relativa a su actuación al menos una vez al año.</li><li>f) Requerir del presidente la convocatoria de la asamblea general con carácter extraordinario cuando lo considere conveniente.</li><li>g) Controlar los procesos electorales para la composición de la asamblea y el consejo de administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas, de acuerdo con aquello que establece el reglamento.</li><li>h) Conocer los informes de la comisión de obra social y emitir su opinión.</li><li>i) Proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del consejo de administración en el supuesto que estos vulneren las disposiciones vigentes.</li><li>j) Cualquier otra que le atribuyan los estatutos.</li></ul>

**A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.**

- 1.- La comisión de control nombrará entre sus miembros un presidente, un vicepresidente y un secretario.
- 2.- Para el cumplimiento de sus funciones, la comisión de control debe reunirse siempre que sea convocada por el presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez al trimestre. La convocatoria se hará con una antelación mínima de 48 horas, por escrito, e indicando el objeto de la reunión.
- 3.- Para la válida actuación de la comisión de control se requerirá que a la reunión asista, al menos, la mitad más uno de sus componentes. En ningún caso se permite la representación de los comisionados por terceras personas físicas o jurídicas.
- 4.- Los acuerdos de la comisión de control se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes, salvo cuando se trate de requerir la convocatoria de asamblea general extraordinaria, en cuyo supuesto será necesaria mayoría de los dos tercios de miembros de la comisión. El presidente tiene voto de calidad en caso de empate.
- 5.- De no mediar acuerdo contrario por parte de la comisión de control, a las reuniones de la misma asistirá, con voz y sin voto, el director general.

**A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de voto.**

Los acuerdos adoptados por el consejo de administración y por sus comisiones delegadas han de ser comunicados al presidente de la comisión de control. Ésta, en el plazo de siete días naturales, podrá proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya la suspensión de los acuerdos del consejo de administración, en el supuesto de que estos vulnerasen las disposiciones vigentes. En caso de que aún no se hubiese aprobado el acta definitiva, bastará con remitir al presidente de la comisión de control el borrador de dichos acuerdos.

**A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.**

Número de reuniones de la Comisión de Control	6
---	---

**A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

En todas las reuniones de la comisión de control, el director general informa detalladamente de los acuerdos adoptados por el consejo de administración y comisiones delegadas desde la última reunión de la comisión. Los miembros de la comisión disponen de la misma información que se facilita a los miembros del consejo de administración. El redactado de las actas e informes de la comisión, así como los acuerdos del consejo de administración y comisiones delegadas, están previamente a disposición de los miembros de la comisión, en el área de Secretaría General de la institución.

Documentación depositada en el departamento de secretaría

**A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.**

Los miembros de la comisión de control, y sus correspondientes suplentes, son nombrados por la asamblea general, en iguales condiciones que lo son los miembros del consejo de administración.

Deben reunir los mismos requisitos y tienen las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del consejo de administración y, en consecuencia, no podrán tener más de 75 años en el momento de ser elegidos.

El ejercicio del cargo de vocal de la comisión de control dura seis años; los vocales podrán ser reelegidos siempre y cuando se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento, respetando los plazos establecidos por los estatutos.

La renovación de los miembros de la comisión de control se efectúa por mitades cada tres años, coincidiendo con las renovaciones parciales de los demás órganos de gobierno.

Los miembros de la comisión de control, y sus correspondientes suplentes, son nombrados por la asamblea general, en iguales condiciones que lo son los miembros del consejo de administración.

La aceptación de los cargos de miembros de la Comisión de Control tendrá lugar en el acto de toma de posesión del cargo, manifestando no estar incurso en incompatibilidad.

Cuando se produzca el cese o la revocación de un miembro de la comisión de control antes del plazo de su mandato, será sustituido por el periodo restante por su correspondiente suplente. A los efectos indicados en este apartado, la asamblea general nombrará un suplente por cada miembro de la comisión y por el mismo procedimiento.

**A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.**

El director general, en virtud de sus facultades estatutarias, tiene la función de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la entidad, con sujeción a los estatutos, reglamento y acuerdos de los órganos competentes.

**A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.**

Para el cumplimiento de sus funciones, la comisión de control debe reunirse siempre que sea convocada por el presidente, a iniciativa propia y, como mínimo, una vez al trimestre. La convocatoria se efectúa con una antelación mínima de 48 horas, por escrito, e indicando el objeto de la reunión.

**A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.**

La comisión de control debe convocarse también a petición de un tercio de sus miembros, en iguales condiciones a las que se indica en el apartado anterior.

**A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:**

**Adopción de acuerdos**

<b>Descripción del acuerdo</b>	<b>Quórum</b>	<b>Tipo de Mayoria</b>
CONSTITUCIÓN	51,00 - MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS	51,00 - SIMPLE DE LOS ASISTENTES
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	66,66 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS	66,66 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS
OTROS ACUERDOS	51,00 - MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS	51,00 - SIMPLE DE LOS ASISTENTES

**B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA**

**B.1.** Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

<b>Nombre del miembro del consejo</b>	<b>Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada</b>	<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>	<b>Condiciones</b>
JOSEP CATOT JAMILÀ	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	SUBROGACION DE MULTICREDITO AL PROMOTOR	125	30 AÑOS 3,5%
LAURA SUBIRANA FERNANDEZ	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	PRÉSTAMO AL CONSUMO PERSONAL	8	8 AÑOS TIPO DE INTERÉS 9,5%
BLAI SENSADA MASSANES	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN GESTIÓN DE COBRO DE RECIBOS	20	COMISIÓN POR RECIBO 0,53€ POR RECIBO
BLAI SENSADA MASSANES	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN GESTIÓN DE COBRO DE RECIBOS (A EMPRESA)	40	COMISIÓN POR RECIBO 0,53€ POR RECIBO. AVAL PERSONAL Y FAMILIAR
BENET BOTIFOLL ALMENDROS	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	TARJETA DE CRÉDITO A FAMILIAR	1	VISA CLASSIC
JOSEP CAMPRUBÍ DUOCALLELLA	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	PRÉSTAMO PERSONAL	15	A 4 AÑOS. TIPO DE INTERÉS 4,5% - TURBO CRÉDIT
FLORENTI JORGE MACHADO	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	TARJETA DE CRÉDITO	2	VISA CLASSIC
LAURA VIVES TAPIAS	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	PRESTAMO PERSONAL	13	A 1 AÑO. TIPO DE INTERÉS 6,5% - INVERSIÓN COMERCIO
MANUEL ROSELL MARTI	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	TARJETA DE CRÉDITO	3	VISA PREMIER
MANUEL ROSELL MARTI	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	TARJETA DE CRÉDITO A EMPRESA	3	VISA BUSINESS ORO

**B.2.** Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
ESTEVE OBRADORS PENINA	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	TARJETA DE CRÉDITO	1	VISA CLASSIC
SEBASTIÀ CATLLÀ CALVET	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	CRÉDITO A EMPRESA	500	A 1 AÑO - EURIBOR TRIMESTRAL+1,15 - INTERÉS MÍNIMO 3,5% INTERÉS MÁXIMO 15%
SEBASTIÀ CATLLÀ CALVET	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN LÍNIA DESCUENTO	200	A 1 AÑO - EURIBOR TRIMESTRAL+1,50 - COMISIÓN MÁXIMA 1,33€ POR RECIBO
SEBASTIÀ CATLLÀ CALVET	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN LÍNIA DE GESTIÓN DE COBROS	60	A 1 AÑO - COMISIÓN 0,45€ POR RECIBO
SEBASTIÀ CATLLÀ CALVET	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN LÍNIA DESCUENTO DE FACTURAS	500	A 1 AÑO - EURIBOR TRIMESTRAL+1,50 - COMISIÓN 3,17€ POR RECIBO

**B.3.** Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

**B.4.** Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Préstamo hipotecario al PSC-PSOE, con vencimiento el 7/03/2017. Con un saldo vivo a 31/12/09 de 27,5 de euros. Interés: IRPH + 0,2. La situación a fin de año es: al corriente de pago.

**C** Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes

territoriales, que hayan designado consejeros generales:

**Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE MANRESA**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	179

Nombre de los consejeros generales designados
JOSEP CAMPRUBI DUOCALLELLA

**Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE SANT JOAN DE VILATORRADA**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO TESORERIA CORPORACIONES LOCALES	290

Nombre de los consejeros generales designados
EZEQUIEL MARTÍNEZ MULERO

**Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE VILADA**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO TESORERIA CORPORACIONES LOCALES	100

Nombre de los consejeros generales designados
PERE FARRE CAPEL

**Nombre de la institución pública: CAMBRA OFICIAL DE COMERÇ I INDÚSTRIA DE MANRESA**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO CON GARANTÍA PERSONAL	120
TARJETA VIA T - LÍMITE 300€	1

Nombre de los consejeros generales designados
MANUEL ROSELL MARTÍ

**D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**

**D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:**

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.5. Detalle las operaciones intragruo realizadas que sean significativas:**

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
SATICEM IMMOBILIARIA, SL	CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS VARIOS	41.350
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, SL	CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS VARIOS	56.875
SATICEM GESTIÓ, SL	CRÉDITOS Y PRESTAMOS VARIOS	89.081

**E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO**

**E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.**

Estructura del negocio del grupo

Caixa d'Estalvis de Manresa es la entidad dominante del Grupo Caixa d'Estalvis de Manresa, definido de acuerdo con la Ley 13/1985, del 25 de mayo, y disposiciones que la desarrollan, especialmente el artículo segundo del Real Decreto 1371/1985, del 1 de agosto, el Real Decreto 1343/92 y la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, por los cuales se regula la consolidación de los estados financieros de las entidades de crédito. Forman parte del grupo una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva (CAIXAMANRESA INVERSIÓ, SA, S.G.I.I.C.); una correduría de seguros (CAIXAMANRESA OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, SA); una sociedad que gestiona la tenencia y arrendamiento de inmuebles utilizados por Caixa Manresa (SATICEM HÖLDING, SL) y una que gestiona la promoción inmobiliaria desarrollada junto con otras sociedades propiamente inmobiliarias o financieras (SATICEM IMMOBILIÀRIA, SL); una sociedad dedicada a la gestión de trámites (TRAMIBAGES, SL); una compañía de seguros (CAIXA MANRESA VIDA, SA); una sociedad cuya función es emitir participaciones preferentes (CAIXA MANRESA PREFERENTS, SA); una sociedad cuya función es promover proyectos inmobiliarios e industriales y construcción o rehabilitación de inmuebles (CAIXA MANRESA IMMOBILIÀRIA SOCIAL, SA); y una sociedad cuya función es la de mediar en adquisición, venta y arrendamiento de inmuebles (CAIXA MANRESA ONCASA INMOBILIARIA, SL). Todas estas sociedades están participadas al 100 % por Caixa d'Estalvis de Manresa, excepto, TRAMIBAGES, SL, que está participada al 100 % por SATICEM IMMOBILIÀRIA, SL.

En el 2006 se constituyó una sociedad para promover la construcción de un hotel y centro de convecciones cerca del monasterio de Sant Benet (CEM MONESTIR, SL, participada por Caixa Manresa en un 89,18%) y una filial de esta sociedad para gestionar la explotación del hotel y del centro de convecciones (MONESTIR SB-XXI, SL).

Durante el 2008 se han constituido cuatro sociedades participadas al 100 por cien por Caixa Manresa, tres de ellas dedicadas a la promoción y desarrollo de proyectos urbanísticos, compraventa, administración, arrendamiento no financiero o explotación bajo cualquier forma o modalidad de fincas rústicas o urbanas, etc. (SATICEM GESTIÓ, SL; SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, SA; y SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER, SL), y la última dedicada a la práctica de las operaciones de seguros distintos al ramo de vida (CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYA D'ASSEGURANCES, SA).

### Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su función es fomentar el ahorro, ofrecer a los clientes servicios financieros de toda clase y destinar a reservas y obras sociales los beneficios obtenidos. Los miembros de los órganos de gobierno de Caixa d'Estalvis de Manresa están detallados más arriba, en el epígrafe A/ del presente informe corporativo.

Nombre entidad del grupo
CAIXAMANRESA INVERSIÓ, SA, S.G.I.I.C.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su actividad principal sigue siendo la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, gestión y administración de patrimonios ajenos, asesoramiento financiero e intervención en la colocación de emisiones públicas y privadas. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, 6º 3º, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo
CAIXAMANRESA OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su actividad principal sigue siendo la promoción, mediación y asesoramiento para la formalización de contratos de seguros. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III número 24, 3º, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo
SATICEM HOLDING, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

**Nombre entidad del grupo**  
SATICEM INMOBILIARIA, SL

Su actividad principal es la tenencia y arrendamiento de inmuebles utilizados por Caixa d'Estalvis de Manresa y otras sociedades del grupo. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

**Nombre entidad del grupo**  
SATICEM INMOBILIARIA, SL

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**  
Su actividad principal es la promoción inmobiliaria desarrollada junto con otras sociedades propiamente inmobiliarias, así como en concurso con otras entidades financieras mediante la participación conjunta en sociedades específicas. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

**Nombre entidad del grupo**  
TRAMIBAGES, SL

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**  
Su actividad principal es la gestión, asesoramiento y realización de trámites y operaciones administrativas, económicas y fiscales. Sociedad participada al 100% por Saticem Immobiliària, SL. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III número 24, 3º, código postal 08242.

**Nombre entidad del grupo**  
CAIXA MANRESA VIDA, SA COMPAÑIA DE SEGUROS

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**  
Su actividad principal es realizar toda clase de operaciones de seguros sobre la vida, capitalización y otras de preparatorias y complementarias. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, 3º, código postal 08242.

**Nombre entidad del grupo**  
CAIXA MANRESA PREFERENTS, SA

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**  
Su función principal es emitir participaciones preferentes de conformidad con la legislación vigente. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

**Nombre entidad del grupo**  
CAIXA MANRESA INMOBILIARIA SOCIAL, SL

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**  
Su función principal es promover y desarrollar proyectos urbanísticos, construir o rehabilitar inmuebles y asesorar y promover iniciativas industriales, comerciales agrícolas o de cualquier otra tipo, al objeto de favorecer y promocionar actividades de interés social. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

**Nombre entidad del grupo**  
CEM MONESTIR, SL

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**  
Su función principal es promover la construcción de un hotel y de un centro de convenciones en los terrenos propiedad de Caixa Manresa en el ámbito del monasterio de Sant Benet de Bages. La sociedad, constituida el año 2006, está participada en un 89,18% por Caixa d'Estalvis de Manresa, y en un 10,82% por Gestió i Serveis Trade Center, SA. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

<b>Nombre entidad del grupo</b>
MONESTIR SB-XXI, SL

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
Su función principal es la explotación del hotel y del centro de convenciones en el ámbito del monasterio de Sant Benet de Bages. La sociedad, constituida en el 2006, está participada en un 100% por CEM Monestir, SL. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CAIXA MANRESA ONCASA INMOBILIARIA, SL

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
Su función principal es la mediación en la adquisición, venta, y arrendamiento de inmuebles, así como la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios y fincas de toda clase. La sociedad, constituida durante el 2007, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, passeo de Pere III, número 24, código postal 08242.

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER, SL

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
Su actividad principal es la promoción y desarrollo de proyectos urbanísticos, compraventa, administración, arrendamiento no financiero o explotación bajo cualquier forma o modalidad de fincas rústicas o urbanas, etc. La sociedad, constituida durante el 2008, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, passeo de Pere III, número 24, código postal 08242.

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, SL

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
Sociedad constituida durante el 2008. Su actividad principal es la promoción y desarrollo de proyectos urbanísticos, la compraventa, administración, arrendamiento no financiero o explotación, bajo cualquier forma o modalidad, de fincas rústicas o urbanas, etc. La sociedad, constituida durante el 2008, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, passeo de Pere III, número 24, código postal 08242.

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SATICEM GESTIÓ, SL

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
Sociedad constituida durante el 2008. Su actividad principal es la promoción y desarrollo de proyectos urbanísticos, la compraventa, administración, arrendamiento no financiero o explotación, bajo cualquier forma o modalidad, de fincas rústicas o urbanas, etc. La sociedad, constituida durante el 2008, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, passeo de Pere III, número 24, código postal 08242.

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYIA D ASSEGURANCES S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
Sociedad constituida durante el 2008. Su actividad principal es la práctica de las operaciones de seguros y reaseguros en todos los ramos de seguro directo distintos al ramo de vida denominados seguros generales, etc. La

sociedad, constituida durante el 2008, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

**E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:**

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Cataluña	148
Madrid	1
Total	149

**E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:**

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

**F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO**

**F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.**

La asunción de riesgo en Caixa Manresa viene definida por el documento "Políticas de riesgo y control de riesgos de Caixa Manresa", aprobado por el consejo de administración de la entidad en diferentes versiones, desde el año 1996 hasta su versión más reciente de julio de 2007, modificado en aspectos puntuales en marzo y en septiembre de 2008. Este documento ha venido estableciendo, en cada momento, los grandes rasgos del perfil de riesgo que es aceptable para Caixa Manresa. Establece también las grandes líneas de los controles a seguir. Los sistemas de valoración, seguimiento y control del riesgo en Caixa Manresa combinan adecuadamente las líneas de concesión automática (scorings) con análisis subjetivos realizados por personas con experiencia en dicho ámbito. En cualquier caso, la gestión de riesgos es independiente de las áreas de negocio. Caixa Manresa dispone también de sendos documentos de Políticas de Liquidez, Políticas de Solvència y Recursos Propios y Políticas de prevención y tratamiento de la morosidad, Políticas de refinanciación y políticas de inmuebles adjudicados, así como las Políticas de financiación de sociedades participadas inmobiliarias.

**F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.**

Los riesgos cubiertos por el sistema de seguimiento de riesgos de Caixa Manresa son:

1. Riesgo de crédito. Se entiende como la posible pérdida que se derive del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado. Constituye el riesgo más importante para la entidad. La entidad ha de hacer frente a requerimientos de capital según la normativa 3/2008, que tiene en cuenta el riesgo de la cartera crediticia.
2. Riesgo de liquidez. Es el riesgo que deriva de la necesidad de disponer de fondos líquidos, en cuantía suficiente y a coste razonable, para poder hacer frente a las obligaciones de pago de la entidad.
3. Riesgo de tipo de interés. Se entiende como el riesgo que puede afectar al valor económico y la rentabilidad de la entidad ante movimientos desfavorables de los tipos de interés. Las causas principales que pueden originar este riesgo son debidas al desplazamiento de los tipos de interés del mercado hacia las posiciones del balance, en función de sus plazos, vencimientos y reinversiones.
4. Riesgo de mercado. Se entiende como la pérdida de potencial causada por movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros con los que la entidad opera. Para medir la exposición al riesgo de las variables de mercado, se han implantado varias medidas para su control y gestión. La entidad no presenta cartera de negociación; por lo tanto, no tiene necesidad de destinar recursos propios para hacer frente a este riesgo. Adicionalmente, la entidad presenta anualmente el informe de autoevaluación del capital (IAC) que incluye una previsión de la evolución de solvencia de la entidad en función de todos los riesgos asumidos.

Dentro del documento **POLÍTICAS DE RIESGO Y CONTROL DE RIESGOS DE CAIXA MANRESA**, aprobado por el consejo de administración de la Caixa d'Estalvis de Manresa, figura el capítulo **CONTROL DE RIESGOS**, que a continuación se transcribe íntegramente:

#### **CONTROL DE RIESGOS**

De forma general, se establecerán los controles que corresponda para el cumplimiento de estas políticas de riesgo y diseñar los sistema de alertas que se consideren necesarios para asegurar que no se superen los límites máximos y mínimos señalados.

Asimismo, la correcta gestión de los riesgos implicará la existencia de planes de contingencia a elaborar por cada uno de los departamentos gestor de alguno de los riesgos, que contemplen las diferentes circunstancias de crisis de origen interno o externo y la forma prevista para superarlas.

Para garantizar el cumplimiento de los límites y las políticas de riesgo que se establecen en este documento, el departamento de Control de Gestión y el departamento de Seguimiento Global del Riesgo establecerán la sistemática de control y de seguimiento mensual, de cuyo resultado informarán a la Dirección.

**1.- Riesgo de crédito.** La política de control sobre los riesgos de crédito de l entidad se basa en el seguimiento riguroso de las operaciones y acreditados, en el mantenimiento actualizado de la información sobre la solvencia de los titulares de riesgo y en la actuación diligente a los primeros indicios de insolvencia. Con esta finalidad, se establece lo siguiente:

a) El departamento de Seguimiento del Riesgo revisará:

- Anualmente, los riesgos de acreditados cuyo importe global supere los 3 millones de euros por acreditado, más todos aquellos riesgos que presenten alertas de riesgo graves, sea cual sea su importe.
- Semestralmente, los riesgos con promotores inmobiliarios superiores a los 3 millones de euros de riesgo concedido, más todos aquellos riesgos que presenten alertas de riesgo graves, sea cual sea su importe, cuando la garantía concedida lo sea sobre suelo. Se realizarán seguimientos de la evolución de las diferentes fases urbanísticas inicialmente previstas, a fin de asegurar que no se hayan producido cambios sustanciales en las perspectivas iniciales que se tuvieron en consideración al aprobar las operaciones.
- Cuatrimestralmente, los riesgos con promotores inmobiliarios, cuando la garantía sea la de promociones inmobiliarias superiores a los 3 millones de euros de riesgo concedido, más todas aquellas promociones que presenten alertas de riesgo graves o las hayan presentado durante los dos últimos períodos de seguimiento, sea cual sea su importe. Se realizarán seguimientos de la evolución de las promociones, a fin de asegurar que no se hayan producido cambios sustanciales en las perspectivas que se tuvieron en consideración al aprobar las operaciones, que en todo momento se mantienen garantías superiores a las cifras financiadas, y para ver la evolución de las obras y de las ventas.
- Semestralmente, toda la información estadística procedente de los informes globales sobre la morosidad de Caixa Manresa. Se analizará tanto desde el punto de vista de los gestores como de los productos y zonas geográficas, estudiando su evolución y efectuando en todo momento las revisiones que se estimen necesarias.
- Mensualmente, se seguirán todos aquellos riesgos que presenten o puedan presentar un índice de conflictividad superior a los estándares deseados por la caja. Serán riesgos detectados en los mismos procesos de revisión anteriores, o bien por indicación directa de los diferentes comités de la entidad, o bien surgidos del seguimiento continuado de las alertas de riesgo graves, o indicados por otros departamentos internos (Recuperaciones, Análisis, Auditoría, Área de Clientes, etc).

Del resultado de los anteriores seguimientos, así como de las propuestas de actuación y clasificación correspondiente que de ellos se deriven, deberá darse cuenta periódicamente al Comité de Riesgos y a la Dirección de la entidad.

Asimismo se velará de forma continuada por el desarrollo y mejora del sistema de alertas de riesgos de clientes, actuando con la máxima diligencia ante la información que el sistema reporte.

b) El Departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo revisará:

- Mensualmente, el volumen de riesgos sobre sociedades en las que se tengan participaciones de capital, para asegurar que el riesgo total no supera ninguno de los límites establecidos.
- Mensualmente, el volumen de riesgos de los titulares de grandes riesgos (superiores al 10 % de los Recursos Propios de la entidad).

2.- Riesgo de liquidez. Se encarga del control de este riesgo al departamento de Tesorería Back-Office, que, en la línea de lo que ya realiza actualmente, elaborará un documento informativo de las previsiones mensuales de liquidez que revisará el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y gestionará las medidas que considere convenientes a fin de asegurar el mantenimiento de niveles óptimos de liquidez. Posteriormente, el

departamento de Tesorería Back-Office realizará también las pruebas de cumplimiento de las previsiones (back testing) para contrastar los resultados reales con las previsiones y se analizarán las causas de las desviaciones. Se contará con planes de contingencia debidamente aprobados por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y revisados semestralmente.

3.- Riesgo de tipo de interés. El departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo seguirá elaborando los cálculos del GAP estático, con una frecuencia mínima trimestral y presentará sus conclusiones al COAP, que adoptará en su caso las medidas de atenuación del riesgo que crea convenientes.

El Comité de Activos y Pasivos propondrá las medidas de atenuación del riesgo por tipo de interés cuando éste se aproxime al límite establecido.

4.- Riesgo de mercado. El departamento de Tesorería BAck-Office se encargará del control de este riesgo. Mensualmente se presentarán los datos al Comité de Activos y Pasivos (COAP), el cual adoptará en su caso las medidas de atenuación del riesgo que crea convenientes.

5.- Control de alertas. Cuando una ratio supere los límites establecidos del 80% en el apartado de Inversiones en empresas Multigrupo y Asociadas, o bien el 75% en el resto de límites, el departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo realizará un estudio de la casuística que haya originado este desvío e informará al Comité de Activos y Pasivos (COAP).

6.- Plan de Contingencia. Cuando la ratio supere el 95% de los límites establecidos, aparecerá una alerta "Plan de Contingencia" en el resumen del Control de Alertas del documento de Políticas de Riesgo. Al igual que en el punto anterior, el departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo realizará un estudio de la situación, informará al Comité de Activos y Pasivos y se aplicarán las medidas que se hayan definido en el Plan de Contingencia a fin de corregir la situación.

- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**
  
- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**
  
- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**

**G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS**

- G.1.** Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

- G.2.** Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

- G.3.** Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de informes emitidos	1
-----------------------------	---

- G.4.** Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	18-02-2010
-------------------	------------

**H REMUNERACIONES PERCIBIDAS**

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.248
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	271

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	150

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	18

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	1

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	1

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	0
--	---

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros

del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	
-------------------------	--

Organismo que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración	Asamblea General

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SI	NO

## I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas	% Total sobre el

		indirectas (*)	volumen total
--	--	----------------	---------------

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
---	-------

**I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:**

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(\*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
---	---

**I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.**

**J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO**

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

No existiendo, en la fecha de elaboración del presente informe, unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros, esta entidad cumple con la LORCA, con la normativa autonómica y los códigos de conducta de CECA y de INVERCO a los que está adherida. Además, cabe mencionar el deber de lealtad que establece el artículo 13 de la Ley de

cajas de ahorros de Catalunya y el deber de secreto que fija el artículo 20.3 de la LORCA.

El control del buen gobierno corporativo se efectúa a través del Protectorado del Banco de España y de la Generalitat de Catalunya, que en especial aprueban:

- Los préstamos vinculados (artículo 30 de la Ley de cajas)
- La distribución de resultados
- El presupuesto y la liquidación del presupuesto de obra social
- El proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno
- El nombramiento de altos cargos
- Las modificaciones de los estatutos y reglamento
- Las entidades con derecho a representación en la asamblea

Además, en los dos preceptivos informes semestrales y el informe anual de la comisión de control se certifica que no se han producido incumplimientos de las normativas legales en la gestión de la caja.

La Caixa d'Estalvis de Manresa se adhirió el 7 de octubre de 1993 al reglamento-tipo interno de conducta de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) en el ámbito del mercado de valores. En el año 2003, CECA modificó dicho reglamento de conducta, y el 24 de julio de 2003, el consejo de administración de Caixa Manresa se adhirió al reglamento modificado. Durante el 2007 la CECA elaboró un nuevo Reglamento Interno de Conducta (RIC) que ampliaba y actualizaba el anterior; el consejo de administración de Caixa Manresa se adhirió el 24 de mayo de 2007, y emitió después las oportunas circulares de desarrollo. En julio de 2008, CECA acordó algunas modificaciones al Reglamento, y Caixa Manresa se adhirió el 25 de septiembre de 2008, modificando determinadas circulares de desarrollo. Están afectadas por dicho reglamento las operaciones que puedan efectuar en dicho ámbito los consejeros de administración de Caixa Manresa y los empleados de los departamentos afectados (y, hasta julio de 2002, los consejeros y empleados de la gestora, entonces denominada Gesmanresa S.A.). El reglamento prevé una comunicación mensual de operaciones efectuadas por los consejeros o empleados afectados, más sus hijos menores de edad, sus empresas y las efectuadas por persona interpuesta. También prevé una declaración de posibles conflictos de interés; fija unas normas generales de conducta por cuenta propia y ajena, obligaciones y prohibiciones.

El 29 de diciembre de 2008, Caixa Marnesa Vida, Companyia d'Assegurances, SA se adhirió también al Reglamento interno de conducta de CECA en el ámbito del mercado de valores.

El 29 de julio de 2002, Gesmanresa S.A., S.G.I.I.C. (actualmente CAIXAMANRESA INVERSIÓ, SA, SGIIIC) se adhirió al reglamento interno de conducta de INVERCO para sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, que afecta a los consejeros y los empleados de la gestora. El reglamento prevé una comunicación mensual de operaciones efectuadas por los consejeros o empleados afectados, más sus hijos menores de edad, sus empresas y las efectuadas por persona interpuesta. También establece una declaración de posibles conflictos de interés; limitaciones de operaciones y otras normas de conducta para operaciones vinculadas. Desde la fecha mencionada, los consejeros y empleados de Gesmanresa dejaron de estar afectados por el reglamento de CECA, al que estaban adheridos desde 1993.

## **K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

**Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.**

#### **APARTADOS NO OBLIGATORIOS**

No siendo obligatorios por no haber emitido cuotas participativas, de conformidad con la Circular 2/2005 de la CNMV, no se han formalizado los apartados siguientes del presente informe:

- Del apartado A.2.1, la identidad de los miembros del consejo que no tienen la condición de consejero general.
- Del apartado A.2.11, el número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente.
- Los apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32; A.2.35.
- Los apartados F.3; F.4; F.5.
- El apartado H.4.
- El epígrafe I, referido a las cuotas participativas.

#### **NOTA AL APARTADO A.1.4)**

No existe un reglamento de la asamblea general porque su detallada regulación en los estatutos de la entidad lo hace innecesario.

Esta aclaración debe hacerse extensiva al apartado A.2.8, referido al reglamento del consejo de administración.

#### **NOTA AL APARTADO A.2.4)**

Los miembros del consejo de administración no tienen delegadas facultades específicas. El director general tiene conferido un apoderamiento general, instrumentado mediante escritura pública otorgada en fecha 13 de marzo de 2008, autorizada por el notario de Manresa D. Jaime Bercovitz Rodriguez-Cano con el número 371 de su protocolo, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil; y otros apoderamientos conferidos por el consejo de administración al director general, instrumentados asimismo mediante escrituras públicas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, cuyo contenido se resume en el apartado A.2.4.

Además, corresponde estatutariamente al director general, de acuerdo con las instrucciones y directrices del consejo de administración, el ejercicio y cumplimiento de las facultades y funciones siguientes:

a) Cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la Entidad, con sujeción a los Estatutos, Reglamentos y acuerdos de los órganos de gobierno competentes.

b) Disponer, como Jefe superior del personal, la necesaria dotación de servicios y destinos, a fin de que estén debidamente cubiertos y atendidos, y proponer al órgano competente las variaciones de la plantilla de personal que considere necesarias.

c) Dictar las órdenes e instrucciones que considere oportunas para la buena organización y eficaz funcionamiento de la Entidad. Le corresponde la dirección,

inspección y vigilancia de todas las dependencias en general, oficinas, sucursales y agencias y otros servicios y de su actuación respectiva, en representación permanente de los órganos competentes.

d) Llevar la firma administrativa de la Entidad en la correspondencia y documentación de toda índole, así como para la movilización de fondos y valores, apertura y liquidación de cuentas corrientes y de crédito, constitución y cancelación de depósitos de todas clases en los Bancos y Establecimientos de Crédito, incluso el Banco de España; en general, llevar la firma de la Entidad en sus relaciones con las autoridades y organismos oficiales.

e) Decidir las cuestiones que en los casos imprevistos puedan presentarse y sean de carácter urgente, dando conocimiento de ello, en cuanto sea posible, al Presidente de la Caja o, en su defecto, a quien le sustituya y al propio Consejo de Administración en su sesión más próxima o, en su caso, a la Comisión Ejecutiva.

f) Proponer a la Comisión Ejecutiva o al Consejo de Administración la concesión o denegación de los préstamos, créditos y otras operaciones propias del giro normal de la Entidad, resolviendo por sí mismo aquellos casos cuyos límites se hallen dentro de las facultades que le hayan sido conferidas.

g) Estudiar las inversiones y proponer al órgano de gobierno correspondiente las operaciones, compras o ventas de valores, inmuebles u otros elementos de activo que estime convenientes para los intereses de la Entidad.

h) Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que sean competencia de la Caja, y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitrajes de derecho o equidad, cuando la cuantía de aquéllas no exceda de los límites que fije el consejo de Administración.

i) Hacer uso de las facultades que en él deleguen los diferentes órganos de gobierno.

j) Preparar y presentar en tiempo y forma ante la Comisión Ejecutiva la memoria, el balance anual y la cuenta de resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja.

k) Presentar, de acuerdo con las directrices previamente marcadas por el Consejo de Administración, los presupuestos y planes en que se establezcan los objetivos financieros a conseguir por la Caja y los medios para alcanzarlos.

l) Todas las otras, propias de su cargo, no expresamente enumeradas, o que hayan sido objeto de delegación.

#### NOTA AL APARTADO A.2.34)

La competencia para decidir la toma de participaciones empresariales corresponde al consejo de administración y, por delegación, a la comisión ejecutiva, que debe informar de ello al consejo. Las líneas generales de actuación que aprueba la asamblea general establecen unos límites en la toma de participación en empresas ajenas. La participación efectiva en empresas ajenas que tengan por objeto explotaciones industriales, comerciales o de servicio, se tomarán con prudencia, no superando nunca la participación de nuestra entidad el 50 por ciento de capital de cada sociedad. Por excepción, se podrá superar dicha participación cuando se trate de empresas que tengan la consideración de intermediarios financieros o que hayan sido creadas por nuestra entidad y/o por otras entidades, financieras o no, y particulares, para la realización de servicios y actividades complementarias, así como actividades vinculadas a la Obra

Social y en especial al conjunto Món Sant Benet, y para gestionar y facilitar nuevos productos y servicios a nuestros clientes o a las propias entidades. Caixa Manresa no participará en aquellas empresas que considere que puedan estar realizando inversiones socialmente no responsables.

**NOTA A LOS APARTADOS B Y C)**

En el caso de consejeros miembros del consejo de administración, de la comisión de control y ayuntamientos con representación en la asamblea de Caixa Manresa, que han cesado o iniciado su mandato durante el año 2009, se hacen constar las operaciones efectuadas dentro de su correspondiente periodo de mandato.

Por exigencias del programa informático establecido para el presente informe, las operaciones de riesgo de importe inferior a 1.000 euros, se redondean a dicha cantidad. Asimismo, se hace constar que las cantidades han sido objeto de redondeo a miles de euros, al alza o a la baja, según si alcanzan o no la cifra de 5 centenas.

**NOTA AL APARTADO G)**

**INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES**

La comisión de inversiones se reunió el día 18 de febrero de 2010, en que elaboró su informe anual sobre el ejercicio 2009, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

**"COMISIÓN DE INVERSIONES. INFORME PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

En fecha 18 de febrero de 2010 se ha reunido la comisión de inversiones de Caixa Manresa, reglamentariamente convocada, válidamente constituida y con el quórum suficiente para la adopción de acuerdos en virtud de lo que dispone el artículo 39-B-3) de los estatutos de la entidad.

De conformidad con lo que establece la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, y la legislación estatal y autonómica que se deriva, así como del artículo 39-b) de los estatutos de Caixa Manresa, la comisión de inversiones, tiene como función "informar al consejo de administración o bien a la comisión ejecutiva sobre aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable de acuerdo con la normativa vigente; e informar sobre la viabilidad financiera de las mencionadas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad." El Decreto 266/2003, de 4 de noviembre, del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña especifica que "se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada, o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno [...] cuando la participación total de la caja franquee el límite del 3% de los recursos propios computables. En caso contrario, se entiende que las inversiones o desinversiones no tienen un carácter estratégico para la entidad."

Los recursos propios computables a 31 de diciembre de 2009, según se desprende del estado RP-10 para el Banco de España, ascendían a 522.843 millones de euros. En consecuencia, la comisión de inversiones considerará las inversiones y desinversiones superiores al 3% de la mencionada cifra, es decir, 15.685 millones de euros.

Aunque no se consideraría de carácter estratégico al no ajustarse a la definición del decreto 266/2003, se hace constar que la inversión de Caixa Manresa en su sociedad filial Saticem Immobiliària SL a 31 de diciembre era de 27.000 millones de euros, un 5,16% de los recursos propios computables.

Asimismo, pese a no considerarse estratégica según la definición de referencia, se hace constar que la inversión en capital y préstamos participativos a fin de año en la sociedad Saticem Gestió S.L.U. era de 89.081 millones de euros, un 17,4% de los recursos propios computables. Y la inversión en capital y préstamos participativos en la sociedad Saticem Inmobles en Arrendament S.L.U. era a fin de año de 56.875 millones de euros, un 10,88% de los recursos propios computables.

A través de estas sociedades instrumentales del grupo se formalizan las inversiones reales en otras empresas inmobiliarias o en inmuebles, sin que la participación en ninguna de ellas supere el 3% de los recursos propios computables.

Se hace constar que la inversión contable en la sociedad Abertis Infraestructuras SA era de 12.503,8 millones de euros, inferior al 3% de los recursos propios computables, por cuya razón en ejercicios anteriores al 2008 se consideraba como no estratégica. Sin embargo, el valor de mercado de la inversión en dicha sociedad, a 31 de diciembre de 2009, ascendía a 35.382 millones de euros, un 6,83% de los recursos propios computables, y en consecuencia se consideraría como inversión estratégica, atendiendo a una sugerencia del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña. El dividendo obtenido en el 2009 es de 1.318,3 millones de euros, en dos tramos (marzo y octubre de 2009), con unas plusvalías latentes de 22,88 millones de euros.

Asimismo, pese a no considerarse de carácter estratégico de acuerdo con la definición del Decreto 266/2003, se informa de las inversiones de Caixa Manresa en los fondos de inversión que gestiona su filial CaixaManresa Inversiones SA que superan el 3% de los recursos propios computables: el fondo Manresa Tresorería FI, un valor de mercado a 31 de diciembre de 37,57 millones de euros, un 7,19% de los recursos propios computables, con una rentabilidad del 1,06%; y en el fondo Invermanresa 2 FI, un valor de mercado de 24,67 millones de euros, un 4,72% de los recursos propios computables y una rentabilidad del 3,75%.

La comisión ha sido informada asimismo, aun sin ser consideradas de carácter estratégico de acuerdo con la definición del Decreto 266/2003, de las inversiones efectuadas en Cédulas Hipotecarias emitidas por Ahorro y Titulización VIII, fondo de titulización de activos, por un importe de 20 millones de euros, un 3,8% de los recursos propios computables; en Bonos de Caja Madrid, por importe de 18,4 millones de euros, un 3,8% de los recursos propios computables; y en Bonos de Telefónica Emisiones SAU, por un importe de 18 millones de euros, un 3,4% de los recursos propios computables.

Durante el año 2009 no ha habido ninguna otra inversión ni desinversión en capital que pudiera ser considerada estratégica en virtud de lo que especifica el artículo 7.2 del mencionado Decreto 266/2003. Asimismo, no existe ninguna sociedad con la cual Caixa Manresa participe, directamente o indirectamente, en un proyecto empresarial, en que la inversión en capital supere el 3% de los recursos propios computables de la caja.

Aparte de las inversiones en Saticem Inmobiliaria SL, Saticem Gestió SLU y Saticem Inmobles en Arrendament SLU, de las que se ha informado más arriba, se ha dado cuenta a esta comisión de las inversiones y desinversiones de la entidad en las demás sociedades que componen el grupo Caixa Manresa, entre las cuales destacan las inversiones en capital en las sociedades CEM Monestir SL, con una inversión a fin de año de 11.994,71 millones de euros, un 2,29% de los recursos propios computables; Caixa Manresa Vida SA Companyia d'Assegurances, con una inversión de 9.015,31 millones de euros a final de año, un 1,72% de los recursos propios computables; Saticem Holding SL, con una inversión de 5.550 millones de euros, un 1,06% de los recursos propios computables; Caixa Manresa Generals Compañía de Seguros SA, con una inversión de 4.510 millones de euros, un 0,86% de los recursos propios computables; y Servimanresa Actius en Lloguer SL, participada por Caixa Manresa en un 85%, con una

inversión a fin de año de 3.247 millones de euros, un 0,62% de los recursos propios computables. Se ha informado asimismo del resto de inversiones, de menor cuantía, en las demás sociedades del grupo, y se ha informado sobre los resultados a final del ejercicio de todas dichas sociedades.

También se ha informado de las inversiones y desinversiones en fondos propios de Caixa Manresa o de sociedades de su grupo en diferentes empresas o proyectos inmobiliarios, sin que ninguno de éstos supere a final del año 2009, ni en capital invertido ni con la reinversión de algunos de los beneficios obtenidos en ejercicios precedentes, el 3% de los recursos propios computables, detallando las inversiones principales. La política de Caixa Manresa durante 2009 ha sido la de reforzar los fondos propios de las diferentes sociedades inmobiliarias para afrontar la coyuntura inmobiliaria actual; este refuerzo de los fondos propios junto con la revisión de la composición accionarial de algunas sociedades ha permitido mejorar la solvencia de dichas compañías y su perspectiva de futuro.

Asimismo, se ha informado sobre distintas inversiones financieras, de Caixa Manresa o de otras filiales del grupo, principalmente en fondos de inversión gestionados por la filial Caixamanresa Inversió SA SGIIC, con las cuales se gestionan los activos y pasivos de Caixa Manresa. La viabilidad financiera de dichas inversiones se desprende de que los fondos gestionados por Caixamanresa Inversió SA SGIIC, con un volumen de 1.512 millones de euros, han merecido distintos premios y reconocimientos públicos por parte de medios económicos especializados, con altas calificaciones en los rankings de rentabilidad. Caixa Manresa es la tercera de las cajas catalanas en volumen absoluto de fondos gestionados.

También se ha informado de las inversiones en el fondo de capital riesgo (Private Equity) Altamar Buyout Europa, con una inversión a 31 de diciembre de 2009 de 1.950.000 euros; en Altamar Buyout Global II FCR, una inversión a final de año de 451.780,96 euros; y en AC Infraestructuras FCR, con una inversión a final de año de 4.700.000 euros, todas juntamente con otros participes de alta solvencia financiera.

La comisión de inversiones aprueba todas las inversiones y desinversiones mencionadas, tanto las que son de carácter estratégico según el Decreto 266/2003 de 4 de noviembre, como las que no superan el 3% de los recursos propios computables, y constata que durante todo el ejercicio 2009 Caixa Manresa y su grupo financiero no han efectuado ninguna otra inversión ni desinversión que pueda ser considerada de carácter estratégico, y que todas las inversiones y desinversiones examinadas se adecuan a la normativa legal vigente, así como al objeto social de Caixa Manresa y a sus presupuestos y planes estratégicos, y en especial en relación con las líneas generales de actuación establecidas por la asamblea general, con los límites de concentración y con las políticas de control de riesgos vigentes, formuladas por el consejo de administración. La comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente que el consejo de administración o la comisión ejecutiva de Caixa Manresa puedan autorizar en cualquier momento, en caso de considerarla conveniente, la desinversión total o parcial de las inversiones en la sociedad Abertis Infraestructuras S.A., así como de los fondos Manresa Tresorería F.I. e Invermanresa 2 F.I. Y redacta el presente informe para el consejo de administración, que se aprueba por unanimidad. Manresa, 18 de febrero de 2010. El secretario, Roger Garcia Noguera."

#### NOTA AL APARTADO H.1)

El personal clave de la institución durante el año 2009 estaba formado por 9 personas.

**Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 18-02-2010.**

**Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.**

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

**ADDENDA AL ANEXO I**

**A.1. ASAMBLEA GENERAL**

**A.1.1. CONSEJEROS GENERALES**

**CONSEJEROS GENERALES**

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
RAMON LLANAS SANMIQUEL	ENTIDADES	26-04-2005
LUIS ANTONIO GUERRERO SALA	ENTIDADES	26-04-2005
JORDI LUDEVID ANGLADA	ENTIDADES	20-04-1999
JOAN COMPANY ARPA	ENTIDADES	28-06-1993
ANTONIO NEGRO GARRIDO	ENTIDADES	19-04-2001
ENRIC OLIVERAS GALLAGUET	ENTIDADES	06-05-1997
JOAN CARLES BATANES SUBIRANA	ENTIDADES	15-07-2003
ANTONI LLOBET MERCADÉ	ENTIDADES	26-04-2006
JOSEP MARIA PLANAS VILELLA	ENTIDADES	16-07-1991
FRANCESC XAVIER PUJOL POU	ENTIDADES	19-04-2001
IGNASI TORRAS GARCIA	ENTIDADES	19-04-2001
JOSEP MARIA SALAS PÉREZ	ENTIDADES	26-04-2005
ANTONI BALASCH PARÍS	ENTIDADES	19-12-2003
JORDI MALAPEIRA GAS	ENTIDADES	16-06-2009
SEBASTIÀ CATLLÀ CALVET	ENTIDADES	16-06-2009
JOSEP MARIA BADIA SALA	ENTIDADES	07-05-2003
JORDI FIGUERAS VALLS	ENTIDADES	16-06-2009
JOAN COLS TORRABELLA	ENTIDADES	16-06-2009
JAUME PAGES FITA	ENTIDADES	16-06-2009
MARIA GLORIA SALVADOR SEDÓ	ENTIDADES	16-06-2009
ROGER CORTINA FARRÀS	ENTIDADES	16-06-2009
JOAN HOMS GIRABAL	ENTIDADES	16-06-2009
MANUEL ROSELL MARTI	ENTIDADES	16-06-2009
IGNASI CUADROS VILA	ENTIDADES	16-06-2009
VALENTI MARTINEZ ESPINOSA	ENTIDADES	19-04-2001
LLUIS PIQUÉ SANCHO	ENTIDADES	20-04-1999
CARLES PLANES VILASECA	ENTIDADES	16-06-2009
LLUIS VAZQUEZ SAIZ	ENTIDADES	07-05-2003
LLUIS MOYANO LLAMAS	IMPOSITORES	26-04-2005
RAMON COMA CASELLAS	IMPOSITORES	26-04-2005
FRANCESC LACALLE NOGUERA	IMPOSITORES	26-04-2005
CORPUS YESTE NAVARRO	IMPOSITORES	26-04-2005
JOSEP CATOT JAMILA	IMPOSITORES	26-04-2005
AGUSTI ALIGÜE TORRAS	IMPOSITORES	26-04-2005
JORDI RIERA LUSSA	IMPOSITORES	26-04-2005
JORDI SALA SANTCLIMENTS	IMPOSITORES	26-04-2005
JUAN PRADAS PÉREZ	IMPOSITORES	26-04-2005
IVAN MONTORO CAMPÀ	IMPOSITORES	26-04-2005
JOAN GIRVÉS BENAZET	IMPOSITORES	26-04-2005
MARIA ISABEL MARTINEZ LLOBERA	IMPOSITORES	26-04-2005
ARMANDO TOMAS COMPTÉ	IMPOSITORES	26-04-2005
JOAQUIN JOSE PALA PALOU	IMPOSITORES	26-04-2005
JORDI CANAL VILALTA	IMPOSITORES	26-04-2005
ANTONI TAPIAS SIMÓ	IMPOSITORES	26-04-2005
MARIA TERESA RIBA SANS	IMPOSITORES	26-04-2005
VICTORIANO JOSE OLMEDA PRADOS	IMPOSITORES	26-04-2005
PERE LLUIS MIRET ROVIRA	IMPOSITORES	26-04-2005
YOLANDA COSP VALLET	IMPOSITORES	16-06-2009
MARIA EUGÈNIA BESA CANAL	IMPOSITORES	16-06-2009
ADELINDA MASFERRER MASCORT	IMPOSITORES	16-04-2005

MARC CODINA BRUCART	IMPOSITORES	16-06-2009
FÉLIX ALTIMIRA OLIVERAS	IMPOSITORES	16-06-2009
GABRIEL FAINÉ ORTIGA	IMPOSITORES	16-06-2009
ROGER GARCIA NOGUERA	IMPOSITORES	16-06-2009
VÍCTOR SÁNCHEZ SEVILLA	IMPOSITORES	16-06-2009
JORGE MACIAS VALDEPERAS	IMPOSITORES	16-06-2009
SUSANA RODRÍGUEZ LOPEZ	IMPOSITORES	16-06-2009
MONTSERRAT COTS VENDRELL	IMPOSITORES	16-06-2009
JORGE DANIEL HERNÁNDEZ DELGADO	IMPOSITORES	16-06-2009
EUGENIO BLANCO LEDESMA	IMPOSITORES	16-06-2009
ANDREU GRAU BATLLES	IMPOSITORES	16-06-2009
ROGELI FLETAS ANGLADA	IMPOSITORES	16-06-2009
PEDRO SALAS BELANGA	IMPOSITORES	16-06-2009
CRISTÓBAL DELGADO FLORES	IMPOSITORES	16-06-2009
MARIA DOLORS ARELLANO MARTÍNEZ	IMPOSITORES	16-06-2009
JUAN MARTÍNEZ AGUILAR	IMPOSITORES	16-06-2009
MARIA TERESA VIÉ CABROL	IMPOSITORES	16-06-2009
LAURA VIVES TAPIAS	IMPOSITORES	16-06-2009
JESÚS MARTÍNEZ CASTAÑO	IMPOSITORES	16-06-2009
CRISTOBAL GIMENO IGLESIAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-04-2005
NATALIA CLOTET OLLE	CORPORACIONES MUNICIPALES	26-04-2005
DOMINGO SOTO VALDEZATE	CORPORACIONES MUNICIPALES	26-04-2005
LAURA BASSAS ARUMÍ	CORPORACIONES MUNICIPALES	26-04-2005
ELADI LLOP ANELO	CORPORACIONES MUNICIPALES	26-04-2005
JOAN HERAS BORDAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	26-04-2005
LLUIS MIQUEL VALL COMAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	20-12-2007
JOAN MONTSECH VILA	CORPORACIONES MUNICIPALES	06-05-1987
MARIA ÀNGEL ESTRUCH CARBONELL	CORPORACIONES MUNICIPALES	06-05-1997
EZEQUIEL MARTÍNEZ MULERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	06-05-1997
JORDI BAIJET VIDAL	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
JOAN AMÉZAGA SOLE	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
PERE FARRE CAPEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
RAMON VALL CIURÓ	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
SERAFÍ COSTA BARNIOL	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
IGNASI PERRAMON CARRIÓN	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
MARIA ANTÒNIA TRULLÀS POVEDANO	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
TOMÀS CASERO GARCIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
JOSEP CAMPRUBI DUOCALLE	CORPORACIONES MUNICIPALES	07-05-2003
JOAQUIM GUERRERO GARCIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	21-10-2009
JOSEP ORTUÑO REVERTER	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2009
JOAN TORRAS CARRERAS	EMPLEADOS	15-11-2007
BENET BOTIFOLL ALMENDROS	EMPLEADOS	16-06-2009
VÍCTOR EDO PLANE	EMPLEADOS	16-06-2009
RAFAEL IRLA PRAT	EMPLEADOS	16-06-2009
ESTEVE OBRADORS PENINA	EMPLEADOS	19-04-2001
FLORENTI JORGE MACHADO	EMPLEADOS	19-04-2001
JOAN CARLES RIU FORNELLS	EMPLEADOS	07-05-2003
MARTA FERRER FRANQUESA	EMPLEADOS	26-04-2005
SUSANA TOMÀS ORTEGA	EMPLEADOS	26-04-2005
JOSEP XAVIER MAS IZQUIERDO	EMPLEADOS	12-03-2007
NOEMI PRAT TORRES	EMPLEADOS	16-06-2009
JOVITA SÁNCHEZ CONTRERAS	EMPLEADOS	16-06-2009
JOAN REY ALEMANY	ENTIDADES	16-07-1991
FRANCISCO GARCIA GUERRERO	IMPOSITORES	26-04-2005
JOAN BLASI NAVARRO	ENTIDADES	26-04-2005

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

#### A.2. Consejo de Administración

**A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.**

## **GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Formulación de las cuentas anuales consolidadas y del Informe de gestión del ejercicio 2009**

#### **Formulación de las cuentas anuales consolidadas y del Informe de Gestión del ejercicio 2009**

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas que se presentan, elaboradas de acuerdo con los principios contables que son de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, y del informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor.

Reunido el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Manresa en fecha 18 de febrero de 2010 se procede a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 de Caixa d'Estalvis de Manresa, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambio en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2009, que junto a esta diligencia están extendidas en 213 folios de papel timbrado, clase 8<sup>a</sup>, números OJ9758500 a OJ9758709, ambos incluidos.

Firmantes:

Sr. Manuel Rosell Martí  
Presidente

Sr. Josep Maria Badia Sala  
Vicepresidente

Sr. Rogeli Fletas Anglada  
Secretario

Sr. Luis Antonio Guerrero Sala  
Vicesecretario

Sr. Benet Botifoll Almendros  
Vocal

Sr. Josep Camprubi Duocastella  
Vocal

Sr. José Catot Jamilà  
Vocal

Sr. Roger Garcia Noguera  
Vocal

Sr. Cristóbal Giméno Ialesias  
Vocal

Sr. Florentí Jorge Machado  
Vocal

Sr. Ramoni Llanas Sanmiquel  
Vocal

Sra. Adelinda Masferrer Mascort  
Vocal

Sr. Joaquín José Palà Palou  
Vocal

Sra. Maria Antonia Trullàs Povedano  
Vocañ

Sra. Laura Vives Tapia  
Vocal

D. Rogeli Fletas Anglada, Secretario del Consejo de Administración de CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA,

**CERTIFICA:**

Que en fecha 18 de febrero de 2010 el Consejo de Administración de CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA formuló las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 de Caixa d'Estalvis de Manresa. Las cuentas anuales comprenden el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambio en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El informe de gestión del ejercicio 2009, en su ANEXO I incorpora el INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO.

Que en el INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO, en su página 29, se indicó, por error, que el cargo de Secretario de la Comisión de Inversiones correspondía a D. ROGELIO FLETAS ANGLADA, cuando en realidad corresponde a D. ROGER GARCIA NOGUERA.

Se emite el presente documento con el objetivo de corregir el error y de salvar la enmienda correspondiente.

En Manresa, el tres de marzo de dos mil diez.

El Secretario,,

Vº.Bº. El Presidente,



Rogeli Fletas Anglada

Manuel Rosell Martí